



CANCEPCIÓN ARENAL EN UN OCÉANO DE RELACIONES

MARÍA TERESA ARIAS BAUTISTA



Benilde

CONCEPCIÓN ARENAL EN UN OCÉANO DE RELACIONES

MARÍA TERESA ARIAS BAUTISTA

Benilde

© Concepción Arenal en un océano de relaciones
© María Teresa Arias Bautista

Volumen 13. Colección Benilde Mujeres, cultura y escritura, directora Estela González de Sande

Comité científico internacional: Anna Tylusinska-Kowalska (Universidad de Varsovia, Polonia); María Dolores Valencia Mirón (Universidad de Granada); Socorro Suárez Lafuente (Universidad de Oviedo); Antonella Capra (Universidad de Toulouse, Francia); Sarah Zappulla Muscarà (Universidad de Catania); Ursula Fanning (Universidad de Dublín, Irlanda); Carolina Sánchez-Palencia (Universidad de Sevilla); Dora Marchese (Università di Catania); Maria Reyes Ferrer (Universidad de Murcia); Marwa Fawzy (Universidad del Cairo); Caterina Benelli (Universidad de Messina); Malgorzata Godlewska (Universidad Ateneum, Gdansk, Polonia); María Jesús Framiñán De Miguel (Universidad de Salamanca); María Angeles Hermosilla Álvarez (Universidad de Córdoba), Laura Marchetti (Universidad de Foggia, Italia); Diana del Mastro (Universidad de Szczecin, Polonia); Yorleny Espinoza Rodríguez (Campus Nicoya, Universidad Nacional de Costa Rica).

El texto del presente volumen ha sido sometido a evaluación externa por pares (peer review).

BENILDE EDICIONES 2021
<http://www.benilde.org>
Sevilla-España
DISEÑO
Gabinete técnico Benilde

ISBN: 978-84-16390-99-1

Queda rigurosamente prohibida, sin la autorización escrita de los titulares del "Copyright", bajo las sanciones establecidas por las leyes, la reproducción parcial o total de esta por cualquier medio o procedimiento, comprendidos la reprografía y el tratamiento informático, y la distribución de ejemplares mediante alquiler o préstamo.



**CONCEPCIÓN ARENAL
EN UN OCÉANO DE RELACIONES**

MARÍA TERESA ARIAS BAUTISTA

Benilde

**CONCEPCIÓN ARENAL
EN UN OCÉANO DE RELACIONES**

María Teresa Arias Bautista

*A mi madre, ser inmenso y poderoso
en quien siempre hallé amor y reposo*

*Al Ateneo de Madrid
que me envolvió en un océano de palabras*

Índice

Prefacio	11
Introducción	13
Concepción Arenal y los varones de su familia	23
Concepción Arenal y las mujeres de su familia	29
El Ateneo de Madrid y Concepción Arenal	32
Concepción Arenal y las ateneístas	40
Concepción Arenal y los ateneístas	53
Concepción Arenal y sus relaciones con varones no ateneístas	122
Concepción Arenal y algunos varones más	149
Concepción Arenal y sus relaciones femeninas	157
Conclusiones	191
Bibliografía	193

PREFACIO

La intención inicial de este trabajo fue remarcar la relación de Concepción Arenal con los hombres y mujeres ateneístas, dada la coincidencia del segundo centenario del nacimiento de la escritora con el de la citada institución en 2020 pero, la increíble relación de personas ligadas a ella que han surgido al hilo de la investigación ha obligado a ampliar las perspectivas del mismo.

Así veremos en primer lugar a los miembros varones de su familia y después a las mujeres. Una segunda parte lo ocuparán las mujeres ateneístas pues, aunque solo una tuvo contacto directo con ella, otras vinieron después que la admiraron y se preocuparon de su obra y su memoria. Seguirán los varones que pertenecieron al Ateneo que, o bien la conocieron, o bien se ocuparon de su figura. Finalmente, se relacionarán los hombres y mujeres que no siendo de su familia, ni del Ateneo, estuvieron en contacto con ella.

Lógicamente este trabajo solo tiene una aspiración: abrir un campo de investigación que tras el resultado imprevisiblemente obtenido, requiere continuación pues, es indudable que muchas otras personas de su entorno o contacto habrán quedado perdidas entre los pliegues de una memoria personal que ella nunca quiso dar a conocer y que ha sido necesario ir entresacando, dificultosamente, de aquí y de allá.

Ciertamente, Concepción Arenal fue opaca con su mundo de relaciones, pero estas no fueron tan reducidas como podría suponerse. Todo lo contrario, tuvo muchos contactos dentro de un mundo de privilegio, tanto intelectual como económico, como tendremos ocasión de comprobar.

INTRODUCCIÓN

Para abordar el pensamiento y la obra de personas que vivieron en otras épocas, es imprescindible situarlas en ellas. Observar las influencias recibidas del medio social y de su entorno a través de la familia, la educación, la posición, las relaciones, etc.

Concepción Arenal nació el 31 de enero de 1820, y falleció el 4 de febrero de 1893. Su vida transcurrió pues durante casi todo un siglo, el XIX, caracterizado en España por grandes turbulencias políticas, económicas y sociales. Un período castigado por sucesivas guerras, alzamientos, luchas de poder y bajo la tutela de gobernantes incapaces de hacer evolucionar a la nación. Todo ello incidió gravemente en una economía que, aunque con diversas etapas de avance, se caracterizó por crecer de forma lenta con respecto a otros países europeos y de arrastrar severos frenos a la mejora de la vida de las gentes, como los religiosos y geográficos, demográficos (graves mortandades por las guerras, epidemias y hambrunas), anquilosamiento de las estructuras, la pérdida de los ingresos coloniales, la cronicidad de la deuda nacional... Se iniciaron reformas que nunca alcanzaron los objetivos idóneos y se generó una incipiente industrialización que en demasiadas ocasiones se encontró en manos extranjeras.

Ello fue causa de perturbaciones sociales y de coyunturas que lesionaron de forma muy negativa a la población, analfabeta en su inmensa mayoría, y muy depauperada, que arrastraba una exagerada mortalidad infantil, una expectativa de vida cercana a los treinta años y un envejecimiento prematuro que podía llevar al asilo a una persona a la edad de 45 años pues su trabajo comenzaba a los cinco o seis. Todo esto, unido a la mala alimentación y a sucesivas epidemias que azotaban a una población debilitada llevó a una verdadera degeneración de los individuos y a la existencia de bandidaje y agresividad¹.

1 “Después de calmadas las pasiones quedará sobre un suelo desolado una población de mendigos sin ocupación, de viudas sin subsistencia, de huérfanos

En el siglo XIX las mujeres de cualquier condición social eran consideradas inferiores a los varones, necesarias para su satisfacción sexual, la reproducción y el cuidado de la casa. Eran casi todas analfabetas y las que asistían a la escuela la abandonaban pronto. La enseñanza era básica para que pudieran desenvolverse en las tareas domésticas asignadas, bien para realizarlas por ellas mismas, bien para tener el suficiente conocimiento como para saber mandarlas. De hecho, prácticamente en la fecha del nacimiento de Arenal, la *Junta de Instrucción Pública*, encargada de la elaboración de una Ley de Instrucción Pública, que será proclamada en 1821, dice entre otras cosas:

La Junta entiende que, al contrario de la instrucción de los hombres, que conviene sea pública, la de las mujeres debe ser privada y doméstica; que su enseñanza tiene más relaciones con la educación que con la instrucción propiamente dicha; y que para determinar bases respecto de ella era necesario recurrir al examen y combinación de diferentes principios políticos y morales, y descender después á la consideración de intereses y respetos privados y de familia; que aunque de la mayor importancia, puesto que de su acerada disposición resulta la felicidad de uno y otro sexo, no eran ahora de nuestra inspección, ni nos han sido encargados (Ministerio de Educación, 1985: 415).

Algo más tarde, la ley de Moyano de 1857, dictó la educación primaria elemental obligatoria para toda la población, pero las vicisitudes políticas y los problemas presupuestarios mermaron su eficacia (Folguera, 1997: 433).

El krausismo, realmente preocupado por la educación femenina, impulsó nuevas ideas pero sin cuestionar la imagen de esposa y madre (Parreño, 2011: 10). Aún en 1873, tras debates, cursos, y notables avances, encontramos discursos como el de uno de los personajes próximos a Arenal que reclamaba la educación de las mujeres en la piedad, oponiendo dicha virtud al insano deseo masculino de la guerra:

abandonados y de niños expósitos; al mismo tiempo que los caminos se hallaran cubiertos de malhechores, las ciudades de víctimas del vicio y las cárceles de delincuentes" (Sagra, 1844: 5).

El hombre orgulloso e inquieto está siempre anunciando la reforma de la sociedad, pero en casi todas las épocas y en casi todos los países no ha logrado con frecuencia más que ensangrentarla, arruinarla y dejarla lo mismo o peor que antes estaba, mientras que la mujer guiada por la caridad, que es la quinta esencia del amor, ha procurado siempre atenuar los males que resultan de la violencia. Nos parece que la educación actual de la mujer es más frívola de lo que a la sociedad y a la familia conviene, y cuanto más esmerada se dice, más frívola parece (...) Conviene educar a la mujer para hacer la felicidad del hombre y de la sociedad, y estudiar el mejor medio de conseguirlo (Ripalda, 1 de enero de 1873:308).

El avance pues, se veía en ciertos grupos sociales como retroceso. De ahí que solo aquellas mujeres con medios económicos suficientes para acceder a una formación más elevada y que contaban con el apoyo y la comprensión de sus familias pudieron adquirir un mayor grado de formación, impartida en sus domicilios con preceptores particulares.

En la línea krausista, de la que bebió a través de sus encuentros y amistad con los principales defensores de estas ideas, Arenal abogó insistentemente en sus obras por la educación de los hombres y mujeres como medio de conseguir una sociedad mejor, no obstante

...no llegará a ver casi nada de lo que propugnaba. Antes de su muerte se promulgaría el Real Decreto de 18 de agosto de 1885 sobre establecimientos de libre enseñanza, que se derogaría al año siguiente. No obstante, el conjunto de personas que ocuparon puestos de relevancia durante la Restauración respetaría la libertad de creación de centros, pero no reconocería explícitamente el derecho a la educación. Tendremos que esperar a la Constitución de 1931 para su reconocimiento y posterior desarrollo (Morán, 1996: 89).

Aparentemente imperturbable ante la cerrazón de quienes se oponían o negaban al cambio en la educación de las mujeres, Arenal escribió y escribió con denuncias que denotaban su impotencia, y con ejemplos y argumentos que ayudaran a torcer las mentes más obtusas, viniesen de donde viniesen:

Sobre la educación de la mujer en Suecia. No faltan en España personas que abogan por la instrucción de la mujer, pero sobran

todavía los que a ello se oponen, considerándolo cosa absurda, perjudicial y aún imposible. Como para la sinrazón y la rutina tienen mucha más fuerza los hechos que los argumentos, nos ha parecido útil traducir el opúsculo de Mme. D'Olivecrona, que viene a afirmar la aptitud de la mujer para adquirir cierta clase de conocimientos, la ventaja de que los adquiera y cómo la idea de que esta aptitud y esta conveniencia se va generalizando (Arenal, 1 de enero de 1879: 310).

Acerca de la emancipación femenina, la mayoría de hombres y mujeres, así liberales como conservadores, eran partidarios de un mantenimiento del *statu quo* vigente, garante del orden social establecido:

La niña debe conocer, por boca de su madre, que al tomar estado renuncia tácitamente a todo, y que sus cuidados van a limitarse para siempre, a su marido, a sus hijos, y al aseo y economía de su casa: que los primeros momentos del matrimonio suelen ser deliciosos, suponiéndole formado por sentimientos del amor y del decoro. (...) La mujer, al dar la mano a su esposo, renuncia solemnemente, por un pacto indisoluble y duradero, a su voluntad y libre albedrío, y solo aunada a su marido le queda la facultad de obrar: ofrece del mismo modo serle fiel, cuidar y educar sus hijos según los usos, costumbres, leyes y religión de los contratantes (Letamendi, 1833: 32-33 y 41-42).

Ello con independencia del pensamiento de algunas mentes preclaras que consideraban el sometimiento secular de las mujeres como algo detestable y de los grupos de feministas que en muchos países, especialmente en los anglosajones, elevaban sus voces para acabar con aquella situación.

Concepción Arenal debió romper muchos moldes y bregar con duras críticas, especialmente las de su madre, que no entendía ni el interés, ni el propósito, ni la finalidad que empujaba a su hija al estudio, rechazando las insulsas actividades que empujaban a las mujeres de su edad a exhibirse para ser admiradas y cortejadas a fin de alcanzar el digno estado del matrimonio, donde desarrollar su eximia tarea de *ángel del hogar*.

Esa ansia de saber la empujó a la Universidad, donde tomó lecciones, sin poder permitirse obtener una titulación, disfrazada de varón. Hubo de dejar de ser cuerpo para convertirse en inte-

lecto arropado por ropas talares como si deseara esconderse para solo dejar ver sus capacidades de pensar y la claridad de su juicio, pues:

El principal conflicto de las escritoras españolas del XIX es que precisaban hacerse con un lenguaje propio que les permitiera decirse a sí mismas. (...) No sabían cómo enfrentarse a su propia identidad, ávidas de un cambio de las estructuras sociales sin saber cómo encauzarlo. Carecían de modelos para escribir el futuro que para sí mismas estaban proyectando, y las contradicciones en las que incurren —un yo masculinizado escribiendo desde una sensibilidad radicalmente femenina. (...) Ni la época, ni la formación recibida, ni su condición femenina, ni, por lo general, la falta de apoyos familiares las podía ayudar a construir su autonomía. Pero a pesar de los obstáculos, de algún modo, lo consiguieron (Caballé, 2019: 93-94).

Mucho se ha escrito sobre su rebeldía, su independencia, su bondad y filantropía, su retraimiento y su humildad. Todo eso ha ocultado durante tiempo vertientes de su carácter que como todo ser humano poseía pues, además de todas esas virtudes, también le ocupaban defectos que han salido a la luz recientemente. A través de esa nueva mirada podemos ver a una mujer pagada de sí misma, convencida de su superioridad moral y de clase, incapaz, en ocasiones, de entender la profundidad de un afecto desinteresado entre personas de diferente nivel social, como el que mostró Juana de Vega por una criada con la que había convivido durante veintinueve años (Caballé, 2019: 190).

Desde luego, hay una verdad incontestable que, frente a la claridad de sus actos y sus pensamientos, que no duda en volcar como fuente inagotable a través de la palabra escrita, se opone una vida personal preservada de forma inexplicable de la mirada ajena, pues “detestaba exponerse públicamente” (Caballé, 2019: 212).

Nunca podremos saber exactamente sus motivos, solo podemos hacer conjeturas aunque pudieron darse sucesivamente a lo largo de su vida, bien juntos, bien separados: reacción frente al rechazo social que sufrió en etapas tempranas de su vida por no ajustarse a los moldes burgueses del momento, sus enfermedades, la necesidad de recomponer su existencia en momentos especialmente difíciles, las inseguridades que le producía el rechazo tanto

por ser mujer como por ser objeto de crítica negativa, un sentido exagerado de su propio valor...

Concepción Arenal fue pues una mujer inteligente y compleja, guardiana de su yo y de su intimidad, inmersa en la seguridad que le otorgaba el mundo que ella habitaba para sí y para quienes seleccionaba porque les sentía próximos a su corazón o a sus ideas y entre ellos no se sentía amenazada. Una mujer que se prodigaba exageradamente poco en público y cuando lo hacía era con un fin: solventar cualquier proyecto para el que no escatimaba esfuerzos de ningún tipo. Huyó del lucimiento y de la vanagloria, pero, como hemos dicho estuvo inmersa en sus contradicciones porque si bien aparentemente no buscaba reconocimiento, cuando este se le negaba, sufría profundamente y lo consideraba una afrenta.

Su discreción pública se ha interpretado como aislamiento y soledad. Todo lo contrario, como tendremos ocasión de ver, sus relaciones no fueron tan reducidas. Tuvo muchos contactos dentro de un mundo de privilegio, tanto intelectual como económico. Perteneció a un grupo determinado de hombres y mujeres que querían cambiar el estado de cosas y lucharon por ello cuanto y como pudieron. Quizás tuvo las relaciones que deseó tener y le bastaron. Necesitaba tiempo para trabajar, para leer, para investigar, para pensar, y se deshizo de todo lo superfluo, de todo aquello que podría resultar un lastre para ella: el lucimiento social.

Su mundo de relaciones constituye todo un océano particularmente profundo y singularmente intenso, como muestran las cartas que se han conservado de entre las muchas que debió escribir, en un mundo que exigía el mantenimiento de la correspondencia como vehículo de comunicación e información.

También conocemos ese mundo suyo de relaciones por los comentarios que quienes la apreciaron de verdad hicieron. Azcárate, su fiel amigo, cuenta al respecto que su círculo de amistades lo conformaron gentes variopintas, procedentes de los más diversos estamentos e ideologías:

Este fondo de tristeza se reflejaba en su trato, dando lugar a que los que la conocían solo en visita la tuvieran por un tanto seca y adusta. Nada más inexacto; no era señora de muchos amigos, ciertamente; pero, como pocos, amiga no solo leal y consecuente,

sino también tierna y cariñosa. Y se engañaría quien pensara que únicamente se unía por dulce sentimiento a los que tenían con ella cierta comunicación en el pensar y una cultura congénere a la suya. Recuerdo entre sus íntimos, prescindiendo del sexo femenino, a un filósofo y a un funcionario público, a un profesor y a un músico, a un comerciante y a un cura de aldea, unos de ellos fervorosamente creyentes, y librepensadores otros, unos monárquicos puros o constitucionales, y otros republicanos, unos liberales y otros conservadores, que de todo había en ese pequeño círculo”. (Salillas & Azcárate & Sánchez Moguel, 1894: 31).

Y ello porque no estaba:

...ni a favor de los liberales, ni a favor de la Iglesia, si los entendemos como fuerza política, sino a favor de un diálogo entre personas que no se dejen arrastrar por sus filias y sus fobias, por sus consignas de partido, sino que sean capaces de ejercer la soberanía de su inteligencia y moralidad en función del bien común, de ampliar así los horizontes del conocimiento y de la justicia (Lacalzada, 1996: 17).

No obstante, ese afán de hacer congeniar a todo el mundo pudo hacerla poco querida, como ella misma llegaría a intuir y a confesar a su amiga Pilar Matamoros, en 1869, al publicar su obra *A los vencedores y a los vencidos*: “Creo que me pondré mal con unos y con otros, pero pienso que me dejará bien con la verdad” (Caballé, 2019: 227).

Una vez expresado el convencimiento de que Arenal se movió sin dificultad en múltiples ambientes en los que coleccionó relaciones de todo tipo, desde las más íntimas, a las más superficiales, convendremos en aventurar que lo importante de una vida se mide tanto por sus obras, como por la huella que estas dejan. Pero, también resulta importante la capacidad que una persona tiene para forjar amistades, trabar alianzas y configurar espacios. En eso, como en tantas otras cosas, Concepción Arenal se mostró como una maestra inigualable, aunque lo fuera, en ocasiones, impelida por su necesidad de amplificar las posibilidades de acción, puesto que sus intereses, los intereses humanos que la acuciaban, no parecían tener límite.

Por eso, a pesar de su expreso deseo de mantenerse oculta, el tiempo le ha impedido hacerlo y esta faceta le da luz propia y la

rescata de la penumbra donde teóricamente quiso vivir. Sin sus relaciones personales no hubiese podido alcanzar tanta notoriedad. Sin las influencias que destilaban sus allegados, tampoco. ¡Cuántas personas nunca han alcanzado sus objetivos, independientemente de sus valores o inteligencia, por estar alejadas de los círculos de poder, de los entornos privilegiados y económicamente solventes! Ella fue espigando a lo largo de los intensos años de su vida a muchas personas que comprendieron su genio y la apoyaron para que llevara a término sus propósitos e ideales.

Ciertamente topó con inconvenientes, dilemas y desgarros en el camino, ¿quién no? Pero, como podremos ver a lo largo de este estudio, puede afirmarse que fue privilegiada por poder rescatarse como esencia pensante, lo que ella quería, en un momento en que las esencias femeninas no es que no existieran, sino que tenían que ser excelsas o, como se solía decir, *varoniles*, para destacar y llegar a buen puerto, amén de precisar del apoyo de los varones de su entorno. A ninguna mujer se le podía otorgar el calificativo de *sabia*, era un dislate absoluto o, como dice Caballé, “la época no consentía reconocer en las mujeres el mérito intelectual, a no ser que, de algún modo, abdicaran de su sexo” (Caballé, 2019: 350).

Enredada en semejante laberinto debió deambular Arenal. Muy pronto fue consciente de que a pesar de su talento no podría cambiar el mundo, o contribuir firme y directamente a hacerlo. No hay más que recordar aquellos momentos en que se entregó con ilusión al desempeño de cargos públicos con el sueño de que le permitieran realizar mejoras que no logró porque fue cesada fulminantemente. Su pensamiento no se adecuaba a las estrategias dictadas tanto para su condición de mujer como para los asuntos encomendados. Había que ser hombre para ser escuchado, para alcanzar puestos de poder, aunque quienes lo hicieran fueran, en demasiadas ocasiones, menos capaces que ella.

Tal certeza debió generar en Arenal una desilusión difícil de digerir que periódicamente debía afectarla cuando se enfrentaba a situaciones que de llevar pantalones, realmente y no de forma virtual, hubiese podido resolver.

Nacida mujer, vive en una sociedad fuertemente virilizada, virilización que desciende con frecuencia hasta el más chabacano

‘machismo’. En esta sociedad hecha por el hombre y para el hombre, la mujer ocupa un segundo lugar muy distinto y muy distante. Es un ser decididamente inferior, al que se le enseña a creer, pero al que se le prohíbe pensar (Campo Alange, 1973: 336).

Hubo de formarse, en consecuencia, renunciando a su cuerpo, hubo de publicar en *El Imparcial* bajo el manto de su marido, primero, y renunciar a ello cuando este murió. Después hubo de hacerlo cobijada por el nombre de su hijo, ¡su hijo, solo un niño! ¿Cómo debió sentirse? ¿Qué periodos de abatimiento le ocuparían el alma? Descubierta la imposibilidad de ser mujer e intelecto eligió vetar su cuerpo², aunque esa elección fuese dolorosa, como les ocurrió a tantas otras mujeres que encubrieron su apariencia y como debió ocurrirle a aquellas que decidieron escribir bajo pseudónimo (Arias, 2010). Desistir de la propia identidad resulta una renuncia demasiado cara: “La mujer, por el hecho de no estar situada, de no situarse en su lugar, está desnuda. (...) no dispone del envoltorio que es, y tiene que buscarlos artificiales” (Irigaray, 1984: 18).

Se ha dicho que la verificación de esa realidad ineludible de que eran los hombres los que se ubicaban en los lugares de privilegio para cualquier actividad, sumada a la constatación de que las mujeres de su posición brillaban por su belleza y a ello dedicaban su tiempo más que cultivar sus capacidades intelectuales, la impulsó a preferir y frecuentar la compañía masculina en sus relaciones. Pero, quizás no se ha pensado al realizar estas afirmaciones que las mujeres no han dejado huella en los documentos a pesar de su continuada, callada y desinteresada labor, salvo, como dije anteriormente, si eran extraordinarias y sus actos alcanzaban tal notoriedad que era imposible acallarlos.

2 Su elección de vestir como un hombre ha sido puesta de manifiesto y analizada repetidamente. El poema en que ella misma, de forma mordaz señala su elección reza: “Si me ves que traigo/ de seda o de algodón/ femenil vestido/ (que es buena irrisión)/ y sendos pañuelos/ y encaje y festón; / y largo cabello/ con cada mechón/ que parece tropa/ que va en dispersión,/ y, en fin, la mantilla/ para conclusión,/ mereces cien palos/ si crees que soy yo./ Más si me contemplas/ con mi pantalón,/ mi frac o chaqueta/ polaina y calzón,/ armada la diestra/ de fuerte bastón,/ este mozo imberbe,/ todo corazón,/ aunque no lo creas,/ soy la misma yo/” (Caballé, 2019: 97).

Sea como fuere, este trabajo pretende poner de manifiesto que, a pesar de lo que se ha venido creyendo, abonado por el sigilo con que esta gran mujer protegió su intimidad, su mundo de relaciones no fue reducido ni pacato, sino todo lo contrario, asombra el número de personas con las que tuvo contacto, independientemente de todas aquellas que por su escasa importancia en los planos políticos, sociales o culturales, hubiera atesorado. De entre la enorme cantidad de relaciones que forjó, unas la acompañaron durante gran parte de su vida, otras en algunos momentos de sus diversas actividades y otras solo tuvieron lugar, bien en persona, por correspondencia o a través de terceros, en un momento preciso de su existencia, sin que llegaran a formar parte de sus círculos más próximos y queridos. Incluso hubo quienes se movilizaron a su muerte para dar cuenta de una figura, que ya había alcanzado un clamor entre muchos de sus contemporáneos.

Pero, independientemente de la cantidad de tiempo que le dedicaran, lo que está fuera de toda duda es que las importantes relaciones familiares y de amistad que tuvo la suerte de atesorar le abrieron puertas vedadas para la mayoría de las personas de su tiempo. Puertas que le facilitaron actividades con las que pocas podían soñar y que, unidas a una situación económica lo suficientemente holgada³, aunque en algunos ocasiones pasara algún tipo de dificultad, le permitieron educarse, publicar, vivir la vida que ella eligió y convertirse en una figura reconocida internacionalmente.

3 La documentada biografía recientemente publicada sobre Concepción Arenal desmiente otras interpretaciones acerca de la situación económica de su familia y de ella misma (Caballé, 2019).

CONCEPCIÓN ARENAL Y LOS VARONES DE SU FAMILIA

De entre los varones de la familia de Arenal, algunos fueron socios del Ateneo y otros no. He considerado importante reseñar sus nombres en primer lugar, sin hacer separaciones por dicha condición, por lo que significaron en su trayectoria vital.

Ángel del Arenal y de la Cuesta (1790-1828). Estudiante de derecho y filosofía, abrazó la carrera militar para luchar contra los franceses al comienzo de la invasión napoleónica. Alcanzó el grado de teniente coronel pero su carrera corrió pareja a los altibajos políticos que le atraparon por su ideología abiertamente liberal. De ahí que aunque ocupó cargos en la administración, tras el triunfo de la reacción absolutista por el apoyo internacional a Fernando VII, en 1823 fue retirado de forma indefinida, se dedicó a sus proyectos intelectuales y murió en el seno de su familia y no en la cárcel, ni alejado de ella (Caballé, 2019: 60-63).

La influencia que ejerció sobre su hija, a pesar del poco tiempo que permanecieron juntos debido a las circunstancias referidas, fue decisiva en su formación. Él le transmitió su amor al estudio y a la libertad:

...lo conoció, se embebió de sus ideas y proyectos, lo vio trabajar con sus libros y papeles, lo escuchó desesperarse una y otra vez con las divisiones partidistas y con su cese político y, en definitiva, vio de cerca su progresiva ruina. Pero también su talento que la invitaría a proyectarse a sí misma como personalidad intelectual (Caballé, 2019: 64).

Nunca podremos saber qué hubiese sido de Concepción sin la sombra que su padre proyectó sobre ella durante toda su vida. Jamás le olvidó, y fue para ella brújula insustituible desoyendo, por el contrario, los consejos y enseñanzas de su madre que pretendía encarrilarla por las sendas arquetípicas diseñadas para las mujeres de su época: el matrimonio y la maternidad.

Fernando García Carrasco (1807-1857). Abogado y escritor, se convirtió en su marido. La pareja no se conoció en la Universidad,

tal y como se repite una y otra vez, porque la diferencia de edad lo hizo imposible. Serían, probablemente, otras circunstancias, como las que refiere su reciente biógrafa (Caballé, 2019: 125), o como indica Varela, a través de amistades como la de Enrique Ataide y Ureña: “Fernando García Carrasco era un hombre de familia y porte distinguidos, y también como ella, hijo de militar. Para cuando se casan, él ya era abogado y administrador de los bienes de sus tíos, los marqueses de Villarreal de Burriel, desde 1842 (Varela, 2020: 23).

No tenemos demasiados datos de Fernando. Concepción no habló de él con la asiduidad con que pudo hacerlo de su padre. Esa parte tan íntima de su corazón supo guardarla con más cuidado que ninguna otra. Incluso cuando se refería a él, no lo llamaba por su nombre, sino por el apellido, como puede leerse en algunas cartas a Facunda Villaescusa:

¿Conque no sabías nada del viaje de Carrasco? Yo presumía que sí porque Ataide no lo ignoraba y pensé que no le hubiera llevado el genio callarlo. Eres, en efecto, intolerante con los que me quieren y sumas a sus malas cualidades lo que restas de las mías. Ten un poco de lástima de este malaventurado viajero, porque el que sufre mucho merece compasión, aunque esté loco, sobre todo, si no es malo (Varela, 2020:59).

Concepción contrajo matrimonio con Fernando en 1848. Él tenía cuarenta años y ella veintiocho. Sabemos que la pareja viajó a Francia (Bayona y Burdeos) entre los meses de septiembre y octubre. Por esas fechas Fernando García Carrasco estaba escribiendo *Caminos de hierro* (1849), en el que exponía el funcionamiento del ferrocarril inglés y ponía como modelo el sistema de comunicaciones francés (Varela, 2020: 24).

Aunque su unión fue muy corta, ambos compartieron un amor profundo y tres criaturas, a la par que ideas, trabajos intelectuales y amistades. Desde 1855 colaboraron en *La Iberia*, periódico liberal fundado el año anterior por Pedro Calvo Asensio, de quién se hablará en su momento. García Carrasco se ocupó de escribir artículos sueltos y los editoriales hasta el 10 de enero 1857, en que falleció. Tras el fatal acontecimiento Arenal se encargó de los editoriales hasta que la Ley de Imprenta, dictada por el ministro de Gobernación, el 15 de mayo de dicho año, exigió que los artículos se acompañasen de la firma de su autor.

García Carrasco fue socio del Ateneo de Madrid, tal y como figura en 1852 (Ateneo, 1852: 21).

Fernando García Arenal (1850-1925). Ingeniero, dirigió las obras del puerto de Gijón y Vigo. Hijo de Concepción, permaneció siempre a su lado apoyándola en todo momento, ocupándose de la edición de sus obras y defendiendo sus intereses siempre que hacía falta.

Independientemente de los trabajos de su profesión, al igual que su madre, fue un hombre comprometido con la cultura y el apoyo incondicional a cualquier actividad que redundara en beneficio de la sociedad y su progreso.

La vinculación a su madre y a sus amistades le llevó a la *Institución Libre de Enseñanza*, así como a la *Fundación Giner de los Ríos*, creada a la muerte de este intelectual (Palacio, s/f). Fue presidente de la *Real Sociedad Española de Historia Natural* y socio del *Ateneo-Casino Obrero de Gijón*.

Por las cartas que dirigió Fernando a los amigos de su madre conocemos algunas de las vicisitudes de su vida. Así, en las que envió a Giner muestra que, al igual que su madre, no tenía en demasiada estima a Emilia Pardo Bazán (Campo Alange, 1973: 203).

Fue socio del Ateneo de Madrid, en cuyos documentos figura con el número 9.451 en el período comprendido entre el 10 de diciembre de 1914 y el 28 de junio de 1917 (Ateneo, s/f).

Ramón García Arenal (1852-1884). Militar. Hijo menor de Concepción fue un motivo constante de preocupación en su vida debido a su espíritu díscolo, nada apropiado a la profesión por la que se inclinó. Su madre logró rescatarle en varias ocasiones de situaciones difíciles gracias a sus importantes relaciones pero en su hoja de servicio figuran numerosas faltas y arrestos. Participó en la guerra de Cuba y en la tercera Guerra Carlista, donde por su valor alcanzó el grado de capitán. Moriría con solo treinta y dos años (Caballé, 2019: 315).

Luciano de la Bastida Arnáiz (1812-1872). Abogado, fiscal de la Audiencia de Madrid y ministro del Tribunal Supremo de Justicia.

Fue considerado un héroe local por su lucha contra los Carlistas (Sáenz de Santamaría, s/f).

Entró en contacto con Concepción Arenal porque era el padre de la que fue primera esposa de su hijo Fernando, Carolina Bastida, con la que contrajo matrimonio cuando por causa de la tuberculosis ella estaba a punto de morir. De hecho, en la carta que dirigió Arenal a su amigo Giner comunicándole el desventurado matrimonio, comentó con ese ingenio propio de quienes en pocas palabras tienen mucho que decir: “Figúrese usted lo que será este matrimonio cuyo tálamo es una tumba” (Caballé, 2019: 265).

Probablemente perteneció, o frecuentó el Ateneo, dado que formaba parte del círculo krausista (Caballé, 2019: 253), aunque no se ha encontrado su nombre en los listados de socios.

Manuel de la Cuesta y Cossío (1808-1863). Estudió derecho. Desempeñó varios cargos políticos y fue rector de la Universidad de Valladolid (Cossío, 1933: 499-501).

Fue tío en segundo grado de Concepción Arenal por parte de su padre. Durante un tiempo fue su amigo y confidente y más tarde su cuñado al haberse casado, a principios de 1846, con su hermana pequeña Antonia del Arenal y Ponte, conocida familiarmente por Tonina. Manuel resultó una figura trascendental en la vida de Concepción Arenal, tanto desde el punto de vista intelectual como sentimental (Campo Alange, 1973: 49).

Ávida de saber y reconocida entusiasta del estudio desde una etapa muy temprana como ya recogían los testimonios del momento⁴, Concepción leía cuanto caía en sus manos y comentaba sus reflexiones y sus dudas a Manuel de la Cuesta⁵, quizás la persona más preparada que encontró cerca de ella capaz de comprender-

4 Según recoge su biógrafa, con ocasión de un atraco que sufrió la casa de la joven Concepción, la prensa local daba noticia de una sabiduría poco corriente entre las mujeres: “llama mucho la atención por su talento y sólida instrucción, y cuya culminante pasión son los libros, de que tiene en varias lenguas que posee una escogida biblioteca. Por sí sola en nueve meses aprendió latín” (Campo Alange, 1973: 36).

5 Algunas de las ideas de Manuel de la Cuesta pueden seguirse en (Cuesta, 1857).

la y guiarla. Ese, probablemente, y no otro, pudiera ser el interés de Concepción por mantener correspondencia con su tío quien, en algún momento intentase otro tipo de acercamiento hacia ella al quedar viudo, pues solo les separaban doce años.

Por las cartas que se han conservado de Concepción dirigidas a él, nos es dado saber que ya desde aquella primera etapa en que fue configurándose el carácter de la escritora, no le gustaba hablar de ella y consideraba que la política no era “materia a propósito para las cartas de una mujer” (Campo Alange, 1973: 54-55).

Aunque, probablemente, el enlace de su hermana con Manuel de la Cuesta hizo menos fluido el trato entre ambos, siempre le tuvo un gran afecto. Le asistió en su enfermedad y sufrió con ella, temiendo perderlo, como comentó a Facunda Villaescusa:

Muchos y tristes días han pasado desde que no te escribo, muchos he estado sin acordarme de más amigos que del que iba a perder para siempre. Manuel ha estado mortal, casi muerto le he tenido en mis brazos cerca de dos horas y muchos días después cualquier movimiento me parecía el precursor de la muerte, y cualquier sueño el último. Está muy aliviado, empieza a alimentarse, duerme, no tiene grandes dolores y se nutre algo. Los médicos han dicho que no tenía remedio, su ignorancia que desespera tantas veces es un consuelo en este caso. Las penas que he sufrido son demasiado grandes para que me queje de ellas, las que quedan que sufrir, tal vez son mayores, porque debe haber una cosa más terrible que ver morir a un amigo, que es verle muerto (Varela, 2020:92).

De hecho, su muerte fue para Concepción un tremendo choque y así se lo confesaba a su amigo Monasterio: “El vacío que me ha dejado Manuel no se llena” (Campo Alange, 1973: 128).

Joaquín Tenreiro Montenegro y Parada. III conde de Vigo. Hijo de Antonio Tenreiro-Montenegro Caveda, II Conde de Vigo y senador vitalicio por la provincia de Oviedo y Gobernador de La Coruña.

En varias ocasiones esta influyente familia colaboró en el desarrollo de la vida de Concepción Arenal. Así, vemos que gracias a la intervención del II Conde de Vigo, pariente de su madre, Concepción y su hermana estudiaron en un colegio para señoritas de Madrid (Campo Alange, 1973: 42).

Por su parte, Joaquín, hijo de Antonio Tenreiro, siguió unido a Concepción. Este III conde, que heredó el título a la muerte de su padre en 1855, estudió Derecho y se doctoró en la Universidad Central de Madrid. Su propiedad en Bañobre, el pazo de San Paio, fue el lugar de refugio de Concepción Arenal para reponerse del duro golpe que resultó para ella la muerte de su cuñado Manuel de la Cuesta, acaecido en 1863.

Abona también este amigable trato el hecho de que junto a Serafín Tornos Matamoros, hijo de su amiga Pilar Matamoros y su marido Lucas Tornos, Joaquín Tenreiro firmó como testigo en el testamento que otorgó Arenal cuando dos circunstancias afectaron tan profundamente su salud que debió creer llegado su fin: la muerte de su amiga la condesa de Mina y la marcha a Cuba de su hijo Ramón (Caballé, 2019: 244-246).

Joaquín Tenreiro, padre de Antonio Tenreiro, I Conde de Vigo, fue socio ateneísta. Sabemos, que en la Junta General de 1837 fue elegido consiliario segundo (Olmos, 2015: 131). Este cargo se había establecido para que quienes lo ocuparan pudieran sustituir al presidente en caso de ser necesario. En las actas de 1847 y 1848, figura otro Joaquín Tenreiro, que debe ser este III Conde de Vigo⁶.

6 Es difícil determinar a qué Joaquín Tenreiro se refieren las actas del Ateneo debido a que el abuelo y el nieto tenían el mismo nombre y apellido y ambos eran Condes de Vigo, datos con los que figuran en los documentos ateneístas. Otra dificultad reside en el hecho de desconocerse las fechas de nacimiento y defunción de ambos. No obstante, parece lógico pensar que los dos fueron socios de dicha institución, cada uno en las distintas etapas que se mencionan (Archivo Histórico Nacional, s/f).

CONCEPCIÓN ARENAL Y LAS MUJERES DE SU FAMILIA

Concepción Ponte Tenreiro (1795-1841). Su madre, fue la que menos comprendió sus ansias de ser diferente y dar a su vida un rumbo distinto al que ella, como cualquier madre del momento, intentaba imprimir en su hija. En su rebeldía, Concepción no debió entender las angustias de su madre, obligada a educarla para alcanzar, a través del matrimonio, un lugar “digno y propio de una mujer de su clase”. De hecho, como indica Campo Alange:

Tiene un carácter indómito y es, para su edad, demasiado independiente. A veces, manifiesta deseos extraños en una adolescente, como es el de estudiar leyes para ser abogado... Concepción Ponte Tenreiro está seriamente alarmada con las ideas extrañas que bullen en el cerebro de su hija que, sin duda, se parece mucho más a su padre que a ella misma (Campo Alange, 1973: 43).

Jesusa Cuesta García de Miranda (?-1840), su abuela paterna con la que convivió cuando murió su padre y a quien cuidó, en una segunda etapa, cuando estaba enferma.

Por una carta dirigida a su amiga Facunda Villaescusa descubrimos que nunca la tuvo aprecio: “Ya te he contado que cuando murió mi abuela paterna a quien nunca pude querer, no me tomé el trabajo de fingir que lo sentía” (Varela, 2020: 36).

Lo que sí es posible es que en sus estancias en Armaño, como en otros lugares como Tudanca, donde vivió temporadas, tendría ocasión de relacionarse con las mujeres del pueblo, tan diferentes a las pequeñas burguesas con las que hubo de convivir en el colegio para señoritas de Madrid y que tanto rechazo le produjeron por considerar su vida vana, superflua y carente de los estímulos que ella precisaba. Una vida que “mantenía a las mujeres envueltas en una atmósfera de mortal puerilidad” (Caballé, 2020:267). Allí convivió también con su prima Nicolasa, hija de la prima de su padre (Campo Alange, 1973: 45).

Antonia Arenal Ponte (?-?). Su hermana superviviente, ya que Luisa falleció. Antonia era la favorita de su madre, porque era más

dócil y le dio menos problemas que Concepción. No sabemos exactamente qué tipo de relación mantuvo con ella aparte de las vicisitudes propias de la infancia y juventud. Solo podemos intuir que fue un motivo insoslayable de preocupación situarla en el mundo, función que debió asumir al quedar huérfanas. Unas cartas aparecidas recientemente, hablan de la intervención de Concepción en la relación que su hermana mantenía con su primo Enrique Linares. Concepción se puso en contacto con su tío, José María Linares, en 1845, para notificarle que no podía ceder parte de su patrimonio a su hermana porque:

...yo no me caso con un hombre rico y debo pensar en mis futuras obligaciones. Esta circunstancia no alterará el cariño de los que bien se quieren, pero debe hacernos pensar a todos que las comodidades a que estamos acostumbrados sin constituir la felicidad son sino de los elementos más indispensables de que se compone y que dividido, como es justo, el patrimonio de Enrique y no pudiendo aumentarlo en nada Tonina, tendrán necesidades que no puedan satisfacer e hijos que no les sea posible educar conforme el caso lo exige (Caballé, 2020:259).

Por el motivo que fuere, seguramente porque a Concepción no le parecía oportuno, este matrimonio⁷, no llegó a celebrarse, a pesar de que, según manifestaba José María Linares, las relaciones entre Tonina y Enrique eran demasiado públicas ya.

Además, su tío le reprochaba una decisión que se encontraba en contradicción con “las ideas filantrópicas que has manifestado que profesas, aun con los extraños, y con el deber en que te hallas de mantenerla (a Tonina) en la clase a que pertenece, muy distinta a mi ver de aquella que ahora quieres lanzarla y que no es el acuerdo previsto” (Caballé, 2020: 261).

Probablemente, y con independencia de su propio matrimonio, si Concepción no consideraba adecuada la unión, recurriría al subterfugio de negar la dote, para conseguir que no se llevara a efecto

7 En una carta a su amiga Facunda Villaescusa confiesa: “he estado a ver a Tonina y la visita ha durado días. También ha estado a verla su exnovio, que aprovechó mi ausencia para ir a bobear y ponerse en ridículo. Debe haber aprendido muy a su costa que cuando yo me alejo de una plaza es porque la dejo antes bien fortificada” (Valera, 2020:60).

la unión entre su primo y su hermana. Los motivos los desconocemos, tal vez no le pareciera una persona suficientemente inteligente o, tal vez careciera de los recursos necesarios para mantener a Tonina, al menos, en la situación en que había vivido hasta el momento.

Al año siguiente, en 1846, Tonina se casaría con su tío Manuel de la Cuesta⁸, lo que parece la alejará de ella, al menos espacialmente, aunque su compañía le sirve de consuelo y hace más llevadera la soledad en la que se encontraba, cuando está junto a ella: “Tonina está buena y contenta. El tío que había venido con licencia se ha marchado hoy. Se casará de aquí a dos meses, poco más o menos. Yo me vuelvo a mi retiro, que ahora será más tolerable porque llevo a Tonina” (Valero, 2020: 61).

Celebrado el matrimonio, Concepción acompañará a su hermana a Bilbao y, a partir de ese momento, las diferentes actividades de cada una de ellas las obligarán a permanecer separadas, sino afectivamente, sí en la distancia.

Ernestina Winter (?-?). Fue la segunda esposa de su hijo. La primera, Carolina Bastida, le duró apenas el tiempo de su enfermedad, un tiempo que le acarreó mucho sufrimiento, aquel que marca la impotencia de quien debe dejar irse a alguien a quien se despedía en la flor de la vida.

Con Ernestina las cosas cambiarían. A pesar de ser hija de un modesto obrero especializado, había sido educada convenientemente, tocaba el piano y dominaba el idioma francés. Su juventud y su belleza impactaron en Fernando García Arenal. Fue madre de varios hijos, aunque solo sobrevivieron tres hijas. A través de un escrito de Ernestina, dedicado a ellos para que recordaran a su padre, sabemos del afable carácter del hijo de Arenal y del cariño que se tuvieron (Campo Alange, 1973: 191).

8 Tonina va conmigo (a Madrid) y ahí se casará porque ahí se entabló la dispensa, y porque el tío tiene que asistir a las cortes (Valera, 2020:58).

EL ATENEO DE MADRID Y CONCEPCIÓN ARENAL

Concepción Arenal parecía destinada a encontrarse a lo largo de su vida con el Ateneo de Madrid, no solo por sus ideas, de las que después hablaremos, sino porque nació, como hemos indicado, igual que dicha institución, en 1820. Ese año, el uno de enero, se abría paso el período conocido como Trienio Liberal, con la sublevación de Rafael de Riego, que pretendía el restablecimiento de la Constitución de 1812. Fernando VII, al regresar a España en 1814, ni la había jurado, ni respetado, sino que la suprimió, al igual que hizo con las Cortes, dando paso a un sexenio absolutista en el que se persiguió a los liberales y se volvió a las viejas prácticas.

Este primer Ateneo, o *Ateneo Español*, al que los propios socios denominaban *Sociedad Patriótica y Literaria*, no parece que tuviera inicialmente un local propio⁹, sino que sus miembros dirimían los asuntos que les preocupaba en diferentes salones y cafés. Lo crearon noventa y dos socios. Eran políticos, intelectuales de prestigio, algunos miembros de la nobleza... Un grupo tan variopinto que si analizásemos a sus miembros uno a uno veríamos tanto sus diferentes posturas ideológicas, como su distinta procedencia, al igual que sucedía en otras sociedades patrióticas¹⁰.

La preocupación que les guió para configurar la nueva corporación fue la de generar fórmulas políticas y culturales que sortearan el atraso y las dificultades en que se hallaba sumida España tras la invasión Napoleónica y el regreso de un rey *deseado* por el pueblo pero con unas ideas tan reaccionarias que eran de difícil aceptación tras el gran esfuerzo renovador que había representado la Cons-

9 Más tarde dispuso de dos locales “de escasas condiciones” (Labra, 1878: 36).

10 “Las Sociedades Patrióticas son un producto propio del Trienio Liberal, defienden los valores propios del liberalismo pero en algunos casos se radicalizan aunque tratan de mostrar una cara más amable para evitar los ataques del conservadurismo; aun así se les tilda de gente peligrosa y sus ideas de revolucionarias, se les presenta como un movimiento que intenta derrocar la monarquía. La importancia de las Sociedades Patrióticas es patente a lo largo del siglo XIX aunque sin el brillo que alcanza en estos años” (Álvarez, 2015: 56).

titución de 1812. Ante todo se precisaba un cambio de mentalidad que el pueblo español no había tenido tiempo de asimilar: era necesario transformar a los súbditos en ciudadanos con derechos constitucionales y para ello era esencial la libertad, tal y como proclamaba Rafael María de Labra:

Sin ilustración pública no hay verdadera libertad: de aquélla dependen principalmente la consolidación y progresos del sistema constitucional y la fiel observancia de las nuevas instituciones. Penetrados de estas verdades varios ciudadanos celosos del bien de su Patria, apenas vieron felizmente restablecida la Constitución de la monarquía española, se propusieron formar una sociedad patriótica y literaria, con el fin de comunicarse mutuamente sus ideas, consagrarse al estudio de las ciencias exactas, morales y políticas, y contribuir, en cuanto estuviese a sus alcances, a propagar las luces entre sus Conciudadanos (Labra, 1878: 28).

El Ateneo Español tuvo una corta vida. Acabó en 1823, cuando las libertades quedaron abolidas tras el apoyo que el absolutismo fernandista recibió de la *Santa Alianza*. Los *Cien Mil Hijos de San Luis* ayudaron a restaurar la arbitrariedad y el oscurantismo. España daba un salto atrás. Comenzaba la *Década Ominosa*. El rey y sus acólitos recuperaban el poder aupados por las voces de “aquella muchedumbre desarrapada, que sobre los calderos vacíos de la sopa boba y bajo la dirección del *lego* restaurado, ensordecía los aires con el grito de ¡Vivan las cadenas y muera la Nación!” (Labra, 1878: 45).

Este triunfo trajo como consecuencia, a continuación, una durísima represión contra quienes defendían otras estrategias de gobierno y, sobre todo, de progreso social y material. El absolutismo, con sus trasnochados planteamientos era incapaz de propiciar y ni siquiera concebir nada mejor.

No solo se intentó enmudecer las voces de los individuos contrarios a la involución, también las que permanecían calladas. De ahí que los archivos del Ateneo, donde cuidadosamente se habían recopilado actas, reglamentos, memorias, actividades, etc., por orden de aquel rey fueron llevados al Palacio Real (Labra, 1878: 42). Mucho tiempo después, por circunstancias harto conocidas, desaparecería de la institución todo lo que se custodiaba con anterior-

ridad a 1939, una desgraciada pérdida que nos ha privado de una documentación valiosísima para numerosas investigaciones:

...una de las consecuencias de toda esta trayectoria histórica que sufrió el Ateneo tras la Guerra Civil fue la desaparición de su archivo anterior a 1939. No sabemos cuál fue su paradero, tan sólo podemos decir que únicamente nos ha quedado una colección incompleta de cartas y algunos libros de actas del siglo XIX. Aunque si analizamos la documentación que existe en la casa referente a los años 40 y 50, podríamos decir que presumiblemente el archivo desapareció durante la etapa de ocupación por Falange (Herrera & Serrano & Sigler, 2009).

La historia ha demostrado que las mordazas terminan por escurrirse o arrancarse y la aplicada al movimiento liberal terminó por hacerlo. Los proscritos liberales se hicieron fuertes en el exilio. Londres, por ejemplo, vería nacer, en 1829, un Ateneo fraguado por los expatriados, cuya apertura estuvo a cargo de un socio del *Ateneo Español*, Antonio Alcalá Galiano (Olmos, 2015: 77).

No solo allí se luchó, sino que también en España, en el silencio de la resistencia, se mantuvo y consolidó el espíritu liberal, en espera de un momento propicio. Este llegó cuando la reina María Cristina, a la muerte de Fernando VII, acosada por el hermano de este, Carlos María Isidro, aún más reaccionario que él, entregó el poder a los liberales.

En 1835, el Ateneo vio de nuevo la luz, esta vez como *Ateneo Científico, Literario y Artístico*. Difería en algunos puntos con su predecesor, pero, convergía con él en el espíritu liberal y progresista (Labra, 1878: 25). Muchos de sus socios fundadores pertenecían a un grupo que se reunía en el café del teatro Príncipe, conocido como *El Parnasillo* y que según Mesonero Romanos fue el lugar donde se gestó la institución (Olmos, 2015: 81).

No obstante, Labra indica que ya se había intentado revivirlo en 1832 y que, tras sucesivas reuniones en los círculos de la *Sociedad Económica Matritense de Amigos del País*, la creación de comisiones de estudio, etc., la institución fue aprobada por la reina María Cristina, gobernadora durante la minoridad de su hija Isabel II:

...un “Ateneo literario que, ofreciendo un punto de reunión á todos los hombres instruidos, contribuyese á facilitarles la mutua

comunicación de sus ideas y á ponerles por medio de los periódicos y obras extranjeras al nivel de los progresos que las ciencias hacían diariamente en otros países para que pudieran trasmitirlas á los demás en las cátedras desempeñadas gratuitamente por algunos de sus socios” (Labra, 1878: 66).

Desde entonces, y hasta el momento presente, con excepción de la larga etapa de la dictadura, el Ateneo fue siempre un lugar de encuentro de intelectuales donde se debatían todas las ideas, donde se formaban y entrenaban los más brillantes oradores y donde se gestaron grandes políticos.

Señalados estos pormenores y supuestos los diferentes vaivenes, no solo aquellos que se producían por los sucesivos cambios de sede¹¹ sino, más específicamente por los sufridos por la institución, al socaire de los de la política y la ideología predominante a nivel nacional y a nivel de los propios socios, hasta el momento en que falleció Concepción Arenal en 1893, lo que interesa remarcar es que debido al pensamiento misógino existente, tanto el Ateneo de 1820, como el de 1835, fueron, desde su respectiva creación, sociedades elitistas donde, además, solo había lugar para varones. Ello, a pesar de que Labra refiere que en los Estatutos del primer Ateneo se establecía, entre el resto de disposiciones, la obligación del presidente de invitar a sus salones, para dilucidar temas propuestos por los socios “a personas de ambos sexos, distinguidas por su amor á la ilustración” (Labra, 1878: 27). Labra no entendía cómo, únicamente los varones tenían acceso al local dedicado al público, a la altura de 1870, y que las mujeres, que participaban activamente en otros importantes foros, no pudieran hacerlo en él o, si lo hacían, intentaran pasar desapercibidas:

11 En 1835 ocupó de forma provisional los salones de la casa de Abrantes, en la calle del Prado, 28. De allí pasará a la acera de enfrente, en el número 27. Un nuevo traslado lo llevará a la calle Carretas, 33. Más adelante la sede se instalará en la plazuela del Ángel, 1. Cuando Galdós llega a Madrid en el año 1862, el Ateneo está instalado en la calle de la Montera, número 22 (antiguo 32), lugar que ocupaba desde 1848. Finalmente, el Ateneo se establecerá en un nuevo edificio, inaugurado la tarde-noche del 31 de enero de 1884, con la asistencia de Alfonso XII, en la calle del Prado, en el magnífico edificio en que aún permanece (Valero, 2015).

...no se comprende cómo el bello sexo, que con avidez asiste á las tribunas del Congreso, que figura en primer término en todas las solemnidades de las Academias, que ha concurrido á las conferencias de la Universidad en 1870 y que hoy mismo favorece con su presencia los cursos de la *Institución Libre de Enseñanza*, parece como excluido de los salones de la calle de la Montera. Por dicha ya, no se puede hablar impunemente entre nosotros al modo usual de la época de la Ronda de Pan y Huevo y del Rosario de la Aurora, sobre el carácter y destino de la mujer: ni aun es tolerable entre personas de cierta cultura que se reduzca la misión de la dulce mitad del género humano, de soltera á *cazar marido* (sic) y de casada á zurcir ropa vieja y cuidar de la cocina. Gracias á este cambio va transformándose el interior de nuestra vida y recabando ante la consideración del mundo el puesto que realmente merece esta mujer española, tan penetrante, tan viva y tan generosa, y á la cual una educación repugnante llegó á dar en el último siglo, y aún buena parte del que corre, la reputación de una de las más incultas de la sociedad europea. Esto así, ¿cómo explicarse que sólo en contadísimas excepciones y únicamente determinadas señoras hayan salvado el dintel del Ateneo, y esto para refugiarse, á modo de mujer turca, en algún aposento fuera del alcance del público, y desde allí escuchar à tal ó cual orador celebrado, á tal ó cual poeta insigne? Demás que los antecedentes del Ateneo no son estos: recuérdese si no la época del 20 al 23, en la cual las damas no sólo ocuparon su butaca en los salones de la Sociedad, sino que tomaron parte activa en algunas de las fiestas artísticas y literarias que entonces tuvieron efecto en el seno de aquel Instituto, en cuyo Reglamento, como antes de ahora he apuntado, se prevenía expresamente que para realizar ciertos fines del Ateneo debían ser invitadas á sus salones “personas de ambos sexos distinguidas por su amor á la ilustración” (Labra, 1878: 194-195).

Pudiera ser que Arenal, como más tarde se verá, y alguna otra intrépida de la que no hemos conservado nombre, asistiera a las conocidas *Cátedras del Ateneo* que, como manifiesta Salillas, eran en realidad “cursillos de conferencias dados por los más significados intelectuales de la época” (Antón, 1974: 218).

El Ateneo prescindió debido a sus misóginos principios de la voz potente de esta mujer, capaz de llamar a las cosas por su nombre costase lo que costase aunque, tal vez, si hubiese sido posible

ocupar un puesto de oradora, su peculiar personalidad le hubiese impedido hacerlo.

Más tarde, su influencia dejó un profundo eco en los salones del Ateneo tanto cuando se la ha recordado, como por aquellas mujeres cuya mirada y proyectos han incluido su nombre y su obra.

Lo mismo sucedió con la revista *El Ateneo*, de cuyas ediciones, se conservan digitalmente algunos de sus números, y en los que puede seguirse lo que se viene diciendo, especialmente, en fechas próximas a sus días.

En la citada revista se recogen homenajes, se señala cómo iban formando parte de la biblioteca sus numerosas obras y pueden leerse artículos que la citan con harta veneración. Así, se la nombra como “...la más eminente de nuestros tratadistas penitenciarios” por Rafael Salillas (Salillas, 1888: 255). Alberto Insúa se refiere a ella en el número correspondiente a enero de 1906 y Mariano de Cavia la catalogó de “gloria nacional” (Cavia, enero-abril de 1906: 372) dentro de su artículo en *Homenaje á Teófilo Braga*.

Nuevamente Salillas, la consideró una gran personalidad, junto a Mary Carpenter y escribió:

El siglo XIX no ofrecerá seguramente en ningún país del mundo dos tan singulares caracteres y dos historias tan ejemplares (...)Lo reúnen todo y en grado eminentísimo, en inteligencia, sentimiento y actividad para las buenas obras (...) Se parecen estas dos grandes personalidades, y con admirable parecido, en que sobresalen de igual modo como escritoras y propagandistas por el pensamiento, que como actoras y propagandistas por la acción, abarcando en el conjunto de su obra variadísima é intensa todo lo que actualmente se llama el problema social (Salillas, mayo-junio de 1906: 167-169).

El mismo autor la mencionó reiteradamente en el artículo que dedicó a *La traslación de los presidios de África y la Reforma penitenciaria*. En él refirió sus propuestas y ponderó tanto sus obras escritas como la ingente labor que desarrolló en torno a ese tema (Salillas, julio-diciembre de 1906: 107, 108, 119, 128, 131 y 134).

Fue en la Segunda República cuando las mujeres encontraron definitivamente acomodo en el Ateneo madrileño y, aunque Arenal obviamente ya no podía formar parte de la institución, su nombre permanecía entre sus paredes. Sabemos, que al iniciarse la

Segunda República se gestó una Asociación en el Ateneo que llevaba el nombre de Concepción Arenal, y cuyos fines eran trabajar por la reforma penal en España¹². También, que los miembros de dicha asociación se reunían en el Ateneo con los correspondientes del *Comité Permanente de Reforma Penal*. Pudiera ser que de aquellas reuniones, cuyos contenidos nos resultan absolutamente desconocidos por la pérdida documental ya referida, y por la posible implicación en ellas de Victoria Kent, surgiese su nombramiento como Directora de Prisiones.

Tras la caída de la Segunda República, el nombre de Concepción Arenal no parece volver a resonar en los salones del Ateneo, ni tampoco en su revista. Ninguno de los números de la tercera etapa, es decir, los que median entre 1952 y 1955, habla de Concepción Arenal o de otras mujeres de su talla. No tienen cabida por motivos obvios: no interesaba al Régimen sembrar en las cabezas de las mujeres de entonces, referentes femeninos de la grandeza, inteligencia y amor a la libertad de mujeres como Concepción Arenal. Cuando lo hacían, mostraban únicamente la vertiente conveniente, obviando o manipulando cualquier otra faceta de su personalidad¹³.

Parecía obligado hacerle un merecido homenaje después de tantos años de silencio. Por ello, el 19 de noviembre de 1993, se celebró

12 Tres noticias recogidas por *El Liberal*, y guardadas en los archivos digitales del Ateneo, hablan, en primer lugar de la que tuvo lugar el 13 de junio de 1931 entre las personas que: “han constituido en España el Comité Permanente de Reforma Penal y la Junta Asesora Concepción Arenal”. Una segunda informa de la que tuvo lugar el 17 de junio de 1931: “El Comité de Reforma Penal se reunió el lunes en el Ateneo y acordó la formación de un Comité provisional para modificar los estatutos, que se aprobarán en reunión de hoy con el fin de crear la Asociación Concepción Arenal, con domicilio en el Ateneo de Madrid y finalmente de una tercera que tuvo lugar el 25 de septiembre de 1931. Nada de ello se ha conservado porque en la etapa franquista, como ya se ha indicado, desapareció el archivo existente en el Ateneo hasta 1939.

13 “Mujer excelsa por todos los conceptos, esta gallega ilustre es la encarnación de la piedad y la personificación del amor a los humildes. (...) Por encima de falsas tergiversaciones y cómoda captaciones, la figura de Concepción Arenal, por grande, buena y cristiana, está encuadrada en el mundo puro de la Verdad y de la Gloria. Virtuosa y ejemplar, pertenece por entero a la Raza” (Revuelta, 1942: 13 y 50).

en el salón de actos del Ateneo el centenario de su fallecimiento. Fue un acto multitudinario, en el que se oyeron las voces reivindicativas de Carmen Alborch, ministra de Cultura; Marina Subirats, directora general del Instituto de la Mujer; Manuela Carmena, magistrada jueza decana de los juzgados de Madrid y Agustina de Andrés, presidenta de la Agrupación Ateneísta de Estudios sobre la mujer “Clara Campoamor”¹⁴, que fue su organizadora. Presidió la mesa José Prat, presidente del Ateneo. Dicho acto fue reflejado en un artículo de la revista *El Ateneo* (1994), dejando patente que esta fecha trascendental no había caído en el olvido, en contra del debate abierto en el mes de enero de dicho año en la sección *Cartas al director*, del periódico *El País*, donde se afirmaba que el centenario de Arenal había permanecido en un “vergonzoso silencio” (12 de enero de 1994).

Más adelante, podemos citar la conferencia de la investigadora María José Lacalzada y su posterior publicación en la obra sobre Ateneístas Ilustres (Lacalzada, 2007: 50-67).

Finalmente, este año 2020, se ha celebrado el segundo centenario de su nacimiento. El Ateneo de Madrid y la *Agrupación de estudios sobre las mujeres Clara Campoamor*, habían previsto diversas actividades que han ido suspendiéndose con motivo de la pandemia. Únicamente se han realizado dos de las tres conferencias programadas¹⁵. La primera tuvo lugar el 23 de enero, impartida por Alfonso José Vázquez Vaamonde, secretario primero del Ateneo bajo el título *Antigüedad y modernidad en la mujer del porvenir*. La segunda la dictó, el 5 de marzo, la profesora de la Universidad de Barcelona Anna Caballé Masfaroll titulada *Concepción Arenal: la ley del bien*.

14 Hoy Agrupación Ateneísta de estudios sobre las mujeres “Clara Campoamor”. Nació en el mes de septiembre de 1989 con la misión de recuperar el conocimiento y la actividad femenina en los más diversos campos: sociedad, investigación, política, música, artes, religión, literatura, educación, medicina, historia, ciencia, etc.

15 Este trabajo comenzó a gestarse para impartir una tercera conferencia que no se celebró.

CONCEPCIÓN ARENAL Y LAS ATENEÍSTAS

Desconocemos si hubo o no conferencias de mujeres en el primer Ateneo, aunque pudieran asistir a los salones y participar como invitadas en las actividades desarrolladas por la Sección de Bellas Artes, especialmente en la de música, tal y como recuerda Labra¹⁶, al tiempo que cita a “la señora doña Josefa Martínez de Cabrero, y las señoritas doña Ángeles Novales y doña Vicenta Michans” (Labra, 1878: 36).

Sabemos, por este autor que según los diferentes períodos de la institución las actividades de las Secciones y las Cátedras venían marcadas tanto por las ideologías dominantes en la Institución, como por la relevancia de los temas a debate¹⁷. Uno de ellos fue, desde luego, el de las mujeres y todo cuanto estaba relacionado con ellas; de hecho, tanto en 1874, como en 1875, fueron de interés la posible reforma de la familia, el divorcio y la emancipación de la mujer (Labra, 1878: 159). Probablemente, al hilo de las *Conferencias Dominicales* ya anticipadas por iniciativa de Fernando de Castro en 1868¹⁸.

Pero el hecho de que en el Ateneo se hablara de las mujeres, no significaba que se las admitiera en sus salones. Para ello precisaban disponer de invitación y ser acompañadas en sus movimientos por la institución, como podemos deducir de una carta que se conserva en el archivo de la misma, fechada en 21 de junio de 1848, y dirigida a José García Barzanallana, abogado, político y por entonces secretario del Ateneo, por Lorenzo Nicolás Quintana, diputado y senador. En ella le comunicaba que no podría hacerse

16 El Ateneo “tomó á su cargo la enseñanza de la música, y en sus salones se verificaron conciertos vocales é instrumentales de suma importancia y celebridad” (Labra, 1905: 7).

17 “Los temas de aquellos debates indican bien las preocupaciones del día. Lo que priva no es el interés religioso ni la idea filosófica; es la cuestión política en sus formas más concretas, en sus modos más palpitantes. Alguna vez el Ateneo parece el Congreso” (Labra, 1878: 157).

18 Pueden consultarse los nombres de los varones que las impartieron y los temas de las mismas (Caballé, 2019: 395).

cargo del acompañamiento de las señoras que iban a concurrir al Ateneo el día del Corpus, por tener compromisos previos¹⁹. Parece ser que esta visita se organizó para 130 señoras. A la entrada se les ofreció un ramillete de flores y, posteriormente, un refresco (Ezama, 2018: 18).

La siguiente noticia que poseemos data de 1882, bastantes años después del suceso que acabamos de relatar, cuando el Ateneo se encontraba situado en la calle de la Montera 22. Se la debemos a María Laffitte. Al parecer, un grupo de alumnas de la *Escuela de Institutrices*, cuya alma fue Fernando de Castro, y cuya fundación tuvo lugar en 1868, solicitó permiso a la Junta Directiva, que presidía Moreno Nieto, para asistir, como oyentes, a un curso sobre historia universal. Después de acaloradas disputas, venció el criterio del presidente y de los que apoyaban la instrucción de las mujeres. La instancia fue contestada favorablemente. Aquellas jóvenes fueron avergonzadas en mitad del discurso cuando el profesor, que hablaba sobre feudalismo, dijo no poder continuar, porque iba a referirse al derecho de *Primae nocte* y no encontraba apropiado hacerlo delante de mujeres "...iba a hablaros del derecho que tenía el señor cuando se casaba el siervo; pero, dada la presencia de determinados elementos, comprenderéis que no pueda hacerlo" (Campo Alange, 1964: 157).

Elementos molestos para muchos varones, seguían siendo, como vemos, las mujeres que intentaban cultivarse a finales del siglo XIX. Las futuras institutrices salieron del local profundamente ofendidas y humilladas. "No volverían hasta que el 24 del mismo mes falleció Moreno Nieto, quien les había abierto las puertas del Ateneo y fueron a depositar una corona de flores. Las muchachas acudieron severamente enlutadas. Se había roto el hielo" (Campo Alange, 1964: 157).

19 "He recibido el atento oficio de V. de ayer, por el cual se sirve manifestarme que he sido nombrado individuo de la comisión encargada de recibir y obsequiar a las señoras que concurren al Ateneo en el día de mañana. La circunstancia de vivir en la carrera por donde pasa la procesión del Corpus, me obliga a permanecer en mi casa para recibir y atender a algunas familiar a quienes he invitado a que concurren a ella con aquel motivo, y no puedo por lo tanto formar parte de la comisión del Ateneo, como la formaría con mucho gusto en otro caso"

Según palabras de Carmen Simón, “el año 1884 es importante para las mujeres españolas porque por primera vez una de ellas, Rosario de Acuña (1851-1923), consigue subir a una de las cátedras del Ateneo para ofrecer una velada poética. Toda la prensa de la capital va a comentar este acontecimiento sin precedentes”. Rosario de Acuña será, como sigue diciendo esta autora, “una figura especialmente admirada por unos y vilipendiada y atacada por otros, siendo la opinión más común la de José Gutiérrez Abascal *Kasabal*: “La señora Acuña es para los hombres una literata, y para las mujeres una librepensadora, y no inspira entre unos y otras simpatías” (Simón, 1990: 11).

Mariano José de Labra, vuelve a darnos información sobre el tema, cuando señala que en los Estatutos del 1900 se daba acceso a los salones de la Ilustre Casa a las mujeres, sin necesidad de que hubiesen sido invitadas: “La novedad es importante, porque señala una de las notas características del actual Ateneo: la presencia del bello sexo en los salones de la calle del Prado, lo mismo, o poco menos, que en las tribunas del Senado y del Congreso de los diputados” (Labra, 1986: 87).

Esto, desde luego, no era ninguna concesión, sino el resultado de la lenta, progresiva e imparable incorporación de la mujer al mundo del trabajo y la cultura. Algo iba finalmente cambiando, dejando poco a poco espacios intelectuales y laborales a las mujeres y posibilitando que estas —independientemente de aquellas que desde siempre habían trabajado porque su condición social no les permitía nada más— e incluso estas, pudieran empezar a pensar en vivir por sí mismas, a situarse en el mundo, sin depender de sus familiares varones.

El siguiente paso que se requería en el Ateneo para la incorporación femenina, después de asistir como oyentes, cantantes o poetas, sería poder disfrutar como socias de pleno derecho de la afamada y restringida institución, impartir conferencias, presidir secciones... Esto quedó en manos de Emilia Pardo Bazán, de la que hablaremos a continuación y que ingresó en 1895.

Por todo lo expuesto, podemos afirmar que Concepción Arenal nunca pudo ser socia del Ateneo, ya que murió dos años antes de que las mujeres pudieran serlo. Sin embargo, creemos que tanto

la necesidad de satisfacer sus intereses intelectuales, como las relaciones que mantuvo con importantes personalidades ateneístas, hicieron a Concepción Arenal participar de la activísima vida de la institución durante los intermitentes años en que vivió en la capital (Lacalzada 2007: 50).

Emilia Pardo Bazán (1851-1921). Una transcendental mujer que brilló en muchos campos. En el de la literatura, pues se atrevió con todos los géneros: ensayo, novela, poesía, teatro, periodismo, traducción, crítica literaria, incluso edición, aunque se le negara el acceso a la *Real Academia*. En el de la educación, pues ocupó una cátedra en la Escuela de Estudios Superiores del Ateneo; y, por supuesto, en el del feminismo, como avanzada que fue de dichas ideas en España.

Emilia y Concepción se conocieron cuando Arenal era una mujer madura con una gran experiencia de todo tipo a sus espaldas, mientras Pardo Bazán comenzaba a despertar a la vida y a sentir interés por el mundo intelectual²⁰. No se apreciaron, como veremos por algunos testimonios desperdigados en sus cartas, pero la urbanidad les hizo guardar las formas, aunque Arenal estuvo a punto de romperlas al sentirse agraviada por el caso de las Reales Academias.

Pardo Bazán que deseaba entrar en la *Real Academia de la Lengua*, utilizó el nombre de Arenal en su provecho al reclamar para ella un espacio académico (Bravo, 1973: 195). Arenal había ganado tres premios convocados por la *Real Academia de Ciencias Morales y Políticas*. Muchas voces reclamaban su entrada en la misma, pues era habitual que alguien que hubiese conseguido no tres, sino solamente un premio, así lo hiciera. Pero Arenal era mujer y el debate se caldeó. Las mujeres tenían demasiados opositores para que pudieran conseguir tal honor por más que lo merecieran. Tres mujeres eran pues candidatas a recibir tal dignidad, lo que arrastró una dura polémica: Concepción Arenal en la *Real Academia de Ciencias Morales y Políticas*, la duquesa de Alba en la

20 A la asociación benéfica organizada en La Coruña por Condesa de Mina pertenecía la madre de Emilia Pardo Bazán (Caballé, 2019: 194).

Real Academia de la Historia y Emilia Pardo Bazán en la Real Academia de la Lengua:

Hace meses que se habla y se diserta en favor de que dos damas ilustres entren en sendas reales academias: en la Española, una y otra en la de Ciencias Morales y Políticas. Por último, y aún no hace tres semanas, cierta gran señora, dechado de elegancia, distinción y hermosura, ha dado a la stampa y al público un libro precioso, lleno de documentos, curiosísimos todos, amenos bastantes de ellos é importantes los más para la historia patria, cuando en ella se fundaba y cifraba la historia del mundo (Valera, 1891: 8).

Aunque tal vez no fuera el más refractario, fue Valera quien justificó su negativa a que las mujeres ingresaran en las Academias. Bajo el pseudónimo de Eleuterio Filogyno, apuntó argumentos como el siguiente:

Las mujeres y los hombres se complementan, no por ser iguales, sino por ser diferentes en todo. Sostener su identidad es herejía, blasfemia e ingratitud para con Dios y ofensa a las mujeres, particularmente a las sabias. No comprendo cómo no se enoja la mujer sabia cuando sabe que pretenden hacerla académica de número. Eso es querer neutralizarla o jubilarla de mujer, hacer de ella un fenómeno raro (Valera, 1891: 15).

Quizás muy a pesar de ambas, andando el tiempo, coincidieron en algunos momentos con sus respectivos trabajos, como en el *Congreso Pedagógico* celebrado en Madrid en octubre de 1892, inaugurado en la Universidad Central, y clausurado, el 27 del mismo mes, en el salón del Ateneo.

El discurso feminista de Emilia difería del de Arenal porque era mucho más arriesgado y radical. Aquella era una mujer menos conservadora y su feminismo iba más allá de la necesidad de educar a las mujeres o de hacerles posible la supervivencia con sus medios. No veía diferencias esenciales entre hombres y mujeres. En su opinión: “El error fundamental que vicia el criterio común respecto de la criatura del sexo femenino es el de atribuirle un destino de mera relación: de no considerarla en sí, ni por sí, ni para sí, sino en los otros, por los otros y para los otros” (Bazán, 1892: 76-77).

Rivalizaron en la conmemoración del bicentenario de Benito Feijoo, celebrado en Orense, en 1876. El premio fue para Pardo Ba-

zán con su *Estudio Crítico de las obras del Padre Maestro Fray Benito Jerónimo Feijoo*, mientras el trabajo de Concepción Arenal, no obtuvo el plácet requerido, no porque fuese de peor calidad, sino porque los juicios vertidos en él eran demasiado incómodos en una situación política más conservadora (Caballé, 2019: 278).

Desde luego, si se analizan sus obras y sus respectivas trayectorias vitales parece imposible que hubiesen podido sintonizar. Tenían en común una gran inteligencia, su procedencia gallega y su pertenencia a una parte privilegiada de la sociedad que les permitió el acceso a la cultura. Las dos lucharon por imponerse intelectualmente en un mundo de hombres pero no lo hicieron del mismo modo. Arenal se sustrajo a la mirada pública, evitó la ampulosidad, el lujo, la apariencia. Eligió un perfil adusto en las formas y el semblante²¹. Parecía que toda ella no era sino palabra escrita a la que le hubiese gustado dotar de vida propia sin envolturas para que nada distrajera de la esencia que era ella misma. Una palabra destinada a quienes tenían la preparación o el interés suficiente por los temas elegidos. Aunque hizo pinitos en literatura con sus novelas, poesías, fábulas, etc., fueron, sin embargo, sus ensayos en materia de sociología y derecho donde brilló con luz propia, así como en sus artículos periodísticos sobre estos temas y cualesquiera otros²².

Pardo Bazán era absolutamente diferente: ocupaba el espacio, buscaba abiertamente el reconocimiento público y luchaba por imponer su personalidad y su criterio, según ella misma reconocía: “Creo que por mi carácter abierto y expansivo, porque no hago pujitos y alardes de falsa modestia, se me ha formado una leyenda de infatuación y exagerado amor propio” (Bravo, 1973: 195).

21 Como señala María Laffitte: “dentro del cuadro de su época, el aspecto externo de Concepción Arenal no se acomodaba al esquema femenino” (Campo Alange, 1973: 109).

22 “el primero de ellos es debido a la pluma de una señora que, durante muchos años, ha ocultado su sexo para asistir a las cátedras públicas, y en quien nadie sospecharía encontrar los profundos conocimientos que revela en las ciencias físico-matemáticas, y que han sido generalmente patrimonio de las inteligencias varoniles”. Comienzo de las publicaciones en la Iberia, el 28 de julio de 1855, sobre Watt. (Campo Alange, 1973: 94).

Transmitió cuanto se le ocurría, que fue mucho, a través de sus escritos en los que destacó desde todos los ángulos. La literatura fue su compañera más querida.

Concepción Arenal siguió una conducta intachable como mujer inscrita en los paradigmas del siglo, especialmente en lo tocante a su sexualidad y abrazó el dolor propio y el de los otros frente al gozo de la vida²³. Emilia Pardo Bazán se saltó todas las normas que amputaban la sexualidad femenina: separación, amantes... Paseó sus enaguas de libertad sobre las cabezas de todos sus críticos. Abrazó la vida y el gozo de vivir y aunque retrataba una sociedad embargada por múltiples problemas y situaciones complicadas y dolorosas, no se hacía cómplice de ellas.

Independientemente de las hostilidades que se hubieran generado entre ellas, de la simpatía o antipatía que se tuvieran, Emilia Pardo Bazán no dudó en poner a Concepción Arenal de ejemplo del poco aprecio que se hacía en nuestro país por el genio femenino:

Concepción Arenal ejercía un cargo de inspección de los establecimientos penales españoles. Sobrevino la revolución de 1868, y los liberales quitaron á Concepción Arenal el cargo que le habían conferido los moderados (...) porque Concepción Arenal era mujer. ¿Verdad que este sencillo incidente explica lo infecundo de nuestras revoluciones políticas? De ahí el sentido con que se han hecho. Que una mujer sea un gran penalista, un jurisconsulto, un pensador no importa: es mujer... hay que privarla de todo, hay que cerrarle todos los caminos. Esto sucedió á mi ilustre paisana, y esto sucede, en su terreno, á toda mujer que quiere señalar huella en los caminos de la ciencia ó del arte. Y hasta que tan bárbara preocupación caiga derrocada, no se levantará España de su letárgico abatimiento. Emilia Pardo Bazán. Torres de Meirás, 15 Noviembre, 1905 (Mañach, 1907: 97).

Como se ha señalado, Emilia Pardo Bazán ingresó como socia en el Ateneo de Madrid, en 1895, siendo la primera mujer que obtuvo el carnet, una vez la Junta Directiva adoptó la decisión de aceptar

23 “De él nace buena parte de su filosofía: el dolor grande, inevitable, noble; el dolor invencible y fatal que ella, ortodoxa, llama el dolor de Dios, es fuente de perfección (Campoamor, 2013: 25).

a las mujeres en la institución. Dictó su primera conferencia: *La revolución y la novela en Rusia*, en 1887 y desde entonces será habitual en las tribunas hasta pocos años antes de morir (Ena, 2001: 15).

En el período de la Segunda República hubo dos ateneístas que ensalzaron el nombre de Concepción Arenal y que se sintieron dignas seguidoras de sus profundas huellas magistrales. Ellas tuvieron que luchar para abrirse camino como lo habían hecho sus antecesoras pues, a pesar de las buenas intenciones y la coincidencia de muchos intelectuales en la necesidad de impulsar la cultura para todos, incluidas las mujeres, la mayoría seguía considerando que ni era útil, ni deseable, que accedieran a ella, que la misión única e indiscutible de las mujeres siguiera siendo la de ser esposa y madre. Y que aquellas que contravenían el mandamiento de “Dios y la naturaleza” eran personas con “ciertas anormalidades”:

Insistimos una vez más en el carácter sexualmente anormal de estas mujeres que saltan al campo de las actividades masculinas y en él logran conquistar un lugar preeminente. Agitadoras, pensadoras, artistas, inventoras: en todas las que han dejado un nombre ilustre en la Historia se pueden descubrir los rasgos del sexo masculino, adormecido en las mujeres normales, y en ellas se alza con anormal pujanza, aunque sean compatibles con otros aspectos de una feminidad perfecta (Marañón, 1927: 139-140).

Pero, como ya se ha indicado, las mujeres siguieron inexorablemente, paso a paso, y en ocasiones con humillantes retrocesos, conquistando espacios. Clara Campoamor y Victoria Kent, por ejemplo, alcanzaron metas que pocas lograron en esta etapa: fueron abogadas, diputadas, miembros de importantes colectivos, como el Colegio de Abogados, el Ateneo,... y sufrieron el exilio y el olvido durante los años de la dictadura.

Clara Campoamor Rodríguez (1888-1972). Trabajó duro hasta alcanzar su mayor deseo: estudiar abogacía. A finales de 1924 ingresó en la *Real Academia de Jurisprudencia y Legislación* y meses después lo hacía en el Colegio de Abogados siguiendo los pasos de Victoria Kent. Montó un despacho y fue la primera mujer en intervenir en el Tribunal Supremo.

Políticamente hemos de recordarla como la mujer que en solitario consiguió el voto para las mujeres en España, ya que “se sentía ciudadana antes que mujer”, tal y como manifestó en el Congreso, en octubre de 1931.

Para trabajar a favor del voto femenino, fundó, en ese año, el partido de la *Unión Republicana Femenina*. Su obsesión, como el de la mayoría de feministas, era llegar al legislativo para impulsar leyes que posibilitaran el avance de las mujeres en todos los campos posibles. No obstante, su lucha política no solo se vertió sobre las mujeres, sino también en la protección de la infancia. Fue, asimismo, profesora en la *Real Academia de Jurisprudencia*.

La Guerra Civil cercenó todos los ideales y proyectos. En 1936, como tantas otras personas de nuestro país, Clara Campoamor se vio obligada a abandonarlo. Su nombre figuraba en la lista de los radicales que un cierto sector del Frente Popular se proponía eliminar y aún más los partidos al otro lado del espectro. Condenada al exilio, nunca más volvió a la vida política de los partidos, ni a establecer contacto con grupos republicanos que junto a ella se exiliaron. Su lucha tomó otros derroteros.

Durante la etapa republicana, se sintió heredera de quienes la habían precedido y en memoria de Concepción Arenal realizó un breve bosquejo de su actividad en una obrita titulada *El pensamiento vivo de Concepción Arenal*. En él señala que “fue una mujer que tuvo siempre en marcha las fuerzas de la acción, las luces de la razón y las lumbres de la caridad” (Campoamor, 2013: 21). Le dirige numerosas alabanzas y se admira de sus elaborados pensamientos y de su forma de llevarlos a la realidad, de manera que se convierte a sus ojos en el “espíritu menos abstracto de su época” (Campoamor, 2013: 47). En contra de los planteamientos de quienes en su época vieron en ella un talento viril y un corazón femenino, para Campoamor, Arenal “era una mujer completa y perfecta cuya obra merece servir de estímulo y ejemplo a muchas”.

Pero, en ese piélagos de alabanzas y de bondades, olvida citar algunos de los aspectos negativos del alma de su biografiada y también incurre en algunos errores. Faltaban biografías rigurosas como para acercarse a esta escurridiza mujer. Así, recuerda, que Arenal asistía con su marido a las clases de derecho, cuando era

imposible dada la edad que los separaba (Caballé, 2019:). Asegura que vivía aislada y era pobre, cuestiones ambas científicamente rebatidas (Caballé, 2019:). Igualmente, tal y como se hizo creer, Campoamor asevera que Arenal era una ferviente católica cuando una exploración de sus obras y de su vida alertan de una fe que no comulgaba con muchas actitudes y costumbres católicas con las que era muy crítica.

Clara Campoamor ingresó como socia del Ateneo en julio de 1917, con el número 9.566. Participó activamente en la vida ateneísta y en junio de 1921 fue elegida secretaria cuarta de la Sección de Pedagogía. Más tarde, en marzo de 1930, pasó a ser la primera mujer que formó parte de la Junta de Gobierno y de ello se hicieron eco todas las revistas y periódicos de su época.

Victoria Kent Siano (1891-1987). También estudió derecho y fue discípula favorita de Sánchez Román y de Jiménez de Asúa. Acabó la carrera en diciembre de 1924. Era la primera licenciada en Derecho de España y fue la primera colegiada pues el Colegio de Abogados le concedió el ingreso el 5 de enero de 1925 de forma gratuita.

Fundó el *Sindicato Nacional de Mujeres Abogados*, fue vicepresidenta del *Lyceum Club* y su nombre adquirió fama y se extendió como la pólvora cuando defendió, en 1930, a un acusado ante un Consejo de Guerra. Era la primera mujer en el mundo que lo hacía (García, 1979:34).

Aunque controvertida por su negativa a apoyar a Campoamor en el voto femenino, fue, sin embargo, una mujer admirable. En política, Alcalá Zamora le ofreció, en 1931, la Dirección General de Prisiones. Lo aceptó e intentó resolver una cuestión pendiente en España, aquella por la que tanto había bregado Concepción Arenal: “Lo acepté con la plena convicción de las dificultades que lleva aparejado semejante cargo y, probablemente, por estimar que la reforma del Régimen Penitenciario en España era uno de los grandes problemas que se debían acometer” (Labra, 1905: 10).

Desde el primer momento, su actividad fue desbordante, y su línea de acción de tal modernidad que al final no pudo ser asumida por sus contemporáneos. Azaña comentó:

En el Consejo de Ministros hemos logrado por fin ejecutar a Victoria Kent, director general de Prisiones. Victoria es generalmente sencilla y agradable, y la única de las tres señoras parlamentarias simpática. Creo que es también la única correcta. Pero en su cargo de la Dirección General ha fracasado. Demasiado humanitaria, no ha tenido, por compensación, dotes de mando (Gutiérrez, 2001:108).

Concepción Arenal se hubiese emocionado con las reformas que realizó y que mejoraron la vida de los presos. Mucho más con la edificación de la cárcel modelo de Ventas para mujeres (Arias, 2007: 373-374).

Como homenaje a la pionera penalista, Kent hizo fundir los grilletes de los penales que aún se utilizaban con los presos y con ellos se erigió un monumento a Concepción Arenal cuyo destino se desconoce.

Su tarea se extendió más allá de nuestras fronteras pues acudió en auxilio de los niños y niñas que fueron desplazados a Francia durante la Guerra Civil. No pudo salir del citado país y la invasión alemana la obligó a un duro confinamiento de cuatro años en los que, entre su soledad y aislamiento, escribió una autobiografía donde relata los sucesos vividos por ella y por Francia entre esos años. Superada esta etapa marchó definitivamente al exilio donde realizó también una importante labor hasta su muerte (Arias, 2015).

Victoria Kent ingresó como socia del Ateneo el 15 de enero de 1925, con el número 11.226, aunque no permaneció mucho tiempo en la institución.

María de los Reyes Laffitte y Pérez del Pulgar (1902-1986), condesa de Campo Alange. Ensayista, escritora y crítica de arte.

Prácticamente como Arenal, aunque bastantes años después, María Laffitte fue una intelectual autodidacta pues no recibió enseñanza reglada. La diferencia entre ambas fue quizás su temperamento, pero también el hecho de pertenecer a momentos históricos diferentes, en los que Arenal tuvo el referente de su padre, intelectual y liberal, mientras que Laffitte se desenvolvió en un mundo muy conservador y sobreprotector. Su insaciable sed de saber tuvo que ir sofocándose muy poco a poco, bajo una vigilancia estrechísima por parte de sus mayores que medían cuanto

había de leer o conocer, tal y como puede seguirse en su obra autobiográfica:

La niña está siempre pidiendo algo nuevo que leer; pero yo creo que no queda cuento feo ni bonito que no haya leído por lo menos siete veces. Además ha cumplido ya doce años y me parece que hasta es conveniente que deje tanta paparrucha y empiece con otra clase de lecturas (...) Mi impetuoso deseo de *saber* quedó, de este modo, íntimamente vencido, truncado en su propia raíz. Y, a mi parecer, no me quedó otro recurso que el de aceptar pasivamente, confiadamente, aquel gran sacrificio que se me pedía. Puesto que el peligro del que ellas querían apartarme residía precisamente en saber, estaba claro que mi deber consistía, por entonces, en *ignorar* (Campo Alange, 1990: 120-121).

No fue hasta mucho más tarde cuando consiguió la necesaria independencia de elegir. Tenía veinticinco años, estaba casada y junto a su familia exilada voluntariamente en París: “En 1931 trasladamos temporalmente nuestra residencia a París, en exilio voluntario. Allí fue donde, influida por el medio decidí estudiar pintura” (Campo Alange, 1983: 57).

Ese había sido su comienzo, después vendría todo lo demás. En su haber, resulta especialmente reseñable que fundó, dirigió y patrocinó el *Seminario de Estudios sobre la Mujer* (SESM), que reunió durante 20 años a un grupo de profesionales, profesoras universitarias e investigadoras que realizaron desde su feminismo conservador una labor que no puede desdeñarse puesto que nada tenía que ver con las impuestas ideas de la Sección Femenina dirigida por Pilar Primo de Rivera.

Sin duda, para María Laffitte, Concepción Arenal resultó un personaje atrayente y así podemos encontrarla en su obra en reiteradas ocasiones, tanto en *La mujer en España. Cien años de historia*, en la que la cita numerosas veces, como en una obrita titulada *Concepción Arenal en el origen de unos cambios sociales* y, definitivamente, en la biografía que le dedicó, en la que aportó numerosos datos y resulta especialmente interesante porque transcribió muchas cartas de Concepción Arenal que de otra manera, probablemente, se hubieran perdido.

María Laffitte ocupó la vicepresidencia del Ateneo entre 1962 y 1968, tras aceptar la propuesta de Manuel Fraga. La dictadura había hecho desaparecer toda la significación democrática de la institución y era el gobierno quien nombraba a los cargos que dirigían la misma. Allí tuvieron lugar, para sonrojo de los eminentes personajes que miran desde los cuadros que cuelgan de las paredes, actos políticos al servicio de la ideología falangista.

CONCEPCIÓN ARENAL Y LOS ATENEÍSTAS

Como hemos venido señalando, muchos de los varones a los que Concepción Arenal conoció o con los que intimó de alguna manera fueron socios del Ateneo de Madrid, institución que en aquellos momentos era depositaria de las ideologías más avanzadas y de los proyectos más revolucionarios. Una institución que había nacido el mismo año que ella y que fue motor de cambios y escuela de prestigiosos políticos e intelectuales de todos los campos del saber.

Al igual que sucedió con el resto de personas que trató, algunos de los socios del Ateneo la acompañaron a lo largo de gran parte de su vida, mientras otros lo hicieron en momentos puntuales, como partícipes en algunas de sus actividades. También los hubo que, habiéndola conocido por referencias o por sus obras, colaboraron en el homenaje que el Ateneo tributó a su memoria tras su fallecimiento.

No sabemos hasta qué punto o con qué frecuencia pudo Arenal visitar los círculos ateneístas, tal y como se ha afirmado por algunos investigadores (Pérez, 2002: 25), al igual que lo hiciera con las tertulias de los cafés en los que se reunían los liberales progresistas, reconocidos krausistas y masones, un grupo de intelectuales que quisieron impulsar el cambio social y político en España como Julián Sanz del Río, Francisco Giner de los Ríos y Gumersindo de Azcárate. Estos dos últimos fueron personas de su círculo más íntimo, con los que atesoró un alto grado de complicidad y confianza, como muestra la correspondencia recogida por María Laffitte, condesa de Campo Alange.

Es de sobra conocido que el krausismo y el Ateneo caminaron unidos. El movimiento, que recibió el nombre de su creador, el filósofo alemán discípulo de Kant, Karl Christian Friedrich Krause (1781-1832), abogaba por el perfeccionamiento del ser humano y defendía la libertad de conciencia por encima de todo, la libertad de pensamiento y de religión, la libertad política y de enseñanza y la libertad de asociación y de reunión, entre otros princi-

pios. Para el krausismo “la sociedad era un complejo orgánico de sociedades, cada una dotada de personalidad, en virtud de su principio configurador: la moralidad, el derecho, el amor y la religión” (Gil, 1981: 26).

El Ateneo fue centro neurálgico de esta corriente intelectual desde los comienzos de su recepción en España²⁴, aunque los iniciadores quedaran ensombrecidos por la figura de Julián Sanz del Río, su más reconocido propagador.

Antes de él llegarían, en 1839, las lecciones de Ramón de la Sagra impartidas en la institución ateneísta. Desde 1841 se contó además en España con la traducción de la obra de Ahrens, el discípulo más comprometido de Krause: *Curso de Derecho Natural, o Filosofía del Derecho*. La abordó el también socio del Ateneo Ruperto Navarro Zamorano, quien formaba parte de un grupo de universitarios liberales y profesores de derecho decididos a renovar la universidad (Espuny, 2000) y que como tantos otros intelectuales “frecuentaba todas las cátedras del Ateneo” (Andrino, 1986: 84). Igualmente, en 1843, Tomás García Luna, catedrático del Ateneo, impartía, a instancias de dicha institución, lecciones de filosofía en sus salones, que serían recogidas en una obra dos años después bajo el título *Lecciones de Filosofía Ecléctica* (García, 1845). Según sus palabras la obra de Krause era ya debatida en los ambientes intelectuales hispanos (Andrino, 1986:86).

En 1865, Francisco Giner había presentado en el Ateneo una propuesta para organizar un modelo de *Universidad Libre*. Este proyecto, que fue desestimado por los socios, no se perdió, sino que se convirtió en la base que sustentó un nuevo plan desarrollado con éxito en 1876: la *Institución Libre de Enseñanza*, creada por el mismo Giner y los discípulos de Sanz del Río (Sánchez, 2013: 314). En ella se pusieron en práctica las ideas krausistas sobre las que se había debatido insistentemente en el Ateneo y, en especial, en su momento más álgido, es decir, entre los años 1860 y 1870.

24 “La escuela krausista (...) iba así propagando un espíritu filosófico, no por el libro sino por la cátedra y el Ateneo, alimentado de la libertad de pensamiento, que hoy ya todo el mundo ama y comprende” (Gil, 1981: 49).

Todos estos debates sobre ideas e ideales impulsaron una nueva tarea política que los krausistas estaban dispuestos a llevar a la práctica, a través de leyes y acciones que proporcionaran mejoras sociales. En ese momento, la mayoría de las mujeres españolas aún no habían tomado plena conciencia de la necesidad de intervenir en el juego político, ni habían encontrado espacio para ello, como ya habían hecho las mujeres de otros países que habían reclamado ser ciudadanas de pleno derecho, no solo en su tiempo, sino mucho antes²⁵. De ahí que mujeres como Concepción Arenal, inteligentes, independientes, luchadoras... ni siquiera considerasen la posibilidad de un espacio absolutamente prohibido y virilizado. Según manifestó Arenal en muchas ocasiones, no imaginaba en las mujeres la acción política, su reivindicación sobre el papel de las mujeres iba en otro sentido²⁶. De hecho, ni siquiera era partidaria de que obtuvieran derechos políticos, ni que adquiriesen compromisos o actividades de ese signo, convencida de que tales asuntos las corromperían. No obstante, e independientemente de sus creencias y afirmaciones, ella no hizo sino política²⁷, con su palabra (constructiva, crítica, pedagógica...) y con sus actos, predicando con el ejemplo.

Pudiera ser que esta negación intelectual le impidiera tomar partido y declararlo abiertamente. Quizás no fuese el miedo a corromperse lo que más le preocupaba, consciente de que en los

25 Lairtullier nos transmitía el impulso político que animaba a Olympe de Gouges "Supuesto que se acababa de proclamar el principio de igualdad ante la ley, sin límites, ni excepción, juzgó ella que también podrían las mujeres tomar parte activa en la gran discusión de los intereses generales, y se dijo a sí misma: ¡Yo también pelearé con voz y pluma!" (Lairtullier, 1841: 380).

26 "El proyecto emancipatorio de Arenal no se fundaba en la igualdad plena de derechos entre ambos sexos. No concebía la conquista de los derechos políticos ni que la mujer tuviera parte activa en dicho "campo de confusión, de mentira y, muchas veces, de iniquidad (...). El suyo era un feminismo relacional que insistía en la familia como unidad básica, en los derechos civiles de las mujeres, en la división del trabajo en razón de las diferencias naturales de género y en la complementariedad entre hombres y mujeres" (Romeo, 2008: 233).

27 "Estaba convencida de que no le interesaba la política, cuando en realidad tenía una fuerte inclinación a ella (...) A lo largo de toda su vida siguió los vaivenes de la política con interés tan permanente que solo puede explicarse por vocación" (Campo Alange; 1973:208).

juegos de alianzas resultaba fácil cambiar estrategias y oscurecer ideales, sino que la dimensión de la libertad que abrazaba era tan profunda que prefería seguir sus propios preceptos²⁸, aquellos que la conducían a *la verdad*²⁹, una verdad que se aplicaba a desentrañar minuciosamente en cada cuestión que se le planteaba y que habitualmente tenía que ver con los miembros desheredados de la sociedad: las mujeres en general y, en particular las delincuentes, las criadas, las prostitutas..., los niños, los obreros, los pobres, los heridos y los enfermos. Una vez discernida dicha verdad le resultaba absolutamente inviolable e incompatible con las propuestas de ningún grupo ideológico o político³⁰.

No obstante, a pesar de sus apriorismos, de forma más o menos consciente, se alineó con muchos ideales krausistas y con los individuos que representaban dicho movimiento en España. Concepción Arenal aspiraba a la libertad y a la reforma de la sociedad de manera serena y continuada, implementado leyes y formando al pueblo intelectual y moralmente, principios defendidos por el krausismo.

Trabó contacto con el movimiento a través de los círculos donde se reunían sus seguidores (Ateneo, tertulias en el Café Iris, Café Lorencini...), probablemente desde los inicios de su relación con el que sería su marido. Luego lo haría al cursar estudios de derecho, momento en que el movimiento estaba ya más extendido. Como ellos, pensaba que “mediante la educación podía evitarse la intolerancia, las injusticias, la agitación social y salvar la democracia y la libertad” (Pirat, 2004: 363). Y, por supuesto, la necesidad de realizar reformas radicales en demasiadas cuestiones desatendidas por el cuerpo social y político, como las penitenciarias, que

28 Arenal derrochó una indomable independencia que conservará toda su vida (Campo Alange, 1973: 103).

29 “Enemiga de todos los fanatismos, solo siente auténticamente uno: el fanatismo de la verdad” (Campo Alange, 1973: 213).

30 “Concepción Arenal, a pesar de la censura, del peso de la Iglesia Católica y de la arbitrariedad de los gobiernos conservadores, logra, lo que es bastante excepcional, independizarse de cualquier ideología, de cualquier partido político, cualquier asociación, cualquier institución o escuela. Comparte con los Krausistas esta esfera de libertad privada” (Pirat, 2004: 358).

habían de devolver la humanidad a las prisiones y la dignidad a los presos³¹.

La coincidencia de todas estas ideas entre Arenal y el krausismo ha dado lugar a una discusión acerca de si era o no krausista, discusión que se ha seguido manteniendo desde que se analizó su pensamiento y su legado. Menéndez Pelayo, por ejemplo, cuando leyó el ensayo que Arenal presentó con ocasión del bicentenario del nacimiento de Feijoo dijo de ella “A esa pobre señora le sorbieron el seso los krausistas” (Caballé, 2019: 402).

No obstante, ella no se manifestó abiertamente krausista, tal vez guiada por ese espíritu de libertad irrenunciable que le impedía compromisos que pudieran ocasionarle ataduras no deseadas.

Por otro lado, quienes niegan su adscripción al krausismo, inciden en el hecho de “la estrecha relación mantenida con hombres tan ultracatólicos como Antonio Guerola —su colaborador en *La Voz de la Caridad*— o su más próximo e íntimo amigo Jesús de Monasterio” (Caballé, 2019: 48) y deducen que como consecuencia de tales contactos “los estudios más importantes sobre aquel dilatado movimiento humanista, comprometido con los valores del progreso y la regeneración ética de la vida española apenas la tienen en cuenta...”, ya que, aunque

todos venían del catolicismo, habían evolucionado hacia posiciones incluso radicalmente opuestas, como Fernando de Castro o Azcárate, enterrados en el cementerio civil de Madrid después de su abjuración del catolicismo. La tibieza de Arenal en este sentido, su obsesión por conciliar los contrarios y ponerlos a trabajar en un proyecto común y compartido muchas veces no satisfaría ni a unos ni a otros. Pero lo decisivo es que ese espíritu reformador de la vida española que centraba el krausismo ella lo llevaba dentro (Caballé, 2019, 223).

Ello no fue óbice para que sus amigos krausistas contaran con ella para sus proyectos, como ocurrió en la *Institución Libre de Enseñanza*. Sus fundadores, que creían en el necesario perfeccionamien-

31 “De un modo definitivo se incorpora doña Concepción Arenal al movimiento renovador de nuestras tendencias nacionales en pro de la reforma penitenciaria, siguiendo el cauce de las enseñanzas correccionalistas de los discípulos y simpatizantes del Krausismo” (Salillas, 1920: 46).

to del género humano y, por tanto, también en el de las mujeres, invitaron a Concepción Arenal a impartir conferencias en dicha entidad y a publicar en el *Boletín* de la misma (BILE).

Dicha publicación, que había nacido poco tiempo después de la inauguración de la institución, tenía como objetivo no solo informar acerca del desarrollo de las actividades realizadas sino que aspiraba a ser un referente intelectual donde se expusieran todas las novedades científicas del momento. En ella, por tanto, publicaron relevantes personalidades de todos los campos del saber, ya fueran hombres o mujeres³². Arenal comenzó su colaboración en 1882 y a través de sus artículos dio a conocer sus ideas sobre la situación de la mujer, la educación y el trabajo³³. Puede verificarse la afinidad de ideas de Concepción con la *Institución Libre de Enseñanza* en los estatutos de la misma³⁴.

Se enumeran a continuación los ateneístas que tuvieron algo que ver con Concepción Arenal o, tuvieron algo interesante que decir de ella y sus obras:

Laureano Pérez Arcas (1824-1894). Naturalista, zoólogo, catedrático, académico de la *Real Academia de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales* y miembro fundador de la *Real Sociedad Española de Historia Natural*.

Aunque había estudiado derecho, se decantó por el naturalismo y fue en esa rama del conocimiento donde desarrolló su importantísima labor, primero como catedrático y, posteriormente, con las múltiples actividades que le ocuparon y le relacionaron con el mundo de las ciencias naturales de su momento, así como con los

32 Un estudio pormenorizado de la participación femenina en el BILE, puede seguirse en (Fernández, 2019).

33 En 1891 trató del servicio doméstico y del trabajo de las mujeres. En 1892 de la educación de la mujer, la instrucción del obrero y el estado en que se encontraban las mujeres en España en aquel momento (Fernández, 2019: 131).

34 “completamente ajena a todo espíritu e interés de comunión religiosa, escuela filosófica o partido político; proclamando tan sólo el principio de la libertad e inviolabilidad de la ciencia y de la consiguiente independencia de su indagación y exposición, respecto de cualquiera otra autoridad que la de la propia conciencia del profesor, único responsable de sus doctrinas” (Jiménez-Landi, 1973: 703-709).

intelectuales de toda Europa (Fresquet, s/f). Ocupó pues un lugar destacado en el desarrollo de las ciencias naturales en España. Su obra *Elementos de Zoología* fue el primer manual sobre el tema que se escribió en España en el siglo XIX y sirvió de texto en las universidades durante muchos años (Josa, 1992: 144).

Debió tener una relación especial con la pareja formada por García Carrasco y Arenal, pues fue uno de los testigos de su boda³⁵. Era por aquel entonces profesor ayudante de Ciencias en la Universidad de Madrid (Caballé, 2019: 128). No hemos de olvidar que Concepción Arenal, antes de decantarse por las sendas del derecho, sintió atracción por las ciencias naturales, la medicina y la física. En *La Iberia*, se hablaría de sus artículos sobre la máquina de Watt y sobre su asistencia a distintas cátedras entre las que se contaban las de ciencias³⁶. Esta amistad debió superar los años y mantenerse a pesar de la muerte de García Carrasco, pues Arenal lo nombró albacea en su testamento (Simón, 2004: 559).

Laureano Pérez Arcas fue socio del Ateneo de Madrid donde ocupó cargos en la Sección de Ciencias Naturales, Físicas y Matemáticas, siendo secretario entre 1850 y 1852, y vicepresidente en 1862 y 1865.

Ramón de la Sagra Périz (1798-1871). Intelectual fascinado por numerosos campos de la ciencia y la sociología, fue naturalista, po-

35 El otro testigo fue Pedro José Navarro, a quien Alfonso XII nombraría Marqués de Balboa. Fue Senador por las provincias de Puerto Príncipe (Cuba) y La Habana (Cuba). Este político cubano obtuvo este título, por la colaboración en favor de la causa española en la isla de Cuba. Sin embargo, en el decreto de concesión se otorga en virtud de los méritos de su padre, el general José de la Trinidad Navarro de Balboa y Álvarez-Godoy, veterano de la guerra de la Independencia y ministro de la Gobernación y, de forma interina, de Comercio, Instrucción y Obras Públicas (Nieto, 2017: 217).

36 “La falta de espacio nos ha impedido hasta ahora insertar dos notables artículos que hace tiempo tenemos en nuestro poder, el uno sobre Watt y sus invenciones, y el otro sobre las exposiciones industriales. Hoy empezamos a hacerlo con tanto más gusto, cuanto que el primero de ellos es debido a la pluma de una señora que, durante muchos años, ha ocultado su sexo para asistir a las cátedras públicas, y en quien nadie sospecharía encontrar los profundos conocimientos que revela en las ciencias físico-matemáticas, y que han sido generalmente patrimonio de las inteligencias varoniles” (*La Iberia*, 28 de julio de 1855).

lítico y economista. Seguidor de las doctrinas del socialismo utópico y especialmente de Saint-Simon y Fourier. Realizó numerosos viajes y tomó contacto con grandes protagonistas de su tiempo en diversos campos del saber. “Fue miembro de distintas instituciones: la *Academia de Ciencias Sociales y Políticas de París*, la *Sociedad Médico-Quirúrgica de Cádiz*, la *Sociedad de Agricultura de Nueva York*... Publicó en numerosos medios y fundó otros como *El Conservador* o la revista *Guía del Comercio*” (Naranjo, s/f).

En sus *Lecciones de Economía* impartidas en el Ateneo en 1839 mencionó a Krause como representante de la nueva teoría filosófica del derecho público³⁷ y a su discípulo Heinrich Ahrens³⁸ y recomendaba la obra de este último a quien deseara conocerla³⁹.

María Laffitte asegura que Arenal no conocía “ni directa, ni indirectamente” a de la Sagra (Campo Alange, 1973: 306), a pesar de que muchas de las ideas de esta en torno al sistema penal y a los penados coincidían plenamente con el pensamiento de Ramón de la Sagra.

Esta afirmación ha de revisarse. Salillas, en el homenaje a Concepción Arenal del 17 de enero de 1920 en la *Real Academia de Jurisprudencia*, defendió a de la Sagra, no solo como un hombre de ciencia polifacético, dotado de innumerables capacidades, sino como un ser sensible a los problemas sociales y especialmente al de los presos y las prisiones situándolo como digno antecesor de la gran

37 “El interés político de la sociedad, es ciertamente una de las más importantes atribuciones del poder del estado; pero sin embargo, no abraza ni comprende las otras esferas de intereses sociales, que deben progresar y prosperar con los políticos. En el todo de la sociedad, señores, existen en efecto otros intereses que nacen también del principio de asociación; tales son los intereses morales y los intereses religiosos desatendidos en generalmente los primeros por muchos gobiernos, ò abandonados a la acción individual y confiados a otros con los intereses políticos” (Sagra, 1840: 280-281).

38 Pudiera ser que el krausismo llegara a España, precisamente a través de Ahrens, por los contactos mantenidos en la Sorbona con exiliados españoles (Gil, 1981: 73-75).

39 “Los que deseen instruirse más a fondo de esta interesante doctrina pueden consultar la teoría filosófica del derecho público del alemán Krause, expuesta por Mr. Ahrens en la Universidad libre de Bruselas y publicada recientemente en aquella ciudad y en París bajo el título de *Cours de droit naturel, ou de philosophie du droit*” (Campo Alange, 1973: 149).

penalista⁴⁰. Pudiera ser, como se ha apuntado, que a pesar de la coincidencia de ideas de ambos, resulte difícil establecer la conexión de Arenal con él porque ella no acostumbraba a anotar citas en sus obras (González, 1982-83: 206).

Desde luego, en un mundo intelectual reducido, especialmente el de los seguidores del krausismo hispano, parece extraño que Arenal, relacionada con algunos de los más distinguidos de entre ellos, no hubiese oído hablar de la obra y el pensamiento de Ramón de la Sagra. Abona esta idea, por otro lado, el hecho de que mantenían amistades comunes: de la Sagra fue amigo de la Condesa de Mina, a quien ayudó en todos sus proyectos caritativos (Cambrón, 1998: 215). Aparte de esta mujer, tan trascendental en la vida y obra de Arenal, existe otro vínculo común de igual importancia: el de Salustiano de Olózaga. Tanto este, como de la Sagra formaron parte en 1839 de la *Sociedad Filantrópica para la mejora del sistema carcelario*. Aquel como vicepresidente y de la Sagra como vocal (Pastor, 1840: 10).

Otro contacto que podríamos establecer y por el que Arenal hubiera podido conocer al polifacético pensador sería Gertrudis Gómez de Avellaneda, que trabó una gran amistad con Ramón de la Sagra durante la segunda estancia de este en la Habana. No olvidemos, además, que la también cubana e íntima amiga de Arenal, Pilar Matamoros, fue enlace con Gertrudis Gómez de Avellaneda y que el marido de Pilar, Lucas Tornos, fue igualmente naturalista. La relación entre Concepción y Gertrudis no fue tan intensa como la que compartió con Juana de Vega, condesa de Mina, u Olózaga, pero colaboró, como veremos, en la *Constructora Benéfica* organizada para facilitar viviendas a quienes lo necesitaban. En

40 Para elogiar su insigne figura y su obra social y benéfica eligió las palabras que sobre él escribió el vizconde Alban de Villeneuve, en París, en 1844: “Ardiende, y no obstante tranquilo y laborioso, tiene las cualidades de su nación, es decir la vivacidad del genio y la firmeza del carácter; pero reúne el espíritu de observación, de método y de perseverancia que parece el atributo de los hombres del norte. Lo que en él domina es una benevolencia de corazón y una generosa filantropía que no podrá jamás distraerle del buen sendero porque tiene por guía la fe religiosa más sincera” (Salillas, 1920: 35).

esta labor, auspiciada por Arenal⁴¹, se encontraba también Zenón Asuero quien igualmente figura como vocal junto a de la Sagra en la *Sociedad Filantrópica para la mejora del sistema carcelario* (González, 1982-83: 206).

Por todo lo expuesto parece imposible que Concepción Arenal no supiera de la persona y la obra de tan prestigioso personaje.

Ramón de la Sagra fue socio ateneísta, tal y como se ha recordado recientemente con motivo del segundo centenario de la institución:

... ateneísta de primera hora, reformista, pensador más socializante que socialista, en cierto modo, adscrito al socialismo utópico, además de trotamundos, diputado, ensayista, periodista y dotado de una energía y curiosidad intelectual que le hizo interesarse por múltiples cuestiones y que tuviera una vida notablemente trepidante... (Chazarra, 2020).

Julián Sanz del Río (1814-1869). Filósofo, jurista y pedagogo fue, como ya se ha indicado, el más reconocido introductor del krausismo en España. Según nos informa Salillas, Julián Sanz del Río fue pensionado para estudiar en Alemania por el Gobierno español:

En 1843, un ministro de la Gobernación, don Pedro Gómez de la Serna, realizó un hecho verdaderamente sorprendente, el de designar a determinada persona, a Don Julián Sanz del Río para estudiar las nuevas direcciones de la Filosofía. Los señalamientos de los itinerarios de Sanz del Río, en cumplimiento de su misión, fueron los siguientes: Bruselas y Heildelberg. Fue a Bruselas a conocer y conferenciar con el joven y famoso profesor Enrique Ahrens, discípulo, en la Universidad de Gotinga, de Krause. El discípulo insigne le señaló a Sanz del Río la dirección de su maestro (Salillas, 1920: 26).

41 “Hemos venido a fijarnos en la situación verdaderamente angustiosa en que se hallan los pobres respecto a la vivienda (...) hemos concebido el pensamiento de empezar a construir un barrio para obreros (...) Con el título de la *Constructora Benéfica* se formará una sociedad que hallará grandes obstáculos, a los que se opondrá incansable perseverancia; que trabajará, luchará, y vencerá” (Arenal, 15 de mayo de 1872: 68).

De regreso a España, Sanz del Río difundió la doctrina krausista desde su cátedra en la Universidad Central, donde reunió un grupo de discípulos que asumieron este ideario y lo intentaron llevar a la práctica⁴². Sanz del Río estaba convencido de que las reformas no eran tarea de una persona, ni de una generación, sino de una labor continuada de muchos:

Para llevar a cabo el proceso de reforma mental del pueblo español que había planificado a largo plazo, no es tarea de un solo individuo, sino tarea común de varias generaciones, a través de la educación, considera insuficiente la reflexión y estudio interior particular, y cree necesario además que los resultados y el método de reflexión salgan a la luz y se comuniquen, pasando del ámbito individual y privado al ámbito social público. Para ello nada mejor que el método del magisterio (Albares, s/f).

Sin embargo, la ideología krausista que tanto prestigio alcanzó entre los liberales progresistas, no era bien vista por el conservadurismo neocatólico por lo que desde su incorporación a la cátedra y prácticamente hasta su fallecimiento “su obra, su vida, su magisterio y hasta su persona fueron objeto de los más duros ataques” (Albares, s/f). Finalmente, le fue abierto un expediente académico en 1867⁴³.

42 “Sanz del Río no se limitó a difundir el krausismo en el aula: en torno a él se agruparon, formando un círculo, los intelectuales de talante liberal más destacados del momento: Galdós, Castelar, Juan Valera, Nicolás Salmerón, Francisco Giner de los Ríos, Costa, Azcárate, y muchos otros que buscaban —como los krausistas alemanes— la regeneración del país en una educación nueva que devolviera al individuo una dignidad, una espiritualidad y una conciencia que le permitieran adquirir dimensión trascendente y convertirse en ciudadano” (Ontañón, 2005: 17-18).

43 Por Real Orden de 31 de mayo de 1867 se mandó al doctor don Julián Sanz del Río, Catedrático de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Central en concepto de autor y editor de un libro titulado *Ideal de la humanidad para la vida*, por Krause, con introducción y comentarios, impreso en Madrid en 1860, y condenado por la Suprema Autoridad de la Iglesia en 26 de septiembre de 1865 (...) Después de madurado examen y considerando que no puede ni debe continuar en el magisterio público de las ciencias quien habiendo tenido la desgracia de que su escrito se prohíba y ponga en el índice de la doctrina reprobada, no se apresura a someterse al juicio de la Iglesia, maestra de la verdad, antes bien rehúye con fútiles pretextos la franca explicación que el Gobierno tiene derecho a exigir en su

No acabó aquí su carrera, ni su lucha. Tras el triunfo de la revolución del 68, los profesores expulsados por el decreto de Orovio volvieron a sus cátedras y se decretará la enseñanza libre y la libertad de fundar instituciones de enseñanza.

En 1875, Orovio volvió a su puesto y se restableció la legislación anterior a 1868. Sanz del Río había fallecido pero había dejado tras de sí la semilla krausista implantada en sus discípulos que se ocuparon de mantenerla.

Concepción Arenal debió conocer a Julián Sanz del Río en 1840, cuando iba a la Universidad. Posteriormente, mantuvo contacto con él por correo. En su obra pedagógica Arenal muestra el conocimiento del pensamiento del maestro (Morán, 1996: 88) como lo hará en otras cuestiones que desarrollará a lo largo de su extensa y comprometida tarea social.

Sanz del Río fue socio ateneísta entre 1840 y 1861. En 1850 impartió sus lecciones sobre el sistema de la filosofía analítica de Krause que fueron recogidas en una obra conservada en dicha institución.

Francisco Giner de los Ríos (1839-1915). Filósofo, ensayista y pedagogo. Siguió sus estudios en Cádiz, Alicante, Granada y Barcelona. Una vez en Madrid frecuentó los prestigiosos centros intelectuales del momento, como el Ateneo y el *Círculo Filosófico*. En 1866 obtuvo la cátedra de Filosofía del Derecho y de Derecho Internacional de la Universidad Central de Madrid y fue un decidido referente en las reformas que los seguidores de Sanz del Río pretendían impulsar⁴⁴.

En 1868 renunció a la cátedra por solidaridad con su maestro Sanz del Río, despojado de ella por negarse a firmar una profesión

calidad de protector de los intereses de la educación, ha evacuado su dictamen de 26 de octubre, proponiendo la separación de dicho profesor (...) y mandar por tanto que el mencionado profesor sea dado de baja en el escalafón de su clase (...) Madrid, 31 de diciembre de 1867. Orovio (García, 2002: 160).

44 "Sanz del Río reunió a lo mejor de la intelectualidad española, con personas de muy diferentes actividades: científicos como González de Linares y Calderón, juristas como Azcárate, políticos como Castelar, Canalejas o Costa; filósofos y catedráticos como Giner y Fernando de Castro; también escritores como Valera y Galdós y un largo etcétera" (Ontañón, 2003: 6).

de fe católica, política y dinástica que le fue exigida por el ministro Orovio⁴⁵ (Ontañón, 2003: 6).

Llegada la Restauración, bajo la presidencia de Cánovas, como decidido defensor de la libertad de cátedra, no dudó en enfrentarse a las ordenanzas que atentaron contra ella, guiadas nuevamente por Orovio, quien intentaba defender a toda costa el catolicismo y la monarquía. Consecuencia de ello, en abril de 1875, Giner ingresó en la prisión militar gaditana del Castillo de Santa Catalina y sufrió junto a otros docentes, como Salmerón, Augusto González de Linares, Laureano Calderón y Gumersindo de Azcárate, que no aceptaron el nuevo estado de cosas, un cese fulminante de su cargo en la Universidad.

Esta situación y el deseo de mantener a toda costa los principios educativos con los que pretendía la reforma política, social y económica del país, impulsaron a Giner a fundar la *Institución Libre de Enseñanza*⁴⁶.

La amistad con Concepción Arenal se inició en 1868 y se prolongó a lo largo de veinticinco años. Les unió su coincidencia de pensamiento en muchas cosas, a pesar de la diferencia de edad.

Acerca de esa amistad dijo el hijo de Concepción: “de común en ambos una gran bondad y una gran inteligencia y, sobre estas bases se cimentó la amistad que, en 1873, era muy sincera” (Campo Alange, 1973: 168-169).

45 Manuel Orovio y Echagüe (1817-1883) sucedió a Alcalá-Galiana en la cartera de Fomento durante el gobierno presidido por Narváez.

46 “El Imparcial del 24 de mayo, bajo el epígrafe La Universidad libre, publicó un suelto: (...) Reunidos en Junta organizadora los señores don Laureano Figuerola, don Eugenio Montero Ríos, don Segismundo Moret y Prendergast, don Nicolás Salmerón y Alonso, don Francisco Giner de los Ríos, don Augusto González de Linares, don Gumersindo de Azcárate, don Laureano Calderón, don Juan Antonio García Labiano y don Jacinto Messia, redactaron en 18 de marzo último el proyecto para la creación de un establecimiento de enseñanza libre (...) El proyecto universitario de la Institución pretendía albergar estudios secundarios y superiores: La Institución establecerá, según lo permitan las circunstancias y los medios de que pueda disponer: 1°. Estudios de cultura general y profesionales, con los efectos académicos que les conceden las leyes del Estado. 2°. Estudios superiores científicos. 3°. Conferencias y cursos breves de carácter ya científico, ya popular” (García, 2002: 161-162).

Tal afirmación resulta palmaria tras la lectura de las cartas dirigidas por Arenal a Giner de los Ríos, que se conservan gracias al trabajo biográfico de María Laffitte. En ellas descubrimos mucha cercanía, ternura, comprensión y familiaridad, así como el enojo que le produjo la injusticia sufrida por él:

Yo supe el atropello cuando y como podía hacerme más daño, y, por una extraña combinación, al recibir la noticia temí hasta por la vida de usted (...) Usted habrá estado y estará sereno, nadie me lo ha dicho, pero lo sé; usted debe saber también que sus amigos no pueden estarlo; yo tengo lágrimas de mujer y cólera de hombre" (Campo Alange, 1973: 173).

Esta estrecha relación se deduce, igualmente, del hecho de haberle transmitido el estado de salud de la novia y posterior esposa de su hijo Carolina Bastida, prácticamente cada dos días (Campo Alange, 1973: 174-190).

Fruto de esa amistad, no solo Concepción mantendrá correspondencia con Giner, sino que también lo hará su hijo Fernando. En las cartas que se han conservado, Fernando, al igual que su madre, le mostró su solidaridad y su rabia contra "el indigno atropello sufrido" en los momentos difíciles de su expulsión de la cátedra (Campo Alange, 1973: 197) y, también le hablará del estado de salud de su madre, de sus proyectos, de sus obras, etc.

En 1890 la relación entre ambos seguía siendo especialmente estrecha, como muestra el texto de una carta donde Arenal le invitaba a reunirse con su familia en Pontevedra para recuperarse de algún trance: "desearíamos que viniera usted, por si tal vez, el beneficio de la suavidad del clima y de la gran belleza de esta campiña, podían calmarle un poco esos encrespados nervios" (Campo Alange, 1973:193).

La comunicación sigue en un tono jocoso anunciando las bondades del lugar que le acogería, pero mostrando con sus palabras otra Concepción Arenal diferente a la que nos ha llegado habitualmente; una Arenal capaz de bromear sobre cualquier cosa y estar dispuesta a colaborar en pro del bienestar de un amigo con los siguientes ofrecimientos:

Condiciones materiales. Un cuarto reducido y modesto como conviene a un filósofo: una cocinera no clasificada desde el punto

de vista antropológico, pero higiénica porque no excita el paladar con artificios y no se come más que lo necesario fisiológicamente (no se le habrá escapado a usted que la humanidad se divide en dos grandes grupos, uno que padece en vida y muere antes de tiempo por comer demasiado, y otro por no comer bastante) (...) Condiciones morales, lujo y buen gusto. Condiciones intelectuales, un decente pasar, aquí todavía no tenemos sentido común (...) Discutiremos si convendría indicarle al Papa que diga una misa por la salud de usted, porque parece que la que aplicó al rey niño le sentó tan bien como las *cocretas*, aunque entiendo que sobre esto no están acorde los pareceres. Después que pongamos esto bien en claro y nos extasiemos sobre los altos juicios y designios incomprensibles de la Providencia, que representada por el conde Xiquena me ha recluido en esta casa, podremos tratar de las excelencias del sufragio universal (...) Si usted quiere morir, que supongo que sí querrá porque siempre ha sido hombre de gusto, también se le ofrecerán ventajas..." (Campo Alange, 1973: 193).

Otra carta de Arenal de 1892 le comunicará a Giner el estado de su consuegro Ernesto Winter y se chanceará en lo tocante a una estatua que querían levantarle en Orense, a través de una suscripción popular:

¡Usted se ríe de lo de la estatua! Pues en mi lugar le quería ver yo. Sépase usted que su paisano trata de pasar a vías de hecho y ya van dos cartas que le escribo y como si callara. Usted que sabe de filosofía del derecho, dígame usted si le parece que le tengo para mandarle una carta cargada de dinamita, ya que las cargadas de razón no le hacen mella, o si me tiro a la bahía o me como una carga de fósforos, o qué hago. Reflexione usted sobre el caso, que es de lo más grave (Campo Alange, 1973: 195).

Como escribe a Giner y como no podía ser de otra forma, ella se negó rotundamente a través de una carta que dirigió al promotor, Alberto García Ferreiro, que nos da, nuevamente, idea de la compleja personalidad de Concepción Arenal, que se quejaba del poco reconocimiento de sus obras y deseaba ocupar un espacio en la historia del pensamiento, pero se negaba a admitir una notoriedad como aquella:

... las estatuas deben levantarse al genio, a la santidad o al heroísmo: yo no soy ni un genio, ni una heroína, ni una santa. Usted

pensará que es modestia mía o falta de franqueza: yo le aseguro a usted que le hablo con toda sinceridad (...) La posteridad es el único juez competente (Caballé, 2019: 341).

De unos meses antes de morir, en 1892, se ha conservado otra carta en la que sigue manifestando esa otra cara, nada compungida ni amargada, sino alegre y capaz de despertar una sonrisa todavía en quien la lee, a pesar de la distancia que nos separa:

No le vale a usted la treta, amigo mío, de escribirme con disimulos para que no le conteste, porque eso de los fondos que han de quedar disponibles para después de pagar los gastos de la edición completa de mis obras me ha entusiasmado. Muy buenas cosas me propone usted, pero mejor que ninguna de ellas (modestia aparte) me parece la fundación de un manicomio, al nivel de los mejores ingleses, con parque, con fuentes, estatuas, en fin, cuatro frioleras de gusto, como decía el barón de Illescas. A ingresar en el susodicho manicomio tendrán derecho todos los españoles que no sean tontos, canallas, ni ignorantes, bien habrá unas trece docenas... (Campo Alange, 1973:195-196).

En dicha carta le prohibirá, a continuación, que le entregue *El visitador del preso* a Pardo Bazán con la que no le unía ninguna simpatía como demostró en varias ocasiones:

...está en poder de Guerola; no he querido mandárselo a usted por la razón que tuve para no dárselo a leer cuando vino aquí, que es tener cargo de conciencia darle ningún trabajo mental: creo que el librito no encontrará editor: no se lo ofrezca usted a la P. Bazán, porque... NO. Guerola está muy indignado de que no nos lo quiten de las manos y también quiere buscar editor, pero no lo encontrará. ¡Pobres presos! (Campo Alange, 1973: 196).

Francisco Giner y Concepción Arenal trabajaron no solo en asuntos educativos, sino en asuntos penales, junto a Labra y Azcárate. Desde la *Junta de Reforma Penitenciaria* ambos lucharon para conseguir que los debates alcanzaran el Parlamento (Cercós, 2009: 62), a pesar de que su pelea no llegó a materializarse hasta los tiempos de la Segunda República. También tuvieron oportunidad de colaborar en las actividades que generó la *Institución Libre de Enseñanza*, y el *Primer Congreso Pedagógico* que organizado por el ministerio del gobierno de Sagasta, pretendía “conocer el estado

real de la educación en España y las posibilidades de mejorarla” (Ontañón, 2003: 7).

Giner de los Ríos fue socio del Ateneo de Madrid. Ya se indicó que fue Giner, en 1865, quien propuso un modelo de Universidad Libre en el Ateneo que fue desestimada por los socios.

Gumersindo José de Azcárate y Menéndez (1840-1917). Político, jurisconsulto y reformador social, miembro de la *Academia de la Historia* y de la *Academia de Ciencias Morales y Políticas* y director de la *Institución Libre de Enseñanza*. En 1869 fue nombrado profesor auxiliar de la Cátedra de Economía Política y Estadística, y después de Legislación Comparada, de la Facultad de Derecho de la Universidad de Madrid. En 1873 ganó la cátedra de Legislación Comparada de esa universidad (Anes, s/f).

Como ya se ha indicado perteneció al grupo krausista, empeñado en llevar a buen puerto las reformas necesarias para la mejora del país y de su población a todos los niveles. Por ello formó parte de los intelectuales fundadores de la *Institución Libre de Enseñanza*. Su obra fue inestimable en numerosos campos de actuación.

Una interesante opinión acerca de su personalidad nos lo ofrece Armando Palacio Valdés:

El señor Azcárate, que conserva su virginidad filosófica, lo ama [al optimismo] con la pasión ardorosa y confiada de un adolescente. Está vaciado en el molde de los hombres de fe, de esos hombres que miran a la verdad sin telescopio, por no descubrir en ella, como en el sol, mancha ninguna. Su carácter es la causa y efecto de sus creencias. Espíritu recto y lleno de virtudes, tiene derecho a erigir el bien en ley universal y esperar una perfección a la que camina con segura planta. La unidad de sus creencias arrastró consigo la unidad de su conducta, y ésta la de su carácter que afecta una inmovilidad digna y serena. La facultad predominante del señor Azcárate es la voluntad (Palacio, 1877: 68).

Su amistad con Concepción Arenal parece ser anterior a la que mantuvo con Giner. Les unía, especialmente, la necesidad de configurar un nuevo espacio donde las mujeres pudieran dejar de ser seres de segunda categoría.

Se han conservado algunas cartas que muestran una buenísima y cordial relación, en ocasiones diaria, como sucedió en 1875. Az-

cárate escribió a Giner, acerca del aislamiento que padecían Arenal y su hijo, recién llegados a Gijón, porque aún no habían podido configurar un grupo de amistades: “Veo todos los días a doña Concepción y a Fernando, su hijo, con quien paseo. El invierno lo pasarán mal aquí, pues no pueden tener vecindad y trato de género que ahora particularmente necesitan” (Campo Alange, 1973: 192).

La admiración de Azcárate hacia Arenal se puso de manifiesto en numerosas ocasiones pero fue especialmente intensa y laudatoria con motivo del homenaje que le dedicó el Ateneo de Madrid, en 1893, tras su fallecimiento. Azcárate era por entonces Presidente de la institución ateneísta.

En vísperas de las sesiones, Azcárate evocó la publicación de Arenal que, en 1879, reproducía los trabajos que la escritora había elaborado para presentarse a un concurso que convocó una sociedad malagueña sobre Derecho Internacional y que finalmente no se celebró. La obra, titulada *El Derecho de gentes*, resultó ser su obra jurídica más importante. Junto a Concepción Arenal, Azárate y Giner iban a presentarse también al concurso. Azcárate confesó:

...nosotros consultamos infinidad de libros, ella solo dos obras de Derecho Internacional (...) y no obstante, el *Derecho de gentes*, con tan escasos materiales preparado, es la obra más original que se ha escrito sobre tal materia. Tiene como todos sus escritos el sello de una personalidad algo genial, que no se parece a cosa ninguna. La ciencia española tiene como uno de los primeros representantes, si no el primero, a doña Concepción Arenal (Campo Alange, 1973: 325).

El 5 de febrero se estaban preparando en el Ateneo los trabajos y la suscripción nacional en homenaje a Zorrilla. Azcárate declaraba a los periodistas allí destacados la pena que padecía por la muerte de Concepción Arenal, una mujer que fue para él “escritora sin igual, honra de la patria, la que pensaba alto, sentía hondo y trabajaba recio” (Campo Alange, 1973: 355).

En su intervención, el día del homenaje a Arenal, dijo entre otras muchas cosas:

La causa y el acicate de cuanto pensó y obró no fue otra que un sentimiento de humanidad siempre en acción, un sentimiento de simpatía para todos los dolores, un sentimiento de compasión

para todos los desgraciados. Lo son los “pobres” y por eso escribe sobre la beneficencia; lo son los “obreros” y por eso escribe sobre el problema social; lo son los “presos” y por eso escribió sobre derecho penal y sistemas penitenciarios; lo son las “víctimas de la guerra” y por eso escribió sobre el derecho internacional; y por eso además de escribir fundó y fue el alma de sociedades caritativas; visitó e inspeccionó prisiones y se puso al frente de hospitales durante la última guerra civil (Salillas & Azcárate & Sánchez Moguel, 1894: 10)

Acabado el acto, un periodista de *El Liberal* realizó una entrevista a Azcárate sobre Concepción Arenal y, en ella, surgieron nuevas alabanzas propias de un momento histórico que encontraba varonil cualquier comportamiento femenino que sobrepasara no solo el que se consideraba propio de las mujeres, sino el de la mayoría de los hombres:

Era un ser varonil física e intelectualmente. En lo primero, porque su cuerpo parecía que tenía la resistencia de un hombre para todos los menesteres de la vida, para los grandes sacrificios de un ejercicio constante de la caridad, para afrontar todos los peligros materiales con resolución. En lo segundo, porque su cerebro tenía la facultad de penetrar en las causas de las cosas, con una observación y un espíritu tan viriles que producen verdadero asombro (...) en su hogar un ángel de virtud (Campo Alange, 1973: 355-356).

Gumersindo Azcárate fue socio del Ateneo y presidente del mismo entre 1892 y 1894. Desarrolló en la institución una intensa actividad. Se le adjudicaron varias cátedras vinculadas a la sociología y a la filosofía e impartió numerosas conferencias.

Fernando de Castro Pajares (1814-1874). Apartado de la vida religiosa en 1837, como consecuencia de las órdenes de exclaustación⁴⁷, siguió carrera docente y se doctoró en Teología. En 1847 fue

47 “Ilustrados, afrancesados y liberales tratan de resolver el problema del clero regular de dos formas: con la reforma o la supresión. En las últimas décadas del siglo XVIII y los primeros años del XIX se ensaya la primera vía, después se combinan las dos y al final se opta por la segunda, de forma que en 1836, ya no hay monacales, ni regulares, ni conventos. Los religiosos han dejado de existir, se convierten en exclaustados y sus conventos y rentas en bienes nacionales” (Barrio, 2000: 89).

nombrado Predicador supernumerario de la Reina Isabel II y designado Capellán de Honor de Número en 1850. Ese mismo año se creó la *Escuela Normal de Filosofía* y fue nombrado director. A finales de 1860 se licenció en filosofía. En 1864 fue elegido académico de número de la *Real Academia de la Historia*. En 1868 fue apartado de su cátedra como el resto de sus compañeros. Pero tras la revolución, fue nombrado rector de la Universidad Central a propuesta de Sanz del Río (Ferrer, s/f).

El discurso de su toma de posesión pone de manifiesto su pensamiento:

Mi condición de compañero, mi cariño á la enseñanza, mi amor al estudio, toda mi vida, la calurosa simpatía que habéis querido mostrarme en días tan amargos para todos, y la acogida que dispensáis, más á mi significación que á mi persona, me permiten creer que no usurpo ni falseo la voz de todos vosotros al convertirme en intérprete de vuestros sentimientos y aspiraciones. Ellas se reducen, á mi juicio, por cima de toda diversidad de doctrina, situación y conducta, á la libertad de la ciencia y a la independencia de su magisterio (Castro, 1868: 23).

Fernando de Castro se preocupó, como otras personalidades imbuidas del pensamiento krausista, de los más necesitados, aquellos que dadas sus carencias tenían vedado su acceso a la educación. Él intentó que pudieran superar las barreras impuestas por su destino y que pudieran llegar a la universidad.

Este tipo de planteamientos, obviamente, coincidían con los de una mujer como Concepción Arenal, que se apasionaba por todos los temas⁴⁸, especialmente los referidos a la educación, la beneficencia y la caridad y veía fundamental la formación intelectual del pueblo para que el país avanzara. Ambos compartieron, además de planteamientos teóricos, una serie de actividades destinadas a corregir los yerros que la sociedad y la política eran incapaces de solucionar.

48 “Ningún tema quedaría fuera de su interés: de la literatura a la filosofía, pasando por el derecho y el activismo social. El maltrato animal, el pacifismo, los derechos de la mujer, el abolicionismo, el ecologismo, el vegetarianismo, la reforma de las leyes, la protección de los necesitados, la naturaleza humana...” (Caballé, 2019: 68).

Junto a él y a la Condesa de Mina, Concepción Arenal fundó en 1870 *La Voz de la Caridad*, revista de periodicidad quincenal dedicada a cuantos temas de beneficencia se presentaban y a temas penitenciarios, para los que incluso se articuló una sección independiente en 1880, dada la importancia que adquirió el referido asunto en aquel momento⁴⁹.

49 En el primer número, el 15 de marzo de 1870 se indicaba algo que preocupaba mucho a Arenal: su independencia política, el alejamiento de todo partidismo, pues únicamente se interesaría por cuantos asuntos tuvieran que ver con las necesidades de los más desfavorecidos: “Dijimos en el prospecto, que *La Voz de la Caridad* no tendría carácter político. Creemos oportuno repetirlo y confirmarlo solemnemente. Al aparecer un nuevo periódico, de temer es que se le busque origen político, y que se le suponga objeto o tendencia política también (...) Los redactores de *La Voz de la Caridad* tienen opiniones, antecedentes y criterios formado sobre principios y sobre conducta política; pero no solo no hay entre nosotros uniformidad completa de ideas en este punto, sino que hasta hemos procurado que no la haya. Al entrar en la redacción, dejamos a la puerta toda opinión y toda idea política, para ocuparnos lisa y llanamente de caridad y de establecimientos penales: de pobres y de presos” (*La Voz de la Caridad*, 15 de marzo de 1870: 1-2).

Los fundadores de la revista y sus sucesores en la redacción procuraron no gastar más que lo indispensable, para dedicar cuantos ingresos obtuvieran a ayudar a quien lo necesitara: “La redacción es gratis y gratuita también la administración. No tenemos oficina, ni empleados: no hay más gastos que los de imprenta, cobranza, repartidor y correo. Los productos se destinan a socorrer familias pobres, según se ve en las cuentas semestrales que en la misma Revista publicamos” (*La Voz de la Caridad*, 1 de enero de 1873: 306). Ello no fue óbice para que pasaran por situaciones difíciles desde el punto de vista económico sobre todo a la muerte de la Condesa de Mina.

La Voz de la Caridad se convirtió, además en vehículo de propuestas de asociaciones y de expresión de los problemas de las mismas, como La Constructora Benéfica, La Asociación para la Enseñanza de la Mujer, La Sociedad Protectora de los Niños, el Centro Protector de la Mujer, la Cruz Roja, la Asociación Abolicionista de la esclavitud y de la prostitución... Se dio voz, entre otros, a los Premios de la Virtud, a los Premios de la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas e, igualmente, se señalaron las vicisitudes en torno a los Congresos Penitenciarios celebrados en Estocolmo, Roma, San Petersburgo... Tuvo una duración de catorce años (1870-1883) y en ella publicó Arenal nada menos que 464 artículos.

En el último número se anunciaba la falta de capacidad económica —en la cuenta de ingresos y gastos se pone de manifiesto el déficit— para seguir con el proyecto aunque se obviaba decir que Concepción Arenal, el alma de la publicación, se encontraba al borde de sus fuerzas y que la mayoría de sus colaboradores o

Objetivo de Fernando de Castro fue, igualmente, la defensa de aquellos que sufrían por los comportamientos inhumanos de la esclavitud, cuestión en la que, inicialmente, también se implicó Arenal, como luego veremos. Castro llegó a presidir la *Sociedad Abolicionista*, entre 1869 y 1874. Encabezó la petición al Senado que la Junta directiva de la referida sociedad presentó el 22 de septiembre de 1872 para que se dictase una ley que prohibiera definitivamente la esclavitud en Cuba y Puerto Rico.

Como señaló Azorín:

Don Fernando de Castro era un hombre bueno y sencillo. No perdió nunca el sello que la Orden Franciscana puso en él durante su estancia en el convento allá en los años de su adolescencia, el espíritu de respeto y de amor por la vida, castellano viejo, hombre íntegro, recto, de una honda sinceridad, es uno de nuestros místicos castellanos; un místico heterodoxo, distante pero místico al fin (Martínez, 1959: 87).

Una persona de tal magnitud no podía dejar de ser admirada por Concepción Arenal, no solo por su meritoria labor en pro de los desfavorecidos sino también por su interés en variar el destino de las mujeres, algo que tocaba su corazón especialmente. Hay que indicar que su quehacer en este campo resultó insustituible para el avance de los derechos femeninos, aunque luego se resintiera en épocas posteriores por los motivos sociopolíticos harto conocidos.

En primer lugar, en 1868, Fernando de Castro organizó el Ateneo de señoras que a imitación del Ateneo de Madrid llevaba por título *Ateneo artístico y literario de señoras. Asociación de enseñanza universal, científica, religiosa y recreativa*, y al que nos referiremos al hacerlo de Faustina Sáez de Melgar, su presidenta.

habían fallecido, o no se encontraban en disposición de poder seguir manteniéndola: ADIOS. El presente número es el último de La Voz de la Caridad. Mi trabajo ha costado escribir estas pocas palabras. Despedirse de los buenos, despedir a los desdichados. No habíamos pensado en esta despedida. Creíamos que La Voz anunciase nuestro fin, no el suyo nosotros. Esperábamos que nuestros auxiliares sucesores dirían que habíamos muerto como habíamos vivido: amando la justicia y compadeciendo la desgracia. ¡Vana esperanza! (Arenal & Guerola, 29 de febrero de 1884: 369). Como dijo Armengol: “La Voz murió de inanición, abandonada por los que debían prestarle apoyo” (Armengol, 1893:16).

La preocupación de Castro por las mujeres no acabó aquí. Al año siguiente de la creación del *Ateneo de señoras*, organizó una serie de *Conferencias Dominicales* para la educación de las mujeres. Concepción Arenal se encargó de la publicación y comentario de las mismas. La primera la impartió el propio Fernando de Castro y Arenal le dio voz en el diario democrático *La Reforma* de 25 de febrero de 1869 (Zambrano, 2018: 23).

También sería el promotor de la *Asociación para la enseñanza de las mujeres* y la *Escuela de Institutrices*, que dieron paso a una formación reglada en la Universidad.

En 1874, al fallecer Fernando de Castro, Arenal, que pierde un gran amigo, recuerda cómo durante cuatro años fue una de las dos personas que aportaron fondos para publicar *La Voz de la Caridad* y también que pertenecía a dos *Decenas*⁵⁰, un organismo creado por ella en España a imitación del fundado en París por Monseñor Si-bour, por el que diez personas o familias se hacían cargo de una familia indigente, además de ofrecer frecuentes limosnas para los pobres:

Hubo dos personas que dieron fondos con que empezó a publicarse *La Voz de la Caridad*, y ofrecieron más por el tiempo que pareciera demasiado necesario hasta que el periódico viviera por sí, o se adquiriera el convencimiento de que no podía sostenerse. Estas dos personas eran la señora condesa de Espoz y Mina, que ha muerto hace tiempo, y el señor don Fernando de Castro, que acaba de morir. *La Voz de la Caridad* le debe un recuerdo de gratitud como a uno de sus fundadores y como a quien ha cooperado eficazmente a cuantas obras buenas ha intentado o podido realizar: pertenecía a dos decenas: no faltaba su limosna para los pobres que tenían frío, los heridos recibieron también su socorro, y nunca le contamos una lástima que no procurara consolarla, ni le comunicamos un pensamiento benéfico sin que le hiciera suyo: moribundo estaba cuando

50 Arenal en defensa de esta institución manifestó: “No cabe institución más sencilla. No es una sociedad organizada cual están las demás que trabajan en el mundo para diversos objetos; ni una congregación con estatutos formales y obligaciones de imprescindible cumplimiento. Es simplemente el acto de reunir a diez personas de buena voluntad, para la obra caritativa de cuidar y socorrer a una familia desvalida. Son diez y hacen las veces de padre o patrono, de aquí el nombre que le dimos de “*Patronato de los Diez*” (Lacalzada, 1994: 216).

recordó que era día de decena, y mandó la limosna de las dos que formaba parte. A nosotros no nos toca juzgarle, sino hacerle justicia como hombre caritativo, y sentir su muerte como la de un buen amigo de los pobres y nuestro (Arenal, 1874: 67).

El sentimiento de admiración era mutuo, y así lo mostró Fernando de Castro en su testamento, dictado el 1 de mayo de 1874, legando a Concepción Arenal aquello que ella considerase útil: “Sea de mis libros, sea de mis enseres y muebles, mis testamentarios dejarán algo que le convenga a la señora doña Concepción Arenal como respeto a su talento y sentimientos caritativos y humanitarios y en memoria de amistad” (Simón, 2001: 559).

Podemos encontrar a Fernando de Castro como socio del Ateneo de Madrid en las listas de esta institución de 1852 (Ateneo, 1852: 17).

Salustiano de Olózaga Almandoz (1805-1873). Abogado, escritor y político. Ocupó numerosos e importantes cargos. Fue diputado y llegó a presidir el Congreso. Perteneció a la *Real Academia de la Historia* y a la *Real Academia de la Lengua*.

Fiel al ideario liberal, sufrió el exilio en 1831 como tantos otros. Regresó en 1832. En 1835 fue nombrado gobernador civil de Madrid, cargo desde el que tuvo participación en la desamortización de Mendizábal. Fue parlamentario desde 1836-37 a la sombra de Argüelles, manifestando gran capacidad oratoria, dotada de agilidad argumentativa, vigor e inteligencia (Burdíel, 2008: 89 y 91). Era un reconocido líder a quien no le importaba defender sus ideales desde las tribunas o desde las mesas de los cafés Iris y Lorenzini o desde la prensa como *El Imparcial* (Delgado, 2010: 55).

Nombrado ayo provisional de la reina Isabel II, a la caída de Espartero, en 1843, se vio salpicado por varias acusaciones y volvió al exilio. Su vida estuvo sometida a los vaivenes del oscilante péndulo político por lo que desempeñó cargos decisivos, recibió honores, generó importantes alianzas y se granjeó también poderosas enemistades. No siempre se pensó bien de él y hubo muchos que lo hicieron bastante mal (Burdíel, 2008: 80).

Ello no le hizo cejar en su compromiso y alcanzó gran predicamento popular, hasta el punto de recibir un amplio reconocimien-

to público tras el triunfo de la revolución de 1868: “A las tres de la tarde ha entrado en su casa el señor D. Salustiano Olózaga acompañado del general Prim y del Sr. Rivero. Le seguía un inmenso gentío y una banda de música con varias banderas. Una de ellas decía: ¡Al primer antidinástico!” (Delgado, 2010: 51).

La relación de Concepción Arenal con Salustiano de Olózaga debió trabarse desde sus tiempos de juventud, probablemente como amigo de su marido. Recoge su reciente biógrafa la idea de que Arenal se casó con el traje que le prestó la cuñada de Olózaga, María Antonia Cañizares, casada con el abogado José Olózaga, tal vez porque “el párroco se negaba a casar a dos personas que por el traje representaban casi el mismo sexo” (Caballé, 2019: 129).

Otra información sobre el asunto del traje prestado lo recoge Varela. Al parecer, dicha noticia se conoce por Cánovas del Castillo —también amigo del matrimonio— “Concepción Arenal vestía siempre de hombre y carecía de traje y atavíos femeniles. Además, escasa de amigas, no tenía ninguna de su misma talla. Por eso, la petición del vestido la realizó Pablo Cambroner, pues los novios se sentían algo avergonzados por las cuchufletas que se le ocurrirían a D. Salustiano cuando lo supiese” (Varela, 2020: 14).

La amistad continuaría en los tiempos en que Arenal y García Carrasco comenzaron a publicar en *La Iberia*, “diario que representaba la cruzada del progresismo. A la altura de la revolución de 1854 era el órgano de los progresistas puros con Olózaga a la cabeza” (Pérez, 2002: 27). Posteriormente, por la relación con otra persona especialmente importante y decisiva en la vida de Arenal, Juana de Vega, condesa de Mina. Olózaga pertenecía al círculo de Juana de Vega, junto a otros importantes dirigentes progresistas.

En 1860, este hábil político fue encargado de informar sobre la obra de Arenal *La Beneficencia, la Filantropía, y la Caridad*, presentada al premio convocado por la *Real Academia de Ciencias Morales y Políticas*. Su evaluación manifestó un verdadero reconocimiento tras descubrirse que era una mujer y no un hombre quien había presentado el trabajo:

Su trabajo aventaja en calidad a todos los presentados sobre el mismo tema, y ninguno de los académicos, dudamos un instante,

en que el libro obtendría el primer premio, de tal manera aventajaba á todas las que se presentaron sobre el mismo tema, que ninguno de nosotros pudo dudar ni un instante que estaba destinada á alcanzar el primer premio. ¿Quién habrá sido capaz, nos decíamos unos á otros, de escribir esto? Tal pensamiento prueba que es un gran filósofo, tal observación es propia de un hombre de Estado, tal conocimiento del mundo solo puede haberlo adquirido un anciano que lo haya contemplado desde las más diversas posiciones de la vida; pero ciertos pormenores en que un hombre no repara, ciertas pequeñeces que no alcanza nuestra vista, y sobre todo un sentimiento tan vivo, tan penetrante y delicado, y una ternura tan natural, tan dulce y tan encantadora, revelan el gusto y el corazón de una mujer. Y en efecto era una mujer, que ha venido á probarnos que es posible, aunque en todos tiempos y en todas las naciones sea más ó menos raro, que una mujer alcance las dotes, por decirlo así, más varoniles del vigor de entendimiento de los hombres superiores, mientras que todavía no ha existido, o al menos yo no he conocido hombre ninguno, que usurpe á las mujeres ese tesoro de bondad, de sensibilidad, de compasión, de amor, de ternura, de delicadeza, de modestia, de abnegación y de todas las virtudes que envuelven en sus pliegues sus hermosos corazones (Olózaga, 1864:154-155).

Era la primera vez que un premio como aquel se concedía a una mujer. Concepción Arenal lo había dedicado a otra mujer, quizás por sugerencia de Olózaga: la condesa de Mina, a la que aún no conocía, según puso de manifiesto en la dedicatoria⁵¹, pero que presidía la *Asociación de señoras de La Coruña*, a la que ella estaba vinculada. Dicha asociación había sido fundada en 1838, precisamente por Juana de Vega para la asistencia a los niños expósitos y a los enfermos del hospital de la Caridad.

Olózaga será también el encargado de emitir un dictamen sobre su obra *El visitador del pobre*, quien como Masarnau, quedó impresionado por la calidad y novedad de sus aportaciones en torno a

51 A la Excma. Sra. Condesa de Espoz y Mina: la dedicatoria de este escrito, hecho por una persona que usted no conoce, no puede tener el valor de una prueba de afecto dada por un ser querido. Acéptela usted como una bendición más, como un homenaje respetuoso y sincero de esos que sólo la virtud merece (Caballé, 2019: 386).

los comportamientos que debían seguir quienes pretendieran ejercer la caridad (Delgado, 2010: 40).

Fue Olózaga, igualmente, nombrado presidente de la *Sociedad Abolicionista Española*, constituida el 2 de abril de 1865 en la *Academia Matritense de Legislación y Jurisprudencia*, con el fin de “Propagar el principio de la abolición de la esclavitud y estudiar los medios más convenientes para llevarla a cabo” (Arroyo, 1982: 128).

Como en tantas otras cuestiones humanitarias, Concepción Arenal se vio empujada a participar en ella, aunque su apoyo fue moral pues rechazó las implicaciones masónicas y políticas que el movimiento antiesclavista fue adoptando. Así se lo comunicó a su amiga Pilar Matamoros:

No te acuerdas, pero te he escrito algo de Vizcarrondo. Sin duda, extrañaría que la de Mina y yo no quisiéramos pertenecer a la Sociedad Abolicionista; las causas de la repulsa son más para habladas que para escritas, y ya hablaremos. Tú me dijiste que te habías separado por tomar la Sociedad un carácter enteramente político (Campo Alange, 1973: 252).

Ello no le impidió presentar en 1866 un poema, *La Esclavitud de los negros*, al certamen literario organizado por Vizcarrondo, el impulsor de la asociación, como veremos en su momento. Competían en el mismo sesenta y seis poemas. El suyo fue seleccionado y recibió el primer premio, una medalla de oro. El acto de entrega del galardón tuvo lugar en el teatro Jovellanos de Madrid (Arroyo, 1982: 129). El presidente de la mesa, encargado de abrir la plica y entregar el premio fue Laureano Figuerola. Fue recogido por Lucas Tornos en nombre de su amiga Concepción.

Olózaga mantuvo a lo largo de los años y a pesar de las vicisitudes de la vida de ambos, una verdadera e íntima amistad con Concepción Arenal y llegó a admirarla profundamente⁵², según comunicó a Juana de Vega, condesa de Mina, en 1863: “cada día

52 “A juicio de Olózaga el talento no era patrimonio ni de la aristocracia, ni de la clase media, tampoco exclusivamente de los hombres. Había algunas mujeres, pocas aún, pero que eran capaces de demostrar las infinitas posibilidades de perfectibilidad del progreso. La condesa de Espoz y Mina y Concepción Arenal eran dos de esas mujeres. No solo mantuvo con ellas una amistad de por vida, sino que defendió su talento y les expresó su admiración y respeto” (Burdíel, 2008: 97).

admiro más el talento de esta mujer, que debía ocupar en nuestro país un lugar muy distinguido: el tiempo le hará plena justicia”. Más adelante insistiría en ello:

¡Qué mujer tan extraordinaria!... Tengo el gusto de haber contribuido algo a que sea conocida; pero me queda el sentimiento de que no ha de ser en vida tan apreciada como merece serlo. La posteridad la hará justicia colocándola muy por encima de los hombres que hoy llaman más nuestra atención (Lacalzada, 1996: 49).

El respeto, el cariño y la admiración eran mutuos. Arenal se hizo eco de los triunfos de su amigo, pero también supo acompañar sus desdichas, como mostró a la muerte de su hija dedicándole un poema que publicó en *La Iberia* el 26 de febrero de 1866 (Caballé, 2019: 207). Dicho poema fue recogido por varios periódicos de la capital pero aparecería también en *El Miño*, el 25 de abril de dicho año. En la publicación se alababa no su estilo literario sino “el sentimiento, el tierno sentimiento de la amistad sincera que participa y divide las penas del amigo, y la apología del dolor, que enaltece y purifica el alma, demostrando el corazón sensible” (Caballé, 2019: 225).

También le dedicó, en 1869 un folleto titulado *A todos* con el deseo de que triunfara la reforma de las prisiones y en el que le agradecía las ayudas prestadas que, como venimos viendo, fueron muchas a lo largo de una intensa vida:

No es al frente de un escrito de tan poco mérito como este donde yo había pensado poner su nombre de usted, amigo mío, en prueba de lo mucho que le debo. No le dedico à usted, pues, este opúsculo, sino que le pongo bajo su protección, à ver si con ella puede, lo que no podría solo, contribuir algo à que se dé el primer paso en la reforma de las prisiones (Arenal, 1869).

Salustiano apreciaba a Concepción hasta el punto de mencionarla en su testamento, que escribió antes de emprender un viaje del que desconocía el resultado⁵³. Estos documentos, las cartas

53 Olózaga decidió dejar un breve testamento ológrafo, que se conserva escrito en una cuartilla y dentro de un sobre firmado por los testigos y el notario. En él, tras nombrar herederos a sus descendientes directos, e indicar dónde deseaba ser enterrado, encargó a sus albaceas que “de acuerdo con mi sobrina legataria del quinto dé algunas prendas de mi uso, alhajas y medallas a las personas a quienes

conservadas y las numerosas obras que emprendieron junto a la condesa de Mina, ponen en evidencia lo unidos que siempre permanecieron.

Salustiano de Olózaga estuvo íntimamente ligado al segundo Ateneo madrileño, desde sus comienzos y fue uno de sus más importantes activos:

...el alma del Ateneo en sus primeros años fue D. Salustiano de Olózaga. Él presidió la comisión que preparó la constitución de la Sociedad, é hizo los Estatutos y el Reglamento primitivos; él presidió la sesión del 26 de Noviembre de 1835 en que se acordó la inaugural y se votó la primera Junta directiva; él quien desde el puesto de consiliario primero, que modestamente aceptó al ser elevado á la presidencia el duque de Rivas en 1835 y 36, y después desde la presidencia, que ocupó en 1837, luchó y reluchó hasta vencer todos los inconvenientes que se ofrecieron á la apertura de las cátedras y al planteamiento de las Secciones; él quien al frente de la de Ciencias morales y políticas en 1836 y 1838 principalmente sostuvo el calor de los debates..." (Labra, 1878: 101-102).

José de Olózaga Almandoz (1810-1877). Jurista y político. Su nombre ha quedado algo empañado por el brillo de su hermano. Sin embargo, él también contribuyó en el campo político liberal ocupando varios cargos en la administración y como diputado. Colaboró activamente en el triunfo de la revolución de 1868.

Desconocemos si la relación que mantuvo con Concepción Arenal fue o no consecuencia de la que compartía con Salustiano. Lo cierto es que como tal lo reconoció en un momento dado, cuando parece que surgió una discrepancia en *La Voz de la Caridad*, con motivo de la publicación de *Cartas a un obrero*. Sus compañeros de redacción no consideraron idóneo publicar a continuación, como hubiese sido su deseo, *Cartas a un señor*, y ella expresó su disconformidad con una nota a pie en las *Cartas a un obrero* donde decía: "Debo exceptuar a mi inolvidable amigo el señor don José de Olózaga, que opinaba como yo" (Campo Alan-ge, 1973: 224-225).

yo más quiero, aunque solo designo a dos: la condesa de Mina y Doña Concepción Arenal que deseo que me sobrevivan" (Simón, 2001: 559).

Compartió con él, y junto a la condesa de Mina, que sepamos, un importante proyecto, el de *La Constructora Benéfica*⁵⁴, que fundó una vez se retiró de la política al renunciar al trono Amadeo de Saboya, de quien era ferviente e incondicional seguidor. Dicha institución nació en Madrid, el 28 de abril de 1875 en una reunión celebrada en el Ayuntamiento bajo la presidencia del Conde de Toreno, alcalde de la capital, con el propósito de proporcionar a las clases trabajadoras viviendas higiénicas, cómodas y económicas e inculcar en dichas clases hábitos de orden y aseo que por falta de educación y medios no poseían⁵⁵.

La Voz de la Caridad se hizo eco de todos los acontecimientos respecto a la mencionada asociación, indicando socios fundadores, cargos, vicisitudes por las que atravesó e importes que se iban añadiendo, así como el avance del proyecto.

Temiendo por su vida en un momento crítico, Arenal constituyó un legado importantísimo, recibido para sus obras de caridad, a nombre de José de Olózaga, compañero de actividades humanitarias⁵⁶.

54 “La idea de crear la sociedad partió de Concepción Arenal y de la Condesa de Espoz y Mina, y el motivo que las movió fue el de dar “aplicación benéfica” a dos importantes legados. Uno de 30.000 pts. que la Condesa de Krasinsky, de nacionalidad austriaca, entregó en 1874 al embajador de España en París Salustiano Olózaga para que se destinasen a beneficio de los trabajadores españoles. El otro de 7.425 pts. (descontadas 825 pts. cobradas por el fisco) donados por Gertrudis Gómez de Avellaneda. A estas dos cantidades hay que sumar 13.478,30 pts. importe de una suscripción hecha en París por iniciativa de Salustiano Olózaga” (Cabeza, 1986: 140).

55 De hecho, fue él quien preparó el discurso de despedida del monarca. La fundación tenía por objeto proporcionar viviendas a la clase trabajadora (Ollero, s/f).

56 “...en la Casa Banca de los Sres. Fernández Heredia y Compañía, establecida en Madrid, tiene en cuenta corriente un depósito de veinte y cinco mil francos, procedentes del legado que la hiciera la Condesa de Krasinki para que lo empleara en obras de Beneficencia —O sea en la construcción de viviendas para pobres, cuyo caso no ha llegado aún—. Desea que el importe de dicho legado con los intereses del mismo, deducida una pequeña cantidad que ha aplicado a la *Asociación de la Cruz Roja*, según todo consta en cuenta presentada por dichos Sres. Fernández Heredia y Compañía, se entregue al Excmo. Sr. D. José de Olózaga, para los fines a que está destinado tal legado. Es decir, se devolvería el donativo a quien lo recibió de manos de la condesa Krasinski, pariente del rey Amadeo de Saboya

Arenal se encargó de su necrológica en *La Voz de la Caridad* y entre otras cosas dijo de él:

Ha muerto el buen amigo de los pobres, el Madrileño [seudónimo con el que colaboraba en la revista]. Ya no nos traerá artículos, limosnas, ni consuelos (...) En el Monte de Piedad, en el Refugio, en las casas de los pobres, deja don José de Olózaga un vacío difícil de llenar; en el corazón de sus amigos, un vacío que no se llenará (Arenal, 15 de noviembre de 1877: 258).

Como su hermano formó parte del Ateneo desde que la institución recuperó sus actividades en 1835 (Labra, 1868: 67).

Pedro Mata y Fontanet (1811-1877). Médico, escritor y político. Fue diputado y desempeñó diversos cargos en la administración. Fue catedrático, Rector de la Universidad Central y miembro de la *Real Academia de Medicina de Madrid*, presidente de la *Academia Médico-Quirúrgica Española*, etc. (Bautista, 2007: 450).

Desde muy joven fue defensor del liberalismo y “participó en diversas luchas políticas e, incluso, enfrentamientos armados”, pero también defendió sus ideas con la pluma pues colaboró en *El Propagador de la Libertad* o *El Vapor*. En 1842, fue nombrado secretario del Congreso y participó en la renovación de estudios de medicina, creando las cátedras de medicina legal y toxicología en las universidades de Madrid y Barcelona. Precisamente fue el primer catedrático de dicha especialidad en Madrid (Huertas, s/f).

Mata impartió clases en el Ateneo en la cátedra de Medicina Legal en 1843, 1850 y 1851. Conocemos por una carta autógrafa dirigida al secretario del Ateneo que había interrumpido sus actividades por un problema de salud pero que retomaba las mismas precisamente en el Ateneo. En 1848, por otra carta disculpaba su participación en las cátedras por tener demasiados asuntos entre manos (Bautista, 2007: 455).

En la década de los años cincuenta volvió a la política y al mismo tiempo impartió clases en la universidad y en el Ateneo, como acabamos de indicar. En 1851 cambió sus clases sobre medicina

con quién José de Olózaga había sido ministro y el propio Salustiano embajador en Francia” (Simón, 2001:558).

legal y química para abordar un examen crítico de la homeopatía. Defendió ideas novedosas sobre psiquiatría forense y la aplicación de las ciencias físicas y químicas a la medicina.

Realizó muchas y variadas aportaciones a la ciencia y sus trabajos e investigaciones quedaron recogidas en numerosas publicaciones. Marcelino Menéndez y Pelayo en su obra *Los heterodoxos españoles* señala a propósito de su persona: “en años posteriores, el propagador más ilustre, elocuente, convencido y honrado del materialismo fue el doctor don Pedro Mata (...) no será posible dejar en olvido esta simpática personalidad, cuando se trace la historia de la ciencia española (Bautista, 2007: 458).

Pudiera ser que en el curso de 1850 lo conociera Arenal en el Ateneo, interesada como estaba entonces en temas de ciencias. Sabemos que le seguía por una de las cartas que envió a su marido: “Iré esta tarde a oír a Mata a ver cómo nos pinta frascos renversados y nos dice los medios de conseguir la obtención de las sales, ácidos, óxidos y compuestos en uso” (Campo Alange, 1973: 88).

En desacuerdo con la homeopatía, en la década siguiente volvió a hablar en el Ateneo en contra de la misma en una serie de conferencias.

Julio Vizcarrondo Coronado (1830-1889). Político y filántropo puertorriqueño que adquirió gran predicamento social y fue apoyado por importantísimos personajes en la fundación de la *Sociedad Abolicionista*⁵⁷, especialmente aquellos que habían bebido los dictados de Krause para quien la esclavitud no era sino una enfermedad de la sociedad. Los seres humanos eran para el filósofo libres, de ahí que no concibiera que nadie pudiera impedir la libertad de otro (García, 200: 158).

57 “En una fecha simbólica para el proceso de abolición, el 2 de abril de 1865, se constituye la Sociedad Abolicionista Española con una junta directiva de verdadero lujo presidida por D. Salustiano de Olózaga, al que acompañaban como vicepresidentes D. Juan Valera y D. Antonio M^a Segovia, pertenecientes a partidos conservadores, y D. Laureano Figuerola, D. José M^a Orense y D. Fermín Cabañero, de partidos progresistas. Como vocales figuraban, entre otros, D. Práxedes Mateo Sagasta, D. Luis M^a Pastor y D. Emilio Castelar” (Vila, 2014: 313).

El problema de la esclavitud requirió un largo debate y enfrentamiento en la sociedad española por los intereses de los hacendados cubanos, en momentos en que en el resto de Europa ya estaba abolida. El impulso decisivo llegó con Vizcarrondo.

Como ya se ha indicado, Arenal no quería ser adscrita a ningún tipo de ideología política por lo que participó en la sociedad con su poema, como una forma de respaldar el movimiento, pero sin implicarse definitivamente en ella, como hicieron otras mujeres como la condesa de Pomar, la condesa de Priego, Pilar Matamoras, Saéz de Melgar, Carolina Coronado y la propia esposa de Vizcarrondo, la norteamericana Harriet Brewster.

No obstante, fue también autora de un artículo en *El Abolicionista*, el 12 de enero de 1873, llamando a las mujeres a sumarse a la causa en contra de la esclavitud de los negros (Simón, 2002: 24).

Vizcarrondo fue socio del Ateneo, institución que frecuentaba con asiduidad y en cuyos salones, como acaeció con otras cuestiones trascendentales del momento, resonaron las palabras contra tan inhumana actividad esclavista. Fue precisamente en la institución ateneísta donde Vizcarrondo encontró a gran parte de los primeros miembros de su *Sociedad Abolicionista*⁵⁸. De hecho, la sociedad se reunía en el local de la Academia de Jurisprudencia en el Ateneo (Gaceta de Madrid, 1868: 14).

Este filántropo fundó, igualmente, en 1878, la *Sociedad Protectora de los Niños*, junto a Cristóbal Colón de la Cerda, duque de Veragua. A ellos se unieron otros importantes benefactores y un poco más tarde lo haría Tolosa Latour, de quien después hablaremos. De nuevo el Ateneo resultó el campo donde espigó Vizcarrondo a los primeros colaboradores (Rodríguez & Vizcarrondo, 2008: 315).

Laureano Figuerola Ballester (1816-1903). Abogado, economista, catedrático y político. Dentro de esta última actividad, como político progresista fue diputado, senador y ministro. Además destacó en numerosas empresas de la época.

58 Ateneístas que apoyaron su causa abolicionista fueron, entre otras personalidades, Emilio Castelar, Laureano Figuerola, Salustiano Olózaga, Juan Valera, Fermín Caballero, Práxedes Mateo Sagasta, Segismundo Moret, Manuel Becerra y Nicolás Salmerón.

Fundó la *Sociedad Libre de Economía Política* y siendo ministro de Hacienda, realizó en 1868 la reforma monetaria que estableció como base la peseta. Fue igualmente socio fundador de la *Institución Libre de Enseñanza*, Presidió el Senado y la *Real Academia de Ciencias Morales y Políticas*. También fue concejal del Ayuntamiento de Madrid, miembro de la *Sociedad Económica Barcelonesa de Amigos del País* y de la *Acadèmia de Bones Lletres de Barcelona* (Valle, s/f).

La crítica de Palacio Valdés a Figuerola como orador no es demasiado positiva, sin embargo, tiene para él palabras elogiosas en cuanto a su labor de profesor e historiador:

Como le han sido ocupación continua los trabajos de erudición histórica, y ha llevado a todos ellos un sentimiento de aversión a los excesos y monstruosidades del fanatismo religioso, los partidarios de la tradición tienen en él a un adversario implacable. Nadie como él sabe deshacer la urdimbre laboriosa de piadosas mentiras y distingos que la historia clerical ha tejido para uso de los seminarios. Restituye a los hechos su verdadero valor y llama a las cosas por su verdadero nombre, à veces, justo es decirlo, con menoscabo de las formas delicadas que aconseja la cortesía en todos casos (...) Como profesor y como orador académico ha mostrado siempre el señor Figuerola muy altas cualidades. Concibe con claridad las ideas, y del mismo tenor las expresa (Palacio, 1877: 27-28).

Desconocemos el tipo de relación que mantuvo con Concepción Arenal pero, desde luego, como tantas otras personalidades de su momento histórico, coincidió con ella en numerosas actividades. Como miembro de la *Real Academia de Ciencias Morales y Políticas* intervino en las discusiones generadas en torno a los concursos programados por la misma para conseguir la participación de la sociedad a efectos de “mejorar nuestras leyes e instituciones, y desvanecer errores peligrosos”, en los que intervino Concepción Arenal (Núñez, 1998: 109).

Junto a Giner, Azcárate y otros intelectuales, Figuerola fundó la *Institución Libre de Enseñanza*, de la que fue su primer director. Formó parte de la *Asociación Abolicionista*, de la que fue vicepresidente y fue el encargado de entregar el premio a la ganadora del certamen de poesía organizado por Vizcarrondo, Concepción Arenal, que como se ha indicado fue recogido por Lucas Tornos.

Laureano Figuerola estuvo muy ligado al Ateneo de Madrid y a sus actividades, incluso fue su presidente entre 1868 y 1870. A su muerte, sus herederos donaron a la institución su biblioteca de más de mil volúmenes (Valle, s/f).

Rafael María de Labra Cadrana (1840-1918). Jurisconsulto, publicista y político demócrata. Con tan solo diecisiete años se inició en el periodismo como colaborador del diario demócrata *La Discusión*, al tiempo que cursaba con brillantez las carreras de Filosofía y Letras y Derecho. Dos años después recibió el Premio a la Elocuencia en la *Academia Matritense de Jurisprudencia y Legislación* de manos de Salustiano Olózaga. Su tesis doctoral versó sobre el Congreso de Viena y la abolición de la trata de esclavos. Completó su formación con otros estudios. Colaboró en varios medios informativos y estuvo muy unido a los políticos progresistas como Olózaga o Castelar y a los krausistas como Salmerón y Giner. Desempeñó numerosos cargos y actividades. Desde 1910 fue académico electo de la *Real Academia de Ciencias Morales y Políticas*, ingresando como académico de número en mayo de 1912 (Fuente, s/f).

Fue uno de los impulsores de la *Sociedad Abolicionista Española*. En 1869 participó en el ciclo de conferencias sobre la Educación de la Mujer, que organizó el rector de la Universidad Central, Fernando de Castro, pidiendo para ella el derecho al sufragio. También formó parte y presidió el *Congreso Pedagógico Hispano-Portugués-Americano* celebrado en Madrid en 1882. En él participó Arenal aunque no lo hiciera de forma presencial, sino a través de su ponencia *La educación de la mujer*.

Siendo Concepción Arenal la encargada de publicar las *Conferencias Dominicales* hubo de conocer a Labra. Además, coincidió con él en otros proyectos como *La Institución Libre de Enseñanza*, de la que fue fundador y rector durante treinta años y a la que Arenal también estuvo ligada como conferenciante y como colaboradora en la publicación del Boletín, especialmente en temas referidos a las mujeres, en los que también participó Labra.

Por todo ello y por sus relaciones con las personalidades citadas: Olózaga, Fernando de Castro, Giner, e incluso Azcárate, sería extraño, aunque no se haya mencionado, que Concepción no hubiese coincidido con él en algún momento de su vida.

Como ateneísta Labra fue un activísimo socio en todos los campos. Ingresó en 1857 y fue elegido secretario de la Sección de Ciencias Morales y Políticas. Como alumno, en 1863, recibió clases de Oratoria de Alcalá Galiano. Impartió conferencias, fue representante de la institución ante Alfonso XIII por el atentado sufrido.

También fue el Ateneo el lugar donde se inició como profesor impartiendo clases durante el año académico 1869-70 en el curso "Política y sistemas coloniales". Posteriormente su presencia fue continua en las tribunas y cátedras ateneístas. Finalmente, fue historiador de la institución, y gracias a sus obras se han podido recuperar pedazos de historia que de otra forma hubiesen permanecido en el olvido.

Ocupó la presidencia entre 1913 y 1917. El presidente del Ateneo, Álvaro Figueroa y Torres, conde de Romanones, en el homenaje que se le rindió dijo de él:

Pocos han demostrado por el Ateneo un amor más profundo y más sincero que Labra, desde joven, a él dedicó sus mayores afanes de orador y de publicista; su espíritu liberal y transigente fue en todo momento fiel expresión de lo que constituye el alma de esta Casa" (Romanones, 1922:5).

Gabriel Rodríguez Benedicto (1829-1901). Ligado al krausismo, a la *Institución Libre de Enseñanza* y a tantas otras asociaciones, fue un gran polemista y un sabio en el más amplio sentido de la palabra pues ejerció como ingeniero de caminos, canales y puertos, abogado, catedrático de economía, compositor, periodista, crítico musical y político. Fue uno de los más ilustres ingenieros del siglo XIX, introductor de la economía política y activo defensor del liberalismo. Creó junto a su discípulo José Echegaray una segunda época del semanario *El Economista* de 1854, esta vez quincenal, que duró desde 1856 a 1857 (Fernández, s/f).

Colaboró con la *Institución Libre de Enseñanza* y fue vocal de la Junta fundacional de la *Sociedad Abolicionista Española*. Igualmente, participó en las *Conferencias Dominicales*, con la ponencia *Influencia de las ciencias económicas y sociales en la educación de la mujer*. Arenal que como sabemos fue la encargada de hacer el seguimiento de todas ellas para su posterior publicación, admiró la ponencia Gabriel Rodríguez Benedicto por su:

...templado tinte profeminista: afirma que el destino de la mujer no se encierra sólo en el hogar doméstico, da una clase elemental de economía general, y defiende la libertad en todo, incluyendo, por ejemplo, el matrimonio civil, indispensable para los que no profesen la creencia católica... ya que... la autoridad religiosa nada tiene que ver con las cuestiones de derechos civiles (Fernández, 2002: 618).

El interés de Arenal por las personas que sufrían carencias de cualquier tipo eran, como vamos viendo, objetivo intelectual irrenunciable pero, también, campo de su actividad desbordante. En todas y cada una de las múltiples empresas en que se embarcaba iba contactando con diferentes personas o compartía con las que ya había conocido en otros frentes sus preocupaciones y nuevas tareas.

Rodríguez Benedicto fue un destacado socio del Ateneo de Madrid, al que se unió desde 1856, y vocal del mismo en 1868. Impartió en la institución una conferencia en la que realizó un recorrido histórico del abolicionismo en la España del XIX y dio cuenta de la actividad de Vizcarrondo y la creación de su Sociedad (Rodríguez, 1887: 335 y ss.). En dicha conferencia hizo referencia a Concepción Arenal y a su poesía sobre la esclavitud:

El 10 de junio de 1866 se celebró un segundo *meeting* en el teatro de Jovellanos, con el objeto de adjudicar premios á los autores de las mejores composiciones poéticas contra la esclavitud, presentadas en el certamen abierto por la Sociedad. Presidió D. Laureano Figuerola, pronunciando el Sr. Castelar, en este segundo *meeting*, otro admirable discurso. Los autores de las composiciones premiadas fueron la eminente escritora D^a. Concepción Arenal, D. Juan Justiniano, comandante de caballería, y un joven, casi un niño, D. Bernardo del Saz, habiéndose presentado sesenta y cuatro composiciones, muchas de verdadero mérito, que todas se publicaron en un volumen con el título de Cancionero del esclavo (Rodríguez, 1887: 3388-339).

Santiago de Masarnau Fernández (1805-1882). Pianista y compositor, introductor junto a Albéniz del piano romántico en nuestro país. Fundó una escuela de música y estuvo ligado a la Casa Real desde 1819, en donde fue durante muchos años Gentilhombre de Casa y Boca.

Pero lo que interesa en relación con Concepción Arenal es que fue el fundador y primer presidente en España de las *Conferencias de San Vicente de Paúl*, que llegaron en 1849, concretamente a la Parroquia de San Sebastián de Madrid. Se había unido a ellas en París en 1839, ciudad donde estudiaba música y donde conocería a Federico Chopin.

Precisamente en París habían nacido las Conferencias, auspiciadas por un grupo de jóvenes laicos universitarios católicos que se sintieron conmovidos por las desigualdades y las injusticias sociales. Pretendían con ellas dar solución a las necesidades del mayor número posible de personas desfavorecidas.

Arenal entró en contacto con Masarnau a través de su amigo Jesús de Monasterio. En la obra social llevada a cabo por las Conferencias quedó atrapada, al igual que otras personas de su entorno, como Salustiano de Olózaga. Ella adquirió de inmediato un gran compromiso y les prestó todo el apoyo que pudo darles. Lo hizo no solamente con su labor directa, sino, igualmente, a través de su pluma.

Una vez introducida en este compromiso, con sus capacidades extraordinarias, Arenal comprendió que no todo el mundo estaba preparado para ayudar a los necesitados sin causarles algún tipo de oprobio, por lo que escribió *El visitador del pobre* para guiar e instruir en la tarea a quienes desearan hacerlo.

En un principio, Masarnau no consideró oportuno que Arenal se encargara de la publicación de la obra, alegando que existía ya numerosa bibliografía sobre el tema. Todo cambió cuando la leyó:

No teniendo relación directa D^a. Concepción con D. Santiago Masarnau, acudió a mi padre para que D. Santiago (muy amigo suyo) patrocinara la publicación del *Visitador del pobre*. Don Santiago no acogió bien la proposición, contestando a Monasterio que había ya una literatura muy numerosa sobre el particular, especialmente en francés, y que no veía la necesidad, ni la utilidad del nuevo libro. La entrevista que D^a. Concepción proponía no llegó a realizarse, y por fin entregó, algún tiempo después, el original a Monasterio, que se le llevó a Masarnau; y éste después de leerle, fué a ver a D^a. Concepción para decirle muy entusiasmado que no había nada semejante en la copiosa literatura de asuntos de caridad y que desde luego lo creía excelente para los socios de las

Conferencias de San Vicente de Paul. Doña Concepción autorizó desde luego que se hiciese la primera edición del *Manual del Visitador del pobre*, dejando el producto líquido a favor de las Conferencias: que aún siguen disfrutando de este beneficio (Monasterio, 1920: 42).

La publicación fue posible gracias pues a Santiago de Masarnau quien en 1863, le ofreció su apoyo y la editó a expensas de la *Sociedad de San Vicente de Paul*. Pronto adquirió un gran prestigio, hasta el punto de ser traducida a varios idiomas: inglés, polaco, francés, italiano y alemán.

No obstante, y a pesar de la buena relación que pareció existir entre Arenal y Masarnau, como prueban las palabras que esta le dedicó en un ejemplar de la obra *A todos* que le remitió⁵⁹, él tenía ciertos celos respecto a ella, como nos ha hecho llegar el sacerdote, músico y poeta Julio Alarcón y Menéndez: “Esa mujer sabe infinitamente más que yo, tiene una lógica fascinadora, ¡la verdad, la tengo miedo!” (Campo Alange, 1973: 125).

De alguna manera, tal pensamiento, impropio de quien se encontraba luchando en el mismo frente, denotaba una cierta envidia, y tal vez una reserva misógina inconfesable. Conocido por Concepción Arenal, quien era consciente de su admirable ingenio y capacidad pero, también, de su situación subordinada como mujer de su tiempo, realizó un comentario que también nos ha llegado: “siento seguir intimidando a don Santiago, y por más que miro no veo la razón de su miedo; cuando me examino con mayor sinceridad adquiero convencimiento mayor de que, después de todo, y antes también, soy una pobre mujer” (Caballé, 2019: 175). Comentario que alude, claramente, a los conflictos generados entre hombres y mujeres en situaciones de competencias de autoridad.

Antonia de Monasterio, achacó esta extraña situación entre Masarnau y Concepción, a problemas de interpretación religiosa, al presentar esta mayor laxitud que aquel en la comprensión de las cosas y al otorgar valor únicamente a lo que a sus ojos lo tenía:

59 Ejemplar conservado en el Archivo Histórico Nacional: “Al señor don Santiago de Masarnau en prueba de mi amistad muy sincera” (Arenal, 1865).

Este señor temía a D^a. Concepción porque reconociendo la fuerza de sus argumentos en todo, y más humilde o menos valiente que ella, prefería acatar ciertas interpretaciones religiosas sin discutir las; mientras que D^a. Concepción sólo admitía lo bueno, rechazando lo que juzgaba inconveniente o cuando menos indiscreto. Para ella no era una razón de fuerza el que las equivocaciones vinieran de larga fecha. Su carácter independiente y su profunda ilustración la hacían tener juicios propios que no podía entender todo el mundo. De ahí que algunos católicos la tuvieran por rebelde, o cuando menos por sospechosa. Lo que comprendido por ella le llevó a decir algunas veces: que si no hubiera escrito el Visitador, la habrían echado de las Conferencias (Monasterio, 1920: 27).

Concepción había hallado en las *Conferencias* un modo de llegar a los necesitados y de ejercer aquella idea humanitaria que le impulsaba a luchar por los desfavorecidos, no tanto para ejercer una caridad mal entendida que mitigara el horror de situaciones infrahumanas, o aliviara las conciencias de los poderosos, sino una fórmula para hacer crecer a la sociedad en moralidad y justicia que condujesen al avance del todo social. Por ello, cuando a consecuencia de la revolución del 1868, el Gobierno Provisional decretó la disolución de las mismas, Concepción, indignada por un acto tan cruel como irracional dado que “no existía otra alternativa asistencial” (Lacalzada, 1996: 34), lanzó su grito de repulsa en *La Voz de la Caridad*, haciendo blanco en los ideales políticos que no favorecían el crecimiento de la vida, sino que eran capaces de acabar con ella: “el demonio de la política cegó vuestro entendimiento” (Lacalzada, 1996: 35).

El 26 de diciembre de 1882 Concepción Arenal que se encontraba en Gijón, supo del fallecimiento de Masarnau. Era en aquel momento director de *La Voz de la Caridad* Fermín H. Iglesias. Arenal le dirigió la carta siguiente:

Aunque salga la Voz con algún retraso (que otra cosa no ha consentido el estado de mi cabeza), quisiera que saliese con orla negra, señal de luto de mi corazón y de tantos pobres que han perdido su santo e incansable protector: el 14 desapareció de esta tierra, que honraba y que no le merecía, el mejor de sus hijos, y la Voz de la Caridad no puede guardar silencio al saber la muerte de don Santiago Masarnau (Suárez, 5 de noviembre de 2020).

El artículo necrológico de Arenal, donde parece que se había desvanecido cualquier suspicacia, si alguna vez la había habido, decía:

Don Santiago. Así le llamaban los afligidos, así le llamaban los consolados, así le llamábamos todos; y la manera de pronunciar este nombre venerado y amado era como el apellido que le distinguía de los demás, porque Don Santiago era él y no podía ser otro. Sabiendo la especie de horror que tenía por la publicidad de sus buenas obras e íntimos afectos, creo oírle que desde el Cielo me reconviene porque no guardo absoluto silencio sobre su vida y su muerte, y con aquella sonrisa que parecía seguro presentimiento de dicha inefable y reflejo de la de los niños que acariciaba, me pregunta: —¿Por qué lloras?—Lloro porque no volveré a oír aquella voz que daba siempre gusto, lección y consuelo; la palabra del artista, del sabio y del santo; lloro por los que han perdido al que enjugaba sus lágrimas; lloro por la patria insensata e infeliz que ha visto desaparecer al más grande de sus hijos sin un estremecimiento doloroso, como esos enfermos tan graves que se pueden mutilar sin que lo sientan (Arenal, 1 de enero de 1883: 306).

Al fin de su vida, se le recordó más por la fundación de las Conferencias de San Vicente de Paúl que por su labor como pianista y compositor: su fama de santo eclipsó a la que siempre tuvo como músico.

Santiago de Masarnau fue socio fundador del Ateneo de 1835 y permaneció en la institución hasta 1849. Limitó su actividad al ámbito musical realizando algunos conciertos y veladas en las que se daba a conocer un repertorio de tecla escasamente interpretado en Madrid, predominando los románticos europeos como Chopin, Mendelssohn, Weber o Beethoven junto a obras de clásicos y barrocos como Mozart y Bach, además de piezas compuestas por él mismo (Sánchez, 2013: 312).

Jesús de Monasterio y Agüeros (1836-1903). Violinista, compositor, director, profesor y académico, fue uno de los principales impulsores de la música instrumental durante el siglo XIX en España. Había estudiado en Bélgica y se relacionó con los grandes músicos de su momento, Barbieri, Sarasate... (Subirá, 2013). Fundó, en 1862, la *Sociedad de Cuartetos* para difundir las obras de Beethoven y Schubert (García, 2001:154).

Su genialidad⁶⁰ y sus inestimables relaciones⁶¹ le hubieran brindado la oportunidad de conseguir prebendas de todo tipo; sin embargo, era un hombre de carácter reservado, humilde y sencillo que despreció abiertamente la ampulosidad y el figureo social o político, a pesar de contar con grandes admiradores y amigos en dichos ámbitos. Así lo muestra, por ejemplo, el hecho de que hubiera heredado una batuta de ébano con los cabos de oro, que nunca utilizó, y que la reina Isabel regalara a su profesor Francisco Valldemosa, y que mantuviera contactos con la familia real, siendo nombrado director del *Conservatorio* por la Reina María Cristina (Subirá, 2013:15-16).

60 En el homenaje dedicado al primer centenario del nacimiento de Concepción Arenal, el rector de la Universidad de Salamanca que prologó las cartas rescatadas del silencio por su hija Antonia, como más tarde veremos, decía de él: “Después de la Santa Misa nada fué más festejado, iba a decir glorificado, que aquel insigne artista; su melena gris ondulando en derredor de su cara morena y azotando su frente y sus mejillas, cuando dirigía la orquesta y sobre todo cuando arrancaba maravillosos acentos al violín, parecía algo vivo y animado por donde el alma comunicaba con el público, dándole a manera de un complemento espiritual de aquellas reconditeces del corazón que no alcanzaban a expresar los medios humanos (...) Así el público, sobrecogido por la música como por la apostura genial del artista, tan expresivo al menos como su violín, se electrizaba y prorrumplía en clamorosas ovaciones, que a veces interrumpían la audición de las obras con gran contrariedad del ejecutante” (Monasterio, 1920: 5-6).

61 La importancia de estas relaciones pueden seguirse en la correspondencia que se ha conservado entre Monasterio y numerosas figuras, donde le reconocen como maestro y amigo. Jesús Ribó editó tres obras que contenían dicha correspondencia. La lectura de las mismas facilita, además, numerosa información acerca del momento histórico, de la personalidad de los diferentes autores y de la realidad de la música y los músicos: intercambio de partituras, viajes, regalos de la reina, etc... En la primera de ellas, los personajes que aparecen son: Emilio Arrieta, Isaac Albéniz, Francisco Barbieri, Tomás Bretón, Pablo Casals, Ruperto Chapí, Hilarión Eslava, José María Esperanza y Sola, Fernández Arbós, Juan María Guelbenzu, Rafael Hernando, Santiago de Masarnau, Guillermo Morphy, Federico Olmeda, Ignacio Ovejero, Pablo de Sarasate, Francisco Frontera, conocido por “Valldemosa” (Ribó, 1957). En la segunda serie lo hacen: Federico de Madrazo, Santiago Masarnau, Pedro de Madrazo, Francisco Pradilla, Alejandro Ferrant, Joaquín Sorolla, Luis Menéndez Pidal, José Garnelo (Ribó, 1961). En la tercera serie: Julio Alarcón, Concepción Arenal, Fernando García Arenal, Clara Arrazola, Emilio Castelar, Adelina Domingo, Amós Escalante, José Gestoso y François-Auguste Gevaert (Ribó, 1972).

Hombre de gran sensibilidad hacia los problemas humanos y solidario con numerosísimas causas, participó como profesor en la *Escuela Nacional de Música* con reglamento aprobado en 1871, en las clases de mujeres, separadas de los hombres por diferente horario y siempre que acreditaran poseer el certificado de primera enseñanza (Simón, 2002: 24).

Fue uno de los más íntimos y apreciados amigos de Concepción Arenal, tal y como testimonia la hija de aquel: “La amistad que Concepción Arenal y mi padre mantuvieron había sido un encaje tejido por esas dos almas. Sus dos grandes inteligencias tenían que comprenderse y sus dos grandes corazones tenían que compenetrarse”. Como le ocurría a Concepción Arenal, “para él sólo contaban las cuestiones de sentimiento. Las percibía con gran intensidad y no podía comprender las crueldades de algunos seres humanos” (Subirá, 2013: 14).

Dicha amistad se había iniciado, según la hija de Monasterio, cuando eran jóvenes: “ambos, siendo jóvenes, jugaban juntos a la lotería en el hogar de los condes de Vigo”. Esta afirmación parece algo extraña si consideramos que Concepción Arenal era dieciséis años mayor que Jesús de Monasterio. Pero, lo que tiene mayor verosimilitud es que, con independencia de que se conocieran en el Pazo de Bañobre, su amistad se consolidó y adquirió mayor profundidad con motivo de la estancia en Potes de Concepción Arenal, que alquiló la casa que Monasterio conservaba de sus mayores. En ella se refugió durante un tiempo y en ella escribió dos de sus grandes obras: *El visitador del pobre* y *La beneficencia, la filantropía y la caridad* (Subirá, 2013: 22).

Esta amistad pasaba por encima de los convencionalismos sociales que tanto aborrecían uno y otra e incluso hacían oídos sordos a las posibles críticas. Efectivamente, en 1860, fecha en que Concepción elaboró la primera de las obras citadas, dirigió una carta a Monasterio en la que le comunicaba que no tenía inconveniente en acercarse a verle “a cualquier hora de la noche, porque todo el día le tengo ocupado”. Esta familiaridad con que convivían hasta altas horas de la noche debió chocar en su tiempo y en un ambiente rural y cerrado como el de Potes, por lo que resulta “difícil explicar cómo una mujer tan reservada como ella, y vigi-

lante de su virtud, aceptaba llamar la atención de aquel modo, si no era por su radical originalidad ante el mundo y la vida” (Caballé, 2019: 166).

Las veladas, en las que trabarían la forja de las *Conferencias de San Vicente de Paul* y las respectivas preocupaciones en infinidad de diferentes temas, se verían adornadas con la música que Monasterio interpretaría para su amiga: “ha de tocar V. el *Adiós Alhambra* siempre que yo se lo diga” (Ribó, 1972:42).

Tal vez ella estimara en lo referente a este punto la edad que los separaba. Se sentía muy mayor, enferma y cansada⁶² y, a la vez, libre en brazos de sus creencias y su conciencia o, tal vez, de haberle llegado algún rumor tendencioso acerca de sus “indiscreciones”, no las tomó en consideración, pasando por encima de él y haciendo oídos sordos a la estulticia ajena.

La convivencia incrementó el respeto mutuo, la colaboración y el cariño, que se hizo extensivo a las respectivas familias. De hecho, los ojos con los que contempló a Arenal aquella familia en nada se parece al perfil adusto con el que se la ha retratado por algunos de sus contemporáneos, como tendremos ocasión de comprobar. Antonia de Monasterio comentó: “no fue una mujer estrafalaria en su sabiduría ni de seco espíritu, sino una mujer llena de ternura” (Subirá, 2013: 23).

Monasterio fue para Arenal, como anteriormente lo había sido su tío Manuel de la Cuesta, su confidente. En él vertió sus inquietudes y le mantuvo al tanto de los problemas que la acuciaron, fueran de la índole que fueran. De igual modo, él conoció sus necesidades económicas y la apoyó cuando fue necesario. De hecho, parece que le compró el folleto *El reo, el pueblo y el verdugo*. El ma-

62 “Si no pongo otra traza, creo que *no podrán tardar mucho en enterrarme*; por consiguiente, una marcha fúnebre es la cosa que más me conviene. Lo de ser triunfal podría parecer un obstáculo para que yo hiciera uso de ella; pero no es así porque he alcanzado muchos triunfos sobre mí misma, y aunque no está en uso poner en música los de esta clase, alguno ha de empezar la buena costumbre (...) y si V. se porta muy bien, es posible que en *mi testamento*, que pienso hacer pronto (...) me sorprendió muy agradablemente su enhorabuena: no porque V. tomase parte en mi satisfacción, sino porque lo dijese. Como *abuela* estoy autorizada para tener y confesar esta satisfacción más allá de lo razonable” (Ribó, 1972: 45-46 y 48).

nuscrito de dicha obra, junto a sus cartas las conservó el músico en su casa (Subirá, 2013: 23).

Jesús de Monasterio conoció a Arenal como era en realidad y comprendió su forma de estar en la vida, alejada de las alharacas de una sociedad burguesa que no entendía y que educaba a las mujeres para ser figurines de modas, obligadas al remilgo y la estupidez para conseguir las migajas que se les otorgaban: "...a las fórmulas de sociedad doy la importancia que usted ya sabe, y en cuanto a los privilegios del sexo, renuncio solemnemente a ellos, por haber notado que cuestan más que valen" (Campo Alange, 1973: 79).

Ella también estuvo al lado de Jesús de Monasterio en los momentos difíciles y le ofreció consuelo y cariño. Como hiciera con Olózaga, a la muerte de una pequeña hija del músico, ocurrida en 1863, Arenal escribió la letra de una Salve *El desconsuelo de una madre*, cuya música compuso él (Subirá, 2013: 20).

Católico devoto, al igual que Masarnau, convenció a Arenal para que estableciera en Potes las Conferencias de mujeres, donde él llevó las Conferencias para hombres⁶³.

Permanecieron en contacto hasta la muerte de Concepción y hasta en aquellos aciagos momentos, sabemos por el testimonio de Antonia Monasterio el interés que mostró Jesús por conocer cuáles habían sido sus últimos momentos.

Realmente entristecido por su pérdida, Jesús de Monasterio dirigió una carta de pésame a su hijo Fernando García Arenal en el que decía: "tú que sabes todo el cariño y admiración que yo la profesaba, puedes figurarte la honda impresión que su pérdida me ha causado" (Ribó, 1972: 51).

En el intercambio de correspondencia que se produjo entre Monasterio y Fernando García Arenal, descubrimos el respeto y admiración que ambos profesaban por ella y la preocupación por acabar las tareas que hubiesen quedado inconclusas. Una de ellas, en las que colaboraba Monasterio, era la educación de las mujeres, aquella que necesitaban para ser autónomas, para vivir dignamente sin depender de nadie:

63 Según la biografía escrita por su hija, Concepción Arenal fundó las Conferencias en 1860 y, tres años después, lo hizo Jesús de Monasterio (Subirá, 2013:14).

Entre los trabajos que ha dejado sin concluir está un informe que pensaba mandar al *Congreso Internacional de Educación de la Mujer*, que se ha de reunir en Chicago con motivo de la Exposición. En él faltan los datos relativos al número de alumnas que asisten a las clases del Conservatorio, tanto a las clases de Música como de Declamación. Supongo que no le será a V. difícil obtenerlos y le agradeceré me los remita (Ribó, 1972: 52).

Conocemos, también, gracias a la hija de Monasterio, las murmuraciones que sobre la heterodoxia de Concepción Arenal se produjeron tras su muerte, por no haber solicitado los últimos sacramentos que le fueron ofrecidos por la monja que la cuidaba:

Concepción Arenal falleció en el mes de febrero de 1893 y como mi padre la había querido tanto y era tan grande su interés por ella, se dirigió a la persona que la había acompañado durante su última enfermedad para que le diera noticia sobre su paso de la vida a la muerte, y recibió una extensa carta cuyo contenido resumiré a continuación. Doña Concha no se confesó ni le pusieron la unción, pues ella no lo pidió. La asistía una hermana de la caridad y cuando la vio tan grave le dijo a su hijo que debían prepararla. Como la monja vio que no la hacían caso, se disgustó y dijo que si la enferma no se confesase al siguiente día no habría continuado asistiéndola. Doña Concha murió aquella noche. Entonces la gente comenzó a decir que la difunta no era católica, sino protestanta, y esto y lo otro, pero yo no sé por qué, pues ella nos mandaba a misa, sin querer que la perdiéramos por nada. Hacía muchas obras de caridad y daba muchas limosnas (Subirá, 2013: 24).

Una de las personas a quien preocupó especialmente ese posible alejamiento de la catolicidad fue el jesuita Julio Alarcón Meléndez, discípulo de Monasterio y conocido de Concepción gracias a la amistad que a ambos les unía al maestro⁶⁴. Alarcón, en un intento por vincular a Arenal a la ortodoxia y evitar elucubraciones en torno a su figura, escribió sobre ella a partir de 1901 y le asignó

64 “Se conocieron y trataron gracias a la estrecha amistad que les unía a ambos con el músico Jesús de Monasterio...”. Eguía al presentar los trabajos de Alarcón sobre Concepción Arenal dirá: “Hacía ya treinta y ocho años que Julio Alarcón había tratado a aquella célebre escritora, cabeza de mujer organizadísima, quizás la española de más ciencia y talento de la época (...) La primera vez que hablaron residía en Madrid y mutuamente se leían sus poemas” (Díaz, 2008: 356-357).

un perfil que no tenía, haciendo, él mismo, bajo un pensamiento integrista, justamente aquello que él criticaba, la manipulación de un paradigma femenino:

Antes de su muerte y después de su muerte, no parece sino que han querido apoderarse de ella, han querido hacerla suya, secuestrarla, hombres de ciertas ideas, de ciertos antecedentes de indisputable mérito por otra parte, y de más indisputable actividad en la persecución de unos ideales... (Díaz, 2008: 365).

Alarcón se dolía de que Arenal no hubiese manifestado abiertamente su catolicismo y achacaba, precisamente a eso, que se hubiese manejado torticeramente su legado, con independencia de que, como otros, fuera o no consciente, no tanto de su falta de fe, pues era creyente, como de su rechazo a las fórmulas y los convencionalismos de todo tipo⁶⁵. Se hacía necesario reconducir las opiniones, que mucho tiempo después sirvieron para otorgarle una posición que nunca tuvo, especialmente en los momentos en que volvió a reivindicarse el ejemplar celo católico hispánico:

¡Ah! y cómo hubiera llegado a realizar el ideal, si ella, tan varonil, tan valiente, tan constante, de tan nobles y generosos sentimientos, se hubiera gloriado de su ortodoxia, en alguna, siquiera de las muchas ocasiones que se le ofrecían; si ella, como fiel hija de la Iglesia, hubiera hecho alarde de consagrar públicamente su gran talento, sus admirables energías, sus empresas y sus designios a la más grande obra de Dios, que es la que el catolicismo lleva a cabo en la tierra (...) Entonces, al presentar Concepción Arenal sus Informes penitenciarios en los Congresos de Estocolmo, de Roma, de Amberes y de San Petersburgo, y al entrar en liza en los palenques de las ciencias sociales y jurídicas, logrando insignes victorias, hubiera sido aclamada por todos como una gloria de la España católica (Alarcón, 1914: 13 y 16).

Jesús de Monasterio fue socio del Ateneo de Madrid y, en función de su carrera como violinista, presidió la Sección de Música en los períodos 1895-97 y 1900-1901 (Sánchez, 2013: 318).

65 “...no era mujer de misas y devociones y su idea de Dios no coincidía con el aparato eclesiástico en boga en la época (...) independientemente de que el catolicismo haya querido apropiarse de su figura de forma exclusiva” (Caballé, 2019: 240 y 242).

Antonio de Mena y Zorrilla (1823-1895). Político, catedrático, diputado, senador, académico de la *Real Academia de Ciencias Morales y Políticas* y ponente de la Constitución de 1876.

Tuvo relación con Concepción Arenal, por su cargo como *Director General de Establecimientos Penales*. En 1863 fue nombrada por él visitadora de prisiones de mujeres con destino en La Coruña⁶⁶, cargo que le fue otorgado de forma “espontánea”, según afirmación de Salillas.

Concepción Arenal estaba orgullosa de haber obtenido el empleo por sus méritos y no por las influencias que alguien hubiese podido ejercer. Por eso se molestó en declarar que el director no la conocía de nada, ni tampoco a nadie de su familia o de su círculo íntimo. No obstante, como señala Ana Caballé, esa necesidad de autoafirmación, con la que se alejaba de la política, pudiera ser, además, que encubriera la realidad de haber sido apoyada por sus amigos más próximos: la condesa de Mina, Salustiano Olózaga o Vicente Asuero (Caballé, 2019: 182-183).

Con independencia de todo ello, Arenal se sentía absolutamente preparada y dispuesta para aquella misión. Era una oportunidad para intentar cambiar aunque solo fuera en una pequeña parte las injusticias: significaba, a pesar de que ella nunca lo hubiese considerado de esta forma, hacer política activa.

En agradecimiento por el nombramiento, Arenal dedicó a Antonio de Mena sus *Cartas a los delincuentes*, que vieron la luz en 1865 (Salillas, 1920: 44-45) y que habían surgido de los estudios realizados en las prisiones:

Siendo usted director general de Establecimientos Penales, sin conocerme, sin tener relación con mi familia ni con mis amigos, me mandó usted al rincón de una provincia, donde estaba, el nombramiento de visitadora de prisiones de mujeres, y una carta rogándome que le aceptase. Aquella carta y aquel nombramiento me han impuesto muchos deberes; hoy cumplo con uno muy fácil y muy

66 Salillas indica que su nombramiento fue en 1860 (Salillas, 1920: 45) pero, por la carta dirigida por Arenal a Monasterio, en 1863, comprobamos que esta última es la fecha correcta “He sido nombrada y aceptado el cargo de Visitadora de Prisiones” (Campo Alange, 1973: 129).

grato para mí corazón dedicándole a usted este libro en señal de agradecimiento (Campo Alange, 1973: 318).

La reacción del director no fue precisamente la esperada por la escritora que contemplaba su labor con la inocencia de quien no tenía más compromiso que su conciencia, ni esperaba nada que no fuera reconocimiento a la labor bien hecha. Como consecuencia de este trabajo Arenal fue cesada de su cargo de forma fulminante. Tal y como acaecería algo más tarde a su sucesora Victoria Kent pues, tanto las reclamaciones y fórmulas que pretendía imponer, como la realidad del horror denunciado con sus palabras resultaban inadmisibles.

Junto a su obra remitió Arenal una memoria en la que recomendaba la introducción de mejoras que hicieran más humanamente aceptable el sistema carcelario. A pesar del rigor de sus estudios, elaborados a través de su contacto directo con las presas, sus propuestas quedaron arrinconadas y nadie les prestó atención. Así lo reconoce Armengol en la necrológica que le dedicó:

Las amarguras, los disgustos, los sudores que hubo de pasar Concepción Arenal, mientras fue Visitadora General, no son para contarlos: por todas partes se le presentaron dificultades para corregir y los innumerables abusos de la administración carcelaria; y aunque quedó cesante a consecuencia de haber presentado un proyecto de reforma y una Memoria resultado de sus visitas, su amor a los presos, su caridad inagotable... (Armengol, 1893: 12).

Se sintió profundamente agraviada y consideró ser víctima de una injusticia porque ella había hecho las cosas correctamente: “Yo he hecho lo que he debido y los demás lo que han querido. Era yo una rueda que no engranaba con ninguna otra de la máquina penitenciaria y debía suprimirse” (Campo Alange, 1873: 136).

Antonio de Mena fue socio del Ateneo de Madrid durante unos cuantos años, ocupando el cargo de vicepresidente de la *Sección de Literatura y Bellas Artes*, impartiendo cursos, conferencias, etc. (Ruiz, 1871).

Florencio Rodríguez Vaamonde (1807-1886). Político y jurista, fue rector de la Universidad de Madrid, consejero de Estado, ministro, diputado y senador e, igualmente, presidente de la *Real Academia de Ciencias Morales y Políticas*.

Ejercía el cargo de ministro de Gracia y Justicia cuando se produjo el nombramiento de Arenal como visitadora. Dos años después de su brusco cese en dicho cargo, Arenal le dedicó su obra *El reo, el pueblo y el verdugo, o la ejecución pública de la pena de muerte*, un ensayo breve en el que, exhibiendo las capacidades únicas de las que estaba dotada, desmenuzó un asunto tan absolutamente comprometido, apuntando argumentos en pro y en contra de la pena de muerte.

En dicha dedicatoria Arenal le recordaba a Rodríguez que lo que tal vez hubiese sido una buena intención había quedado en nada, a pesar del trabajo que ella había invertido:

Recordará V. que siendo Ministro de la Gobernación, y queriendo tal vez reformar las prisiones de mujeres nombró V. para ellas una Visitadora, y el nombramiento recayó en mí. Al firmarle se apartó V. mucho de los caminos de la rutina española; si con razón o sin ella, no me toca decirlo; lo único que puedo afirmar es que me dispensó V. un alto honor, no solicitado por mí, ni por ninguno de mis amigos, y que no lo he olvidado. La plaza no tardó en suprimirse, y de aquella tentativa de reforma no ha quedado más que un libro que nadie lee, un manuscrito que nadie habrá leído y mi gratitud. Para manifestarla quisiera poner su nombre de V. al frente de un gran libro y no de un insignificante folleto; pero si hay quien, apreciándola con la vanidad, la mide por el volumen de la obra dedicada, yo creo que V. la juzgará con el corazón y por el sentimiento que dicta la dedicatoria (Arenal, 1867).

En noviembre de 1868, Concepción Arenal volvió a las prisiones. Esta vez como Inspectora de *Casas de Corrección de Mujeres*, nombrada por el gobierno de Serrano, quizás a instancias de Venancio González Fernández (1831-1897), abogado y político, que en ese mismo mes había sido nombrado director general de *Sanidad y Establecimientos Penitenciarios*. González Fernández estaba muy bien relacionado con Olózaga y otros revolucionarios. Fue director de *La Iberia* en 1874 y, posteriormente, fundador del Cuerpo de Empleados de los establecimientos penales y ministro de Justicia y Hacienda en gobiernos liberales de fines de siglo.

Con el nuevo nombramiento Arenal tuvo la posibilidad de vivir nuevamente y de cerca la terrible situación en que se desenvolvían las penadas ante la indiferencia de la sociedad y de los políticos.

Su gran capacidad de observación y de sensibilidad ante el dolor ajeno, fructificarán en una serie de obras que la convertirán en la mejor penalista de su momento histórico, reconocida tanto dentro como fuera de España.

Este tema, como casi todos aquellos en que se implicó y a los que ni pudo, ni tuvo posibilidad de dar solución⁶⁷, siguieron preocupándole toda su vida, haciendo llamamientos a las conciencias de quien o quienes quisieran o pudieran escucharla. Tal vemos en una carta dirigida a una persona anónima, en 1876, desde *La Voz de la Caridad*:

Carta al Sr. D. J. Si yo escribo LOS HORRORES DE LA CÁRCEL DE BARCELONA ¿Qué resultará? Unas cuantas docenas, pocas, de lectores, se asombrarán, se espantarán, se horrorizarán, se indignarán, se avergonzarán, se escandalizarán, se afligirán y después pasará la ola de la indiferencia sobre los restos de tantas cosas santas como naufragan en aquel mar de iniquidades; y así los demás. Si continuamos haciendo esfuerzos aislados, serán vanos esfuerzos; unámoslos pues (...) Venga usted y tal vez su ejemplo sea seguido y pongamos los cimientos de la Asociación para la reforma de las prisiones. Si usted no viene será otra voz clamando en el desierto. ¡Claman tantas! (Arenal, 1 de mayo de 1876, 56 y ss.).

Florencio Rodríguez Vaamonde fue socio del Ateneo de Madrid. En las relaciones de socios del Ateneo figura en 1847, 1848 y 1849 como Florencio Rodríguez Vaamonde, mientras que en 1852 aparece como Florencio Rodríguez Bahamonde (Ateneo, 1849, 1852).

Fermín Caballero y Morgáez (1800-1876). Predicador, miliciano, profesor, abogado, administrador, geógrafo, crítico, censor, propietario, periodista, político liberal (senador y diputado), académico de la *Real Academia de la Historia Real Academia de Ciencias Morales y Políticas*, estadístico, polígrafo, filántropo y moralista (Garrido, s/f).

Ana Caballé recoge en la biografía de Arenal una carta que esta le dirigió en 1860, con motivo del fallecimiento de su segunda esposa, Felisa Matute y Asuero, al dar a luz. Felisa era sobrina de

⁶⁷ “si fuera rico, influyente, poderoso... pero como nada de esto soy, ¿qué puedo hacer? (Arenal, 1 de mayo 1878).

Vicente Asuero, de quien hablaremos más tarde. Por ella sabemos que Arenal conocía a Fermín Caballero desde su infancia.

Este varón polifacético y en consecuencia extraordinario, corrigió el *Diccionario geográfico y estadístico* de Sebastián Miñano, obra en la que colaboró el padre de Concepción con un estudio sobre Ferrol que modificaba la anterior entrada correspondiente a la localidad gallega (Caballé, 2019: 388).

También por la carta sabemos que Arenal leía con fruición las obras y artículos de Caballero: “Hay entre nosotros la comunidad de ideas y en mí, el antiguo recuerdo de sus Fraternas, de su Dique y de sus artículos del *Eco* que yo leía ávidamente allá en la aurora de mi juventud y de la libertad...” (Caballé, 2019: 167).

Fermín Caballero cooperó con su pluma en *La Voz de la Caridad*, a lo largo de varios años, concretamente entre 1870, fecha en que se fundó la revista, y el año de su fallecimiento, 1876.

Liberal convencido, lo que le costó no pocos encontronazos con el absolutismo, no es por tanto de extrañar que lo encontremos como socio del Ateneo de Madrid, desde aquella Junta Extraordinaria que tuvo lugar en la *Real Sociedad Matritense de Amigos del País* de 31 de octubre de 1835, en cuyas actas figura inscrito ocupando un espacio tras Salustiano de Olózaga.

La redacción de *La Voz de la Caridad*, le dedicó las siguientes palabras con ocasión de su fallecimiento: “Tiene una página brillante en la historia de nuestros hombres de letras (...) practicó como muy pocos y hasta el último suspiro de su larga vida, la virtud del trabajo; y casi ciego, leyó, estudió, escribió sin descanso, ya para mejorar la situación de los presentes, ya para sacar a los ilustres pasados del inmerecido olvido en que yacían” (*La Voz de la Caridad*, 1 de julio de 1876: 115).

Carlos María Perier y Gallego (1822-1893). Jurista, filósofo, sociólogo, periodista, político, escritor, académico y, en los últimos años de su vida, religioso jesuita.

Como muchos de los personajes que acompañaron a Concepción Arenal a lo largo de su vida, Carlos María Perier fue un hombre sabio, interesado por numerosísimas materias. De hecho, “simultaneó sus estudios de Derecho con los de Matemáticas Sublimes, Astronomía, Mineralogía y Zoología (1842-1846) y, posteriormente

con los de Historia Universal y de España, Economía Política, Derecho Público y Administrativo, Lenguas Griega, Francesa, Inglesa e Italiana (1846-1853)".

A decir de su biógrafo, no cursó asignatura sin obtener en ella la más alta calificación. En la Universidad fue catedrático interino de Matemáticas y de Religión y Moral (1847-1848). Ocupó cargos en la Administración y fue diputado y senador en varias ocasiones (Rodríguez, s/f).

Cooperó en la publicación de *La Voz de la Caridad*, desde su fundación en 1870 hasta 1883, fecha de la desaparición de la misma, a excepción de los años 1877 y 1878.

Muy admirado y querido por Concepción Arenal, sus muestras de amistad y la colaboración establecida entre ambos pueden verse en las cartas dirigidas a Fermín H. Iglesias: "Si usted ve a Perier y Guerola, déles buenos recuerdos" (Campo Alange, 1973: 274). "A las malas noticias (...) han sucedido las inesperadas buenas que me da Perier" (Campo Alange, 1973: 275).

Igualmente implicado en los proyectos de Arenal, encontramos transcrito en *La Voz de la Caridad* el discurso que como diputado Perier dirigió al Congreso, solicitando una proposición de ley para llevar a buen puerto el de las casas para obreros y necesitados:

Señores me levanto a apoyar una proposición de ley cuya lectura acaban de oír los señores diputados (...) Existe ya en Madrid, formada ya, una asociación con el título de La Constructora Benéfica con objeto de contribuir a que en España se resuelva, ó cuando menos se estudie prácticamente (...) el problema de procurar, à la vez que el bienestar en lo posible del proletariado, su educación y su moralización (...) No hay nada que contribuya más al desahogo de las clases trabajadoras que tener un albergue seguro donde educar a sus hijos (...) La mayor amargura que puede sufrir una familia honrada y menesterosa, consiste en ver llegar el día en que vence el plazo del inquilinato sin tener medios para satisfacer sus obligaciones (La Voz de la Caridad, 15 de enero de 1877: 326-327).

Sabemos, además, que fue socio del Ateneo de Madrid. En dicha institución se conserva su carta de 30 de noviembre de 1863, contestando al Secretario de la misma, comunicándole que aceptaba el nombramiento de socio y deseaba ingresar en las Secciones de Ciencias Morales y Políticas, y de Literatura y Bellas Artes.

De la primera de estas Secciones tuvo el cargo de vicepresidente. Además fue un orador consumado, a quien probablemente faltaba animación, pero que convencía con su exquisita dicción y sus sosegados discursos:

Es tan manso y sosegado el juego de sus palabras, que esta fluye de sus labios como dice Homero que fluía de los del prudente Nestor, dulce cual la miel de las abejas (...) Para figurarse con cierta exactitud á este orador, es indispensable haber contemplado mucho tiempo un cielo siempre límpido, que si primero serena y dulcifica nuestro espíritu, luego empezará á causarnos tedio y concluirá por abrumarnos. ¡Con qué ansia pedimos entonces á ese cielo que en sus senos profundos condense los vapores que recibe y un momento nos cubra al astro del día! ¡Ay! ¡En el cielo del pensamiento del Sr. Perier jamás ha estallado tempestad alguna! (Palacio, 1877:19 y 21).

Manuel Tolosa Latour (1857-1919). Médico y académico de la *Real Academia de Medicina*, Socio de la *Academia Médico-Quirúrgica Española*, de la de *Histología*, de la de *Terapéutica y Farmacología* y Presidente de la *Sociedad Frenopática Española*. Secretario de la *Sociedad Protectora de los Niños de Madrid*, y de las similares de Cuba y de París.

Concepción Arenal trabajó contacto con este gran médico, aunque desconozcamos su grado de amistad. Las personas que tienen como tarea el bienestar de los seres humanos no pueden dejar de coincidir. Y eso ocurrió a Arenal y Latour a pesar de la gran diferencia de edad que existía entre ambos, pues les separaban casi cuarenta años. De hecho, probablemente lo hicieran a través de la revista fundada en 1883 por Tolosa Latour, *La Madre y el Niño*.

Dicha revista estaba dedicada a asesorar a las madres durante el período de crianza y tanto en la vertiente física, como moral y sentimental de los niños. También “a la fundación de hospitales y hospicios, la mejora de los asilos benéficos, los socorros a las madres pobres y el amparo del niño desvalido” (San Frutos, 2019: 2).

En dicha revista colaboró Arenal con cinco artículos, todos ellos publicados en 1883⁶⁸.

68 “Idea del Cielo”. *La Madre y el Niño*, 1(4): 54-55. “Congreso protector de la

Los niños desamparados, mendigos, enfermos, hospicianos... todos ellos tocaron con fuerza el corazón de Concepción Arenal pues su sola contemplación, y para eso había que saber mirar como ella, imponía, al menos, compasión dado su estado físico y, lo que ella tuvo la capacidad para ver, esa tristeza consustancial a quien no recibe estímulo ni cariño:

En vano buscáis en sus miembros los signos de la fuerza, ni en sus rostros la jovialidad y la belleza propia de la infancia. Raquíuticos, escrofulosos, pálidos, endebles, llevan escritos en su deprimida frente los signos de la degradación física; y es que el amor es para el niño lo que el sol para las flores; no le basta pan, necesita caricias para ser bueno y para ser fuerte (Campo Alange, 1973: 279).

Tolosa Latour sabía, perfectamente, no solo de esa sensibilidad del mirar y el hacer de Concepción Arenal sino de su esfuerzo por paliar cuanto pudiera las miserias humanas, al menos con la denuncia, ya que no le era posible hacerlo de otra manera. En su obra *Niñerías* le dedicó un capítulo titulado *Los niños mártires*. En él, como ella, el médico hacía un llamamiento: “juzgo indispensable que las personas de buena voluntad y de buen corazón se unan y protesten contra los abusos, vejaciones y martirios de que son víctimas muchas desventuradas criaturas” (Tolosa, 1889: 195).

A continuación relata la tristísima historia de una niña pobre, enferma y maltratada por su padre y haciéndose voz con Arenal, reclama la corrección de tales situaciones de abuso, mientras alaba a quien reconoce como su amiga:

...usted, ilustre y cariñosa amiga mía; usted, que sin que me tachén de apasionado, ni se pueda ofender su delicada modestia, es verdadera autoridad en asuntos de derecho; usted, de quien ha dicho el inolvidable D. Salustiano de Olózaga en solemne ocasión “que piensa como un gran filósofo, observa con la escrupulosidad de un hombre de Estado, conoce el mundo como un anciano que lo haya contemplado desde las más diversas posiciones de la vida, repara ciertos pormenores, ciertas pequeñeces que no alcanza nues-

infancia”. *La Madre y el Niño*, 1(5): 76-77. “La madre del niño abandonado”. *La Madre y el Niño*, 1(10): 157-158; “La mujer de su casa”. *La Madre y el Niño*, 1(7): 98 -99. “Los chicos de la calle”. *La Madre y el Niño*, 1(extra): 6 -7. (San Frutos, 2019: 13).

tra vista, y sobre todo, demuestra ese sentimiento vivo, penetrante, delicado, esa ternura natural, dulce y encantadora que revelan el gusto y el corazón de una mujer” ni se negará á ser la defensora de ese infortunado, ni tampoco á escuchar el lamento de los que piensan y sienten y tocan de cerca un día y otro las llagas humanas (...) No faltará quien me acuse de inoportuno al hablar de martirologios que nadie ve, y de niños martirizados que nadie conoce; pero (...) ¡qué me importa, si usted, y los que como usted piensan, sienten como yo tan tristes escenas, y trabajan por corregirlas y castigarlas! (Tolosa, 1889: 196 y 199).

Debemos a Tolosa Latour, además, un retrato de Concepción Arenal, a la que debió admirar sinceramente, aunque no llegara a disfrutar de la intimidad de la que gozaron otras personas de las que ya hemos hablado, como Monasterio y su hija. Es curioso comparar esas dos versiones de mujer: la del círculo más íntimo que nos habla de una persona afable y capaz de bromas y palabras cariñosas y la que nos brinda este médico, tan diferente, distante, severa y triste:

Su aspecto era severo, su actitud reservada; serio el rostro, los ojos dulcemente tristes, de mirada fija, inquisidora. Escuchaba con atención benévola, la mano izquierda apoyada en la mejilla en actitud pensativa, la derecha medio oculta en la abertura del amplio gabán. En la frente un levísimo ceño, los caballos grises, sencillamente peinados recubriendo las orejas; la nariz proporcionada, cerrados los labios finos; unas facies de corrección escultórica. Sentíase un tanto cohibido el espíritu ante aquella figura respetable; pero bien pronto, al calor de la conversación, brillaba en aquellos ojos severos el resplandor de un alma compasiva, tierna, femenina y maternal, y al hablar con voz dulcísima salían de su boca, con pausado acento, las palabras dictadas por un cerebro equilibrado, profundo y varonil (Campo Alange, 1973: 106).

Liberal y progresista, Tolosa Latour fue igualmente socio del Ateneo, institución que frecuentaba desde que lo hacía en compañía de su padre:

En él, dictó una Conferencia el día 25 de mayo de 1916 bajo el título: *La defensa del niño en España*. Exponía cómo había sido parte de su vida: A mi padre, asiduo concurrente al Ateneo, y a mí, que le acompañaba a diario (...) Vicisitudes amargas de la existencia me

obligaron a ser padre de huérfanos, y en mi propia y triste orfandad hallé paternal protección en el Ateneo (...) En la Biblioteca escribí mis primeros artículos a favor del niño (Jiménez, 2004: 671).

Juan Uña Gómez (1838-1909). Fue un ilustre pedagogo, político y abogado. “Defensor infatigable de la dignidad del profesorado, la libertad de enseñanza, la reforma de los métodos y planes de estudio, la coeducación y el fomento de la investigación científica, todo ello en el seno de una Educación Pública” (García, s/f).

Discípulo de Julián Sanz del Río, del que fue uno de sus más fervorosos seguidores, estuvo pues ligado al krausismo y a la *Institución Libre de Enseñanza* (García, 2009: 834).

En 1882 se llevó a cabo en el Ateneo un *Congreso Pedagógico*, demasiado tiempo esperado, organizado por el *Fomento de las Artes* que presidía Labra, con la colaboración de Giner y animado por la *Institución Libre de Enseñanza*. En él se discutieron muchos asuntos que tenían que ver con la educación, asunto en el que Concepción Arenal, como ya se ha citado, llevaba insistiendo desde hacía tiempo. Ella era consciente, como muchas de las personas de su entorno del tremendo y estremecedor porcentaje de iletrados existente en España. A la altura de 1877 “tres de cada cuatro españoles eran analfabetos” (Campo Alange, 1873: 346).

Tras el éxito del congreso, Arenal entró en contacto con Juan Uña que formaba parte del patronato que había de regir la enseñanza de párvulos, dependiente de la cátedra de pedagogía. Esta experiencia duró, como tantas otras, excesivamente poco por la reforma de Pidal que relevó a las personas que componían el patronato y lo entregó en manos de incompetentes (Campo Alange, 1973: 348).

Socio del Ateneo, como todos sus compañeros, no permaneció durante todo el tiempo de su actividad en él, sino que entró y salió en diferentes etapas, probablemente como consecuencia de sus múltiples ocupaciones (Ruiz, 1976).

José Lázar Galdiano (1862-1947). Editor, abogado, financiero, coleccionista de arte y bibliófilo. Fundó la revista literaria *La Española Moderna* (1889-1914), donde llegaron a escribir grandes del mo-

mento como Clarín, Unamuno, Pérez Galdós o Emilia Pardo Bazán y en ella se tradujeron por primera vez algunos escritores internacionales como Tolstoi, Balzac o Zola. Completó su tarea editorial con otras revistas: *Nueva Ciencia Jurídica*, *Biblioteca de Jurisprudencia y Filosofía e Historia* (Piquero, 2007: 280). Columnista, defensor del patrimonio, escribió en periódicos como *La Vanguardia*, *El Imparcial* o *El liberal*.

Coleccionó obras de arte de todo tipo y de todas las épocas. Formó parte del Patronato del Museo del Prado desde 1912 a 1918 y presidió el *Congreso Internacional de Historia del Arte* celebrado en la Sorbona de París en 1921 (Yeves, s/f).

El contacto de Concepción Arenal con Lázaro Galdiano se inició, que sepamos, a través de una carta, que como otras dirigidas a Vicente Asuero y Cortázar se han conservado en la Fundación Lázaro Galdiano.

La mencionada carta, fechada el 9 de marzo de 1889, era la presentación del editor y la invitación a colaborar con ella: “tengo una verdadera satisfacción en saludar a la ilustre gallega y poner a sus pies mi revista y mi persona”. Se refería a *La España Moderna*.

Probablemente Concepción sentiría satisfacción personal por esta comunicación, ya que significaba un reconocimiento a su labor. Sin embargo, Arenal era ya mayor y arrastraba los achaques que reiteradamente manifestaba en su correspondencia con otras personas. De ahí que fuese su hijo Fernando quien se ocupara de la intermediación entre su madre y el editor como agente literario. Precavido, y antes de objetivar ningún compromiso, Fernando se aseguró “de las intenciones del editor con sus amigos krausistas” (Simón, 2014: 2).

Deslindado el verdadero y gran interés de Galdiano, pues estaba dispuesto a publicar toda su obra, Concepción Arenal comenzó su colaboración en 1890 y lo hizo con siete artículos que vieron la luz en las revistas *La España Moderna* y la *Nueva Ciencia Jurídica*. También se publicaron, merced a Lázaro Galdiano, tres monografías. Un volumen de aportaciones bastante considerable si consideramos que tuvieron lugar en los últimos tres años de la vida de Arenal, cuando su salud se hallaba ya muy resentida.

Lázaro Galdiano fue socio del Ateneo de Madrid. Aparece en 1924, con el número 5.854 y se dio de baja en 1936. Sin embargo, debió pertenecer a la institución mucho antes como muestra su actividad. En 1898, 1899 y 1900 impartió conferencias organizadas por la *Asociación de Excursionistas de Madrid*. En 1903 fue Vicepresidente de la Sección de Ciencias Históricas. En los años siguientes y hasta que se produjo su baja continuó impartiendo conferencias sobre viajes y numerosísimas facetas en torno al arte (Piquero, 2007: 282 y ss.).

Rafael Salillas y Panzano (1854-1923). Médico forense, criminólogo y escritor. Desempeñó diversos cargos en la administración. Con los años desarrolló una verdadera pasión por la criminología y la literatura. Muchas de sus obras se ocuparon del tema penal. Su creciente interés por los temas criminológicos y antropológicos se plasmó en la creación de la *Revista de Antropología Criminal y Ciencias Médico-Legales*, que fundó junto a Ángel María Taladriz, catedrático de Derecho de la Universidad de Álava (Palacio, s/f).

Poco a poco fue introduciéndose en el estudio de los problemas penales y llegó a ser una eminencia en ese campo. Le empujaron a ello dos cuestiones esenciales, una de ellas, como le ocurrió a Arenal, fue la contemplación directa de los excesos que se cometían en las prisiones contra los penados y su infamante situación:

Dos fueron los motivos que le llevaron a ocuparse de la ciencia penitenciaria con especial dedicación a las instituciones españolas: la lectura de las obras de doña Concepción Arenal (a la cual tuvo siempre por su madre intelectual) y las visitas que hubo de realizar a las prisiones, en ejercicio de sus funciones de inspector” (Antón, 1974:206)

En 1890 participó en el *Congreso Internacional Penitenciario* de San Petersburgo y aprovechó el viaje para visitar los establecimientos penitenciarios de dicha ciudad y posteriormente los de Moscú, Cracovia, Berlín y París. Esas experiencias reafirmaron sus posiciones respecto a la reforma penitenciaria y las raíces antropológico-sociales de la delincuencia que fue desarrollando a lo largo de su vida y su obra (Palacio, s/f).

Su labor y especiales conocimientos le hicieron idóneo para compartir junto a Azcárate y Sánchez Moguel las sesiones organizadas en el Ateneo para honrar la memoria de Concepción Arenal tras su fallecimiento. Él se encargó de elogiar su actividad en la ciencia jurídica, mientras que sus compañeros lo hicieron con respecto a la sociología y la literatura, respectivamente.

Salillas comenzó su alocución indicando que no se podía decir que Concepción fuese una desconocida porque no se la apreciara, sino porque ella no había hecho lo necesario por darse a conocer:

Hay cosas que no son porque no pueden ser. Un natural modesto, una vida de intimidades, un retiro casi campestre, un pudor de santa, no tientan la curiosidad. Para ser biografiado hay que darse al mundo, exhibirse y enseñarse de algún modo; y aquella mujer excepcional fue conocida y admirada, no por su presencia, por su esencia...viajó con su pensamiento; se difundió en sus obras" (Salillas & Azcárate & Moguel, 1894: 3-4).

Reproche contra una actitud que, si bien había mostrado invariablemente Arenal, no era tanto porque no deseara reconocimiento, admiración y elogio, sino por las ataduras que le impuso su condición de mujer y de la que fue incapaz de desasirse en un mundo absolutamente virilizado. Una cosa era que se le reconociera su ingenio, a pesar de que a algunos hombres les costase, y otras desempeñar un cargo público que le hubiese permitido ser oída en más ámbitos y tal vez llegar a realizar algunos cambios.

A Salillas le resultaba extraño que una mujer que no había querido acudir a los congresos internacionales a los que había sido invitada, no se resistiera a patear las zonas más sórdidas y trágicas de la humanidad. Consideraba, por otro lado, que Concepción Arenal era única en su pensamiento por ser un modelo de integridad:

Ni el concepto de la justicia, ni el de la pena, ni el del delincuente, ni el de la caridad, ni ningún otro que pudiéramos exponer aislado, dan idea del conjunto de pensamiento y sentimiento que constituyen la integridad jurídica y la integridad moral de tan insigne pensadora, que se nos ofrece tan armónica en su manera de discurrir y de sentir, que no hay posibilidad de filiarla en ninguna

escuela, de acomodarla á ningún molde y de encasillarla en ningún patrón que no sea el de su modo de ser personalismo (Salillas & Azcárate & Moguel, 1894: 11-12).

Este penalista pensaba igualmente que Arenal acomodaba su pensamiento a la acción, sin dejarse influenciar por corrientes ideológicas de ningún tipo, de ahí que no la viera krausista, ni positivista, ni utilitarista, ni sentimentalista, ni individualista, ni socialista, sino una defensora de la libertad moral. Sincera de “forma nobilísima”, la encontraba especialmente severa en sus juicios y afirmaciones “por tener un tan elevado concepto del hombre que conceptúa que el hombre es justo ó no es hombre, pero que íntimamente es toda amor, toda espíritu de caridad” (Salillas & Azcárate & Moguel, 1894: 21 y ss.).

Por otro lado, un hombre como Salillas, y como la mayoría de varones de su tiempo, tenía dificultades para pensar en una mujer que no estuviese imbuida de amor, de caridad, de integridad... Esas virtudes genéricas que sumadas a las limitaciones autoimpuestas fueron, precisamente, las que envolvieron a Concepción Arenal impidiéndole asistir a los congresos internacionales, conferencias, recogidas de premios... No podía hacerlo sin faltar o conjurar sus deberes de mujer, viuda, devota cristiana y ese largo etcétera que llevó siempre pegado a su levita, consciente de que para obtener credibilidad era necesario permanecer indemne a los ojos ajenos siempre pendientes de actitudes dudosas.

Rafael Salillas fue socio destacado del Ateneo, secretario de la Sección de Ciencias Naturales y Presidente de la de Ciencias Morales y Políticas.

Una de sus conferencias impartidas en la institución, a finales de 1888, sobre *Antropología del Derecho Penal*, le señala como el introductor en España de las teorías de Positivismo Criminológico de Lombroso⁶⁹ (Palacio, s/f).

69 Lombroso (1835-1909). Médico y profesor de las Universidades de Turín y Verona. Su labor más importante la realizó en el campo de la investigación acerca del comportamiento criminal. Estuvo muy influenciado por la teoría evolutiva de Darwin y sus teorías tuvieron un claro sesgo determinista (Da Re & Maceri, 2008: 109).

También desde el Ateneo, en el transcurso del año académico 1901-1902, acometió Salillas un importante proyecto sociológico que pretendía explorar en todo el país “el campo de las costumbres populares en los tres hechos más característicos de la vida: el nacimiento, el matrimonio y la muerte” (Ateneo, 1901). Para ello envió un cuestionario a informantes “contactados por los corresponsales del Ateneo madrileño en las distintas provincias españolas. Se recogió de esta manera un material voluminoso, transcrito en cerca de 19.000 fichas que se conservan, en su mayoría, en el Museo Nacional de Antropología de Madrid” (García, 2007: 161).

Antonio Cánovas del Castillo (1828-1897). Cursó Filosofía y Jurisprudencia. Se inició en política gracias a su amistad con Carlos Manuel O'Donnell, con quien coincidió en las aulas universitarias y que lo recomendó a su tío Leopoldo, el famoso general, conde de Lucena, necesitado de un secretario. Fue artífice de la Restauración y presidente del *Consejo de Ministros* durante casi todo el último cuarto del siglo XIX. También fue historiador y como tal ingresó en la *Real Academia de la Historia*. Fue miembro, asimismo de la de *Ciencias Morales y Políticas*, de la *Real Academia Española* y de la de *Bellas Artes de San Fernando*. Presidió la *Academia de Jurisprudencia y Legislación* y la *Real Sociedad Geográfica* (Seco, s/f).

No perteneció al círculo de amistades de Concepción Arenal y seguramente tampoco la conoció más que por referencias o en la distancia. Lo he incluido en este estudio porque participó en los homenajes que tuvieron lugar tras su fallecimiento. Pero su aportación demostró que no tenía en demasiado aprecio a quien intentaba homenajear y que se había documentado bastante mal por las inexactitudes que cometió, como la referida a Salustiano de Olózaga a quien se refiere como desconocedor de la obra presentada al premio de la Academia de Ciencias Morales y Políticas y descubierta a través de su hija “emocionada por la lectura de la obra de Arenal”, cuando, precisamente Olózaga había informado sobre dicha obra, como ya se indicó (Campo Alange, 1973: 222-223).

Como a muchos de los hombres y mujeres de su época y quienes vieron después, especialmente durante el franquismo en el que

las actividades de krausistas, liberales y progresistas parecían careos carentes de calidad⁷⁰, a Cánovas la vida de Arenal le resultaba extraña y sospechosa, máxime cuando ella fue tan cuidadosa de su intimidad que dificultaba la labor de un orador que parecía desear lucirse hablando de su figura.

Lo único que le hubiese otorgado respeto, al menos a nuestros ojos, era que hubiese analizado si no toda su obra, algo inasible para una conferencia y que pocos habían abordado en su totalidad, sí alguna de sus partes. Así, lo mismo que hiciera Salillas o que ya había hecho Alarcón, que tachó su vida de incógnita indescifrable⁷¹, Cánovas suscribió tal punto de vista y aún fue más allá, pues interpretó su mutismo social como una especie de soberbia e independencia:

Algo, aunque muy poco, sabéis ya de su biografía; poquísimo es lo que en suma se sabe, porque entre las nobles cualidades de su carácter figuraba una modestia que parece que es soberbia a las veces: propósito de reservar su vida íntima particular para sí y para su familia, que de ello hizo frecuente alarde delante de las gentes; así es que son tan pocos los datos biográficos que de su persona existen. Sin embargo hay entre ellos uno que desde los principios de su vida manifestó ya bastantemente la singular independencia que había de regir todos sus actos (Cánovas, 1893).

Puso en duda que hubiese estudiado derecho, argumentando que él había estudiado en las mismas fechas y no había coincidido con ella:

Soy yo como estudiante bastante viejo a estas horas; y de aquellos que, si no tuvieron la fortuna de conocerla en la Universidad,

70 “Aquel Madrid chusco y chueco, de cuarta de Apolo y cuarta pregunta, de levitones y barbas empenachadas, fue —dicen— un paraíso. Pero más que paraíso era gallinero donde se cacareaba sin ton ni son. Cuando don Alfonso XII era rey, y Sagasta sucedía a Cánovas, y los partidos se turnaban en el Poder, y la reina reservaba el trono para su hijo, parecía que la sociedad española nadaba en una balsa de aceite, a pesar de la aguafiestas Concepción Arenal” (Iglesias, 1968: 44).

71 Es poca la celebridad que tiene nuestra biografiada para lo mucho que vale, pero que queda aún envuelta en el misterio. Culpa nuestra no es si, consultada la esfinge, unas veces ha permanecido muda y otras ha propuesto enigmas que no hemos podido descifrar. Por más, pues, de un concepto hemos tenido razón en llamar a Concepción Arenal una celebridad desconocida (Alarcón, 1914: 216).

porque dudo mucho que asistiera allí donde, al tiempo mismo en que ella pudo asistir después de su matrimonio, asistí yo constantemente, fui al menos de los que, muchas veces la vieron señalar con el dedo en el célebre Café del Iris, a la sazón en su mayor brillo, vestida de hombre, al lado de su marido y de un círculo de amigos particulares (Cánovas, 1893).

En realidad, no pudo coincidir con ella porque Arenal asistió a la universidad unos años antes, como mostró en la misma sesión otro de los conferenciantes, González Rothvoss, secretario de la *Academia de Jurisprudencia*. Él, contrariamente a Cánovas, se esforzó por dar a conocer la ingente labor de Arenal en todos los campos y reconoció que con ella se había cometido una injusticia por los temas que trató y porque como mujer no era tiempo para ello: “mientras que todo el mundo transige ya con la literata, quizás porque tiene ya más tradición, no ocurre lo mismo con la sabia” (Rothvoss, 1893: 11).

Esa afirmación sobre la “transigencia”, tiene mucho que ver con una realidad, que en estas palabras se muestra: lo que costó a los varones, incluyendo a los más prestigiosos intelectuales, y por supuesto no a todos, otorgar espacios a las mujeres y aceptar que había mujeres capaces de pensar y de expresar sus pensamientos, no solo en la literatura, sino en todas las ciencias.

Cos-Gayón que había intervenido tras González Rothvoss en la sesión, enjuició la obra de Arenal. Como él, también la ensalzó al opinar que “había alcanzado en la historia científica de nuestro país en el presente siglo un puesto muy alto, que muy pocos hombres podían disputarle y al que solo llega muy de tarde en tarde alguna mujer extraordinaria” (Cos-Gayón, 1893: 13).

Este orador añadió, además, que tuvo el arte de decir mucho con pocas palabras y que sus ideas eran en ocasiones demasiado radicales, aunque con el tiempo fue moderando algunas de sus opiniones, haciendo referencia, especialmente, a las ideas de Arenal en torno a la defensa de la mujer y sus capacidades pues, aunque ahora podamos considerarla una pionera del feminismo, lo cierto es que sus argumentos, tan sabiamente elaborados, causaban más que irritación en la piel de los varones decimonónicos.

Tras los discursos de sus predecesores en la Academia, Cánovas pareció pues, y como ya hemos visto, no tener nada que decir y lo que dijo, además de algunos chismes intrascendentes, velados por su magnífica oratoria, se acompañaron de sus juicios de valor que más que alabar a la homenajeadá parece que fueron todo lo contrario:

Solo una voluntad firme y enérgica puede dar la independencia de juicio que en estos párrafos se manifiesta: independencia de las corrientes de la opinión pública, independencia de la ciencia convenida hasta entonces, independencia de todo, hasta de las costumbres y hábitos de su propio sexo, que es una de las independencias más difíciles sin duda de llenar (...) Con un entendimiento de la índole de la que doña Concepción Arenal poseía, con un carácter como el que ligeramente os acabo de describir, ¿es mucho que en lo que primero en que aquella señora pensara fuese el filosofar acerca de la situación de su sexo en la vida y en la sociedad, y quisiera romper todas aquellas trabas que à su desenvolvimiento han ofrecido hasta ahora las tradiciones y costumbres? ¿Era posible que mujer que así pensaba y así sentía, mujer que à tanto osaba, pudiera permanecer cautiva en los estrechos moldes de la mujer de su casa o de la monja? No, y por eso precisamente le fueron tan poco simpáticas, como habéis visto la monja y la mujer de su casa (Cánovas, 1893: 42-43).

La tildó de extravagante y añadió, con cierto tono sarcástico, que su talento no tenía por qué haberse disfrazado de hombre, elección que a él le parecía fuera de lugar y le resultaba una forma de confundir a quienes la veían:

...si esa abundosa y potentísima pensadora y observadora hubiera podido reparar en sí misma y se hubiera podido juzgar en el traje de hombre, hubiera tenido ocasión de comprender que, aunque sin diferencias de talento y aun siendo las facultades de ambos sexos completamente idénticas, con eso y todo los sexos acusan exigencias ineludibles que es fácil huir, pero que es inútil pretender anular (...) Hay algo que no se podrá generalizar y es la confusión constante y completa en todas las profesiones de los dos sexos (Cánovas, 1893: 44).

Ciertamente, Arenal fue incomprendida por la mayoría de las mujeres y los hombres de su tiempo por lo avanzado de su pensamiento pero, también, y mucho más porque para juzgarla no se

precisaban conocimientos, por disfrazar su cuerpo⁷², por no someterse a la tiranía de la moda que ella interpretaba como una fórmula utilizada por las mujeres para saciar sus necesidades de ocuparse en algo, al habérseles cortado las alas para casi todo:

Otro inconveniente de no levantar el espíritu de la mujer a las cosas grandes es hacerla esclava de las pequeñas. Las minuciosidades inútiles y enojosas, los caprichos, la idolatría por la moda, la vanidad pueril, todo esto viene de que su actividad, su amor propio, tiene que colocarse donde puede, y hallando cerrados los caminos que conducen a altos fines, desciende por senderos tortuosos a perderse en un intrincado laberinto (...) La mujer se hace esclava del figurín y de la modista, cifrando su bienestar en la elegancia y la riqueza de su traje, y en que la casa esté lujosamente amueblada (Arenal, s/f)

Cánovas, a nuestro entender, abonó el pensamiento de sus críticos, más que el de aquellos que deseaban enaltecerla. Eso ya lo descubrió Antonia de Monasterio en el homenaje que le dedicó en Salamanca en 1920:

Por eso no había talento bastante grande que con la cabeza pudiera apreciar sentimientos tan delicados. Buena prueba fué de ello don Antonio Cánovas del Castillo; quien, a pesar de saber tanto, no supo comprender en D^a. Concepción más que la parte científica, desconociendo en absoluto su personalidad íntima y hasta siendo injusto al juzgarla (Monasterio, 1920: 13).

72 Aparte de los ejemplos que se han ido narrando, contamos con una curiosa descripción que hace Arenal de sí misma y su apariencia en cartas a Facunda Villaescusa: "Cuando te imagines que estoy a tu lado, si quieres andar más cerca de la verdad, has de figurarte una mujer o cosa que se le parece, envuelta en una negra túnica, por el estilo de las que llevaban los romanos, salvo tener mangas, porque aquí hace mucho frío para andar de manga corta, tampoco la dicha túnica tiene nada que la ciña, lo cual la hace menos airosa, pero más cómoda. La persona de que vamos hablando suele llevar zapatos azules o verdes, y alguna vez, por distracción, uno de cada color. También lleva, y no por distraerse, un pañuelo negro que le cubre la garganta y la preserva del frío. Esto en casa. Afuera toma en vez de manto la capa cuya capucha suele calarse de manera que metida entre las breñas ya podía pasar por un cenobita o más bien anacoreta, porque el susodicho personaje si tiene par, no la ha encontrado, y anda siempre solo" (Varela, 2020: 85).

Efectivamente, Cánovas no pudo resistirse a fustigar la facilidad de Arenal para investigar en los más diversos campos, utilizando un puntito de encubierto sarcasmo que pone en evidencia el resquemor con que contemplaba un genio femenino fuera de toda duda:

Es increíble, tanto que llega a ser maravilloso para los que de una vez recorren sus obras, como yo acabo de recorrerlas, la cantidad inmensa de pensamientos y de ideas que hay en ellas (...) cantidad y abundancia ¡ah!, eso constituye un verdadero fenómeno del pensamiento humano. Sobre tal número de materias, todas ellas difíciles, todas ellas en estado de discusión diaria y constante en que toma parte tanta gente, y à cuya dilucidación acuden tantos pensadores de todos los climas y de todos los países, presentarse doña Concepción Arenal exponiéndolo todo, tratándolo todo, inquiriéndolo todo y todo queriendo resolverlo con una poderosa originalidad, hija de la grande independencia de su espíritu constituye y constituirá siempre un mérito superior en la ilustre pensadora (Cánovas, 1893: 45).

Achacó a la pasión con que Arenal defendía sus ideas, una fuente de extravíos y de errores. Aludió a su falta de piedad por hallarse poseída de una severidad extrema e implacable, postura clave en los juicios hacia sus semejantes, una despiadada actitud que le impedía percatarse de la relatividad necesaria en las cosas de la vida humana (Cánovas, 1893: 47).

Cánovas del Castillo fue socio del Ateneo de Madrid desde 1848, cuando solo contaba veinte años. A lo largo de su vida impartió en la institución numerosas conferencias. Fue catedrático y su presidente en el período entre 1870 y 1874. Posteriormente, volvió a serlo en el comprendido entre 1888 y 1892.

Joaquín Sama y Vinagre (1841-1895). Cursó Derecho y Filosofía y Letras y fue catedrático de Psicología, Lógica y Filosofía Moral. Como tantos otros fue suspendido de su cátedra en 1875 pues su pensamiento estaba muy alejado del catolicismo. De hecho, contrajo, con gran escándalo, matrimonio civil y se negó a que sus hijos recibieran educación religiosa. Fue juez municipal y alcalde en 1868 en su localidad natal, San Pedro de Alcántara (Domínguez, 1995-96: 335).

Muy amigo de Francisco Giner, fue socio fundador de la *Institución Libre de Enseñanza*, donde además fue profesor y subdirector pedagógico en 1881. Más tarde, en 1885, director pedagógico, además de bibliotecario. También fue profesor de la *Escuela de Institutrices* y de la *Escuela Normal de Maestras* de Madrid, pues estaba ampliamente interesado y comprometido con la educación de las mujeres y los obreros.

Su pedagogía se basaba en el amor a la verdad y la libertad. En el BILE, publicó treinta y cuatro trabajos y aunque la enseñanza era su principal tarea, no dudó en presentarse como diputado. Por este motivo se le hizo un bello retrato en el *Diario de Badajoz*:

El Sr. Sama es una garantía segura, segurísima para todos los republicanos. Su modestia es conocida en el distrito y encomiada de cuantos le han tratado, aunque sea una sola vez; su republicanismo indudable aunque no le creemos afiliado a ninguna fracción por ser más republicano científico que político, por estar entregado de lleno al progreso de la educación, y por cima de las pequeñeces de la política menuda; su ilustración vastísima, su prudencia inestimable, y para colmo, representa en nuestra patria la fe y constancia en la reforma radical de la enseñanza que ha de ser la que eche los cimientos sobre la base indestructible de la república. Si tuviéramos los republicanos extremeños la suerte de contarle como nuestro representante en las Cortes, llevaría a ellas el espíritu de sus reformas y tal vez su respetabilidad y constancia consiguieran del gobierno un paso en el progreso de la educación pues es uno de los primeros pedagogos de España (Domínguez, 1995-96: 337).

Conocedor de las actividades de Concepción Arenal le dedicó un encendido elogio en el BILE, con motivo de su fallecimiento. En el encabezamiento del artículo decía: “La Institución ha perdido uno de sus entusiastas; el Boletín además deja de tener una colaboración inapreciable; la mujer de nuestros tiempos, una buena amiga; el hombre, una compañera, y la humanidad uno de sus miembros contemporáneos de mayor valía” (Campo Alange, 1973: 361).

En el Ateneo de Madrid impartió una conferencia dedicada a Pablo Montesino al que admiraba y seguía (Sama, s/f).

Modesto Lafuente y Zamalloa (1806-1866). Máximo exponente de la historiografía nacional española, escritor costumbrista y

político liberal católico. Fue el director de la *Escuela Diplomática* y el presidente de la *Junta Superior de Archivos y Bibliotecas*. A partir de mediados de 1846 se dedicó a investigar y desde 1850 comenzó la edición de su *Historia de España*. El primer tomo se convirtió en referencia cultural de inmediato. Tras publicar los primeros diez volúmenes, resultó electo por unanimidad en 1852 para ingresar en la *Real Academia de la Historia*. También fue miembro de la *Real Academia Ciencias Morales y Políticas* (Pérez, s/f).

Tuvo un contacto puntual con Concepción Arenal, pues no se han encontrado más testimonios de continuidad, cuando esta se entrevistó con él para hacerle entrega de una carta de Juana de Vega en la que la condesa solicitaba apoyo para la construcción de un manicomio en Conjo (Caballé, 2019: 197).

Modesto Lafuente fue socio del Ateneo desde 1838; es decir, casi desde los inicios de su segunda etapa y allí desarrolló sus actividades en torno a la historia, que después desembocarían en sus obras escritas.

CONCEPCIÓN ARENAL Y SUS RELACIONES CON VARONES NO ATENEÍSTAS

Reseñamos bajo este epígrafe a un grupo de varones de la intelectualidad de la época, de los que no hemos conseguido averiguar si pertenecían o no al Ateneo de Madrid y que fueron conocidos o amigos, en mayor o menor grado, de Concepción Arenal.

Vicente Casto Asuero y Sáenz de Cortázar (1806-1873). Médico, catedrático de la Universidad Central, académico de la *Sociedad de Medicina de Marsella* y de la de *Medicina y Cirugía de Barcelona*, socio de la *Sociedad Frenológica de París*, y académico de la *Real Academia de Ciencias Naturales de Madrid*, Sección de Ciencias Antropológicas.

La biografía de Vicente Asuero la escribió por extenso otro de los personajes ya citados, su gran amigo Fermín Caballero. En opinión de este escritor, Asuero era un intelectual a quien interesaba conocer a las figuras más privilegiadas del momento, empeño científico “propio de un varón culto e inteligente, y no del vano capricho femenino”.

Caballero citó en la biografía a las personas por las que mostró interés el galeno, hombres y mujeres, entre las que se encontraba Concepción Arenal:

Ninguna de las personas que se han distinguido por su saber o su conducta ha dejado de ser solicitada por Asuero para quererla y venerarla, prescindiendo completamente de partidos políticos, de escuelas y de otras consideraciones ajenas al asunto de su celebridad. El crítico Gallardo, los poetas Quintana y Rubí, el lidiador Montes, así Federico Rubio como Severo Catalina, lo mismo a Bravo Murillo que a Castelar, quiso conocerlos Asuero y estudiarlos. Las escritoras doña Concepción Arenal, doña Gertrudis Gómez de Avellaneda y doña Carolina Coronado. Las actrices Matilde Díez, Teodora Lamadrid y Madama Lagrange, todas las notabilidades de la época escitaron su deseo de conocerlas y tratarlas, y aún tuvo la satisfacción de convidarlas a su mesa. Y no se crea que esta constante afición procedía de curiosidad femenil, de vanidad ridícula,

ni aun del solo deseo de profundizar en sus estudios fisiológicos al lado de grandes cabezas; por cima de esta última consideración, que no descuidaba, latía el entusiasmo por todo lo sublime que ofrecen la virtud y el talento (Caballero, 1873: 146-147).

También por este autor sabemos que Asuero fue compañero y amigo de Olózaga a lo largo de los años, así como de Rafael María de Labra y Juan Eugenio Hartzenbusch (quien colaboró en *La Voz de la Caridad*) entre otros, por lo que, con independencia de otras motivaciones que hubieran puesto en contacto a Arenal con Asuero, tales como las enfermedades propias o de otros miembros de su familia⁷³, lo cierto es que tuvieron amigos comunes que hubieran podido facilitar su encuentro, bien Olózaga, bien, como sugiere García Sánchez-Migallón, otro “amigo que ambos tenían en común: el escritor portugués Enrique Ataide y Ureña, quien fue íntimo de Asuero, estudiaron juntos y fue testigo de su boda y también mantuvo una buena amistad con Concepción Arenal” (García, 2018: 336). No hemos de olvidar, asimismo, a la familia Monasterio que estaba emparentada con Asuero (Caballé, 2019: 191).

Vicente trabó contacto, seguramente a partir de 1844, con Gertrudis Gómez de Avellaneda una vez que esta vino a España. Gertrudis le dirigió trece cartas en las que le trataba de amigo y médico, le comunicaba que le había enviado o le enviaba sus obras, invitaciones al teatro... (Rodríguez, 1959).

La amistad de Arenal con Vicente y su familia se desprende de forma concluyente de las catorce cartas que se han encontrado en la Fundación Lázaro Galdiano dirigidas a Vicente por Concepción, cuarenta y cinco que lo fueron a su esposa, Facunda Villaescusa, y tres “de las que el doctor solo quiso salvar los versos y que contie-

73 En un billete que dirigió a Vicente Asuero, Concepción Arenal, vemos que le habla de un mal que tenía en aquel momento en su pie derecho: “Hoy martes. Yo, el más indisciplinado de cuantos individuos componen la humanidad doliente, a ti, el menos temible de los sacerdotes de Esculapio, salud. La mía puede mejorarse, en cambio, no tengo hoy mal humor, lo cual tiene su mérito en una persona que sin serlo está coja. Es el caso que un pie se niega al servicio. Tú, con vista de autos, juzgarás la pena que su falta merece. Pero si tienes que hacer, no te apresures, porque los dolores no son grandes y la cosa no me parece que urge. Por supuesto que el pie inútil es el derecho, como la parte enferma de la garganta; al lado izquierdo, todo sano. Este te ofrece como mejor, Concha” (Fundación Lázaro Galdiano, 2020).

nen poesía inédita y privada de la escritora (García, 2018: 335). Por ellas conocemos que cuando entra en contacto con el matrimonio Asuero-Villaescusa, Arenal tenía veinticuatro años y Vicente era ya un reconocido médico (Varela, 2020: 14).

El tono que Arenal mantiene en ellas es íntimo y amistoso, tanto antes como después de casarse y descubrimos un yo sincero, sin envolturas que conversa en plena libertad con Facunda y su marido (García, 2018: 338).

Al parecer, Concepción Arenal tuvo la iniciativa de comenzar la correspondencia, al dirigir una primera carta al médico, cansada de intermediarios para recibir noticias de ellos:

¿Por qué nuestras relaciones han de estar limitadas por mi parte a decir a Ataide todos los correos que me acuerdo de usted, que a su vez le habla también de mí? ¿Por qué no hemos de escribirnos? Nuestra correspondencia será extraña en verdad, y más aún dando yo la iniciativa, pero no hará más que guardar proporción con el resto de nuestras relaciones (Varela, 2020: 41).

Es obvio, por sus palabras, que Concepción no quería que la distancia, pues le escribió desde Armaño, enfriara una relación que valoraba pero que se mantenía a través de terceros. Ella deseaba que se alargase en el tiempo, vaticinando que su amistad sería fuerte y duradera si ambos ponían empeño en ello:

Nos hemos tratado mucho tiempo sin conocernos y nos hemos separado así que nos hemos conocido. Hemos visto bastante para no olvidarnos, poco para que nuestra amistad fuese la que podía ser. Recuerdo las agradables horas que he pasado con usted con el triste placer que recordará una madre las virtudes del hijo que perdió. No hemos tenido tiempo de consolidar nada, nuestra amistad no es más que un bosquejo, pero de grandes, de agigantadas dimensiones. Estoy persuadida de que la obra se completará y este convencimiento, que tal vez la razón no desaprueba, no es hijo de ella. ¿Procurará usted, por su parte, dar cumplimiento a esta profecía del corazón? (Valera, 2020: 41).

Estas líneas nos hablan de una mujer joven, independiente, libre para manifestar sus sentimientos y emociones a un hombre que no era nada suyo y que estaba casado, algo que quizás hubiese rechinado en algunos oídos y se hubiese podido malinterpretar,

como sucedió con las cartas dirigidas a su tío-cuñado Manuel de la Cuesta. ¿Le impulsaba a ello la soledad en que se encontraba? La despedida es bastante sugerente de lo dicho, con respecto a él y a otro de sus amigos: “Dele usted a Olea no memorias sino otra cosa que esté menos gastada y exprese mejor un verdadero afecto y, si no quiere usted contraer una gran deuda, acuérdesse usted mucho de Concha” (Valera, 2020: 41).

En otras cartas le manifiesta expresamente su cariño: “si te quisiera menos, te envidiaría” (Valera, 2020: 42), o “No sé cómo entre tantas cosas ha de quedar sitio para mí, que ya sabes (...) no me alojo así en cualquiera parte” (Valera, 2020: 45); “A Olea, que si me olvido no podré aplicarle la pena del talión, y tú merecerás la de los ingratos si no quieres mucho, mucho a, Concha” (Valera, 2020: 48).

Fue, precisamente, Vicente Asuero quien coleccionó y guardó las cartas que Concepción Arenal escribió a su esposa y a él. Algunas no están fechadas, por lo que es difícil seguir el ritmo de acontecimientos, pero parece que se escribieron entre 1844 y 1857 (Varela, 2020: 6).

La amistad que Arenal mantuvo con Asuero y su esposa se hizo extensiva a los hijos de ambos, Vicente y Facunda. Vicente Asuero Villascusa fue uno de los fundadores y socio de la *Constructora Benéfica* y Facunda (Facundita) participó en las *Conferencias de San Vicente de Paúl* para mujeres (Varela, 2020: 10).

Este círculo le posibilitaría más relaciones, como la que mantuvo con Sebastián Olea, cuñado de Asuero, casado con Gertrudis Asuero y médico como él y a quien parece que Arenal tenía un gran afecto, por su generosidad y obras caritativas (Varela, 2020: 26). De hecho, tanto en las cartas dirigidas a Vicente Asuero, como a Facunda Villaescusa, reiteradamente le manda sus afectuosos recuerdos, así como sus chanzas: “A Olea darás de mi parte unas memorias tan buenas como mala es la letra que yo hago con su pluma” (Varela, 2020: 58).

O en esta otra:

Pues, Señor, no me he reído con la carta de Olea. Será que no tenía gana porque, a la verdad, la tengo pocas veces. Aunque no me he reído, me he alegrado, y pienso que esto es mejor. La carta es

bien suya y, por consiguiente, bien buena, y ya que así paga las postdatas, no será la última que le dirija: en tanto, dale mis recuerdos que, aunque él diga que le envanecen, yo creo que los estragos de su orgullo y de la modestia mía no son temibles (Varela, 2020: 60).

No se ha hallado a Vicente Asuero en las relaciones de socios del Ateneo conservadas en la institución. Como en otros casos, resulta extraño que no participase en la vida ateneísta, aunque solo fuera para asistir a los debates o conferencias, no solo porque se relacionaba con socios ateneístas, sino porque era un decidido opositor a la homeopatía que iba ganando terreno y contra la que estaba abiertamente en desacuerdo⁷⁴. Los salones del Ateneo fueron lugar de encendidos debates de los asuntos que se hallaban en pro y en contra de la misma y ello porque dicha institución se ha encontrado siempre a la vanguardia de los problemas del momento: “desde su fundación en 1820, o desde su restauración en 1835, fue catalizador de la vida cultural y sismógrafo de las conmociones políticas patrias” (Iglesias, 1968: 33).

Lucas Tornos Usarque (1803-1882). Médico, especialista en Historia Natural, Malacología y Agronomía.

Al lado de su tío, obispo de Coria, se había iniciado a los once años en estudios de latín y cánones. Muerto este, su padre, Andrés

74 Parece ser que Vicente Asuero fue un espíritu libre, que al igual que Arenal no quería compromisos políticos que le anudaran a ninguna ideología y así lo refiere otro de sus biógrafos: “Tanta y de tal índole era la influencia que iban ejerciendo los homeópatas de todas las clases sociales, que trascendió hasta el regio alcázar, y el entonces primer médico de cámara, marqués de San Gregorio, deseando robustecer en Palacio la fe hacia la alopátia, temiendo, y no sin razón, la ingerencia del sistema opuesto, llamó en su ayuda al biografiado, rogándole encarecidamente que aceptase una plaza de médico de cámara; más se hizo necesaria una insistencia tenaz para que éste aceptase tan honroso cargo, pues si bien reunía todas las cualidades, tanto morales como científicas y sociales, para desempeñar dignamente tan difícil cometido, no estaba en consonancia con su carácter independiente con su ninguna afición á la etiqueta y vaivenes políticos y, sobre todo, era sobrado modesto para considerarse acreedor á tan alta honra. Por fío, y acosado y rendido por los ruegos de su amigo Corral, accedió á ello, ocupando aquel honrosísimo puesto, en el que obtuvo éxitos lisonjeros y que contribuyó en no poco á afianzar más su ya bien sentada reputación y á captarse el aprecio de los egregios moradores de la regia mansión” (Comenge, 1914: 648).

Tornos, le envió a Madrid con otro tío, el general Juan Antonio de Tornos. Allí comenzó a estudiar leyes, pero no tardó en dejarlas para seguir las clases de Lagasca y otros profesores, formándose con ellos en física, botánica, agricultura y griego (Arenal, 1883).

El terrible golpe que sufrió España en 1823, “de infausta memoria, al iniciarse una de las reacciones más feroces que puedan afligir y deshonar a un pueblo”, hizo a Tornos huir junto a la familia de su profesor Lagasca a Cádiz, pues había tomado las armas para luchar contra el absolutismo. Tenía solo veinte años y fue ayudado decididamente por el magistral de la catedral de la ciudad gaditana, Antonio Nicolás Cabrera⁷⁵ al verle totalmente desamparado pues ni siquiera podía comprarse un traje para evitar llevar el uniforme que le hubiese podido acarrear la muerte:

La hermosa figura del mancebo llamó la atención del magistral, y su gran perspicacia y experiencia del mundo, adivinar que se hallaba en situación terrible, por lo concentrado de su aspecto, y además, por su uniforme de miliciano nacional que era a la vez prueba de las ideas políticas del que le llevaba, un gran peligro para él e indicio de la escasez de sus recursos, porque à tener otro traje, ò con que comprarlo no conservaría, el que visto en la calle, atraería las pedradas de la chusma, y era causa suficiente para ir a la cárcel (Arenal, 1883: 42).

Con la ayuda pues de Cabrera, Tornos no solo pudo cubrir sus más perentorias necesidades, sino que aprendió con él lenguas y geografía. Después inició sus estudios de medicina en dos escuelas, la de la Armada y la que los franceses habían establecido para sus facultativos con motivo de la invasión. En la primera estudió siete años y cuatro en la segunda (Arenal, 1883: 44).

En la Armada inició una brillante carrera, llegando a ocupar importantes destinos, pero se mareaba cuando se hacía a la mar y hubo de abandonar este camino. En 1838, ya casado y con hi-

⁷⁵ Antonio Nicolás Cabrera Corro (1762-1827). Eclesiástico, naturalista y arabista. Estudió Fisiología y Botánica en el Real Colegio de San Fernando. Participó en la vida política de la ciudad en los agitados momentos de la Guerra de la Independencia. Fue fundador de la Real Sociedad Gaditana de Amigos del País. Conocedor de idiomas clásicos (griego, hebreo y árabe) y modernos (francés, inglés e italiano), destacó, principalmente, por sus conocimientos de árabe (González, s/f).

jos llegó a Madrid donde obtuvo la cátedra de Historia Natural en la Escuela Normal de Instrucción Primaria y poco después la misma en la Escuela Normal de Ciencias. Su amor a la enseñanza le impulsó a dar un paso más y obtuvo la cátedra de Zoología de Invertebrados en la Facultad de Ciencias.

En 1840 fue nombrado por el Ayuntamiento de Madrid director de Paseos y Arbolado, donde con gran trabajo y poca ayuda económica logró convertir zonas como Recoletos o la Castellana en algo digno, donde antes existía únicamente “una cañada árida y parajes inmundos” (Arenal, 1883: 44).

Al crearse la Escuela de Ingenieros Agrónomos, fue nombrado profesor de Fisiografía y también dirigió el *Museo de Ciencias Naturales*, cargo que desempeñó entre 1867 y 1882, año en que falleció.

Era amante del estudio y a pesar de sus actividades académicas y las desarrolladas en el museo, aún tenía tiempo para escribir. Escribió libros y las memorias de sus actividades, tradujo libros de medicina y botánica, pues sabía francés, latín e italiano, lo que le facilitó el estudio de los clásicos. También realizó publicaciones dedicadas a sus clases de Historia Natural (Arenal, 1883: 45).

Fue admirado por su cultura y por su dedicación a la enseñanza. Según su discípulo, Manuel Antón:

Nadie como el señor Tornos merece un tributo de honor en la Historia de la Malacología Española (...) palabra exuberante, fácil, correcta y vigorosa de aquel profesor insigne (...) aquel constante entusiasmo con que acudía a clase sin haber faltado jamás un solo día (...) y sobre todo aquel genio poderosamente sintético y por lo mismo poderosamente didáctico con que de los hechos concretos sabía remontarse à las abstractas generalizaciones. A semejanza de aquellos antiguos filósofos de la clásica Grecia, maestra de la amena Academia y peripatéticos del Liceo, discurría seguido de sus alumnos por las sombrías galerías del Museo, mientras proyectaba su elocuencia en los horizontes del saber (Arenal, 1883: 49).

Arenal le tenía por amigo muy querido y añadió en su corta biografía palabras de estima y homenaje a su personalidad de ideas firmes y gustos comedidos:

Aunque alejado de la política militante, por sus estudios y género de vida y carencia de ambición, conservó siempre el amor a

la patria y a la libertad, y cuando los que se decían sus apóstoles le hicieron desaires y le causaron perjuicios, ni amor propio, ni interés influyeron en sus pensamientos, ni torcieron sus ideas siempre rectas para el bien de la patria, constante en el amor a la justicia que no es más que una fase de la verdad que con tanto amor buscaba en la ciencia (...) le vi siempre él mismo; entusiasta de todos los progresos y admirador de todas las bellezas (...) una fase muy característica de toda persona, está en sus relaciones de amistad: la de Tornos para mí fue tan constante, tan cordial, y puedo añadir, tan entusiasta, por lo poco que he podido hacer escribiendo, que no puedo recordar, sin lágrimas, las que le vi verter más de una vez cuando recibía algún premio en los certámenes literarios; él parecía agraciado más que yo (Arenal, 1883: 50-51).

Los lazos de amistad que Concepción compartía con Lucas Tornos fueron muy estrechos, de ahí que fuera el padrino de su hijo Ramón y que junto a su esposa, en cierta medida, y durante algún tiempo, fuera el custodio de sus bienes, encargado del cobro de sus rentas y quien se encargó de recoger los premios que fue obteniendo: tanto el que le otorgó la *Real Academia de Ciencias Morales y Políticas*, como el concedido por la *Sociedad Abolicionista*.

Tornos compartió con Concepción algunas de sus amistades, entre ellas la de la Condesa de Mina. También la del matrimonio formado por Vicente Asuero y Facunda Villaescusa (Varela, 2020:9).

Lucas Tornos fue muy amigo de Vicente Santiago de Massarnau Fernández, hermano del músico Santiago de Massarnau (López, 2014:4), al que ya hemos citado y que tan importante fue en la vida de Arenal.

La biografía que Concepción escribió en memoria de Tornos quizás fue a petición de su hija Pilar, tal y como podemos deducir de las palabras que Arenal le dirigió:

Así que escriba un artículo que tengo que escribir para la Voz, voy a empezar a cumplir tu triste encargo, que instintivamente rehúsa mi cabeza, porque no es escribir como de cosas, y cuando aún de estas me impresiona mucho a veces, las más, qué será de personas que tan gran vacío dejan en la amistad (Campo Alange, 1973: 257).

Dicha biografía fue leída íntegra en la Sociedad Española de Historia Natural, a petición de sus herederos y, en consecuencia, quedó recogida en sus actas.

Hermenegildo Giner de los Ríos (1847-1923). Doctor en Filosofía y Letras por la Universidad Central en 1870, ocupó varias cátedras a lo largo de su vida. Político, educador y ensayista. Hermano de Francisco Giner de los Ríos, sufrió como él las consecuencias de la ley de Orovio y también, junto a él, fundó la *Institución Libre de Enseñanza* (Herrero & Carpintero, s/f).

Era de esperar, por tanto, que fuese una persona próxima a Concepción Arenal y la ayudara en aquello que le fue preciso. De hecho, parece ser que corrigió para la escena su obra *La medalla de oro*, en 1860 (Campo Alange, 1973: 258). Esta obra formó parte de los iniciales escarceos literarios de Arenal, durante los primeros años de matrimonio. Junto a ella también escribió algunas composiciones poéticas, dos obras de teatro más: *Un poeta* y *Dolor y misterio*, una zarzuela: *Los hijos de Pelayo*, una novela que no se ha conservado: *Historia de un corazón* y sus *Fábulas en verso* (1851), texto que será declarado lectura obligatoria en enseñanza primaria.

Parece extraño que no fuera, como el resto de krausistas que hemos tratado, socio del Ateneo de Madrid, máxime cuando estuvo muy implicado en el pensamiento musical de la época, de gran arraigo en la institución, y del que escribió varios ensayos (Sánchez, 2007).

Antonio Guerola y Peyrolón (1817-1901). Abogado y político. Fue nombrado en varias ocasiones gobernador civil. Lo fue de Zamora, Oviedo, Málaga, Cádiz, Sevilla, Granada y Barcelona, dejando noticia de toda su actividad en unas memorias que abarcaron veintiocho volúmenes (Suárez, 1982: 609).

Resulta obligado hablar de él pues fue uno de los colaboradores indispensables de Concepción Arenal en la Revista *La Voz de la Caridad*⁷⁶, aunque también debió preocuparse por la edición de las obras de Arenal, como ya tuvimos ocasión de mencionar en la carta dirigida a Giner sobre *El visitador del preso*.

Guerola era, al parecer, un hombre humilde y como Arenal no demasiado amigo de alharacas. Durante los años iniciales de la pu-

76 La revista contó con tres etapas en cuanto a la dirección: la primera fue de Guerola, la segunda de Azcárate y la tercera de Hernández Iglesias (Pérez, 2002: 71).

blicación de la revista, ambos compartieron una relación amistosa y muy cordial, sucediendo Guerola a Arenal en los momentos en que ella, por las diversas circunstancias de su peripecia vital, no podía ocuparse de la buena marcha de la misma.

Tal sucedió, por ejemplo, en los momentos en que la *Cruz Roja*, además de otras actividades, la mantenían ocupada. De ahí que en la carta que dirigió el 27 de noviembre de 1874 al conde de Ripalda, y que ya hemos citado, le indicaba que de no ocuparse Guerola de la *Voz de la Caridad*, la revista permanecería en silencio. Ella se encontraba “cansada, agotada y desengañada” (Campo Alange, 1973: 283).

Guerola no solo se responsabilizó de las publicaciones durante muchos años, sino que él mismo publicó artículos entre 1870 y 1876, entre 1880 y 1881 y entre 1883 y 1884. También participó en otros proyectos de Concepción Arenal y sus colaboradores. De ahí que lo encontremos defendiendo el de la construcción de casas para obreros y pobres, cuando comenzaba a gestarse aquella idea que acabaría con la creación de *La Constructora Benéfica*:

Entre las amarguras que sufren los pobres, es una de las mayores la de la casa en que viven (...) Aquí en Madrid tenemos extensos terrenos en la parte de Chamberí (...) Figurémonos un barrio de cien casas, en cuatro calles formando cruz, y en el centro una plaza, una iglesia y una fuente; todas son blancas, sencillas, uniformes, donde viven felices y sanas cien familias que arrastraban una existencia penosa en las estrechas boardillas y en los oscuros cuartos interiores. Consideremos que ese barrio lleva el nombre de su propietario, y que es visitado por él con satisfacción... ¡Ah! Si esto se califica de ensueños quiméricos, más vale soñar en su realización posible, que despertar bajo la acción de un egoísmo frío e insensible (Guerola, 15 de agosto de 1870: 181).

Fermín Hernández Iglesias (1833-1909). En su esquila necrológica, publicada en *La Correspondencia de España* del 25 de febrero de 1909, podemos leer: Magistrado del Tribunal Supremo, Vocal del *Instituto de Reformas Sociales*, Vicepresidente de la *Real Academia de Jurisprudencia*, Diputado a Cortes y Senador. Se enumeran, igualmente, numerosos empleos, honores y condecoraciones recibidas.

Muchos de los cargos que desempeñó tuvieron relación con la beneficencia. En la necrológica que ofrece el periódico *La Época* del mismo día, se indicaba: “hombre público, que gozaba de grandes simpatías por sus condiciones de inteligencia, cultura y carácter”. Acompañaba al féretro en el cortejo, entre otros “una doble fila de niños, pertenecientes á la *Sociedad Protectora de la Infancia*, de la que era presidente”.

Además de esta institución benéfica de protección a la infancia, Hernández también se preocupó de los naufragos, desde el *Centro Naval Español* y de la *Constructora Benéfica* (Campo Alange, 1973: 269).

Escribió obras en relación con la beneficencia y con otros problemas que acuciaban a muchas personas, como la esclavitud. En 1866 escribió *La esclavitud y el señor Ferrer Couto*, una obra dirigida contra la del mencionado racista, titulada *Los negros en sus diversos estados y condiciones, tales como son, como se supone que son y como deben ser*, que había levantado ampollas entre las personas antiesclavistas e indignaba a quienes como Hernández, veían en tan bárbara actitud e ideología, más que un programa civilizador, como defendía su autor, un mercado de carne humana con el que se ganaba oro con manos manchadas de sangre.

A esta siguió otra publicación: *Tratado práctico de beneficencia particular*, que vio la luz en 1873. Más tarde trataría *La beneficencia en España*, en 1876 y, en 1880, volvería a tratar el mismo tema con la publicación de *La Beneficencia Internacional*.

No sabemos con exactitud el momento en que Concepción Arenal tomó contacto con él, pues en una carta de 1878 ya dice haber recibido otra de Iglesias en la que le comunica que desconocía la acción que se realizaba a favor de los naufragos desde el organismo a que nos hemos referido y que insertaría sus noticias en *La Voz de la Caridad*. Iglesias colaboraría en la revista entre los años 1880 y 1883.

El descubrimiento de este nuevo campo de necesitados resultó un acicate para Arenal, siempre buscando lugares sobre los que extenderse. Así le comunicó a Iglesias que había solicitado los estatutos del Centro Naval Español y la revista que esta institución publicaba y que no había sido satisfecha su demanda. Motivo por

el que le pidió ayuda y le sugirió la posibilidad de extender la acción de socorro (Campo Alange, 1973: 270).

En mayo de 1881, Arenal volvió a escribirle rogándole que se hiciera cargo de la dirección de *La Voz de la Caridad*, sucediendo a Antonio Guerola que se encontraba enfermo. Consciente de las múltiples ocupaciones de Hernández, le aseguraba que “las buenas obras las hacen siempre gente muy ocupada” (Campo Alange, 1873: 271).

La relación que se estableció entre ambos a partir de este momento nos ofrece la posibilidad de seguirla en otras cartas, donde Concepción habla de las publicaciones en *La Voz de la Caridad*, de la *Sociedad Protectora de la Infancia*, de la que ella es también socia, de la *Constructora Benéfica* y de problemas de los que solo ellos entendían y que hace a Concepción manifestar su cólera con duras palabras: “aunque me temo que continúe haciéndonos la guerra unido a los hijos de... su padre” (Campo Alange, 1873: 274).

Estos problemas debieron estar relacionados con el pleito que se estableció a cuenta de la *Constructora Benéfica* y que le tocó lidiar a Iglesias: “Veo la situación de nuestra pobre *Constructora Benéfica* y el conflicto en que usted se encuentra; de la manera de salir de él nada puedo decirle...” (Campo Alange, 1873: 277).

El interés de Arenal porque este proyecto llegase a buen término hacía que aunque en la distancia, lo siguiera muy de cerca. Probablemente el asunto tendría que ver con la testamentaría de uno de sus fundadores: Alejandro Ramírez Villaurrutia⁷⁷ por los comentarios que la escritora vierte en las cartas: “A las malas noticias que en su última me daba respecto a la testamentaría de Villaurrutia...” (Campo Alange, 1973: 275).

A pesar de las dificultades, la fuerza con que fue impulsada y los apoyos financieros recibidos, no solo del extranjero, como tuvimos oportunidad de ver, sino de importantes sectores financieros españoles, hizo que la *Constructora Benéfica* saliera adelante y fuera:

⁷⁷ Guerola hizo de él una necrológica en la que decía: Senador del reino, amigo y suscriptor nuestro (...) pertenecía a esa raza de buenas almas, templadas al calor de los mejores instintos, que tiene por hábito preferente el ocuparse en el hacer el bien a sus semejantes pobres. En la *Constructora Benéfica* fue uno de sus fundadores y continuó siendo como celoso tesorero de ella (Guerola, 15 de agosto de 1180: 145).

...la única constructora que con un auténtico espíritu filantrópico llegó a resultados prácticos (...) En 1877, las veinticuatro primeras viviendas unifamiliares del barrio del Pacífico, realizadas por el arquitecto Marcos Bausá, estaban ya arrendadas (...) Por espacio de cuarenta años, hasta 1915, la Constructora Benéfica, fue realizando viviendas sociales en los Barrios de Pacífico, Cuatro Caminos y Guindalera. En estos barrios del extrarradio las viviendas consistieron en casitas unifamiliares con un patio posterior. En número reducido, fueron realizadas también por la Constructora Benéfica viviendas en régimen de alquiler ubicadas en inmuebles de varias plantas en calles populares del casco madrileño, como la situada en la calle del Águila (Cabeza, 1986: 128-129).

En agosto de 1883 Concepción le agradece a Iglesias en una carta su colaboración al frente de la revista, ante su anuncio de abandonar “por sus numerosas ocupaciones”. No obstante, en otra del mes de septiembre de ese año le ruega se ocupe del siguiente número porque Guerola, que acababa de perder a su esposa, no podía hacerlo.

Tomás Pérez González (1838-1883). Abogado, periodista y editor. Pertenecía a los grupos liberales abulenses que trabajaron en pro de los desfavorecidos creando instituciones benefactoras, como fueron en sus orígenes la *Asociación de Misericordia*⁷⁸ y la *Caja de Ahorros y Monte de Piedad*, creada con posterioridad, para canalizar las actividades de préstamo que llevaba a cabo la *Asociación de Misericordia*, a imitación de las que habían ido surgiendo en toda España desde la aparición de la de Madrid.

La Junta rectora de la asociación encargó tal gestión a una comisión a cuyo frente se encontraba Pérez González, presidente del consejo de administración de la misma. Contaba la Asociación con un grupo de veintiuna mujeres conocido como Junta Auxiliar de Señoras, con un tiempo de permanencia de dos años y unos cometidos determinados (Ruiz-Ayúcar, s/f).

Tomás Pérez admiraba la obra de Concepción Arenal y esta fue conocedora de la que se estaba llevando a cabo en Ávila y le dedi-

78 Pueden consultarse los datos de la creación y configuración de la misma en (Ruiz-Ayúcar, s/f).

có un artículo en 1877, en *La Voz de la Caridad*, titulado *La Caridad en Ávila* en que alababa la labor de la *Asociación de Misericordia* en favor del pobre y apuntaba algo que para ella tenía un significado especial: que toda la actividad desplegada por ambas instituciones se llevaba a cabo “sin consignas de partidos”, lo que las hacían más estables, dada la situación política de cambios continuos que ella venía viviendo desde su infancia.

La dirección de la asociación agradeció la alabanza. Dicho artículo se publicó en el diario local de Ávila, *La Crónica*. El Ayuntamiento hizo llegar a Concepción su agradecimiento, al que ella contestó.

Un año más tarde *La Voz de la Caridad* volvió a elogiar la actividad de la *Asociación de Misericordia* y la *Caja de Ahorros y Monte de Piedad* y, especialmente, la convocatoria de los *premios de la virtud*, de los que se dio cumplida explicación⁷⁹.

El contacto con Tomás Pérez González se ampliaría cuando este decidió ser el editor en Ávila de las obras de la escritora. Eligió inicialmente *Las Cartas a un obrero*, publicadas antes en *La Voz de la caridad*, que se completaron con las aún inéditas *Cartas a un señor*, formando con ellas el libro *La cuestión social*, un tratado de moral social sobre relaciones entre capitalistas y obreros. Seguirá publicando *Cuadros de la guerra*, artículos que igualmente ocuparon las páginas de la revista de Arenal, y que fueron el resultado de “la trágica experiencia durante la guerra carlista, época en que también fue Secretaria general de *Cruz Roja* en Madrid”. Pérez González continuó publicándole a Arenal otras muchas obras (Sanchidrián, 2020).

En reconocimiento, Arenal dedicaría *La cuestión social* a su benefactor en 1880:

Al señor D. Tomás Pérez González. Las Cartas a un obrero estaban olvidadas en la colección de *La Voz de la Caridad*; las Cartas a un señor, inéditas, y así continuarían, si V. no se empeñara en

79 “¡Llor a tan beneméritos patricios que así se ocupan en el bien de sus conciudadanos pobres! Entre ellos vemos figurar como presidente é iniciador de tales mejoras al señor presidente don Tomás Pérez González, à quien solo tenemos el gusto de conocer como antiguo suscriptor de nuestra revista” (Arenal, 1978).

sacarlas a luz. Como yo sé el puro amor al bien que le impulsa a esta publicación, y como creo que si hubiese muchos señores como V. habría pocas cuestiones con los obreros, le dedico este libro, por un sentimiento de justicia, y como una prueba de amistad (Arenal, s/f).

A tan amable carta respondería el editor:

...cuando ya se estaban componiendo las primeras páginas, recibo su afectuosa carta de 4 del corriente, y con ella una de las más gratas satisfacciones de mi vida. La amistad que me ha dispensado usted, ha sido siempre tan sincera, que sólo así se explica la innmerecida dedicatoria que me manda y los términos en que la expresa (...) Por eso me decidí, de la manera espontánea y desinteresada que usted sabe, a dar a luz la colección epistolar sobre *La cuestión social*, creyendo firmemente que su lectura producirá en estos momentos un saludable influjo en los ánimos serenos y desapasionados, y confiando en que el público verá con gusto esta obra, aplaudiendo las grandes verdades en que abunda, y la claridad, valentía, imparcialidad e independencia con que son expresadas. Esa ha sido la única aspiración de usted al escribirla y la mía al darla a luz. Abrigo fundadas esperanzas de que la opinión general hará justicia y corresponderá a nuestros honrados propósitos. Concluyo estos renglones reiterando a usted el testimonio de mi más profunda gratitud y de mi sincera amistad. Tomás Pérez González (Arenal, s/f).

La redacción de *La Voz de la Caridad* anunció no solo la enfermedad que afectaba a este hombre, sino que le dedicó un hueco en su apartado de Necrología. En él se alababan su virtudes y buen hacer a favor de los necesitados: “Ávila lamentará la pérdida de este hombre benéfico a quien tantas mejoras y obras benéficas debe esta ciudad. Su obra quedará como ejemplo y como estímulo para los que se quieran ocupar en hacer el bien” (*La Voz de la Caridad*, 1 de septiembre de 1883: 177-178).

José Joaquín Agulló y Ramón Sánchez de Bellmont y Ripalda (1810-1876). Conde de Ripalda. Financiero, propietario, filántropo, miembro de la *Real Sociedad Económica de Amigos del País de Valencia*, presidente de la *Real Academia de San Carlos* entre 1860 y 1868, senador y diputado conservador.

Gran admirador del suizo Henri Dunant, que había fundado la *Cruz Roja*, impresionado por el número de víctimas y heridos que tuvo ocasión de contemplar en 1859 en Solferino —se ha estimado una cifra de 38.000— como consecuencia de la batalla entre los ejércitos austriaco y franco-piamontés y tras organizar la ayuda a los mismos sin fijarse en qué bando del conflicto estaban.

El conde de Ripalda, junto a Nicasio Landa, organizó en 1864 la *Cruz Roja Española*, asistiendo como representante de nuestro país al acto de la firma del Primer Convenio de Ginebra para proteger a los militares heridos en campaña.

Una organización del calado de la *Cruz Roja* no podía dejar indiferente a una mujer como Concepción Arenal. Por ello, se implicó desde el principio en ella y en 1871 fue nombrada secretaria general, ya que el título de presidenta recayó en la duquesa de Medinaceli, Ángela Pérez de Barradas y Bermuy⁸⁰.

En una carta dirigida al Conde de Ripalda, el 27 de noviembre de 1874, Arenal se expresa con gran proximidad. En el encabezamiento dice: “Mi siempre estimado amigo: ¿Qué es de usted, que hace tanto que nada me dice? Temo por su salud, que de su buena amistad no dudo” (Campo Alange, 1973: 282).

Desde el mes de enero de 1874, *La Voz de la Caridad* se convirtió en el órgano de expresión de la *Cruz Roja* en sustitución de *La Caridad en la Guerra*, que dirigía el otro fundador de la institución en España, Nicasio Landa.

En esa misma fecha Arenal emprendió su campaña en defensa de *La Cruz Roja*, precisamente en *La Voz de la Caridad*, con el artículo *La Cruz Roja sujeta a una ruda prueba*. Su postura reivindicativa fue resultado de las críticas vertidas sobre la institución por parte del presbítero y director de *El Consultor de los Párrocos*⁸¹, Miguel Sán-

80 “Durante la tercera guerra carlista Concepción Arenal consagra toda su actividad a la organización de la *Cruz Roja* en Madrid, en la que ha sido nombrada secretaria de la Sección Central de Damas, siendo presidenta la Duquesa de Medinaceli” (Campo Alange, 1973: 281).

81 Con el subtítulo de Revista de Ciencias Eclesiásticas, comenzó a publicarse los jueves, a partir del dos de mayo de 1872, *El Consultor de Párrocos* y finalizó en 1880. “Aparece como una especie de órgano de presión y cohesión y como contrapoder de una institución —la eclesiástica católica— que venía sintiéndose

chez López, que acusaba a *Cruz Roja* de presentarse como algo que no era: “Habíamos sabido que en un periódico titulado El Consultor de Párrocos escrito por un sacerdote cuyo nombre hacemos la caridad de callar, aparecían artículos contra la asociación que lleva la caridad a la guerra” (Arenal, 1 de enero de 1874: 315).

La acusación iba dirigida al corazón mismo de la organización, a los principios que la sustentaban, al declararla masónica y anti-religiosa y que subrepticamente se valía de la caridad con los heridos para propagar doctrinas contrarias a la fe⁸². Así lo expresaba Antonio Guerola:

Hay quien ve en la Asociación de la Cruz Roja una propaganda protestante, anticatólica, procedente de las logias masónicas, todo en fin lo que puede alarmar más a los espíritus sinceramente católicos y desacreditar tan hermosa institución. Otros, por el extravío cristiano, le atribuyen una característica carlista y hasta jesuítica (en el sentido que suele darse a esta palabra), y supone que a la sombra de la neutralidad que todos respetan o debieran respetar, sirve para favorecer a los partidarios del absolutismo (...) Sí es verdad, hay algo detrás de la Cruz Roja (...) esa idea es el horror a la guerra (Guerola, 1 de julio de 1874: 115).

La “santa ira” desatada por Arenal ante estas acusaciones venía determinada, entendemos, no solo por la creencia en la bondad de la institución humanitaria, sino por el hecho de que ella sentía la necesidad de defenderse por su vinculación a la misma. De

amenazada por las nuevas ideas liberalizadoras y laicas de la sociedad europea y española. Dada la personalidad de su director, también impugnará no sólo al catolicismo liberal, sino también al ultramontano e integrista en la versión carlista española, el espiritismo creciente y las teorías del matrimonio civil y divorcistas. Incluso llegará a propagar que la masonería estaba detrás de la Cruz Roja, que en 1863 había sido creada en Ginebra, llegando a polemizar con la pionera del feminismo español Concepción Arenal (1820-1923). Por sus artículos, a veces de carácter muy vehemente y hasta sangrante, en algún momento fue incluso reprendido por el obispo de Salamanca (Biblioteca Digital Hispánica, s/f).

82 Parece estar fuera de dudas que la *Cruz Roja* recibió el apoyo de la masonería a través de los cinco amigos que integraron el llamado *Comité de los Cinco*, que daría paso al primer *Comité Internacional de la Cruz Roja*. Y en especial se suele señalar a su presidente Gustave Moynier, quien a la vez lo era de la *Sociedad Ginebrina de Utilidad Pública*, entidad entroncada con la masonería de la época, impulsora de las ideas de Dunant (Ferrer, 2001: 140).

haber dejado correr la imputación hubiese peligrado esa fórmula tan querida de no vincularse a movimiento ni ideología de ningún tipo⁸³. Recordemos que, por igual motivo, se había desligado de otra causa humanitaria que abrazaba desde el fondo del corazón, la antiesclavista, al estar defendida, a través de la *Asociación Abolicionista*, por socios masones⁸⁴.

Arenal inició su réplica en *La Voz de la Caridad*, como decimos, convencida de la bondad de la institución humanitaria: “¡Defensa de la Cruz Roja, cómo! ¿Hay quien la ataca? Por triste que sea y por inverosímil que parezca, ha habido una persona tan desdichada que ha escrito una serie de artículos para atacar a la institución que más honra nuestro siglo” (Arenal, 1874).

La defendió a ultranza mostrando con sus palabras su fe cristiana. Su bandera, dice es “conforme cual ninguna el espíritu del Evangelio” y aludió al tema en la carta dirigida a Ripalda, que ya se ha citado cuando se menciona a un tal conde de Sonurier, al que dice deber carta por motivos que quedan algo oscurecidos

83 “No se sumó a ninguna corriente proveniente de la Ilustración aunque bebió de esta en el nuevo contexto político, intelectual y de desarrollo del liberalismo económico, relacionándose así con un humanismo ilustrado liberal y socialista posibilista que estaba en penumbra. Únicamente buscó valores universales, a través de las leyes de la naturaleza, para favorecer el desarrollo libre de las personas y las sociedades” (Roma, 2017-2018: 145).

84 “Algunas fuentes, que no han contrastado ninguna información con ningún documento verídico y riguroso, afirman que Concepción Arenal se inició en masonería y aunque la verdad es que, como ha plasmado María José Lacalzada en sus diversos trabajos sobre ella, no se tiene constancia que fuera iniciada en ninguna logia. Cabe decir, empero, que sí que colaboró con la logia las Hijas del Sol, dirigida por la baronesa Wilson, que estaba vinculada a la logia Los Hijos del Trabajo del Gran Oriente de España, y que sus escritos fueron recomendados en el Boletín Oficial del Gran Oriente de España el diciembre de 1872, los cuales se publicaron también en la “Voz de la Caridad”. Además, lo que sí está claro es que, a partir de los años cincuenta, cuando Concepción Arenal apoyaba éticamente y racionalmente a alguna de sus amistades impulsoras de la regeneración de la sociedad, colaboró con masones y librepensadores como Francisco Giner de los Ríos y Gumersindo de Azcárate. También recibió influencia de la Institución Libre de Enseñanza en la cual participaban masones y masonas y krausistas y de la Asociación Abolicionista Española para hacer desaparecer la esclavitud en las colonias españolas donde también se añadieron algunas masonas como Pilar Amandi de Ozores” (Roma, 2017-2018: 147).

y que advierten sobre el compromiso de Arenal con la institución⁸⁵.

En la carta hace igualmente referencia a Landa y Guerola, manifestando su preocupación por no saber de ellos y lamenta el enfrentamiento civil que lleva a confrontación entre el hijo de Ripalda y el suyo: “Me dicen que tiene usted un hijo con don Carlos ¡Me da horror que pueda encontrarse con el mío!” (Campo Alange, 1973: 284).

La redacción de *La Voz de la Caridad*, donde el conde había encontrado un medio de difusión de la organización y de aquellos comunicados que le interesaba propagar, dio cuenta de su fallecimiento: “Podría formarse un volumen con las cartas que nos ha dirigido durante la guerra, cartas en que se pinta su bondadoso corazón, en el odio a la fratricida lucha y en el amor a sus desdichadas víctimas” (*La Voz de la Caridad*, 1 de julio de 1876:114).

Nicasio Landa y Álvarez de Carvallo (1830-1891). Médico experto en pandemias y uno de los introductores de *Cruz Roja* en España, y su secretario general, fue amigo de Concepción Arenal. Cuando este pide su ayuda con motivo de la contienda carlista, desde *La Voz de la Caridad*, Concepción responde haciendo un llamamiento para atender a los heridos de ambos bandos (Caballé, 2019: 254).

Que Concepción Arenal conocía a Nicasio Landa y tenía contacto con él, lo testimonia una carta dirigida por ella a Ripalda el 27 de noviembre de 1874: “no sabemos del buen Landa, hundido en Pamplona o no sé dónde, porque ignoro su paradero y no he tenido contestación a la última larga carta que le escribí. Si usted sabe algo de él, dígame” (Campo Alange, 1973: 283)

85 “Al señor conde de Sonurier, mi afectuoso recuerdo. Tengo sin contestar hace meses una carta suya, no por olvido ni por falta, que sería imperdonable, de atención, ni aun de tiempo, que siempre le hay para cumplir como se debe, sino porque me hablaba de “La Asamblea” y temo que hasta el papel se ponga colorado con lo que tengo que decirle si no he de faltar a la verdad, y me duele sacar fuera de casa cosas que tanto la deshonran; han empezado a salir, y saldrán más, muchas más, pero no quisiera ser yo quien desgarré el velo que ya se va transparentando” (Campo Alange, 1973: 283).

Tanto Landa como Arenal, además de sus variadas actividades políticas o de campo, asistiendo a quienes lo necesitaban, realizaron una labor de propaganda con su pluma destinada a concienciar a la sociedad, a educarla, a sensibilizarla de la precariedad del sistema cuando había de ocuparse de quienes luchaban en las distintas causas, ya fueran internas o externas de un país. Sin embargo, tal y como ha mostrado una reciente investigación, Landa y Arenal si bien colaboraron para conseguir un mismo fin, implicar a la sociedad en la obra humanitaria, lo hicieron en sus escritos de forma diferente:

Las narrativas de Landa se dirigían predominantemente a los lectores varones y se centraban sobre todo en soluciones prácticas frente a un amplio espectro de problemas, mediante innovaciones tecnológicas de carácter instrumental o logístico, con un énfasis en el *modus operandi* humanitario. En contraste, las narrativas de Arenal se orientaban más bien hacia una audiencia femenina con un estilo más intimista y a través de relatos conmovedores con finales felices gracias a diversos tipos de iniciativas humanitarias en las que las mujeres podían ser tanto víctimas como actores humanitarios. Ambos líderes compartían, sin embargo, el común propósito de extender la misión de CR en España, educando a la ciudadanía en los valores del humanitarismo de guerra, estimulando su compasión activa hacia las víctimas de la contienda, y ensanchando la base social del voluntariado humanitario (Arrizabalaga, 2019: 117).

En el caso de la última Guerra Carlista, que al igual que las dos anteriores tanto daño causó a España, la *Cruz Roja*, como organismo internacional, intentó no implicarse en la misma pero, finalmente,

...los voluntarios de la CRE desplegaron su ayuda humanitaria en el campo de batalla. A este objeto movilizaron no sólo la solidaridad dentro y fuera de España, sino también toda su capacidad de influencia en las esferas del poder político español para dotarse de un marco legal mínimo que amparara sus intervenciones (Arrizabalaga, 2019: 119).

Concepción Arenal no pudo implicarse más en la terrible guerra, pues estuvo al frente del *Hospital de Sangre de Miranda de Ebro*, que atendió a los soldados de ambos bandos. En nuestra Patria, a pesar de los inconvenientes que la Cruz Roja Internacional veía, se cumplió ampliamente su lema “todos somos hermanos” pues,

realmente, las guerras civiles sí tienen esa especialísima connotación.

Las escenas de sufrimiento que contempló Arenal, vividas en primera persona durante su experiencia en el hospital le sirvieron para publicar, en 1880, sus *Cuadros de guerra*.

Pedro Calvo Asensio (1821-1863). Farmacéutico, político, dramaturgo y periodista. En 1844, fundó la revista quincenal *El Restaurador Farmacéutico*, considerada el órgano oficial de la *Sociedad Farmacéutica de Socorros Mutuos*, que dirigió hasta 1857. También fundó el periódico satírico *El Cínife*, en 1845.

En el tenso ambiente madrileño de estos años frecuentó tertulias en las que se reunía con progresistas como Salustiano de Olózaga, Pascual Madoz o Martín de los Heros. Probablemente su ideología progresista le impulsó a presentar su candidatura al Congreso en 1851, pero no consiguió ser diputado, lo que sí conseguiría años más tarde, primero por Valladolid y después por Madrid (Vilches, s/f).

En 1854, junto a Ruiz del Cerro y Juan de la Rosa, fundó el periódico *La Iberia*⁸⁶ que “se convirtió en el diario de referencia de los progresistas” (Vilches, s/f).

Es muy probable, dada la amistad que unía tanto a Concepción Arenal como a su marido con Olózaga, que conociesen a Calvo Asensio en fechas anteriores al comienzo de sus respectivas publicaciones en *La Iberia*. Estas lo hicieron en 1855. A la muerte de Fernando García Carrasco, en 1857, Arenal siguió remitiendo artículos sin firma.

Uno de ellos, que apareció el 14 de mayo de 1857, tuvo especial significado para quienes escribían en los periódicos: los periodistas, ya que no eran demasiado bien vistos por otros escritores, a pesar de que muchas plumas de reconocido talento volcaban en los artículos que aparecían en la prensa del momento todo su ingenio. El artículo, que llevaba el título de *El periodista*, fue alabado por muchos y

86 *La Iberia* dejó de publicarse en 1866, pero volverá a la calle con el triunfo de La Revolución de 1868. Para establecer la continuidad de la misma, se retomó en 1868 la numeración interrumpida en 1866. Su director fue entonces Práxedes Mateo Sagasta, nombrado ministro del Gobierno presidido por Serrano.

reproducido en numerosos medios del país. Pero, lo importante, a nuestro entender, es que gracias a las palabras que aparecieron en *La Iberia*, el 9 de junio de 1857, lectores y periodistas pudieron conocer que el artículo lo había escrito una mujer, Concepción Arenal:

No sólo varios periódicos de Madrid sino también muchos de provincias, han copiado el notable artículo que publicamos poco tiempo hace con el título de El periodista. Llamamos la atención sobre esto con tanto más placer, cuanto que este artículo es debido a la pluma de una señora a quien apreciamos mucho por su talento y sus virtudes, la señora doña Concepción Arenal de Carrasco, viuda del señor don Fernando García Carrasco, colaborador de *La Iberia*, que falleció a principios de este año como anunciamos a su tiempo en nuestras columnas. Esta señora desde la muerte de su esposo nos ha favorecido con varios artículos de todos géneros, siempre meditados y siempre notables; uno de ellos ha sido el que ha dado ocasión a estas líneas que escribimos a riesgo de que ofendan a su modestia, para que sirvan de testimonio de nuestra gratitud, e impidan que quede oscurecido el nombre de una escritora tan digna de mención por su talento, su laboriosidad y sus conocimientos nada comunes. Estimariamos de los periódicos que han copiado el artículo de El periodista que publicasen también estas líneas.

Sin embargo, a pesar del reconocimiento que le mostró Calvo Asensio, a pesar de la calidad de los artículos aportados por Arenal, cuando se exigió por parte del gobierno que los artículos llevaran la firma de sus autores, su contribución terminó. El 30 de junio se anunciaba en *La Iberia* el cese de la colaboración de Arenal como redactora fija y se hacía mención a la labor desarrollada:

El siguiente artículo que publicamos es el último trabajo con que nos ha favorecido, al ausentarse de la corte, con objeto de reponer su salud, nuestra distinguida colaboradora la señora doña Concepción Arenal de García Carrasco, cuyos escritos han merecido muchas veces el honor de ser reproducidos por nuestros colegas de la corte y de provincias antes de que llevaran el requisito obligatorio de la firma (Campo Alange, 1973: 99).

No era aconsejable para la buena reputación de un periódico que una mujer se ocupara de tan valorada tarea.

Es posible que la relación entre ambos no fuera más allá de la indicada, toda vez que Calvo Asensio tuvo la desdicha de morir muy joven, a los cuarenta y dos años de edad y Arenal se hallaba enfrascada en múltiples tareas sociales y literarias.

Pedro Armengol y Cornet (1837-1896). Jurista barcelonés de gran prestigio. En 1879 fundó la *Asociación General para la Reforma Penitenciaria en España* y participó en los congresos sobre este tema celebrados en Estocolmo, San Petersburgo, Roma y París. Bajo su impulso se creó la *Escuela Municipal de Reforma* (1884). Obtuvo numerosos premios y distinciones.

Buen amigo de Concepción Arenal desde el año 1873 en que empieza su correspondencia (Armengol, 1893:8), había tomado contacto con ella, en virtud del interés común por la reforma penitenciaria y había colaborado en *La Voz de la Caridad* durante los años 1877, 1878 y 1881.

Sabemos que se verían una única vez en Madrid, en 1880 (Caballé, 2019: 305).

En materia penal, gracias al contacto directo con las cárceles y las penadas, Concepción Arenal había ido escribiendo ensayo tras ensayo. En 1875 la obra *Las colonias penales de Australia y la pena de deportación* presentada al premio de la *Real Academia de Ciencias Morales y Políticas* recibió grandísimos elogios, al tiempo que el premio:

...es un trabajo de gran mérito, trazado por mano maestra, que obedece a una elevada, severa y nobilísima inteligencia. Leídas las primeras líneas encuéntrase uno atraído, tanto por la belleza de la forma como por la pureza del pensamiento, y no cabe dejar la lectura hasta terminar la Memoria (...) tal mérito absoluto y tanta superioridad sobre las demás, que la Comisión no vacila en proponer para ella la adjudicación del premio, como muy merecido galardón del desempeño del tema (Campo Alange, 1973: 321).

Pero también obtuvo la alabanza internacional expresada por personalidades como el admirado filósofo krausista Karl David August Roeder (1806-1879), quien dijo de sus estudios penitenciarios: “su autora revela una originalidad y una elevación de ideas, que la ponen al nivel de los primeros pensadores de Europa” (Armengol, 1893: 12).

Igualmente señaló:

...sin haber salido nunca de su Patria, sus ponencias se leen y se discuten en años sucesivos en los Congresos Penitenciarios convocados en Estocolmo, en Roma, en San Petersburgo y Amberes, y fue tal el valor que dieron a sus trabajos los sabios jurisconsultos congregados en estos tres últimos, que por unanimidad se acordó enviar a Concepción Arenal un telegrama de felicitación, expresándole el sentimiento de no verla en los escaños (García, 1944).

A pesar de la diferencia de edad que los separaba y a pesar de las capacidades intelectivas de Arenal, esta se muestra agradecida hacia Armengol, por revisar su obra y así lo expresa en una carta que le dirigió en 1877:

Mucho, pero que mucho me place, mejor dicho, me tranquiliza la aprobación completa de usted. En mi soledad, en mi aislamiento, sin libros, ni personas con quien consultar, temo siempre incurrir en equivocaciones graves, y el visto bueno de usted me hace mucho bien (Campo Alange, 1973: 232).

En 1878, Arenal daba noticia de la celebración del Congreso Penitenciario de Estocolmo, reseñaba el programa y daba cuenta de la asistencia de Armengol:

Parece que España será también oficialmente representada en el Congreso: extraoficialmente lo estará por nuestro amigo el señor don Pedro Armengol y Cornet, que ha merecido la honra de ser ponente en esta cuestión (...) Aunque el señor Armengol no fuera nuestro amigo, nos hubiésemos congratulado de esta decisión porque es español, y sobre todo, porque lo merece su competencia en el asunto, y su amor, verdadero amor, porque es desinteresado, a la ciencia penitenciaria (Arenal, 1 de agosto de 1878: 146).

Tanto Armengol como Arenal, partidarios de unas prisiones saludables y dignas⁸⁷, que habían luchado contra las deportaciones de presos a las colonias, se mostraron indignados ante el descomu-

87 Concepción escribe en 1878 a Armengol y entre otras cosas, quejándose de la situación de las prisiones en España dirá: “¡Qué desdicha! ¡Qué vergüenza!, y ¡qué indignidad!, que de tantos oradores no haya uno que levante la voz denunciando el vergonzoso estado de las prisiones y dejen el cumplimiento de este deber a otro que, por lo visto, no puede tener todo lo que era necesario” (Campo Alange, 1973: 236).

nal presupuesto que se había establecido para la ejecución del proyecto de construcción de la cárcel modelo aprobado por las Cortes (Caballé, 2019: 290).

La incontinencia de Arenal le debió acarrear problemas y así se lo comunicó a su amigo:

Ya habrá visto que se me amenaza con los tribunales ni no doy satisfacción, y ¡qué he de darla! A ellos debe acudir: se armaría buena si tal se hiciese, estamos en el caso de que el escándalo es necesario. ¡Ay de aquel por quien viene! No caben en una carta, ni en un libro, las bribonadas, indignidades y maldades que aquí se hacen en general y en particular en penales” (Campo Alange, 1973: 233-234).

Pedro Armengol expresó la complicidad que le unía a Arenal y la admiración que le profesaba en el homenaje que le dedicó en Barcelona con motivo de su fallecimiento: “quien tanto la había conocido y tratado no la olvidaría” (Armengol, 1893:7). Daba cumplimiento al deseo de Arenal que le comunicó sentirse olvidada:

Si usted, como es probable, me sobrevive y si dedica algunas palabras a mi memoria, bien puede usted decir que no he sentido, ni el desvío de los gobiernos, ni el desconocimiento de la multitud, cosas ambas inevitables; la más terrible, es el vacío que a mi alrededor han hecho muchas personas inteligentes, que parecía debían auxiliarme. ¡Parece que inteligencia no obliga! (Armengol, 1893: 8).

Impulsado por el verdadero reconocimiento que le demostró en vida, Armengol realizó en pocas páginas un panegírico de la obra escrita por Concepción Arenal y de su intensísima actividad encaminada, dijo, a favorecer cualquier cuestión que dignificara la calidad humana de cualquier individuo. La describió de la siguiente manera:

Aquel cerebro se agitaba sin cesar como su corazón, aunque su aspecto físico no lo revelara; de estatura casi alta; ojos verde azul, nariz recta y blanco cutis, impresionaba al mirarla, la elevación de su cráneo; y lo despejado de su frente anchurosa; tranquila en el hablar, suave en la mirada, enardecíase poco a poco al tratar sobre alguno de sus temas favoritos y se la escuchaba sin pestañear porque hablaba como si leyera (Armengol, 1893: 19).

También dio conocimiento de su participación en los congresos penitenciarios internacionales, donde, aunque no fue personalmente, si se la tuvo en consideración por las obras que remitió y en virtud de las mismas se la valoró mucho más, en todos y cada uno de ellos, que en España:

Después del Congreso Penitenciario internacional de Londres vino el de Estocolmo, para el cual, además de las contestaciones que dio la Arenal a todas y cada una de las cuestiones del programa, redactó un largo trabajo acerca del estado del régimen penitenciario en España. De este informe que el doctor Wines publicó íntegro en su obra *State of Prisons and of child-saving Institutions in the civilized World*, dice aquel honorable doctor: Mme Arenal es una señora de inteligencia vigorosa y extraordinaria, de alta significación social y moral en su país, que dedica su vida al estudio de las cuestiones sociales, principalmente en lo que se refiere a la represión y persecución de los delitos (...) Es profundamente filosófico y su lógica y su método son tales, que cada afirmación es un argumento (...) En pos del Congreso de Estocolmo vinieron los de Roma y de San Petersburgo, y a uno, y a otro, envió Concepción Arenal notabilísimas contestaciones al cuestionario de sus programas y tal es el valor que dieron a estos trabajos las notabilidades científicas que acudieron a dichos tres congresos, que en cada uno de ellos, en la primera sesión de constitución, se acordó por unanimidad, enviar a Concepción un expresivo telegrama de felicitación por sus trabajos y el sentimiento unánime de no verla en los escaños (...) También el Congreso para la infancia abandonada celebrado en París, inserta en sus actas un luminoso trabajo de la Arenal (Armengol, 1893:16 y ss.).

Manuel Olivié Cousiño (1858-1931). Escritor, periodista y abogado vigués. Fue secretario del ayuntamiento de Vigo.

Conocemos de su relación con Concepción Arenal porque fue la persona que presentó en el juzgado de dicha ciudad la partida de defunción de la que dijo ser amiga. Pudiera ser que la amistad con la fallecida viniera más por parte de Fernando, el hijo de Arenal, que por ella misma.

Independientemente de esta cuestión irrelevante, lo cierto es que debió apreciarla pues según algunos registros aparecidos en periódicos escribió su biografía, además de obras dedicadas a Gi-

braltar y Marruecos (*La Voz de Galicia*, 18 de noviembre de 2007).

Una biografía que no hemos podido localizar. Tampoco debieron hacerlo Campo Alange ni Caballé pues no la citan en la bibliografía utilizada. Tampoco aparece en la página de la Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes, dirigida por Ayala.

Sí cita dicha biografía Julio Alarcón cuando afirma la gran admiración que Olivie sentía por Arenal:

...el Sr. Manuel Olivie la compara [a Arenal] con Cornelia, madre de los Gracos, y con Isabel la Católica, “la más grande de las Reinas”, y no va muy descaminado cuando dice: “Concepción Arenal, fuera del centro de los poderes, tuvo que dirigir su actividad a enseñar con sus libros como escritora lo que hubiera hecho como reina. Si hubiera sido la sucesora de Fernando VII, como Isabel lo fué de Enrique IV, ¿no sería la España de hoy muy parecida a la del siglo XVI?” (Alarcón, 1914: 213).

Enrique Ataide y Ureña (1807-?). Nacido en Madrid, era hijo de Enrique Ataide y Portugal y de Josefa Ureña y Girón. Fue bibliotecario de la Facultad de Medicina.

Ataide y Ureña estudió en el prestigioso Real Seminario (Patriótico) de Nobles de Vergara, institución educativa a la que asistían numerosos hijos de la aristocracia, de funcionarios del estado y de militares. Según su ficha, allí estuvo entre 1818 y 1823, lo cual significa que durante su adolescencia coincidió con Fernando García Carrasco, quien había nacido en el mismo año y según el mismo Archivo anduvo por las mismas aulas aquellos años entre 1817 y 1820. Esta amistad de la infancia sería, por tanto, la que ocasionaría el encuentro y después boda de Arenal con Fernando García Carrasco. La mantuvo durante mucho tiempo y perteneció al círculo de los primeros amigos de Arenal (Varela, 2020: 22).

Sabemos que Concepción le escribía, no porque se hayan conservado sus cartas —quizás en algún momento puedan aparecer como ha ocurrido con las dirigidas a otras personas—, sino porque en una dirigida a Vicente Asuero, Arenal dice: “He cerrado la carta de Ataide sin advertirle que no me escriba porque ya (no) alcanzaría su carta” (Varela, 2020: 47).

CONCEPCIÓN ARENAL Y ALGUNOS VARONES MÁS

Con toda probabilidad, muchísimos más personajes se habrán quedado sin enumerar, porque para ello hubieran tenido que saberse todos los pasos y actividades desarrollados por la inquieta mujer a quien algunos en su tiempo llegaron a comparar con Santa Teresa, para estupor de ultracatólicos como Julio Alarcón:

...Sin duda alguna que, queriéndole hacer un favor a la insigne escritora, le hace un verdadero disfavor el que dice lo siguiente: “Por el temple de su alma, y por la efusiva elocuencia de su estilo, Concepción Arenal ha sido la Santa Teresa de Jesús del siglo XIX. Pero hay una diferencia esencial entre estas dos grandes mujeres españolas. Santa Teresa de Jesús se abrasaba en el amor de Dios Todopoderoso. Concepción Arenal se abrasaba en el amor de la Humanidad sin valimiento y sin ventura” (...) La verdad es que Santa Teresa de Jesús fue... Santa Teresa de Jesús; y Concepción Arenal fue... Concepción Arenal (Alarcón, 1914: 21-22).

Recordemos, por ejemplo, a los profesores de la universidad o de las cátedras del Ateneo, de quienes pudo aprender y cuyos nombres ahora desconocemos, salvo aquella excepción de Mata, a quien ya citamos. Eso no ha impedido que se haya elucubrado sobre ellos⁸⁸.

Tengamos presente, igualmente, a los miembros del círculo de amistades trabado en su juventud junto a su marido y que pudie-

88 Pudiera ser que Arenal conociese a Joaquín Francisco Pacheco y Gutiérrez Calderón (1808-1865), escritor, jurisconsulto, fiscal del Tribunal Supremo, presidente del Consejo de Ministros y embajador de España en Roma. De haberlo hecho, hubiese sido entre 1844 y 1847, años en los que impartiría cursos de Derecho Político Constitucional en el Ateneo de Madrid en sustitución de Alcalá Galiano. Su idea directriz en los cursos fue la de la función del derecho como reflejo de la sociedad sobre la que se sustenta y salvaguardador, a la vez, del nivel moral alcanzado en su devenir. Otra figura significativa que ocuparía Cátedra en el influyente Ateneo con sus lecciones de Derecho Político Constitucional, fue Alcalá Galiano que reflejaba en sus lecciones en su curso último de 1843 una línea con exponentes en Montesquieu, Constant y Tocqueville y que constituía uno de los idearios del partido moderado (Pérez, 2002: 27)

ron perderse en el camino tras fallecer este, los sucesivos cambios de domicilio de Arenal o, simplemente porque como sucede en ocasiones sin que exista ningún motivo concreto, las personas dejan de compartir proyectos e intereses comunes y se van alejando.

Discurramos pues sobre ese grupo forjado cuando ella era muy joven y que se ha descubierto al leer las cartas dirigidas a Facunda Villaescusa y su marido Vicente Asuero. En él, además de personas ya citadas como Ataide y Ureña y Sebastián Olea, aparecen los hermanos de Facunda Villaescusa, especialmente el también médico **Julián Villaescusa**, y una señora llamada Rita, que bien podía ser Rita Soto y Vergara, cuñada de Vicente y esposa de su hermano, el militar **Zenón Asuero**, quien una vez abandonada la carrera de las armas, ejerció importantes cargos políticos como gobernador de Segovia, subsecretario del Ministerio de Gobernación y Director General de Presidios o, más probablemente, la hija de este Rita Asuero⁸⁹. Compartía también dicho espacio **Cosme Asuero**, el conocido teniente de zapadores y ayudante del General Espoz y Mina en la Guerra de Cataluña (Varela, 2020: 18).

En una de las cartas a Vicente Asuero habla Arenal de su contacto con **Bonifacio Sotos Ochando** (1785-1869), presbítero, diputado liberal, catedrático de Universidad, lingüista, fundador de una lengua universal precursora del esperanto (Rodríguez, s/f). De él facilita a Asuero su dirección.

Debió conocerle cuando Arenal aún era joven pues publicó un artículo en *La Iberia*, el 30 de julio de 1857, titulado *Lengua universal de Don Bonifacio Sotos Ochando* que fue, curiosamente, el último de los publicados por ella en dicho diario. Aparte de alabar al autor y mostrar los elogios recibidos fuera de España por su erudición, acusa a la intelectualidad hispana de no hacer caso de los méritos de sus grandes sabios.

Podemos citar igualmente en este apartado general a las personas que compartieron con ella en 1873 el patronazgo para el es-

89 Vicente Asuero recogió a los hijos de sus hermanos fallecidos, lo hizo con Mariano, que lo era de su hermano José, y con Rita y Eduardo que lo fueron de Zenón. Los llevó a su casa y los crió junto a sus propios hijos, a los que vino a sumarse Felisa, la hija de su hermana Bárbara que quedó viuda (Caballero, 1873: 51-52).

tablecimiento de beneficencia, para el que el Ministerio de Gobernación había cedido el colegio Loreto de Madrid⁹⁰: “Carolina Coronado, Ángel Grassi, Emilio Castelar, Pi y Margall, Fernando de Castro y Ramón de Campoamor” (Caballé, 2019: 253). Conocemos su relación con algunos de ellos, con el resto no, aunque pudiera haber existido.

Hay personajes que como venimos viendo se repiten una y otra vez, dado que los intelectuales y políticos del momento con los que se relacionaba Arenal, independientemente de su ideología liberal o conservadora, solo precisaban de una característica para acompañarla: la preocupación por la educación, la beneficencia y en general por la mejora de las condiciones sociales y morales de los individuos. Así, volvemos a encontrar a algunos de los anteriores en las *Conferencias Dominicales* que Arenal se encargó de cubrir como cronista, manifestando en sus artículos la convergencia de sus ideas con unos, las divergencias con otros y, desde luego, el ambiente en que se desarrollaron las mismas: de expectación, de entusiasmo por parte del público en general, y del femenino en particular. Un público, este último, muy determinado y capaz de entender los discursos, aunque careciese todavía de voz:

No es fácil, al leer con atención los discursos, saber qué pensaron las mujeres asistentes a las *Conferencias* de lo que allí se dijo sin desprenderse del estereotipo de *mujeres ignorantes*, ni reconocer a las mujeres en lo que eran realmente tras esa negación con que se las define y que habla, sobre todo, de la visión que tienen de ellas quienes así las califican. Su nivel de clase media burguesa madrileña las sitúa en perfiles variados, pero como mujeres con capacidad de influencia que, aunque en el acto de las conferencias no tengan protagonismo porque no tienen voz, saben muchas cosas que quedan invisibles en estos discursos (Ballarín, 2013: 275).

Los oradores con los que seguramente departió Arenal para elaborar sus crónicas fueron: Fernando de Castro, Joaquín María

90 El Real Colegio de Nuestra Señora de Loreto se había fundado por Felipe II en 1585 para el recogimiento de niñas. Desde esa fecha y tras numerosas vicisitudes, alcanzó el siglo XIX. Derrocada Isabel II en 1868, el colegio fue incautado reorganizando su funcionamiento por Decreto de 31 de julio de 1873, firmado por Nicolás Salmerón, en el que se constituye un Patronato con una junta de patronos.

Sanromá, Juan de Dios de la Rada y Delgado, Francisco de Paula Canalejas, Fernando Corradi, Rafael María de Labra, Santiago Casas, Segismundo Moret y Prendergast, José Echegaray, Gabriel Rodríguez, Florencio Álvarez Osorio, Francisco Asenjo Barbieri, José Moreno Nieto, Tomas Tapia, Antonio María García Blanco, Francisco Pi y Margall y Emilio Castelar (Ballarín, 2013: 274).

También sabemos que tuvo contactos con el periodista **Manuel Antonio Martínez Murguía** (1823-1893), galleguista, creador de la *Real Academia Gallega*⁹¹, que estuvo casado con Rosalía de Castro, a quien impulsó en su carrera hasta convertirla en el alma de Galicia.

Manuel Murguía publicó en *La Ilustración Gallega y Asturiana* un poema de Arenal, pues estaba interesado en su obra. Incluso su reciente biógrafa se pregunta si no tuvo un anterior contacto con él, pues el *Café Iris*, que frecuentaba Arenal con su marido y su grupo de íntimos, era lugar de reunión de los gallegos residentes en la capital (Caballé, 2019: 135, 184 y 310).

Del mismo modo podríamos recuperar en estas páginas a las personas que conformaban el grupo con el que se reunía Arenal en Gijón, una vez superado el aislamiento lógico de “recién llegados” a que se refiere Azcárate en una de sus cartas, que ya se ha citado. Se trataba de las reuniones que tenían lugar en la finca de Cabueñes⁹² propiedad del industrial **Anselmo Cifuentes Díaz**

91 Un interesante artículo sobre Manuel Murguía y la Real Academia Gallega en (Miguel, 1908).

92 “La finca fue escenario durante el período estival de estancias y tertulias de los representantes de la cultura liberal española, pasando en ella largas temporadas D. Gumersindo de Azcárate y siendo también visitante asidua Concepción Arenal” (Marcos, 1991:22). En Cabueñes, tuvo Anselmo Cifuentes su gran propiedad de recreo. Posesión de lujo, con la mejor casa de campo del Gijón de su tiempo. Dentro de un gran parque se levantaban edificios auxiliares de toda clase y condición, desde cocheras y cuadras a casa de patos y cisnes (...) y hasta un tío vivo movido a vapor para recreo de los críos. En aquella posesión, en la que no faltaba un lago con su cascada, ni ardillas, ni conejos, pasaba la familia lo más del verano, durante el cual recibían con gusto a familiares y amigos. Concepción Arenal, que había sido introducida en la familia por Gumersindo Azcárate, cuñado por su primera esposa de Vicente Innerarity, el yerno republicano de D. Anselmo, y primo hermano de Florencio Valdés, otro de los yernos del protagonista de esta entrega, pasó en la posesión de Cabueñes largas temporadas de verano durante

(1833-1892) hombre de gran fortuna y no pocas iniciativas, a través de las cuales impulsó el desarrollo económico y social de Gijón en esa época. Bajo su impulso nacieron y se desarrollaron astilleros, fábrica de vidrios, ferrocarril (...) Fue muy admirado por sus conciudadanos no solo por lo anterior, sino porque había adquirido un perfil de héroe local al destacarse en la lucha contra el francés y contra “los piratas ingleses que azotaban e infestaban las aguas del Cantábrico” (Piniella, 2017).

Sobre esta relación nos habla María Laffitte en los términos siguientes:

Allí pasó algún verano Gumersindo Azcárate, cuyo hermano estaba casado con una hija de Cifuentes. Una carta de Concepción dirigida a Constanza Caveda, viuda de Cifuentes, nos descubre la intimidad de aquella amistad con una belleza de expresión y una depuración de sentimientos que llegan a hacer de esta carta una de las más bellas escritas por la célebre penalista (Campo Alange, 1973: 260).

En realidad, Cifuentes era suegro del primo hermano de Azcárate, Florencio Valdés (Prendes, 2010:19) y no de un hermano, como afirma Campo Alange⁹³.

Anselmo estaba casado con Constanza Caveda, de quien luego hablaremos, perteneciente a lo más granado e importante de aquella población, como hija del político, abogado, consejero, poeta e historiador **José Caveda y Nava** (1796-1882), que fue miembro de la *Real Academia de la Historia*, de la *Real Academia de la Lengua* y de la *Real Academia de Bellas Artes*, así como secretario de la Reina Isabel II. Un hermano de Anselmo, el general **Wenceslao Cifuen-**

los años en que la humanitaria pensadora permaneció en Gijón junto a su hijo el ingeniero Fernando García, Director técnico de la Junta de Obras del Puerto (Acebedo, 2013).

93 Debe tratarse por tanto de un error de interpretación o un error tipográfico, ya que ninguno de los hermanos de Gumersindo Azcárate: Tomás y Cayo, casaron con una hija de Cifuentes a juzgar por los datos que aparecen en distintos documentos: Tomás Azcárate Menéndez, “se casó con Concepción García de Lomas Ruiz de Mier” (Minitti, s/f). En cuanto a Cayo, casó, sucesivamente, con las hermanas Delfina Flórez y Eulalia Flórez, su hijo Patricio Azcárate Flórez, jurisperito, político y escritor, fue hijo de la primera de ellas.

tes, casó con otra hija de José Caveda llamada Luciana Caveda, algo absolutamente normal entre las grandes familias tanto locales como de ámbito nacional, que tendían a estrategias endogámicas para conservar el poder social, político y económico.

Concepción Arenal conoció también en Gijón al primo carnal de Azcárate, el emprendedor gijonés **Florencio Valdés Fano Méndez Morán** (1836-1910), yerno de Anselmo Cifuentes tras su matrimonio con Fedesvinda Cifuentes, hija mayor del matrimonio Cifuentes Caveda.

Florencio Valdés realizó innumerables aportaciones al comercio y la cultura, fue impulsor de una línea de tranvías hasta La Guía y fundador del diario *El Comercio*. Este exitoso hombre de negocios recibía a la familia de Arenal en su magnífica finca conocida como *La Isla*, lugar que albergó a importantes personalidades, entre ellas a Alfonso XII y Cánovas, en julio de 1877 (Prendes, 2010:9).

Como se ha venido insistiendo, a pesar de la amarga prensa que ha colgado de Arenal respecto de su capacidad de relación, lo cierto es que cada vez que cambiaba de domicilio, cosa que hizo con cierta frecuencia movida por los cientos de resortes que impulsaron su vida⁹⁴, generaba en torno a ella interesantes tertulias. Concepción Arenal necesitaba explayar sus inmensas capacidades, comunicarse, porque como dijera a su amiga Facunda Villaescusa su soledad era interior, era una soledad que se hundía en un horizonte que ansiaba ampliar pero que la época no le permitía hacerlo en la medida que ella necesitaba. Además era alguien que había vivido numerosos avatares, lo había hecho intensamente, y tenía mucho que contar.

Aparte de las reuniones que ya se han indicado, las que tuvieron lugar en la ciudad de Pontevedra congregaron a importantes personalidades que como ocurría en otros lugares se veían

...atraídas por su prestigio como José Domínguez, ayudante de obras públicas; el influyente político, empresario tenaz y apreciado filántropo José Riestra López, marqués de Riestra a partir de 1893,

94 Concepción Arenal vivió entre otras localidades en Armaño, Bilbao, Ferrol, Gijón, La Coruña, Madrid, Miranda de Ebro, Oviedo, Pontevedra, Potes, Vigo... con estancias cortas en algunas otras localidades.

junto a su mujer, María Calderón; acude asimismo la familia de Méndez Núñez (el marino que había vencido en el Callao y al que Arenal había dedicado un sentido poema); el catedrático Ernesto Caballero; el ingeniero Alejandro Cerdá y los poetas Renato Ullosa y Heliodoro Fernández Gastañaduy (Caballé, 2019: 326-327).

Otra fuente inagotable de relaciones nada desdeñable fue *La Voz de la Caridad*. Le permitió comunicarse con un sinnúmero de personas con independencia de los colaboradores que escribían en sus páginas. Fueron los suscriptores y suscriptoras que aportaban donativos para financiar las obras de caridad que llevaba a cabo la revista. Otras personas fueron las que en cualquier punto de España realizaban obras caritativas o piadosas que llegaban a conocimiento de Arenal y le servían para sus artículos o los de cualquier otro miembro de la redacción. Finalmente, aquellas que se ponían en contacto con ella o la revista para hacer sugerencias, mostrar agradecimiento o alabar algún artículo u obra realizada.

Por supuesto, no podemos olvidar al gran número de colaboradores que tuvo en *La Voz de la Caridad*. Algunos no pueden ser reconocidos porque escribieron bajo simples iniciales, números, como quien firmaba con el 12, o con seudónimo, como el *Madri-leño*, que supimos que correspondía a José de Olózaga gracias a la necrológica que escribió Arenal. El más importante de ellos fue *Fausto* que escribió en la revista ininterrumpidamente desde 1874 a 1883, siendo en consecuencia tras Guerola el escritor que más aportaciones realizó.

A algunos de ellos ya los hemos mencionado a lo largo de la investigación mientras que otros no han aparecido. De los más de sesenta autores que dejaron su firma en las páginas de *La Voz de la Caridad* y que sería prolijo enumerar —en ocasiones solo contribuyeron una o varias veces a lo largo de uno o dos años— merece la pena que citemos a los que lo hicieron con mayor asiduidad, como **Manuel Polo y Peyrolon** (1846-1918) de quien desconocemos si tuvo relación familiar con Antonio Guerola Peyrolón, pero sí sabemos que estudió Derecho y Filosofía y Letras y fue catedrático de Psicología, Lógica y Ética. Lo más llamativo de este individuo fue su ideología, pues fue catalogado como “adalid del carlismo levantino más contumaz” (Mainer, 1993: 138).

Representaba por tanto planteamientos bastante contrarios a los de los habituales compañeros de viaje de Arenal, lo que por un lado explica el rechazo de algunos a contarla en sus filas y por otro abunda en su perenne idea de incluir a cuantos se entregaran al ejercicio de las virtudes piadosas y caritativas, con independencia de su sesgo ideológico o político.

El ideario de Polo Peyrolón queda perfectamente definido a través de las palabras que Menéndez Pelayo le dedicó en el prólogo de su obra *Los Mayos*:

Por grandes que sean la injusticia y el desdén con que la flamante generación literaria trata à los escritores católicos y tradicionalistas, el mérito de Polo y Peyrolón es de aquellos que saltan à la vista y por sí mismos se imponen (...) acérrimo defensor de la filosofía cristiana y grande enemigo de la barbarie krausista, como lo demostró en solemnes y decisivas circunstancias, alterna los honestos ejercicios literarios con graves tareas científicas, y ahora ha publicado una notable impugnación del darwinismo (Menéndez Pelayo, s/f).

Colaboró en la revista a lo largo de varios años, concretamente en 1871, 1873, 1875, 1876 y 1881.

También lo hizo el **Marqués de Heredia** entre 1870 y 1874 y el doctor en Derecho, escritor y periodista **Ricardo Sepúlveda y Planter** (1846-1909), quien abordó distintos campos literarios y por sus méritos fue nombrado miembro de la *Real Academia de la Historia* y de la de *Bellas Artes de San Fernando*. Colaboró en las páginas de *La Voz de la Caridad* entre 1881 y 1883.

Como puede seguirse y a falta de las mujeres, de quienes hablaremos a continuación, ha quedado de manifiesto todo un piélagos de relaciones sin las que Concepción Arenal tal vez no hubiese podido emerger del anonimato ni, probablemente, vivir con cierto crédito y sosiego.

CONCEPCIÓN ARENAL Y SUS RELACIONES FEMENINAS

Abordamos a lo largo de este último epígrafe las relaciones que mantuvo Concepción Arenal con mujeres. Como tendremos ocasión de ver, muchas de ellas seguían siendo esposas de, hijas de, o madres de, y sus vidas quedaban embebidas en los vínculos familiares salvo aquellas que hubiesen protagonizado algún hecho digno de mención.

De ahí que comparativamente con lo que sucede con los varones sepamos tan poco de sus biografías. De algunas ni siquiera nos es dado disponer de las fechas de su nacimiento o defunción. De otras solo conocemos el nombre y de la gran mayoría únicamente trazos de momentos puntuales fijados en algunos documentos.

No obstante, e indudablemente, ellas estaban ahí. En cada movimiento de Arenal había mujeres. Mujeres de su familia, de las que ya tuvimos ocasión de hablar, aquellas con las que compartió intimidad y vivencias alegres o dolorosas, con las que estuvo de acuerdo y con las que discrepó, mujeres a quienes quiso o que no gozaron de su afecto.

Amigas a las que comunicó sus alegrías, sus penas y sus zozobras. Mujeres que la apoyaron, la quisieron, la sostuvieron en la medida de sus posibilidades.

Mujeres que, sin llegar a la categoría de amigas, compartieron el prurito de mejorar la situación de los desheredados a través de distintas asociaciones. Procedían de familias privilegiadas social y económicamente y habían hallado en el ejercicio de la caridad un lugar donde proyectarse fuera del ámbito doméstico. Actividad que no invadía el territorio masculino y que en consecuencia era apoyada ideológicamente por un discurso que afirmaba que la naturaleza había dotado a las mujeres de sensibilidad, ternura, compasión, abnegación... todas ellas cualidades necesarias para el desempeño eficaz de esta tarea, por lo que tradicionalmente venía formando parte de su educación⁹⁵.

95 “A la llamada de la caridad, entendida como el amor desinteresado hacia los

Hubo muchas más: mujeres invisibles que sirvieron para que Arenal tomara conciencia de realidades dolorosas e insufribles que quedaban fuera de la mirada de quien no quería mirar, ni ver. Mujeres como las mendigas, las expósitas, las huérfanas, las sirvientas, las presas, las enfermas, las prostitutas o las madres, hermanas y novias cuyos nombres brotaban en los espejismos del dolor y los relatos de los soldados heridos. Todas ellas formaron parte de su experiencia y se integraron en su rico mundo interior desde donde las dio a luz en sus escritos, mostrando al mundo que existían al nombrarlas machaconamente.

Juana María de Vega Martínez (1805-1872). Condesa de Espoz y Mina. Escritora. Filántropa. Aya de la reina Isabel II y de su hermana Luisa Fernanda y camarera mayor de Palacio.

En el campo de las amistades femeninas de Concepción Arenal parece ineludible hablar de ella en primer lugar. No porque la hubiese conocido antes que a otras, sino porque con ella compartió, además de su procedencia gallega, su viudedad, su ideología liberal y un entorno rico en amistades y relaciones de todo tipo, un interés excepcional por los problemas que acuciaban a la sociedad y especialmente a los más necesitados. Este pensamiento filantrópico y humanitario impulsó a ambas a multiplicarse para aliviar, en la medida en que pudieron, una situación social inaceptable.

Juana de Vega fue un personaje singular dentro del panorama femenino de la época. Para saber de ella tenemos la suerte de contar con sus memorias, que quedaron inéditas hasta después de su fallecimiento. De su lectura podemos deducir, en primer lugar, que fue una persona dotada de gran inteligencia, para cuyo desarrollo contó con la indispensable preocupación de sus progenitores. Tanto su padre como su madre poseían un talante liberal e ilustrado y los medios económicos necesarios para ofrecer a su hija una educación diferente a la que recibían, por regla general, las niñas de su

demás, fueron esencialmente sensibles las mujeres en las que el *habitus*, o lo que es lo mismo, aquellos procesos de socialización que comienzan a percibir y asimilar inconscientemente durante la infancia, les impulsan a obrar, pensar y sentir de forma diferente a los varones; les hace partícipes de valores diferenciales del mundo” (Arias, 2011: 147).

edad y condición social, al tiempo que le procuraron confianza y seguridad en sí misma:

Mi educación empezó aún antes de que asomase la luz de mi razón (...) Su pasión por la lectura le había proporcionado [a su madre] ilustrarse, y como esta afición coincidía con la de mi padre, y el genio de ambos era grave y reflexivo (...) ambos me inclinaron desde muy temprano a la lectura, de modo que llegó a ser casi el exclusivo entretenimiento de mis ocios en la niñez y el solaz y consuelo del resto de mi vida (...) determinaron que vinieran maestros a darme lecciones en casa y a su vista. De esta manera aprendí las primeras letras, gramática y aritmética, francés, música, baile, bordado y algo de dibujo, repartiendo las horas metódicamente y asistiendo mi madre casi siempre a la lección (...) Uno de los principales cuidados que mi madre mostró desde mi edad primera fue el inspirarme la mayor confianza (...) Procuró siempre estimular mi pundonor, explicándome en qué consiste el honor verdadero y realzando a mis ojos la hermosura de la verdad (...) La educación era de todas horas, de todos los minutos (Vega, 1977: 19).

Todo ello posibilitó que Juana de Vega tuviese una visión diferente del mundo, por lo que, como le ocurrió a Arenal, desestimó el glamour y la indolencia propia de la mayoría de mujeres de su clase, al tiempo que se preocupaba de cuestiones de mayor enjundia y trascendencia.

Asistió con impotencia, y así lo transmitió, al atropello sufrido por su padre a consecuencia de su ideología liberal:

El poder arbitrario violaba, con absoluta falta de miramiento y decoro y justicia, la mansión pacífica de un ciudadano honrado, empleando la fuerza y la astucia como pudiera hacerlo tratando de buscar a un facineroso (...) Crímenes verdaderos en ninguna parte se habían cometido, si como tales no se reputaban los inmensos sacrificios hechos por defender la independencia de su patria, conservando el trono a un príncipe que lo había renunciado solemnemente, y logrando rescatarle de su cautiverio, derramando torrentes de sangre con una abnegación de que pocos o ningún ejemplo presentara la Historia. Cuando debieron prometerse agradecimiento y consideración, sólo hallaron persecución e ingratitud (...) Suposiciones absurdas e inverosímiles ocuparon en el proceso de los liberales de La Coruña el lugar de los hechos (Vega, 1977: 23-24).

En 1821, cuando solo contaba dieciséis años, conoció a un gran héroe nacional, el general Francisco Espoz y Mina que llegó a La Coruña para ejercer el cargo de gobernador:

Nunca olvidaré la impresión primera que en mí hizo la vista de Mina (...) Lo vi pasar montado en un soberbio caballo (...) tenía toda la fuerza y gallardía de la juventud, su semblante era muy agradable y varonil, su mirada penetrante y expresiva (...) Tal lo juzgué viéndolo pasar desde los balcones de la casa de mis padres y su figura vino a dar vida, realzándolo, al cuadro que mi imaginación se había pintado (Vega, 1977: 29).

Él tenía por entonces treinta y siete años. No importó. Tras muchas contingencias se convertiría en su marido. A partir de ese momento, la vida de Juana quedó ligada a Espoz y Mina y, por tanto, a las vicisitudes de su carrera militar y política y a las consecuencias de su ideología liberal, que le hicieron sufrir separaciones, exilios y, en última instancia, una muerte prematura que acaeció cuando contaba cincuenta y tres años.

Con solo treinta y un años Juana de Vega vistió de luto riguroso y dedicó su vida y sus bienes a la caridad. “Presidió la *Asociación de Señoras de la Beneficencia* y se volcó con el *Hospital Teresa Herrera* y la *Casa de Maternidad* e hizo venir de Francia a las *Hijas de la Caridad* para ponerlas al frente de estos establecimientos benéficos protegidos por ella” (Ortuzar, s/f). En 1837 se le concedió el título de Condesa de Mina y viceprotectora de todos los establecimientos benéficos de Galicia.

Sin embargo, la vida le iba a deparar sorpresas inesperadas. Agustín Argüelles, tutor de Isabel II y de su hermana Luisa Fernanda, que durante el exilio en Londres se había hecho muy amigo de su marido y de ella, le envió una carta rogándole que se hiciese cargo de ambas como aya. Nunca lo hubiese imaginado y le costó mucho decidirse pues eso significaba abandonar la vida de proyectos caritativos que había iniciado. Aceptó y ocupó dicho cargo entre 1841 y 1843. “Posteriormente también fue nombrada camarera mayor de palacio a partir de agosto de 1842, al dimitir de él la marquesa de Bélgida. Llevó adelante ambos cargos con habilidad, firmeza, discreción e incluso ternura maternal, ya que la reina Isabel II sólo tenía once años y su hermana la infanta Luisa Fernanda, nueve” (Ortuzar, s/f).

El gobierno le concedería el título de Grandeza de España por la defensa que hizo de la reina y la princesa ante un intento de rapto acometido por los seguidores de María Cristina, su madre, que se encontraba en el exilio. Con la caída de Espartero, presentó su renuncia a ambos cargos y volvió a su tierra para continuar su labor benéfica y filantrópica.

Su casa fue lugar de encuentro de liberales y su protección se extendió a personas que, como Pablo Sarasate, pudieron continuar su carrera gracias a ella. Un testimonio de valor incalculable y largo de reproducir habla de cuándo y cómo se desarrollaban las tertulias en casa de la condesa, escrito por Santiago de la Iglesia, cuando era un niño y publicado posteriormente por Mañach (Campo Alange, 1973: 227 y ss.).

El amor por su marido, y el deseo de que su nombre no quedara en el olvido, la impulsaron a escribir sus memorias que comenzaron a publicarse en 1851 y acabaron al año siguiente.

Arenal formaba parte de la *Asociación de Mujeres de La Coruña*, de la que era presidenta Juana de Vega. El amigo de ambas, Salustiano de Olózaga, como ya hemos indicado, debió recomendar a Concepción Arenal que le dedicara su obra *La Beneficencia, la Filantropía y la Caridad*, presentada al premio convocado por la *Real Academia de Ciencias Morales y Políticas*. Poco después se conocerían, y emprenderían una serie de actividades y proyectos conjuntos, que se han ido enumerando, y que finalizarían cuando la condesa falleció.

Arenal estuvo al lado de su amiga, disfrutando de su intimidad y sus relaciones tanto en la casa de La Coruña, como en Madrid o en la finca de San Pedro de Nos. El grado de amistad al que llegaron era conocido por el resto de personas de su entorno. De hecho, en el obituario de la condesa, y en nombre de la redacción de *La Voz de la Caridad*, se dijeron estas palabras:

La señora de Arenal era la amiga íntima y predilecta de la Condesa de Mina; amistad fraternal, amistad de esas que hacen desear morir antes que la persona querida, para no tener el dolor inmenso de verla desaparecer de este mundo. La señora Arenal, pues, no puede hoy materialmente escribir nada (*La Voz de la Caridad*, 1 de julio de 1872).

De la época en que tenían lugar las tertulias celebradas por la condesa en La Coruña, conservamos un retrato, nada lisonjero, de Juana y Concepción que nos legó Emilia Pardo Bazán. En él podemos ver la poca conexión existente entre Emilia y aquellas, no solo en edad, sino en compromisos vitales y proyectos: “Las dos presentaban aspecto viril. Juana de Vega mostraba sobre las sinuosidades del labio superior, algo que pasaba del bozo y que sombreaba una boca seria y descolorida. Y doña Concepción poseía las formas rectas y angulosas de un muchacho que ha crecido pronto” (Caballé, 2019: 196).

Arenal acompañó y cuidó a Juana de Vega en sus momentos difíciles, como el que le acaeció cuando falleció una sirvienta a la que estaba muy unida:

...mi querida amiga la condesa de Mina ha perdido a una persona que tenía con ella hace veinte y nueve años y a quien quería como a una hermana y ha sido una enfermedad tan terrible y una agonía tan horrenda, que se necesita más insensibilidad o más fuerza de la que yo tengo para no quedar rendida (Monasterio, 1920: 23).

También lo hizo en los momentos en que cayó enferma y aunque solo conocemos directamente uno, ocurrido durante un viaje, seguramente fueron muchos más. Arenal suspendió todas sus actividades, incluso las más queridas, como su participación en *La Voz de la Caridad*: “ha caído enferma en una casa de huéspedes, y en un pueblo donde estaba de paso” (Arenal, 15 de diciembre de 1870:318).

Precisamente la revista sirvió para dedicar a Juana de Vega a su muerte gran parte de un número con la portada orlada de luto. Pilar Matamoros de Tornos, amiga de ambas, resaltó su vida ejemplar y consagrada al alivio y consuelo de los sufrimientos:

Hoy no puedo pensar ni hablar sino de la irreparable pérdida que ha sufrido la humanidad entera, con la pérdida de la virtuosa condesa de Mina. El adjetivo virtuosa me parece pálido y frío para calificar á la que merece el de santa, por el continuo ejercicio de las numerosas virtudes, y sobre todo por la abnegación y caridad jamás desmentidas en el curso de su ejemplar vida, consagrada exclusivamente al alivio y consuelo de todos los sufrimientos (Matamoros, 1871: 112-114).

En el mismo número, Emilia Mijares le dedicó un poema, Fermín Caballero un recuerdo laudatorio: “No esperes hoy de mí, lector benévolo, doctrina ni enseñanza porque mi razón está enferma (...) Si me preguntas la causa de mi estado lastimero, si me demandas qué siente mi alma, apenas podré articular tres palabras de respuesta: tristeza, llanto, pena (...) Ha muerto el ángel de la caridad, la condesa de Mina” (Caballero, 1871).

En el mismo número el conde de Ripalda daba el pésame a Arenal y dedicaron palabras de elogio y condolencia Antonio Guerola y Carlos María Perier.

Quince días después, la revista recogió las palabras de Fernando de Castro “A los que lloran a la Condesa de Mina” y el 15 de agosto se dio cuenta del desarrollo del entierro y de su testamento.

La muerte de su amiga causó a Arenal un terrible impacto pues ya había perdido a demasiados seres queridos. Se sumió en un profundo abatimiento durante cuatro meses y dejó de escribir en *La Voz de la Caridad*, según testimonia su hijo Fernando: “La muerte de la condesa de Mina a quien mi madre quería entrañablemente, la afectó tanto que no pudo escribir nada en los números, 56, 57, 58 y 59” (Campo Alange, 1973: 229).

En su testamento, como hiciera Olózaga o Gertrudis Gómez de Avellaneda, Juana de Vega dispuso una manda para su amiga:

Dejo a mi querida amiga doña Concepción Arenal, viuda de García Carrasco, y a sus hijos, don Fernando y don Ramón la cantidad de 40.000 reales de vellón de los 70.000 que tengo en parte de una acción en la fábrica de vidrios de esta ciudad. También se entregará a la misma señora Arenal mi reloj, que tiene un sello que a mi salida de la emigración me regaló don Agustín Argüelles, y la escribanía de plata que usó y era de mi padre (Campo Alange, 1973: 230).

Hubiese podido quedar mucho más testimonio de la actividad desarrollada por estas dos mujeres y de sus momentos compartidos. Durante catorce años se enviaron cartas en las que se ponían al día de todas las peripecias ocurridas en sus vidas. Dicha correspondencia era guardada como reliquia por Fernando, el hijo de Concepción. Sin embargo, a través de Antonia de Monasterio sabemos que Arenal la prendió fuego al encontrarlas en un armario (Campo Alange, 1973: 230).

Pilar Matamoros (?-?). Fue otra de las grandes amigas de Concepción Arenal. Sabemos que era cubana, que estaba casada con el naturalista Lucas Tornos, también amigo de Arenal y que colaboró en *La Voz de la Caridad*.

De las andanzas que tuvieran las dos amigas en Madrid conocemos poco. Probablemente se visitarían y asistirían a conferencias, tertulias y espectáculos. Los datos más inequívocos sobre esta relación la ofrecen las cartas que Concepción Arenal le remitió cuando estaba fuera de Madrid.

Por ellas sabemos que Concepción quería a Pilar y a ella destinó muchas de sus confidencias sobre sí misma, su salud y su estado psicológico. También acerca de sus actividades: “mi nuevo cargo ha comenzado a darme disgustos serios (...) la lucha que tengo que sostener necesita más fuerzas físicas de las que yo tengo” (Campo Alange, 1973: 248).

Igualmente la hizo depositaria de sus preocupaciones, sus viajes, las circunstancias de los distintos alojamientos en los que vivió y los pequeños detalles cotidianos, que de otra manera, hubieran permanecido ignorados. Sin autobiografías o sin correspondencia, donde se vierten intimidades, afectos, rivalidades o cualquier otro sentimiento, el rescate de esos retazos de vida resulta inviable.

Precisamente por las cartas conocemos la tensión emocional que sufrió Concepción a consecuencia del comportamiento inadecuado de Ramón, su hijo menor, que le produjo grandes y numerosos quebraderos de cabeza y la impotencia de no conseguir encarrilarlo como hubiese deseado: “...uno de los momentos más tristes de mi vida. Contribuye más que nada a afligirme la necesidad de separarme de mis hijos, y la dificultad de hallar para Ramón lo que a sus circunstancias conviene. Su irreflexión parece crecer con él, y su amor al trabajo no crece” (Campo Alange, 1973: 249).

Del mismo modo, Pilar supo de las satisfacciones que por el contrario le proporcionó Fernando, su queridísimo hijo, o la inmensa pena que la ahogó a la muerte de su primera hija, Concepción como ella, y a quien cariñosamente llamaba *Candonguita*:

Voy a decirte ante todo hasta qué punto ha alterado la desgracia las cualidades de mi corazón o de mi alma o de cómo tú quieras llamar a mi ser moral. La desgracia me ha achicado y me ha en-

durecido. La facultad de pensar ha sido en parte absorbida por la facultad de sufrir” (Caballé, 2019: 136-137).

Atribulada por la muerte de su marido le confesará: “por un momento vi tu casa, tu gabinete, tu familia, a ti y al que nunca veré más. Pasado este momento, lloré la realidad, triste para todos y para mí más triste que para nadie” (Caballé, 2019: 140).

El trato que Matamoros recibía de Arenal en esas cartas, donde ella hallaba el consuelo de la complicidad, era especialmente cordial y cariñoso: “tu amante amiga” le dirá en la despedida de una de ellas (Campo Alange, 1973: 256).

Apelando a la solidaridad entre mujeres, algo que puede verse en el recorrido de su vida aunque no haya sido destacado convenientemente, no dudó en recurrir a Pilar para que con sus palabras consolase a la que era amiga de ambas, Juana de Vega, afectada enormemente por el fallecimiento de aquella sirvienta por la que sentía especial cariño:

Te escribo dolorosamente afectada, Pilar, querida: anteayer ha muerto la pobre Francisca (...) Figúrate el efecto que ha producido en nuestra amiga, que la quería como a una hermana (...) Esta infeliz deja un vacío en el corazón de nuestra amiga. Escríbela, tu carta le servirá de consuelo (...) las penas del corazón con el corazón se consuelan (Campo Alange, 1973: 247-248).

Arenal hacía partícipe también a Pilar de sus inquietudes intelectuales y del vacío que sentía por no obtener el reconocimiento que sin duda merecía: “el puesto que me corresponde en el mundo de la inteligencia no lo ocuparé mientras viva” (Caballé, 2020: 269). “Mis versos son extranjeros en todos los puertos, debían decomisarse, y se decomisaron” (Campo Alange, 1973:259).

Pilar, al igual que su marido, sí sabía reconocer su valía y el potencial que albergaba por lo que era una ferviente entusiasta de su obra literaria. Ante los elogios que debió recibir, Arenal respondió: “Tú y tu marido sois los únicos vivos que habéis intentado abrir paso a una inteligencia que nadie juzgaba buena, solo porque está perdida (Caballé, 2020: 267).

La queja de Arenal por no ser estimada como se merecía debió ser tema recurrente entre ellas. Sus reclamaciones no encontraban el eco esperado cuando sus palabras reivindicaban derechos y

exigían condiciones más dignas para las mujeres. Era consciente, como lo fue más tarde Pardo Bazán que en España parecían dormir las ansias de libertad e independencia femeninas que en otros países si habían prendido⁹⁶. Con todo, de haberlo hecho, sus voces permanecían enmudecidas por los condicionamientos sociales y una situación política tan errática y cambiante que no permitió cuajar más demanda que la estabilidad, la paz y un mínimo grado de prosperidad.

Y si esto ocurría entre las mujeres, aún menos interés por este tipo de lectura manifestaban los varones, mayoritariamente poco interesados en temas femeninos, mientras entre los intelectuales se producía un recio debate entre quienes estaban a favor de otorgarles espacios y los que deseaban mantener el *statu quo* vigente que tanto les favorecía⁹⁷.

96 “Cuando yo fundé la Biblioteca de la mujer, era mi objeto difundir en España las obras del alto feminismo extranjero, y por eso di cabida en ella a *la esclavitud femenina* de Stuart Mill, y a *la mujer ante el socialismo* de Augusto Berbel. Eran aquellos los tiempos apostólicos de mi interés por la causa. He visto, sin género de duda, que aquí a nadie le preocupan gran cosa tales cuestiones, y a la mujer, aún menos. Cuando, por caso insólito, la mujer española se mezcla en política, pide varias cosas asaz distintas, pero ninguna que directamente, como tal mujer, le interese y convenga. Aquí no hay sufragistas, ni mansas ni bravas. En vista de lo cual, y no gustando de luchar sin ambiente, he resuelto prestar amplitud a la Sección de Economía doméstica de dicha Biblioteca, y ya que no es útil hablar de derechos y adelantos femeninos, tratar gratamente de cómo se prepara escabeche de perdices y la bizcochada de almendra” (Bravo, 1973:285).

97 Recordemos, por ejemplo, algunas de las palabras que pronunció el Excmo. Sr. Marqués de Pidal en el Discurso de recepción de D. Eduardo de Hinojosa en la *Real Academia de Ciencias Morales*: “La diferente situación del hombre y la mujer en la familia y en la sociedad, no es obra ni de la diferente educación, ni de la violencia, sino que se funda esencialmente en la diversidad de las condiciones y aptitudes de los sexos. La naturaleza misma ha trazado la línea divisoria entre ellos, y todo lo que tienda a borrarlo es contrario a la razón y a la justicia, es una perturbación del orden providencial. La revelación cristiana enseña claramente, la subordinación de la mujer respecto al hombre, no como sierva sino como compañera dentro de la unidad e indisolubilidad esenciales del matrimonio. Allí donde éstas no existan la mujer se verá degradada y envilecida... La norma más segura es reconocer a la mujer el derecho a aspirar a cuantos oficios y profesionales pueden procurarle subsistencia decorosa y no se opongan al *cumplimiento de su misión* (el subrayado es mío)... Así siendo el fin esencial de la educación el desarrollo de las facultades y aptitudes del individuo para que puede realizar debidamente su fin, importa poco saber cuál

De ahí que Concepción dijera en una carta a Pilar cuando estaba escribiendo *La mujer de su casa*:

La mujer de su casa se llamará, y (si lo leyeran) sería cosa de que me echaran de la suya las de España, islas adyacentes y colonias o provincias ultramarinas (como ahora se dice, aunque no se hace), y también los hombres. Pero como no lo leerán, no habrá novedad y en todo caso las mujeres que bien me quieren me seguirán queriendo, y bien se relamerán con algunos parrafitos (Campo Alange, 1973:256).

Pilar Matamoros colaboró con su amiga en algunos de sus proyectos, como *La Voz de la Caridad*, o la *Sociedad Abolicionista*, y fue administradora de sus bienes en Madrid, junto a su marido Lucas Tornos. Así en una de las cartas de 1858 le decía: “El dinero que te falte, tómalo de los 1.000 rs. que habrá entregado ya Quijano o anticípalo hasta que se cobren para ver si es posible salvar a ese pobre muchacho” (Campo Alange, 1873: 244). O en esta otra: “Abro esta carta para decirte que han venido las libranzas y que nadie se había presentado a cobrar las otras; por consiguiente, se arregló este negocio y solo siento que te haya y haya dado a Tornos que hacer” (Campo Alange, 1873: 244).

Pilar Tornos Matamoros (?-?). Hija de Pilar Matamoros y Lucas Tornos, mantuvo como su madre una fluida correspondencia con Concepción Arenal. No se han conservado las de Pilar, pero sí algunas de Arenal donde le daba cuenta de numerosas vicisitudes de su existencia y le expresó el cariño que le profesaba: “Pilin querida... nuestra amistad está a prueba de ausencias” (Campo Alange, 1973: 245).

Pilar Tornos ejercía de administradora de *La Voz de la Caridad*: “Tú, que eres mujer de buenas y arregladas cuentas, podrás rehacerla y al publicarla, cerciórate bien de que el semestre siguiente al ya publicado no se queda ninguna en blanco” (Campo Alange,

haya de ser el que hay que dar a la mujer, sin perder de vista su misión principal en el mundo y las condiciones especiales de que Dios la ha dotado. Ponerla en el estado de llenar cumplidamente los deberes de esposa y madre, es el fin a que ha de encaminarse en primer término la educación” (Hinojosa, 1907:60).

1973: 257). Unas cuentas que se reflejaban en la revista: "Cuenta de los ingresos y gastos del décimo semestre de *La Voz de la Caridad...*" (*La Voz de la Caridad*, 1 de abril de 1876).

Era esta, desde luego, una tarea comprometida y compleja ya que debía registrarse y contabilizarse no solo el importe de las suscripciones a través de las cuales sobrevivía la revista, sino los fondos aportados por las personas que colaboraban puntual o extraordinariamente con las actividades caritativas emprendidas a través de la misma y que, posteriormente, se relacionaban en la cabecera al modo siguiente:

Doña E.G.D. Recibidos los 60 reales. Los 20 están en poder de María para el ciego su patrocinado. Los 40 restantes se han dado a los enfermos pobres y las tres limosnas con la piadosa condición que V. indica" (*La Voz de la Caridad*, 15 de abril de 1873). Doña J.N. de Z.- Los 10 rs. han servido para que coma un par de días una anciana, muy anciana, que ha colmado a V. de bendiciones"(...) "Doña J.F. viuda de L. – al principiar el invierno envió V. seis mantas y ahora, que vuelve el frío, manda otras dos para los pobres, de los que evidentemente se ocupa V. con constancia. Se dieron a dos familias numerosas y desgraciadas, que le envían la expresión de agradecimiento por su incansable caridad" (*La Voz de la Caridad*, 1 de abril de 1876).

Antonia Monasterio Rábago (1870?-?). Escritora. Fue la segunda hija del matrimonio formado por Jesús de Monasterio y Casilda Segunda Rábago Prieto, que se habían casado en 1868. Así es que, aunque desconocemos la fecha exacta de su nacimiento, hemos de situarla en torno a 1870. Sabemos que tuvo un hermano mayor llamado José María y tres hermanas más pequeñas: Isabel, Pilar y Carmen.

Antonia había contraído matrimonio en 1895 con Dionisio Alonso Martínez Martín (1870-1941) hijo del jurisconsulto, político progresista y ministro de Fomento Manuel Alonso Martínez (marqués de Alonso Martínez), quien presidió la comisión que elaboró la Constitución de 1876 y como ministro de Justicia intervino en la redacción del código civil de 1888. Una hermana de Dionisio, Casilda sería la esposa de don Álvaro de Figueroa y Torres (Conde de Romanones), varias veces ministro y presidente del gobierno

durante el régimen de la Restauración. Antonia y Dionisio fueron padres de una hija, Angustias, nacida en 1896 y casada en 1922 con Luis Pascual de Pobíl López Guillén (García, 2019:66-67).

Todos estos datos junto a los que hemos ido citando nos hablan del grupo de privilegio al que pertenecieron la mayoría de las personas entre las que se desarrolló la vida de Concepción Arenal y por eso se ha reseñado.

Sabemos que Antonia escribió novelas: *Una mujer que sentía*, *La casa de las lágrimas*, *Por el amor al dolor*, *Corazón que sangró* y *Ababol*, novela sobre costumbres de la Huerta de Murcia. También que pudo haber utilizado seudónimo en ocasiones, pues así lo hizo en la obra que presentó en Salamanca, con motivo del homenaje que se rindió a Arenal en el primer centenario de su nacimiento, donde explícitamente puede leerse: “Alfonso de Mas, pseudónimo de Antonia Monasterio de Alonso Martínez”.

De ella dice Luis Maldonado, rector de la Universidad de Salamanca, que realizó el prólogo a las cartas: “Los primorosos artículos que la hija del gran violinista español, viene publicando en esta Revista, trajeron a mi memoria el recuerdo de la estancia de su ilustre padre en Salamanca” (Monasterio, 1920: 5).

En relación con Arenal, el rector aseguró que ninguno de sus biógrafos había hecho la labor de Antonia Monasterio, al retratarla como una mujer dotada de las cualidades femeninas hasta entonces desconocidas para una mayoría que la había contemplado de otra manera: como un ser virilizado y, en consecuencia, nombrado en masculino:

Sabíamos de D^a. Concepción que era un pensador (no es errata); que era un eminente literato; que dio un admirable impulso a la ciencia penitenciaria, llegando a establecer una perfecta armonía de la caridad con el derecho; pero no sabíamos, y antes creíamos lo contrario porque la rodeaba una leyenda varonil, que era ante todo una mujer con aquellos encantos espirituales de la mujer gallega, en que culmina la ternura femenina, que tan adecuada expresión tiene en el acento dialectal, y que tan admirablemente conforma con la suavidad del clima y del paisaje. Todo esto, al fin es también mujer, nos lo ha enseñado la señora Monasterio, sacando a luz, de la vida íntima de la insigne dama, una porción de rasgos y noticias que no alcanzaron sus anteriores biógrafos, y exponiéndolos con

una encantadora ingenuidad que avalora y da atractivo a su limpio estilo literario (Monasterio, 1920: 7).

Al presentar su trabajo, Antonia, como tantas mujeres antes que ella, se devalúa ante sus lectores para poder ser reconocida, entrando en el mundo intelectual de puntillas para no ser desterrada de él por “su atrevimiento”. Ella, mujer, es escritora, pero no osa competir con hombres sabios que ya han hablado del mismo tema, aunque sin conocerlo tan de primera mano. No puede, o no debe, presumir de erudición, sí de poseer un tesoro a través del cual mostrará a una persona de un modo que nadie, salvo unos cuantos habían conocido:

Entiendo que debo empezar por presentarme al público, ya que soy una persona enteramente desconocida en el mundo intelectual. Por eso comienzo declarando que no tengo la suerte de ser una escritora ilustrada, pero tampoco la desgracia de ser una pedante atrevida. Porque pedantería y atrevimiento imperdonables sería que una principiante como yo tuviera la osadía de ocuparse de una figura tan colosal como la de doña Concepción Arenal, y la de hablar de ella después de haberlo hecho hombres ilustres y sabios (...) En esta ocasión los intelectuales no tienen derecho a juzgarme como escritora, y sí obligación de quedarme muy agradecidos por el placer que voy a causarles (...) nadie la ha conocido en sus cualidades de mujer, y sólo se la ha admirado por su inteligencia extraordinaria. Pero aún tuvo más grande el corazón que la cabeza; y este es el punto desconocido (Monasterio, 1920: 9-11).

Antonia supo algo, que no todo, de la intimidad de la amiga de su padre, a través de los comentarios de este, de las cartas que había guardado celosamente y de todo aquello que le reveló Fernando García Arenal. De ahí que pueda hablar de cómo el uso de la vestidura masculina fue una necesidad y no una extravagancia o un capricho:

Por haber vestido pantalones D^a. Concepción, se ha supuesto que los usaba también moralmente; y sin embargo era mujer de delicadezas muy femeninas. Amorosa para su marido; amantísima para sus hijos; entrañable para sus hermanos, y fraternal para sus pocos amigos, que pocos tenían que ser, puesto que sólo los quería buenos. El usar D^a. Concepción pantalones, no fué una excentricidad de esas que a menudo buscan algunos talentos para

hacerse pasar como originales. Fué sencillamente una necesidad; porque en la época que ella estudiaba, no hubiera podido asistir a la Universidad vestida de mujer, y aun pudiendo, como hoy día, creo que no se habría avenido a esta exhibición, aquella señora que llevó hasta lo extremo su afán de pasar inadvertida, y si no queriendo nunca que nadie se fijara en ella, tomó en su vestimenta un aspecto tan chocante, fué sólo a causa de una imposición de las circunstancias; siguiendo el impulso de su genio, que cual torrente avasallador pasaba sobre todo, incluso sobre las reglas establecidas por la sociedad (Monasterio, 1920: 12).

Del mismo modo defendió su postura religiosa tan incomprendida por muchos: “Su carácter independiente y su profunda ilustración la hacían tener juicios propios que todo el mundo no podía comprender. De ahí que algunos católicos la tuvieran por rebelde, o cuando menos sospechosa, y que los librepensadores quisieran apropiársela” (Varela, 2020: 38).

Monasterio se equivocó, como tantos otros antes que ella, haciendo contemporáneos de estudios a Arenal y al que sería su marido, aunque aprovechó para rebatir a quienes consideraban que los varones únicamente se debían a sus obligaciones y no podían o no debían hacer ninguna otra cosa:

D^a. Concepción estudiaba y trabajaba como un hombre, pero amaba como una mujer muy delicada, y puede servir de modelo a las intelectuales que juzgan incompatible su vocación elevada, con el cumplimiento de sus deberes, que es en la mujer (y en el hombre) lo primero de todo (Monasterio, 2020: 16).

En ese orden de cosas, que hubieran gustado a Arenal porque mostraba que su discurso no había caído en tierra yerma, también Antonia alabó la maternidad de las mujeres, considerándola, no como algo consustancial a su naturaleza, sino como una excelencia digna de elogio que no alcanzaban los varones más ilustrados: “Doña Concepción fué un ser extraordinario, y positivamente superior a todas las personas ilustradas de su tiempo. Porque el hombre, tan sólo puede llegar a ser sabio; y ella, además, ¡fué madre!” (Monasterio, 2020: 21).

Constancia Caveda Zarracina (?-?). Amiga de Concepción Arenal. Conocemos de ella por las relaciones que mantuvieron du-

rante su estancia en Gijón, como esposa del empresario Anselmo Cifuentes, de quién ya hemos hablado. Fue madre de cuatro hijas: Fredesvinda, casada con Florencio Valdés; Constanca, unida a Vicente Innerarity; María, casada con Anselmo Palacio, y Agapita, que contrajo matrimonio con Anselmo Cienfuegos. Tuvo un hijo llamado Félix que murió joven, y que había casado con Inés Pérez de la Sala (Acebedo, 2013).

Del mismo modo, sabemos que era hija de José Caveda y Nava, del que también se ha hablado, y que su hermana Luciana Caveda se había casado con el general Wenceslao Cifuentes Díaz, hermano de Anselmo.

Su relación de amistad ha quedado conservada en una carta de 1892, donde Arenal recuerda los buenos ratos compartidos, la bondad de Anselmo y la sincera conexión existente entre ella, Anselmo y el cura de Cabueñes:

Mi querida amiga: gracias porque en medio de su desconsuelo se ha acordado usted de mí, comprendiendo la mucha pena que tomo en su desgracia y lo que es para mí la pérdida de tan buen amigo, cuando la muerte me ha dejado tan pocos. En nuestras conversaciones que tantas veces eran desahogos, de Cabueñes; en el trato íntimo y casi diario durante años, pude apreciar bien la bondad de don Anselmo (...) Al señor cura de Cabueñes, mis recuerdos (...) los tres hablábamos con tanta franqueza y siempre cordialmente a pesar de la variedad de opiniones. ¡Poder de la bondad! (Campo Alange, 1973: 261).

Facunda Villaescusa y Gala (1810-1854). Ocupó otro gran espacio en el corazón de Concepción Arenal. Un espacio en el que como con el resto de sus confidentes y amigas podía expresarse sin guardarse, abiertamente. Mujeres inteligentes que compartieron, en mayor o menor medida, la angustia de un corsé normativo que como el que se ceñía a su cuerpo les impedía respirar en libertad y expresarse sin cortapisas.

Arenal admiraba a Facunda por aquellas cualidades que se esperaban de ella: buena esposa y madre. Las cartas que se han conservado (nada menos que cuarenta y cinco), muestran la sincera amistad que las unía. Parecen iniciarse en 1844, cuando escribió por primera vez a su esposo Vicente Asuero (Varela, 2020: 7).

Por supuesto, será con ella, más que con su marido, con quien las cartas expresen la plenitud de sus pensamientos, sentimientos e inquietudes, con total sinceridad y a veces de forma altamente poética:

Me ha sido consuelo esta carta tan buena como tú y tan dulce, esta carta donde está pintada tu alma y tu cariño, si alguna vez el cariño se puede pintar con palabras y con palabras escritas (...) Creo todo lo que me dices, creo más todavía, y a veces me da pena que me quieras tanto, porque hasta ahora nadie me ha querido mucho impunemente (...) De nada de esto te había hablado por la antigua y mala costumbre de callar casi siempre que no soy preguntada, costumbre que me hace aparecer muchas veces poco franca con mis amigos no siendo esto cierto (Varela, 2020: 58).

Su tono es introspectivo y próximo. Habla en ellas de los problemas cotidianos, de las respectivas enfermedades y de las amistades comunes, de los hijos, de relaciones complicadas entre personas, a veces lejanas y otras de la familia: “¿Quién sabe si podrás ser todavía la amiga de esa hermana de Asuero que te inspira ahora una especie de terror y que miras como la perturbadora de tu felicidad?” (Varela, 2020: 75).

Recurrentemente Arenal le habla de su soledad. Una soledad que le agobia mucho y de la que no es capaz de salir:

En cuanto a mí, tengo probabilidad de pasar la vida sola, que después de todo y bien considerado, es para lo que he nacido. Si vieras, ¡qué animosidad hay por aquí contra mí, y cómo me ha enajenado la voluntad de los que se llamaban mis amigos, y qué bien dispuestas tengo las cosas para quedarme enteramente aislada! Si no te daba risa, mucha ira te habría de dar oír lo que de mí piensa y dice la canalla, es decir, todos, con levísimas excepciones. Está visto que nadie se diferencia de los otros impunemente: y es bobería; yo he de seguir mi camino, aunque esté cubierto de espinas y aunque esté lleno de flores el que dejo (Varela, 2020: 62).

En otra carta dirá:

Ahora me estoy sola, con mi imaginación lúgubre, con mi propensión a creer todo lo malo, con mi impaciencia, que no dejo de tenerla, porque la disimule las más veces (...) Doy en pensar en mí, en el problema de mi vida, y después que hago esto, quedo en mucho tiempo inhábil para ninguna otra cosa (Varela, 2020:65).

Aún más dolida se manifiesta en las siguientes palabras:

El tío, que con tanto gusto suyo había de acompañarme este verano, no ha podido hacerlo, con gran satisfacción mía, que temo mucho más los importunos que el aislamiento, aun en el caso de enfermedad que tú prevés y que es muy poco probable. Estoy, pues, no diré con gusto, pero por mi voluntad, en el aislamiento más completo, en un pueblo en el que no conozco a nadie ni de nadie soy conocida, ni tengo más relaciones que con la patrona, que son por supuesto de dinero, ni hablo más palabras que las indispensables para pedir de comer. Esta vida insoportable para tantos otros no lo es para mí, al contrario, de cuando en cuando necesito encerrarme conmigo misma (Varela, 2020: 91).

Pero esa soledad no era una soledad por falta de acompañamiento social, sino que era una soledad interior, un sentimiento profundo que la empapaba en ocasiones y del que le resultaba difícil salir, con independencia de las gentes que la rodearan:

Acabo de escribir que estoy sola, no es cierto, el corazón lo está. Lo demás, hartas gentes antes me han importunado ya, bastante he visto que tengo más que nunca que luchar cuerpo a cuerpo con la vida real, y que más que nunca soy el blanco de mil pasiones ruines que han hallado buena ocasión para calumniarme (Varela, 2020: 99).

También hablará de las consecuencias de ser mujer en un mundo donde las mujeres habían de luchar por granjearse una educación (García, 2018: 336). Como sabemos, Arenal siempre defendió la condición de persona de la mujer y, en consecuencia, su legítimo derecho a proveerse de juicio y criterio, que solo podía conseguirse mediante una formación intelectual adecuada.

Emilia Álvarez-Mijares García-Vázquez (Emilia Mijares del Real) (1834-1909). Escritora. Cambió su segundo apellido al casarse para adoptar el de su esposo, el escritor Timoteo García del Real y Blanco. De su matrimonio nacieron dos futuras escritoras Elena y Matilde García del Real.

Colaboró con sus escritos y poemas en numerosas publicaciones como *El romancero español contemporáneo*, Madrid (1863); *La Violeta*, Madrid (1864); *El Correo de la Moda*, Madrid (1866); *La Ilustración*

Gallega y Asturiana, Madrid (1880); *El Álbum Ibero-Americano*, Madrid (1896), y en obras colectivas como el *Álbum para la abolición de la esclavitud* o *Poesías dedicadas a Isabel II*, Madrid (1865).

Fue amiga de Concepción Arenal, aunque ignoramos el grado de intimidad que les unió. Quizás por ello publicó en *La Voz de la Caridad* numerosos artículos de carácter social. Podemos afirmar que, aparte de Guerola, fue la persona más fiel en cuanto a sus colaboraciones. Ninguna otra mujer u hombre lo hicieron durante tanto tiempo. Sus aportaciones aparecieron el año de inicio de la revista, es decir, en 1870, y finalizaron diez años después, en 1880, sin fallar un año.

Como otras personas de su cercanía y compromiso social compartió también con Arenal su actividad en las famosas *Decenas* (Simón, s/f).

Gertrudis Gómez de Avellaneda (1814-1873). Escritora, “una de las mejores expresiones del movimiento romántico” y “precursora del feminismo en España” (Ayala, 2010).

Nacida en Cuba, de padre español y madre cubana, Gómez de Avellaneda, recibió una esmerada educación. Conocemos gran parte de sus avatares porque ella misma lo plasmó en sus cartas y autobiografía.

Su familia se estableció en España en 1836, concretamente en La Coruña, de donde ella escapó porque no le gustaba el ambiente conservador de la ciudad y se afincó en Sevilla, hasta que en 1840 se instaló en Madrid (Ayala, 2010).

Ávida lectora, como fueron la propia Arenal y Juana de Vega, pronto comenzó a escribir y lo hizo bajo seudónimo y con bastante éxito. Frecuentó círculos literarios reconocidos y tertulias y tuvo la aprobación y el apoyo de personalidades importantes. Sin embargo, su vida sentimental le causó no pocos desasosiegos y traumas.

Su obra literaria fue realmente ingente y valorada, pero no por ello se la admitió en la *Real Academia de Lengua* como igualmente le ocurrió a Emilia Pardo Bazán.

Gertrudis siguió escribiendo hasta el último momento de su vida, acontecido en Madrid, dando con ello rienda suelta a todo el caudal de su enorme ingenio.

Con respecto a su relación con Concepción Arenal poco podemos decir. Probablemente el contacto se generara a través de la también cubana Pilar Matamoros, aunque no llegara a ser tan estrecho como con esta última. Podemos deducirlo del hecho de que en sus cartas no existe la familiaridad habitual que mantenía con Pilar o con otras amigas.

Eso no impedía a Concepción catalogarla cordialmente de amiga, mostrarle su solidaridad con los problemas que la acuciaban y alegría por sus triunfos: “Sra. Doña Gertrudis Gómez de Avellaneda. Muy señora mía y amiga: He seguido sus triunfos literarios y sus desgracias domésticas, tomando parte en los unos y en los otros, aunque sin decírselo...” (Campo Alange, 1973: 258).

En la carta que se acaba de citar, fechada en Potes en 1 de febrero de 1859, Arenal muestra nuevamente esa solidaridad entre mujeres que no solo se manifestaba para compartir sentimientos y afectos, sino para entender el modo en que se vieron privadas del prestigio y las honras que todas sabían que se merecían.

Desconocemos el tipo de vínculo que unió a estas dos mujeres y si después de esta carta se estrecharon las relaciones entre ambas más allá de que compartieran proyectos comunes como el abolicionista u otros relacionados con la beneficencia. De hecho, otra carta de Gertrudis, fechada en 1871, fue insertada en *La Voz de la Caridad*. En ella solicitaba ayuda para socorrer a un convento de monjas que se hallaban en la indigencia como consecuencia de un incendio y una inundación (Gómez, 1 de abril de 1871: 24).

En homenaje a Gertrudis, Arenal elaboró unos versos de alabanza (Arenal, 1887: 429-431) que envió a un periódico, pero que no tuvieron la fortuna de prosperar (Campo Alange, 1973: 259).

Sabemos que Concepción mantuvo una vida bastante diferente a la de Gertrudis y tenía puntos de vista más conservadores que los de ella en demasiadas cosas. Se ha aventurado que el pensamiento reivindicativo de Arenal era más conforme con los ideales de Carolina Coronado y que, por el contrario, el de Gertrudis estaba más próximo al de Emilia Pardo Bazán:

Había -al menos- dos tipos de mujeres escritoras en el siglo XIX; por un lado estaban Emilia Pardo Bazán y Gertrudis Gómez de Avellaneda; por el otro estaban Concepción Arenal, Carolina Coronado,

Robustiana Armiño y Vicenta García Miranda, entre otras. Las primeras, defendían la existencia de una mujer intelectual y culta con los mismos derechos y prerrogativas que cualquier hombre preparado y que debía participar activamente en los círculos culturales y sociales. Las segundas consideraban que de esa manera tan brusca no se conseguirían los objetivos; por lo tanto desde su feminidad y sin buscar la equiparación al varón escritor, incluso desde dentro del hogar y con el apoyo y patrocinio de un varón escriben, y lo hacen desde la humildad, desde la conciencia de que no va a existir igualdad y de que los hombres no van a permitir la *intrusión* femenina en los negocios de la política y de la administración del estado. Las primeras, lideradas por la Pardo Bazán se rebelan claramente contra esto afirmando que la educación de la mujer no puede llamarse tal educación, sino doma, pues se propone por fin la obediencia, la pasividad y la sumisión (Sánchez, 2001: 65).

Gómez de Avellaneda se acordó de Arenal en su testamento, legándole una importante cuantía para *La Constructora Benéfica*:

...33.000 rs. a otra obra de Concepción Arenal y la Condesa de Mina, *La Constructora Benéfica*, y que se ingresen en los fondos que se están recaudando con objeto de construir casas higiénicas para los obreros pobres, algo que ocupa en estos días a tantas almas activas y generosas. Pero, al haber fallecido la primera y “y sabiendo que desgraciadamente se halla afectada de crónica dolencia su digna amiga la Señora Arenal” designa como destinatario al Excmo. Sr. Don Antonio Guerola, “que también ha sido socio y poderoso auxiliar de dichas Señoras, en todas sus buenas obras (...) y cuya beneficencia es notoria (Simón, 2001: 558).

Su generosidad fue mentada, para conocimiento público, por el diputado y colaborador de Arenal, Carlos María Perier, en su discurso ante la Cámara solicitando una proposición de ley para hacer viable el proyecto de *La Constructora Benéfica*:

Dispone esta asociación de unos legados piadosos y humanitarios que para este fin fueron hechos por personas caritativas, de nobles sentimientos y de previsor instinto de fuera y dentro de España; y yo debo citar aquí a una de las testadoras que después de haber sido honra de la literatura viene hoy a merecer dentro de este recinto una mención honorífica por sus sentimientos de caridad: me refiero a la excelentísima señora doña Gertrudis Gómez de Avellaneda (La Voz de la Caridad, 15 de enero de 1877: 327).

La redacción de la *Voz de la Caridad*⁹⁸ comunicó asimismo el óbito y tuvo para ella una sentida alabanza:

Ha fallecido recientemente en esta corte (...) ¡Dios premie en la otra vida este rasgo de caridad póstuma de la Señora Avellaneda! [referido a la donación de 33.000 rs.]. Notable por su talento, por sus escritos, por sus tareas literarias y por sus actos de caridad, que ya en vida fueron muy distinguidos (*La Voz de la Caridad*, 15 de febrero de 1873: 354).

Carolina Coronado Romero de Tejada (1820-1911). Escritora. Nacida en el mismo año que Concepción Arenal y, como Gertrudis Gómez de Avellaneda, inscrita en el romanticismo.

Su padre era un convencido liberal por lo que, como al de Arenal, sus ideas le hicieron padecer prisión. A la muerte de Fernando VII fue rehabilitado.

No parece que recibiera ningún tipo especial de educación intelectual y solamente leyó los libros que cayeron en sus manos, con harto disgusto de su familia. Ella era consciente de lo difícil que lo tenían las mujeres en el período que le tocó vivir para mostrar su valía intelectual, y así lo comunicaba a Juan Eugenio de Hartzenbusch en una carta:

La capital ha dado un paso más, pero tan tímido y vacilante que sólo concede a las mujeres la lectura de algunas novelas por distracción y todavía las madres como instigadas por su conciencia reprehenden a las muchachas por entregarse a un ejercicio que a ellas no les fue permitido. Los hombres mismos a quienes la voz progreso entusiasma en política arrugan el entrecejo si ven a sus hijas dejar un instante la monótona calceta para leer el folletín de un periódico (Kirkpatrick, 1991: 70).

A pesar de las expectativas y los pocos apoyos familiares, su interés por la literatura se despertó pronto. Tuvo el apoyo incondicional de Hartzenbusch que impulsó su carrera y le prestó ayuda intelectual con las correcciones y recomendaciones que creyó necesarias.

98 En ese año componían la redacción de la revista: Concepción Arenal, Rafael Atard, Fermín Caballero, Antonio Guerola, Emilia Mijares de Real, Carlos María Perier, Manuel Polo Peyrolon, conde de Ripalda, Micaela Silva y Pilar Tornos (*La Voz de la Carida*, 15 de junio de 1873).

También le brindó soporte moral y hasta económico. Más tarde, Carolina recibió el beneplácito de Espronceda que alabó su primer poema. Ello le brindó el homenaje del *Liceo Artístico y Literario español* (Torres, s/f).

Pero su promoción vendría algo después, cuando casada con Horacio Justo Perry, secretario de la legación estadounidense en Madrid, organizaba en su palacete tertulias a las que acudían políticos, diplomáticos e insignes intelectuales que supieron ver su genio. “Entre ellos se contaban José Zorrilla, Bretón de los Herreros, Martínez de la Rosa y Donoso Cortés, Castelar, Nocedal, Caballero de Rodas, el *Duque de Rivas*, Nicasio Gallego, Quintana, Fernández de los Ríos, López de Ayala, Evaristo San Miguel, Gil de Zárate, o Del Rivero” (Monterde, 2011: 410).

Coronado no solo escribió poesía también teatro, ensayo, novela y en todos esos géneros destacó. Algunas de sus obras en prosa se publicaron por entregas en periódicos y revistas. Hay quienes defienden que su labor literaria, no obstante, se plegó al código que marcaban los hombres para poder ser escritora (Sánchez, 2001: 62).

Sin embargo defendió el papel de las mujeres y, “consciente de que vive en una cultura masculina, atribuye la dominación histórica de la mujer por el varón a la ignorancia y egoísmo de éste, lo que determina las dificultades y barreras para su progreso” (Monterde, 2011: 411).

Coronado tenía gran sensibilidad hacia los problemas ajenos, hacia los necesitados y hacia las personas que sufrían por cualquier circunstancia. Por ello, destinó el beneficio de su primer libro a una escuela de párvulos. Como ya se indicó, se sumó a la causa abolicionista, en la que tomó parte Concepción Arenal. En la *Asociación Abolicionista de Madrid*, Coronado fue nombrada presidenta y Arenal vicepresidenta (Monterde, 2011: 413).

No sabemos si llegaron o no a mantener relación de amistad o si se trataron en algún momento, solo nos es dado saber que ambas compartían ideales y fueron activistas en causas que soliviantaron sus conciencias. No obstante, la posición más combativa de Coronado y los recelos de Arenal en cuanto a ideas políticas y masónicas de Carolina las separaron, como tuvimos ocasión de citar.

Teodora Hervella y Cano (Teodora Lamadrid) (1820-1896). Actriz. Como su hermana mayor Bárbara, adoptó el segundo apellido paterno para su carrera artística, que comenzó a una edad temprana. Con ocho años ya representaba papeles infantiles en los escenarios. Dada su precocidad, el empresario Juan Grimaldi la contrató en 1832 junto a su hermana para trabajar como dama joven en los teatros madrileños del Príncipe y de la Cruz, brillando tanto en el drama como en la comedia. Después de varias tragedias familiares y de regreso de América, se retiró de la escena dedicándose a la docencia en la *Escuela Oficial de Declamación del Conservatorio de Madrid*. La pérdida de todos sus ahorros, invertidos en obligaciones de la quebrada casa de Osuna, la sumió en la ruina muriendo al igual que su hermana sola y olvidada de todos. (Rovira, s/f).

La relación de Concepción Arenal con esta mujer debió ser puntual, aunque en la carta que se conserva de 1870 Arenal se refiere a su amiga común “Facundita Asuero”. El motivo de la citada carta era la inscripción de la hija de Teodora en el *Patronato de los Diez*, asunto para el que quedó con ella en su casa al día siguiente (Campo Alange, 1973:285).

Faustina Sáez de Melgar (1834-1895). Escritora, directora y propietaria de publicaciones periódicas.

Como muchas otras mujeres de su tiempo, hubo de luchar con la oposición de la familia para mantener su afición por la escritura. Publicó su primer poema en 1852. Después de su matrimonio fue cuando pudo dedicarse a escribir, no solo poemas, sino también novelas, algunas de las cuales aparecieron poco a poco en *La Iberia*. Alcanzó éxito y su obra fue traducida al francés. También escribió artículos en periódicos y obras de carácter educativo dirigidas a las mujeres. En 1872 aparece como editora de la revista *La Violeta*. *Revista Hispanoamericana*, donde publicaron importantes escritores como Fernán Caballero o Hartzenbusch. Sáez de Melgar fue adaptándose a la situación política de cada momento, de manera que en el reinado de Amadeo I dirigió *La Mujer* (1871), y en la Restauración *La canastilla de la infancia* (1882) y *Paris Charmant*, en París (1884). (Simón, s/f).

Inicialmente conectada a través de su familia política con la casa real, su pensamiento fue evolucionando hasta llegar a formar parte de la *Sociedad Abolicionista*, junto a Carolina Coronado, Gertrudis Gómez de Avellaneda, las condesas de Pomar y Priegue, Concepción Arenal o Pilar Matamoros.

Aunque Sáez tuviera conexiones con Arenal a través de su relación con el movimiento antiesclavista, del que como sabemos esta se retiró pronto, lo más seguro es que fuese en los días en que compartieron el proyecto del *Ateneo Artístico y Literario de Señoras* cuando más conectaron. Faustina fue su fundadora y presidenta y en él participó activamente Concepción como corresponsal en la prensa, realizando los comentarios requeridos en *La Iberia*.

Como ya se indicó, esta institución había recibido el decidido apoyo de Fernando de Castro y el resto de varones de la *Institución Libre de Enseñanza*, que participaron en las clases. La idea de todos ellos era formar a las mujeres para que pudieran subsistir por sí mismas, aunque se seguían conservando presupuestos patriarcales que, por un lado mantenían a las mujeres en su ámbito tradicional de actuación⁹⁹ y, por otro, alejaba los fantasmas creados por un feminismo incomprendido que temía la pérdida de los espacios otorgados a los varones, fórmula para poder avanzar sin ser descalificadas, como de hecho ocurrió en algunos sectores. De ahí las palabras de la presidenta, que resultan harto sugerentes:

¡Nada de exageraciones!: aquí no se permitirán las tendencias á invadir el terreno del hombre: respetando sus derechos respetarán también los nuestros, y tendremos en ellos los más poderosos auxiliares. Es verdad que las españolas nada sabemos y nada podemos enseñar: doloroso es confesarlo; por eso confiaremos las secciones más delicadas á los hombres más eminentes en todos los ramos

99 Fernando de Castro, inauguró y clausuró las clases, presidió los exámenes y dio los premios. Su cometido era, como figura en su "Reglamento, publicado en *La Iberia* en diciembre de 1868 y enero de 1869, plantear la instrucción para todas las clases de la sociedad con la finalidad de que, si lo necesitan, las mujeres puedan crearse un medio de vida con un trabajo digno", aunque sin sobrepasar el exceso puesto que lo que "la mujer ha de ser es buena esposa, madre y buena hija antes que sabia" (Simón, 2001: 195-196).

de las ciencias y las artes, que no puedan desempeñar las señoras (Sanz de Melgar, 1869).

La Junta de Gobierno la formaron inicialmente trece señoras. Pasados dos meses ya había sesenta y cuatro socias de pago, otras tantas de mérito y profesoras para todas las clases.

Esta institución no solo instruía a mujeres que podían pagar sus cuotas, sino también a aquellas que no podían hacerlo y recibían clase de forma gratuita:

El Ateneo Artístico y Literario de Señoras, avisa que debiendo empezarse en primeros de septiembre las matrículas de alumnas para las enseñanzas gratuitas que sostiene esta asociación, las que desean ingresar en ella deberán presentar sus solicitudes en lo que resta del presente mes, dirigiéndolas á la señora presidenta de la citada asociación, calle de Leganitos, núm. 30. Las solicitantes han de tener 12 años cumplidos, saber leer y escribir, ser hijas de cesantes, empleados de corto sueldo, militares retirados, artistas de modesta posición y personas honradas que acrediten no poder costearse la superior educación que reciben en el Ateneo. Las alumnas que fueron admitidas en la temporada anterior pueden desde luego pasar a matricularse para esta desde el 1º de septiembre (*Diario Oficial de avisos de Madrid*, 20 de agosto de 1869: 3).

Contó con la protección de la duquesa de la Torre que aportó 100 reales mensuales y consiguió que el Ministro de Fomento le cediese la Escuela Nacional. Para los exámenes se habilitaron los salones del Palco Regio del Teatro de la Ópera y los señores de Piquer, por su parte, dejaron su teatrillo para las sesiones recreativas. En estas funciones de canto, piano, declamación o armónium participaban las mujeres e hijas de hombres de la institución y del sector liberal: Blanca Corradi, Adela Ayguals, Paulina Cabrero de Ahumada, etc. (Simón, 2002).

Adela Pacudín. Desconocemos quién es y qué tipo de relación tenía Concepción Arenal con esta señora pero en una carta que dirige a su amiga Pilar Matamoros, se observa, como ya podía entreverse en la que hacía referencia a la sirvienta de Juana de Vega, que Arenal era partidaria de que las personas dejaran de sufrir lo insufrible cuando su situación no tenía remedio: “Veo que la pobre Adela Pacudín lucha todavía con su horrible enfermedad y no es

posible dejar de desearle la muerte viendo que su vida es un potro y que no tiene esperanza de curación” (Campo Alange, 1973:255).

Josephine Elizabeth Butler (1828-1906). Reformadora social y activista británica. De familia acaudalada e influyente (su primo fue Earl Gray, primer ministro británico que dirigió la administración Whig entre 1830-34), estuvo, como Concepción Arenal, muy influida por las ideas paternas en torno a la desigualdad y la injusticia. Ello, unido a la tragedia de haber perdido a su hija de seis años en 1863, la condujo hacia la ayuda a las personas necesitadas y, especialmente, a las prostitutas a quienes deseaba retirar de las calles. Fue pionera en dos cuestiones fundamentales: la sexualidad femenina, asunto tabú en la época victoriana, y la participación política (de Miguel, 2011: 323)

También se interesó por la educación de las mujeres. En 1867 junto a Anne Jemima Clough estableció cursos de estudios avanzados para mujeres. Ese mismo año, fue nombrada presidenta del *Consejo para la Educación Superior de la Mujer* del Norte de Inglaterra. Al año siguiente, realizó campañas para persuadir a la Universidad de Cambridge de que brindara más oportunidades a las estudiantes, lo que condujo a la realización de conferencias para mujeres y más tarde al establecimiento del Newnham College.

Aparte de estas actividades en las que no solo quería educar a las mujeres, sino prepararlas para que estuviesen en condiciones de trabajar y ganarse la vida de forma independiente, se unió el desarrollo de la actividad inicial en la que se había comprometido: la defensa de las mujeres prostitutas. Así, en 1869, como consecuencia de la ley de enfermedades contagiosas, que obligaba a estas mujeres a pasar controles médicos, incluso siendo arrestadas por la policía, se dedicó a dar conferencias criticando dichas leyes y defendiendo a quienes ella creía que habían recurrido a la venta de su cuerpo empujadas por la miseria y la falta de opciones para poder subsistir. La ley quedaría derogada en 1886.

Este tema interesó también a Arenal que había leído algunos de los folletos de Butler en francés y se encargó de traducirlos e insertarlos en *La Voz de la Caridad*, intentando, como abolicionista que era, conseguir tocar las conciencias dormidas de las personas en

este tema. Las prostitutas eran consideradas por muchos un mal necesario, mientras se las aborrecía o despreciaba.

En 1877 Butler se pondría en contacto con Arenal proponiéndole formar parte de la *Federación Británica y Continental contra la prostitución*, promovida por tan combativa mujer, e invitándola a participar en un congreso que tendría lugar en Ginebra, entre el 17 y el 23 de septiembre de dicho año con asistencia de todos aquellos países que habían considerado sumarse a la causa.

Concepción Arenal dio cuenta en *La Voz de la Caridad* de cuantos datos creyó necesario para general conocimiento de posibles personas interesadas en el Congreso, así como de la división de la federación en cinco secciones, las actuaciones que se llevarían a cabo para el buen desarrollo del mismo y las personas encargadas de su realización y alabó las reivindicaciones propuestas por Butler y el congreso. No obstante, ni Arenal ni el gobierno estaban preparados para afrontar con la valentía necesaria dicho proyecto:

Este es en resumen el programa del Congreso de Ginebra que con una carta nos ha dirigido su benéfica y generosa iniciadora. ¡Con cuanta pena le decimos que España no lo estará! No ha habido tiempo de que este gran pensamiento sea conocido entre nosotros; después que lo fuera, aún necesitará mucho para germinar en una tierra tan removida por las pasiones políticas, tan endurecida por la indiferencia. Pero si no hoy, mañana, ó algún día, hallará eco entre nosotros la vibrante voz de Mrs. Butler: desde ahora hay corazones que responden al suyo; inteligencias que reflejan su inteligencia, espíritus que acudirán al Congreso de Ginebra con su adhesión y con su simpatía. Que no quede España fuera de la comunión de los que intentan arrancar á la mujer del horrible cautiverio del vicio, y que sea *La Voz de la Caridad* lazo de amor que nos una a cuantos compadecen y aman à las míseras, objeto de desprecio y de aversión. En cuanto a la que escribe estas líneas, desde luego acepta la invitación, y tiene a honra contarse entre los miembros de la Federación, sintiendo en el alma por sus circunstancias, y muy contra su voluntad, ser uno de los menos útiles (Arenal, 1877: 180).

Tras el congreso, Arenal facilitó en *La Voz de la Caridad* información sobre el mismo, sobre las personas que participaron y las que integraban cada sección de la federación, direcciones, compromisos, acuerdos, etc. (Arenal, 1878: 26-32).

María de la Soledad Micaela Desmaissières y López de Dicastro (1809-1865). Vizcondesa de Jorbalán. Religiosa. Fundadora de las Religiosas Adoratrices Esclavas del Santísimo Sacramento y de la Caridad, canonizada en 1934 como Santa María Micaela del Santísimo Sacramento.

Su madre fue dama de honor de la reina María Luisa de Parma, esposa de Carlos IV. María Soledad recibió una buena educación intelectual, dentro de las pautas del momento (idiomas, caligrafía, pintura, música, bordado y equitación), y también cristiana. Imbuída por los principios de piedad y caridad pronto comenzó a ocuparse de los más necesitados (Ortuza, s/f).

Tras una vida de desgracias personales, comenzó a visitar en el hospital de San Juan de Dios a las mujeres que ingresaban en él afectadas por enfermedades venéreas. Por otro camino diferente al de Butler, la vizcondesa de Jorbalán comprendió el desamparo en el que se encontraban las prostitutas, especialmente aquellas que, enfermas, se encontraban después sin recursos para subsistir. En lugar de intentar movilizar a la sociedad como hizo la inglesa, ella “fundó en 1845 la *Casa de María Santísima de las Desamparadas*, una casa-colegio para socorrer económicamente e instruir a estas mujeres y librarlas de volver a la prostitución al salir del hospital” (Ortuza, s/f).

Para poder llevar a cabo su obra decidió apartarse de cualquier otra obligación haciéndose religiosa. Fundó en 1856 las Adoratrices y, después de despojarse de todo su capital, comenzó la creación de casas para mujeres prostituidas ante la indiferencia y el abandono de sus familiares y amigos que la tomaron por loca.

Concepción Arenal supo ver en esta mujer un ejemplo de virtud y le dedicó un artículo con motivo de sus exequias. En él, además de las consabidas alabanzas, y el reproche a una patria y a sus habitantes incapaces de otorgar mérito a quien lo tenía, Arenal ya consideraba a la vizcondesa una santa, anticipándose al juicio venidero de canonización. Por supuesto, Concepción Arenal, integrada en el mayoritario pensamiento de su época, veía en las prostitutas mujeres perdidas, pero no achacaba el problema a la sociedad y a los prostituidores, sino a ellas mismas, mujeres inca-

paces de sortear sus dilemas y su horrible y desafecta miseria, en contra de lo que defendía Butler:

La señora vizcondesa de Jorbalán, desde su elevada posición social, dirigió una mirada sobre las desdichadas mujeres hundidas en el abismo del vicio y del dolor, concibiendo la idea de arrancarlas a su miserable estado. Esta idea fortificándose se convirtió en el proyecto de fundar un asilo donde hallasen amparo, consuelo y enmienda las víctimas de la prostitución, y resolvió consagrar a tan santa obra su fortuna, sus cuidados, su vida (...) Las enfermedades del espíritu se curan con más dificultad, y esa lepra moral que se llama prostitución, es tan rebelde como repugnante: la regeneración de una mujer corrompida parece que no puede llevarse a cabo sin un milagro. Ved esta desdichada, el vicio ha grabado en su frente una marca infame: su voz es áspera: la blasfemia y la obscenidad ha dejado en su boca una indefinible expresión repugnante: sus ojos amortiguados brillan por intervalos con fuego siniestro, no tiene ni la dulzura de su sexo, ni la fuerza del otro. Si intentáis hacerle bien, andará buscando cual motivo interesado puede impulsaros, porque no comprende la abnegación. Si le habláis de Dios, se reirá de vuestra credulidad: si de virtud, os desdeñará como a un necio: si de honor, hará una cínica ostentación de infamia. Tal vez con maligna complacencia finge arrepentimiento, y luego se goza en burlarse de la candidez de su bienhechor. Tal vez con alguna mira interesada une la hipocresía a sus demás perversos instintos, y cuando se cansa o no le conviene ya explorar la santa credulidad de la virtud, arroja la máscara (...) La señora Jorbalán, miró a su alrededor y se vio sola, si sus ojos se volvieron al mundo halló tan solamente indiferencia o sarcasmo (...) Dios bendice abnegación tan sublime; la casa fundada en Madrid prospera, se reproduce en Valencia y Zaragoza (...) La *sociedad de la Magdalena* que visita las prisiones no puede ofrecerte más sobre la tierra (Arenal, 1863).

Ángela Pérez de Barradas y Bernuy (1827-1903). Duquesa de Denia (I), duquesa de Tarifa (I), duquesa de Medinaceli (XV).

Existe un vacío acerca de los acontecimientos vividos en su infancia. Fue una figura relevante en su contexto histórico, pues por encima del ambiente aristocrático que la rodeaba e incluso de las estrechas relaciones que mantenía en la Corte, su vida estuvo repleta de actividades poco frecuentes para las mujeres, en la mentalidad de la época. Fue protectora de las artes y promotora

del desarrollo del país al fundar la *Sociedad General Protectora de la Agricultura y la Industria* y fomentar la expansión y el desarrollo del ferrocarril en España (Larios & Albendea, s/f).

Pero también fue filántropa al impulsar la rama femenina de la *Cruz Roja* en España a partir de 1869. Gracias a sus contactos, consiguió con rifas, conciertos, etc. gran cantidad de fondos para la causa. Tuvo el acierto de nombrar secretaria en esta misión a Concepción Arenal, la única plebeya, junto a la contadora Carlota Jaúregui, que había sido condecorada con la Cruz de Beneficencia. Concepción Arenal, con su carácter tan singular, puso a las aristócratas a trabajar en la fabricación de hilas para los heridos en las guerras (Simón, 2002:21)

La Voz de la Caridad es espejo de la actividad desarrollada por la *Cruz Roja* en España, no solo a través de los socios, sino de la gran labor de las mujeres sumadas a la causa. Durante las dos primeras Guerras Carlistas no se contó con su colaboración porque aún no había llegado a España. Fue en el curso de la tercera cuando se luchó para que la institución pudiera allegar recursos para los heridos, tanto de un bando como de otro, aunque inicialmente no se contemplaba la participación en guerras civiles, sino internacionales. En julio de 1870, Arenal, en su artículo *La caridad en la Guerra*, tras copiar el *Convenio Internacional de Ginebra* de 1864, decía:

Pero la señal de que ha llegado la hora de que esta institución tome incremento en España, es que las mujeres acudan a tomar parte en ella: al sexo piadoso le incumbe principalmente esta grande obra de piedad. La Asamblea de Madrid ha nombrado a la Sra. Duquesa de Medinaceli, presidenta de la *Sección Central de Señoras de Caridad*. El 7 de junio se reunió por primera vez la Sección (Arenal, 1870: 137).

A continuación se relacionaban todos los cargos organizados por distritos y quienes los ocupaban. En números siguientes se hará relación de las actividades desarrolladas por este grupo femenino de *Cruz Roja*, sus aportaciones en donativos en dinero y en especie, así como la generosidad de la duquesa que compró una ambulancia para el traslado de heridos. Dicha ambulancia tuvo problemas en la zona carlista, según le comunicó Nicasio Landa en

carta que fue debidamente copiada en *La Voz de la Caridad* (Landa, 1 de julio de 1874:119).

Finalmente no cabe sino hablar de los grupos de mujeres que rodearon a Concepción Arenal a lo largo de su vida, de muchas de las cuales no llegaremos nunca a saber ni siquiera el nombre por falta de documentación, mientras no tengamos la suerte de hallar alguna otra carta o memoria que comuniquen estos datos. Así, podríamos citar a las que hoy, anónimas, formaron parte de la *Asociación de Señoras de La Coruña*, presidida por Juana de Vega, de *Las conferencias* o *Las Decenas*, de la *Sociedad Protectora de los Niños*, o de *Las Magdalenas* creada para la visita a las presas; de las que lucharon en la *Sociedad Abolicionista*, en *La Cruz Roja* o las que intervinieron a lo largo del tiempo en que ella estuvo involucrada en el proyecto de la *Constructora Benéfica*.

No menos relación mantuvo con las articulistas de *La Voz de la Caridad* o con aquellas que aportaron fondos para mantener esta, o dieron bienes y dinero para fines benéficos que atendía la revista.

Entre las autoras podemos citar, aparte de las que han aparecido ya, a Josefa Ugarte Barrientos y a Narcisa Pérez Reoyo, que solo escribieron en 1870, a Elvira Solís que lo hizo en 1870 y 71, a Joaquina Balmaseda y María de la Peña, que prestaron su pluma en 1872, a Aurora Lista de Milbart y Ángela Granés que escribieron en 1877, a Filomena García Labrano, que colaboró en 1879, a Pilar Pascual de San Juan en 1881 y, finalmente, a Adela Contreras Hernández que escribiría en 1883.

Podríamos citar a las enfermeras que se ocuparon de atender a los heridos de guerra bajo su dirección en el *Hospital de Sangre de Miranda de Ebro*, voluntarias y sin experiencia previa, dado que no se encontraban religiosas, que eran generalmente las que atendían a los enfermos y heridos en los hospitales. Mujeres que no solo se aplicaron a la dura tarea de procurar remedio y consuelo, sino que fueron capaces de sortear las rivalidades generadas entre los bandos, tal y como confiesa Arenal, quien desde que marchó para ponerse al servicio del hospital estuvo enviando cartas que se publicaban puntualmente en *La Voz de la Caridad*:

Tenemos ochenta camas, que en un caso apurado podrían llegar a noventa y cinco. No hemos podido conseguir Hermanas de la Caridad; ni francesas, ni españolas, ni de la Esperanza, ni Siervas de María; en ninguna parte había personal disponible; este vacío, que era grande, se ha llenado con mujeres caritativas (...) mientras el odio arruina a los suyos unos contra otros, la caridad une a estas mujeres, que prescindiendo de todas las miserias, de todos los errores y de todos los crímenes de los partidos en armas... (Arenal, 15 de junio de 1874: 101).

De otras no encontraremos nunca nada porque forman parte de grupos marginales, personas desheredadas, de las que siempre se habla en conjunto: pobres, presas, enfermas...

De las presas, por ejemplo, tenemos algún que otro dato e incluso algún nombre, o mote, el de aquellas a las que entrevistó y con las que convivió y que se encontraban en el presidio por diversos motivos, desde el simple hurto hasta el asesinato. Algunas estimularon profundamente el deseo de Arenal de penetrar en los rincones oscuros de las situaciones que las habían llevado a cometer sus crímenes.

En el corto período de tiempo en que se le facilitó la posibilidad de ejercer una labor institucional, ideó para ellas no solo visitas de consuelo y ayuda de las Magdalenas, sino estrategias que las llevaran a reconciliarse consigo mismas o a comprender la naturaleza de sus actos. En la Galera de la Coruña, Arenal se valía de la condesa de Mina a quien hacía leer sus cartas, porque “tenía una hermosa voz”, mientras ella observaba retirada en un rincón, tal y como nos comunica Antonia de Monasterio:

Formaba parte de esta sociedad la Condesa de Espoz y Mina, quien tenía entre sus muchos atractivos una voz muy armoniosa y una manera admirable de leer. Utilizándola D^a. Concepción como lectora cuando le interesaba mucho la carta que había de leerse. Y entre las maravillosas frases de D^a. Concepción y la dulce expresión que sabía darlas con su entonación la Condesa impresionaban hondamente el alma dolorida o enferma de aquellas pobres culpables. Se emocionaban, lloraban y en muchas de ellas despertaban sus dormidas conciencias. No era obligatorio en las presas asistir a esta lectura, pues como había de dárseles para enseñanza, no quería D^a. Concepción que acudieran obligadas y, por lo tanto,

con el espíritu mal preparado para recibir las buenas semillas. El día en que la Condesa leyó la *Carta* correspondiente al crimen del infanticidio, hizo tal impresión en el corazón de las infelices culpables, que causó en ellas verdadera desolación; tanto que las señoras tuvieron que atenuarla con sus compasivas palabras de consuelo. Mientras se hacían las lecturas, D^a. Concepción en su constante afán de pasar en todo inadvertida, o lo menos notada posible, se sentaba en un rincón, y con el pretexto de hacer labor, escuchaba y estudiaba el efecto que en cada delincuente hacía la lectura. Hubo una mujer, tristemente célebre, llamada *La Cirujana de Celanova*, que por medio del arsénico mató a dos parientes cercanos suyos. Siendo condenada a la última pena e indultada por haberse considerado que los crímenes cometidos reconocieron por causa el ansia de que sus hijos les heredasen. Esta fué la delincuente que más hizo estudiar a D^a. Concepción, por ser absolutamente impenetrable: sin que ni la eminente criminalista, ni la mujer toda amor hacia los culpables, consiguiera ni comprender su temperamento ni llegar a su corazón. El día en que leyó la Condesa la *Carta* sobre envenenamientos, causó enorme impresión en todas las reclusas; pero *La Cirujana de Celanova* siguió con la imperturbable expresión de su rostro; sin demostrar la menor emoción, ni alteración en él. Hacía media mientras escuchaba, y D^a. Concepción asombrada, no vio ni temblar una aguja, ni caérsele un punto (Monasterio, 1920: 37-38).

CONCLUSIONES

Tras un análisis pormenorizado de las actividades de Concepción Arenal, podemos verla emerger en un océano de relaciones de proporciones increíbles, frente a la percepción que teníamos de ella, por lo que se ha venido transmitiendo sobre su aislamiento y porque ella misma se quejaba de estar sola.

Pero, como ya se ha indicado anteriormente, esa soledad no era externa, sino que acompañaba un mundo interior difícilmente comprensible porque los sentimientos íntimos ocupan a cada persona de forma singular y son arduos de manejar y compartir. Le faltó el empoderamiento que ni siquiera en nuestros días hemos conseguido las mujeres, por mucho que nos lo contemos a nosotras mismas. Su tiempo no le permitió ser vista con los ojos que ella se veía, arrojando esa carencia de plenitud que precisaba.

Pudiera ser, también, que esa soledad que exhibía en sus quejas, como su dolor, igualmente expuesto, requería la mirada de los demás para apaciguar su necesidad de ser admirada, enaltecida, elogiada... Recordemos las palabras que dirigió a Armengol, con el ruego de que se recordasen una vez fallecida y que luego él trasladó, como amigo fiel, a la concurrencia: “la más terrible [soledad], es el vacío que a mi alrededor han hecho muchas personas inteligentes”.

En su vida externa esta soledad no era real, siempre estuvo acompañada, salvo en momentos puntualísimos. Contó con un grupo muy próximo de personas que le demostraron su afecto y con otro mucho más amplio con el que se relacionó con fluidez, tanto fuera, como dentro de nuestras fronteras. Personas que la admiraban o compartían algunos de sus numerosos intereses y otras que simplemente rozaron sus tiempos por motivos determinados. Solo hay que seguir los perfiles de los innumerables personajes que aparecen a lo largo de su vida, independientemente del convencimiento de que aún habrán quedado muchísimos más en el tintero.

La mayoría de personas con las que trató Concepción Arenal pertenecían a un grupo selecto de la sociedad. Un grupo de hom-

bres y mujeres que querían cambiar el estado de cosas y lucharon por ello cuanto y como pudieron.

Quizás tuvo las relaciones que deseó tener y le bastaron. Necesitaba tiempo para trabajar, para leer, para investigar, para pensar y se deshizo de todo lo superfluo, lo que podría resultar un lastre: el lucimiento social. Ello no le impidió forjar fuertes vínculos de amistad que le posibilitaron viajar sin moverse de sus reductos íntimos, ya fuera desde pueblos perdidos o desde grandes capitales como Madrid.

BIBLIOGRAFÍA

- Alarcón y Meléndez, J. (1914). *Una celebridad desconocida. Concepción Arenal*. Madrid: Administración de Razón y Fe.
- Albares Albares, R. (s/f). Julián Sanz del Río. *Real Academia de la Historia, Diccionario Biográfico electrónico*. Recuperado de <http://dbe.rah.es/biografias/7616/julian-sanz-del-rio> [Fecha de consulta: 10-10-2020].
- Álvarez Añaños, M. Á. (2015). Sociedades patrióticas, germen de los futuros derechos. La libertad de expresión, de reunión, asociación e imprenta, 1820-1823: el trienio de las libertades”, *GLOSSAE. European Journal of Legal History* 12, 51-85. Recuperado de <http://www.glossae.eu> [Fecha de consulta: 02-10-2020].
- Andrino Hernández, M. (1986). Navarro Zamorano y los orígenes del Krausismo en España. *Revista de Estudios Políticos (Nueva Época)*, 53, 71-100.
- Anes y Álvarez de Castrillón, R. (s/f). Gumersindo José de Azcárate Menéndez. *Real Academia de la Historia, Diccionario Biográfico electrónico*. Recuperado de <http://dbe.rah.es/biografias/7278/gumersindo-jose-de-azcarate-menendez> [Fecha de consulta: 10-09-2020].
- Antón Oneca, J. (1974). Don Rafael Salillas. En *Anuario de Derecho Penal y Ciencias Penales*. Madrid: Instituto de Estudios Jurídicos, 205-220. Recuperado de https://boe.es/biblioteca_juridica/anuarios_derecho/abrir_pdf.php?id=ANU-P-1974-20020500220_ANUARIO_DE_DERECHO_PENAL_Y_CIENCIAS_PENALES_Don_Rafael_Salillas [Fecha de consulta: 10/11/2020]
- Archivo Histórico Nacional (s/f). *Tenreiro Montenegro, Joaquín*. Recuperado de <http://pares.mcu.es/ParesBusquedas20/catalogo/finid?idAut=142779&archivo=9&tipoAsocAut=1&nomAut=Tenreiro+Montenegro%2C+Joaqu%C3%ADn> [Fecha de consulta: 08/07/2020]
- Arenal, C. (s/f). *La mujer del porvenir*. Sevilla: Eduardo Perlé. Recuperado de <http://biblioteca.galicianagal.es/consulta/registro.do?id=5972> [Fecha de consulta: 05-07-2020].

- Arenal, C. (s/f). *La cuestión social*. Recuperado de http://www.cervantesvirtual.com/obra-visor/la-cuestion-social--0/html/fefad5f2-82b1-11df-acc7-002185ce6064_2.html [Fecha de consulta: 04-01-2021].
- Arenal, C. (1863). Exequias de la Sra. Vizcondesa de Jorbalán hechas en la Coruña. *Galicia: revista universal de este reino*, 20, 348-350. Recuperado de <https://academia.gal/hemeroteca-web/paxinas.do;jsessionid=D4FCB23ECBFD3EC6D902001E5A251381?id=4297&d-447263-p=2> [Fecha de consulta: 21-01-2021].
- Arenal, C. (1869). *A todos*. Madrid: Imprenta de la Revista de Legislación. Recuperado de <http://pares.mcu.es/ParesBusquedas20/catalogo/show/2229553> [Fecha de consulta: 10-12-2020].
- Arenal, C. (1 de julio de 1870). La caridad en la Guerra. *La Voz de la Caridad*, 8, 133-139. Recuperado de https://prensahistorica.mcu.es/es/catalogo_imagenes/grupo.do?path=2000955609 [Fecha de consulta: 04-01-2021].
- Arenal, C. (15 de diciembre de 1870). La Señora Condesa de Espoz y Mina. *La Voz de la Caridad*, 19, 317-319. Recuperado de https://prensahistorica.mcu.es/es/catalogo_imagenes/grupo.do?path=2000955620 [Fecha de consulta: 14-10-2020].
- Arenal, C. (15 de mayo de 1872). El donativo de la Sra. Condesa de Krasinski. *La Voz de la Caridad*, 53, 67-69. Recuperado de https://prensahistorica.mcu.es/es/catalogo_imagenes/grupo.do?path=2000955654 [Fecha de consulta: 14-09-2020].
- Arenal, C. (1 de enero de 1874). Defensa de la Cruz Roja. *La Voz de la Caridad*, 92, 314-316. Recuperado de https://prensahistorica.mcu.es/es/publicaciones/numeros_por_mes.do?idPublicacion=1002973&anyo=1874 [Fecha de consulta: 04-01-2021].
- Arenal, C. (15 de mayo de 1874). Don Fernando de Castro. *La Voz de la Caridad*, 101, 67. Recuperado de https://prensahistorica.mcu.es/es/publicaciones/listar_numeros.do?busq_idPublicacion=1002973&busq_anyo=1874&busq_dia=&busq_mes=5&posicion= [Fecha de consulta: 13-01-2021].
- Arenal, C. (15 de junio de 1874). Desde un hospital. Carta Primera. *La Voz de la Caridad*, 103, 99-103. Recuperado de https://prensahistorica.mcu.es/es/catalogo_imagenes/grupo.do?path=2000955704 [Fecha de consulta: 13-12-2020].

- Arenal, C. (15 de noviembre de 1877). Don José de Olózaga. *La Voz de la Caridad*, 185, 258. Recuperado de https://prensahistorica.mcu.es/es/catalogo_imagenes/grupo.do?path=2000955786 [Fecha de consulta: 17-01-2021].
- Arenal, C. (1 de septiembre de 1877). Primer Congreso Internacional de la Federación Británica y Continental. *La Voz de la Caridad*, 180, 178-180. Recuperado de https://prensahistorica.mcu.es/es/catalogo_imagenes/grupo.do?path=2000955781 [Fecha de consulta: 17-01-2021].
- Arenal, C. (1 de abril de 1878). Federación. *La Voz de la Caridad*, 194, 26-32. Recuperado de https://prensahistorica.mcu.es/es/catalogo_imagenes/grupo.do?path=2000955795 [Fecha de consulta: 17-01-2021].
- Arenal, C. (1 de abril de 1878). ¡Qué desolación! En *La Voz de la Caridad*, 196, 50. Recuperado de https://prensahistorica.mcu.es/es/catalogo_imagenes/grupo.do?path=2000955797 [Fecha de consulta: 17-01-2021].
- Arenal, C. (1 de mayo de 1878). Carta al señor D. J. En *La Voz de la Caridad*, 196, 56-59. Recuperado de https://prensahistorica.mcu.es/es/catalogo_imagenes/grupo.do?path=2000955797 [Fecha de consulta: 17-01-2021].
- Arenal, C. (1 de agosto de 1878). El Congreso penitenciario de Estocolmo. *La Voz de la Caridad*, 202, 145. Recuperado de https://prensahistorica.mcu.es/es/catalogo_imagenes/grupo.do?path=2000955803 [Fecha de consulta: 17-01-2021].
- Arenal, C. (15 de septiembre de 1878). La Caja de Ahorros y los premios a la virtud. *La Voz de la Caridad*, 205, 201. Recuperado de https://prensahistorica.mcu.es/es/publicaciones/numeros_por_mes.do?idPublicacion=1002973&anyo=1878 [Fecha de consulta: 04-01-2021].
- Arenal, C. (1 de enero de 1879). Noticia sobre la educación y actividad de la mujer en Suecia por Madame Rosalía D'Olivecrona. Extracto del catálogo sueco en la Exposición Universal de 1878 en París. *La Voz de la Caridad*, 212, 310-314. Recuperado de https://prensahistorica.mcu.es/es/catalogo_imagenes/grupo.do?path=2000955813 [Fecha de consulta: 16-01-2021].
- Arenal, C. (1 de enero de 1883). Don Santiago. *La Voz de la Caridad*, 212, 310-314. Recuperado de https://prensahistorica.mcu.es/es/catalogo_imagenes/grupo.do?path=2000955813 [Fecha de consulta: 16-01-2021].

- dad, 308, 306. Recuperado de https://prensahistorica.mcu.es/es/catalogo_imagenes/grupo.do?path=2000955909 [Fecha de consulta: 14-01-2021].
- Arenal, C. (1883). Biografía del Ilmo. Sr. D. Lucas de Tornos, catedrático de número de la Universidad Central, fallecido en Madrid, el 4 de septiembre de 1882. En *Anales de la Sociedad Española de Historia Natural*, 12 (Actas), 41-52.
- Arenal, C. (julio de 1887). A Gertrudis Gómez de Avellaneda. *Galicia. Revista regional*, 1, (7), 419-431. Recuperado de <https://academia.gal/hemeroteca-web/paxinas.do?id=11080> [Fecha de consulta: 17-01-2021].
- Arenal, C. & Guerola, A. (29 de febrero de 1884). *La Voz de la Caridad*, 336, 369-370. Recuperado de https://prensahistorica.mcu.es/es/catalogo_imagenes/grupo.do?path=2000955937 [Fecha de consulta: 17-01-2021].
- Arias Bautista, M. T. (2007). Victoria Kent. En A. R. Díez Torre & I. Herreros & D. Pacheco & A. Sanz (Eds.), *Ateneístas Ilustres II* (369-380). Madrid: Ateneo Científico, Literario y Artístico de Madrid.
- Arias Bautista, M. T. (2011). Disfraces, pseudónimos y mujeres, ¿máscaras de apariencia y/o fuentes de poder? Algunas reflexiones en torno a la cuestión. En V. González Martín & M. Arriaga Flórez & C. Aramburu Sánchez & M. Martín Clavijo (Eds.), *Máscaras femeninas: ficción, simulación y espectáculo* (121-144). Sevilla: Arcibel Editores.
- Arias Bautista, M. T. (junio 2011). Palomas blancas entre el amor y el dolor: el cuidado, las Hijas de la Caridad y el Hospital Militar Gómez Ulla. *Revista de Sanidad Militar*, 67, (1), 141-176.
- Arias Bautista, M. T. (2015). A flor de piel: sentimientos en el exilio. El caso de Victoria Kent. En P. L. Ladrón de Guevara & M. B. Hernández González & Z. Zografidou (Eds.), *Marisa Madieri. Escritoras del éxodo y el exilio* (253-267). Universidad de Murcia: Editum.
- Armengol y Cornet, P. (1893). *Bosquejo necrológico de doña Concepción Arenal*. Barcelona: Establecimiento tipográfico de Jaime Jesús.
- Arrizabalaga, J. (2019). El lenguaje de las emociones en las narrativas humanitarias durante la segunda guerra carlista (1872-1876).

- Revista de Lexicografía*, 25, 115-129. Recuperado de <https://doi.org/10.17979/rlex.2019.25.0.5990> [Fecha de consulta: 05-10-2020].
- Arroyo Jiménez, P. (1982). La sociedad abolicionista española, 1864-1886. *Cuadernos de historia moderna y contemporánea*, 3, 127-150. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=904626>. [Fecha de consulta: 04-10-2020].
- Ateneo Científico, Literario y Artístico de Madrid (1852). *Lista de los señores socios del Ateneo Científico, Literario y Artístico de esta Corte, en 31 de diciembre de 1852*. Madrid: Imprenta a cargo de C. González. Recuperado de https://www.ateneodemadrid.com/old/biblioteca_digital/folletos/Socios-1852.pdf [Fecha de consulta: 29-11-2020].
- Ateneo de Madrid (s/f). *Listado de socios del Ateneo de Madrid anteriores al 1 de enero de 1939, Letra G*. Recuperado de http://archivo.ateneodemadrid.es/uploads/3/8/3808/LetraG_Socios-Hasta1939_.pdf [Fecha de consulta: 09/09/2020].
- Ayala Aracil, M. A. (2010). Biografía de Concepción Arenal. Alicante: Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes. Recuperado de http://www.cervantesvirtual.com/portales/concepcion_arenal/autora_biografia/ [Fecha de consulta: 29-11-2020].
- Ballarín Domingo, P. (2013). Otra mirada a las Conferencias Dominicales de 1869. En P. Pezzi Cristóbal (Ed.) *Historia(s) de mujeres en homenaje a M^a Teresa López Beltrán*, 2 (273-287). Universidad de Málaga. Recuperado de <https://digibug.ugr.es/bitstream/handle/10481/34735/Confer%20Dominicales.pdf?sequence=1&isAllowed=y> [Fecha de consulta: 21-01-2021].
- Barrio Gozalo, M. (2000). Reforma y supresión de los regulares en España al final del Antiguo Régimen, 1750-1836. *Investigaciones Históricas. Época Moderna y Contemporánea*, 20, 89-118. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=66480> [Fecha de consulta: 28/12/2020].
- Bautista Martí Lloret, J. (2007). Pedro Mata i Fontanet: su vida y su obra. En A.R. Díez Torre & D. Pacheco & A. Sanz (Eds.), *Ateneístas Ilustres I* (669-678). Madrid. Ateneo Científico Literario y Artístico.
- Bravo Villasante, C. (1973). *Vida y obra de Emilia Pardo Bazán*. Madrid: Editorial Magisterio Español.

- Burdiel, I. (2008). Salustiano Olózaga, la res más brava del progresismo. En M. Pérez Ledesma & I. Burdiel (Eds.), *Liberales eminentes* (77-124). Madrid: Marcial Pons Historia.
- Caballé Masfaroll, A. (2019). *Concepción Arenal. La caminante y su sombra*. Madrid: Taurus.
- Caballé Masfaroll, A. (2020). Una mujer no tan oscura. Dos cartas inéditas de Concepción Arenal. *Abriu*, 9, 257-269.
- Caballero, F. (1873). *Biografía del doctor don Vicente de Asuero y Cortázar*. Madrid: Imprenta de la viuda de Aguado e hijo.
- Cabeza Sánchez-Albornoz, S. (1986). La Constructora Benéfica (1875-1904). L. E. Otero Carvajal y A. Bahamonde Magro (Eds.), *Madrid en la sociedad del siglo XIX. 1. La ciudad y su entorno. Madrid, centro de poder político, poder económico y elites locales*. Madrid: Consejería de Cultura de la Comunidad de Madrid.
- Cambrón Infante, A. (1998). Ramón de la Sagra. Un gallego ilustrado. *Anuario da Facultade de Dereito da Universidade da Coruña*, 2, 215-228.
- Campo Alange, M. (1973). *Concepción Arenal 1820-1893. Estudio biográfico documental*. Madrid: Revista de Occidente.
- Campo Alange, M. (1933). *Mi atardecer entre dos mundos*. Madrid: Planeta.
- Campo Alange, M. (1990). *Mi niñez y su mundo*. Madrid: Castalia.
- Cánovas del Castillo, A. (1893). Discurso. *Sesión celebrada en honor de la señora doña Concepción Arenal el día 28 de marzo de 1893* (42-48). Madrid: Real Academia de Jurisprudencia y Legislación. Recuperado de <https://eprints.ucm.es/4612/1/T26081.pdf> [Fecha de consulta: 04-01-2021].
- Castro, F. (1 de noviembre de 1868). Discurso leído por el doctor don Fernando de Castro, rector de la misma, en la inauguración del curso de 1868 á 69. *Boletín-Revista de la Universidad de Madrid*, 1 (1). Madrid: Imprenta y Estenotipia de M. Rivadeneyra. Recuperado de https://books.google.es/books?id=qLC_vQT B7KgC&printsec=frontcover&hl=es&source=gbs_ge_summary_r&cad=0#v=snippet&q=mi%20amor%20al%20estudio&f=false [Fecha de consulta: 04-12-2020].
- Cavia, M. de (julio-diciembre de 1906). Homenaje á Teófilo Braga. *El Ateneo, Revista científica, literaria y artística*. Segunda época, I.

- Cercós Raichs, R. (junio-julio de 2009). Las influencias krausistas en el pensamiento de Concepción Arenal y Victoria Kent: La lucha por la reforma de las prisiones femeninas. En M. R. Berrueto Albéniz & S. Conejero López (Coords.), *El largo camino hacia una educación inclusiva: La educación especial y social del siglo XIX a nuestros días. XV Coloquio de Historia de la Educación*. Vol. 2. (57-68). Pamplona. Universidad Pública de Navarra.
- Chazarra Montiel, A. (18 de mayo de 2020). Ramón de la Sagra (1798-1871). Un ateneísta de primera hora, un reformador social y un socialista utópico, complicado y contradictorio. *El obrero*. Recuperado de <https://elobrero.es/cultura/49174-ramon-de-la-sagra-1798-1871.html> [Fecha de consulta: 20-12-2020].
- Comenge y Ferrer, Luis (1914). Vicente Asuero y Cortázar. *La medicina en el siglo XIX: apuntes para la historia de la cultura médica en España* (633-637). Barcelona: Hijos de J. Espasa. Recuperado de <http://bdh-rd.bne.es/viewer.vm?id=0000246918&page=647> [Fecha de consulta: 03-01-2021].
- Cos-Gayón, F. (1893). Juicio crítico de las obras de doña Concepción Arenal. *Sesión celebrada en honor de la señora doña Concepción Arenal el día 28 de marzo de 1893* (13-41). Madrid: Real Academia de Jurisprudencia y Legislación. Recuperado de <https://eprints.ucm.es/4612/1/T26081.pdf> [Fecha de consulta: 04-01-2021].
- Cossío, José María de (1933). Noticia de don Manuel de la Cuesta y sus versos, Santander: *Boletín de la Biblioteca Menéndez Pelayo*, 446-537. Recuperado de http://www.cervantesvirtual.com/obra-visor/boletin-de-la-biblioteca-de-menendez-pelayo--38/html/036beec8-82b2-11df-acc7-002185ce6064_108.html [Fecha de consulta: 03-01-2021].
- Cuesta y Cossío, M. de la (1857). *Oración Inaugural pronunciada en la solemne apertura de la Universidad literaria de Valladolid para el curso académico de 1857 a 1858*. Valladolid: Imprenta de la hermana de D.M Aparicio. Recuperado de <http://uvadoc.uva.es/handle/10324/807> [Fecha de consulta: 07-01-2021].
- Da Re, V. & Maceri, S. (2008). *Límite. Revista de Filosofía y Psicología*, 3 (17), 99-115.
- De Miguel Álvarez, A. (2011), Los inicios de la lucha feminista contra la prostitución: políticas de redefinición y políticas activistas en el sufragio inglés. *Cuadernos de investigación histórica*, 35, 315-334.

- Delgado Idarreta, J.M. (2010). Salustiano de Olózaga: coetáneos, prensa y opinión. *BROCAR. Cuadernos de investigación histórica*, 34, 49-76. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3813112> [Fecha de consulta: 26-12-2020].
- Diario Oficial de avisos de Madrid (20 de agosto de 1869). *Variedades. Ateneo Artístico y Literario de Señoras*, CXI (23), 3.
- Díaz Moreno, J. M. (2008). Una peculiar y significativa visión católica de Concepción Arenal. Notas sobre dos estudios del P. Julio Alarcón Meléndez, S. J. *Miscelánea de Comillas*. 66 (129), 349-380.
- Don Tomás Pérez y González (1 de septiembre de 1883). *La Voz de la Caridad*, 324, 177-178). Recuperado de https://prensahistorica.mcu.es/es/catalogo_imagenes/grupo.do?path=2000955925 [Fecha de consulta: 17-01-2021].
- Domínguez Rodríguez, E. (1995-96). Joaquín Sama: pedagogo reformista. *Historia de la Educación* (XIV-XV), 333-349. Recuperado de <https://revistas.usal.es/index.php/0212-0267/article/view/10426/10852> [Fecha de consulta: 20-01-2021].
- El Consultor de Párrocos (s/f). *Biblioteca digital hispánica*. Recuperado de <http://hemerotecadigital.bne.es/details.vm?q=id:0004933063&lang=en> [Fecha de consulta: 13-01-2021].
- Espuny, M. J. (2000). Apuntes para una historia de la traducción jurídica en España. Entre “versión española” y “traducido por”. En *Actes du colloque La traduction juridique: histoire, théorie(s) et pratique*. Recuperado de <http://www.tradulex.com/Actes2000/espuny.pdf> [Fecha de consulta: 11-12-2020].
- El Ateneo. Revista Científica, Literaria y Artística* (1994). Cuarta época, II, 111-115.
- Esteban, L. (1985) El Krausismo en España: teoría y circunstancia. *Historia de la educación. Revista interuniversitaria*, 4, 97-117.
- Ezama Gil, Á. (2018). *Las musas suben a la tribuna. Visibilidad y autoridad de las mujeres en el Ateneo de Madrid (1882-1939)*. Madrid: Genuève Ediciones.
- Fernández Clemente, E. (2002). Gabriel Rodríguez: la libertad como imperativo ético. *Anales de la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas*, 79 (597-636).

- Fernández Losada, E. (2019). *La contribución de las mujeres al Boletín de la Institución Libre de Enseñanza. Análisis de sus aportaciones al feminismo y la reforma social, desde una perspectiva de género* (Tesis doctoral). Universidad de las Islas Baleares. Recuperado de https://dspace.uib.es/xmlui/bitstream/handle/11201/150354/Fernandez_Losada_Edelmira.pdf?sequence=1&isAllowed=y [Fecha de consulta: 11-10-2020].
- Ferrer, P. (s/f). Biografía de Fernando de Castro. *Fundación Fernando de Castro*. Recuperado de <http://www.fernandodecastro.org/biografia.htm> [Fecha de consulta: 28-12-2020].
- Ferrer Benimeli, J. A. (2001). *La masonería*. Madrid: Alianza.
- Folguera Crespo, P. (1997). La mujer en la España Contemporánea. En E. Garrido (Ed.), *Historia de las mujeres en España*. Madrid: Síntesis.
- Fresquet Febrer, J.L. (s/f). Laureano Pérez Arcas. *Real Academia de la Historia, Diccionario Biográfico electrónico*. Recuperado de <http://dbe.rah.es/biografias/5335/laureano-perez-arcas> [Fecha de consulta: 28-12-2020].
- Fundación Lázaro Galdiano. (2020). *Vicente Asuero*, 13. Recuperado de <https://bibliotecalazarogaldiano.wordpress.com/2020/11/06/concepcion-arenal-en-el-segundo-centenario-de-su-nacimiento-correspondencia-con-su-medico-vicente-asuero-y-con-su-editor-jose-lazaro/> [Fecha de consulta: 22/11/2020]
- Gaceta de Madrid (1 de noviembre de 1868). Sociedad Abolicionista. 306.
- García, M. (2001). La Sociedad de Cuartetos de Madrid (1863-1894). *Cuadernos de Música Iberoamericana*. 8-9, 149-193.
- García Arenal y Winter, A. (1944). *Concepción Arenal: conferencia pronunciada en la Escuela de Estudios penitenciarios*. Alcalá de Henares: Escuela de Estudios Penitenciarios.
- García Barreno, P. (2002). Panorama de las Ciencias de la Vida en España en la época de Cajal. En F. González de Posada & F. A. González Redondo & D. Trujillo (Eds.), *Actas del II Simposio Ciencia y Técnica en España de 1898 a 1945: Cabrera, Cajal, Torres Quevedo*, (143-196). Madrid: Amigos de la Cultura Científica.

- García Castellón, M. (2001). Influencia krausista en el abolicionismo español del siglo XIX: la Sociedad Abolicionista Española (1865-1887). En Actas de la 11th Annual Afro-Hispanic Literature and Culture Conference (Conference Proceedings). *Diáspora*. Southern Arkansas University, 11, 158-165. Recuperado de <https://www.ensayistas.org/critica/spain/garcia.htm> [Fecha de consulta: 10-12-2020].
- García Corrales, P. (s/f). Sobre Juan Uña Gómez. Fundación Juan Uña. Recuperado de <http://fundacionjuanuna.blogspot.com/p/sobre-juan-una-gomez.html> [Fecha de consulta: 11-01-2021].
- García Corrales, P. (2009). Centenario de Juan Uña Gómez (1909-2009). *Revista de Estudios Extremeños*, LXV (2), 823-864.
- García García, J. L. (2007). Del conocimiento antropológico y su patrimonialización. *Política y Sociedad*, 44 (1), 159-173.
- García Luna, T. (1845). *Lecciones de Filosofía Ecléctica pronunciadas en el Ateneo de esta Corte*. Madrid: Imprenta y Librería de D. Ignacio Boix.
- García Mantecón, F. J. (2019). Doña Casilda Rábago Prieto, esposa de don Jesús de Monasterio, hidalguía, matrimonios y confluencia de linajes. En ASCAGEN. *Revista de la Asociación Cántabra de Genealogía*, 21, 25-69. Recuperado de http://www.ascagen.es/revista/Revista%20ASCAGEN_N_VEINTIUNO.pdf [Fecha de consulta: 20-01-2021].
- García Méndez, E. (1979). *La actuación de las mujeres en las Cortes de la II República*. Madrid: Almena.
- García Sánchez-Migallón, P. (2018). La poesía inédita de Concepción Arenal conservada entre su correspondencia con la familia Asuero. En M. Martos & J. Neira, (Eds.), *Identidad autorial femenina y comunicación epistolar* (335-360). Madrid: Universidad Nacional de Educación a Distancia.
- Garrido Gallego, J (s/f). Fermín Caballero y Morgáez. *Real Academia de la Historia, Diccionario Biográfico electrónico*. Recuperado de <http://dbe.rah.es/biografias/9534/fermin-caballero-y-morgaez> [Fecha de consulta: 10-12-2020].
- Gil Cremades, J. J. (1981). *Krausistas y liberales*. Madrid: Dossat.
- Gil Novales, A. (1986). *El primer Ateneo*. Madrid: Ateneo de Madrid.

- González Bueno, A. (s/f). Antonio Nicolás Cabrera Corro. *Real Academia de la Historia, Diccionario Biográfico electrónico*. Recuperado de <http://dbe.rah.es/biografias/27274/antonio-nicolas-cabrera-corro> [Fecha de consulta: 19-01-2021].
- Cómez de Avellaneda, G. (1 de abril de 1871). Carta de doña Gertrudis Gómez de Avellaneda. *La Voz de la Caridad*, 26, 24-25. Recuperado de https://prensahistorica.mcu.es/es/catalogo_imagenes/grupo.do?path=2000955627 [Fecha de consulta: 10-01-2021].
- González Guitián, L. (1982-83). Apuntes sobre dos protagonistas del movimiento penitenciario. *Estudios penales y criminológicos*, 7, 199-222.
- González Rothvoss, C. (1893). Memoria Biográfica. *Sesión celebrada en honor de la señora doña Concepción Arenal el día 28 de marzo de 1893* (3-12). Madrid: Real Academia de Jurisprudencia y Legislación. Recuperado de <https://eprints.ucm.es/4612/1/T26081.pdf> [Fecha de consulta: 04-01-2021].
- Guerola, A. (15 de agosto de 1870). Casa para pobres. *La Voz de la Caridad*, 11, 181-185. Recuperado de https://prensahistorica.mcu.es/es/catalogo_imagenes/grupo.do?path=2000955612 [Fecha de consulta: 15-11-2020].
- Guerola, A. (1 de julio de 1874). Lo que hay detrás de la Cruz Roja. *La Voz de la Caridad*, 104, 115-119. Recuperado de https://prensahistorica.mcu.es/es/catalogo_imagenes/grupo.do?path=2000955705 [Fecha de consulta: 15-11-2020].
- Guerola, A. (15 de agosto de 1880). Necrología. D. Alejandro Ramírez Villaurutia. *La Voz de la Caridad*, 251, 145-147. Recuperado de https://prensahistorica.mcu.es/es/catalogo_imagenes/grupo.do?path=2000955852 [Fecha de consulta: 15-11-2020].
- Gutiérrez Vega, Z. (2001). *Victoria Kent. Una vida al servicio del humanismo liberal*. Málaga: Universidad de Málaga.
- Herrera Tejada, C. & Serrano de la Rosa, M. J. & Sígler Silvera, F. (febrero 2009): El Ateneo de Madrid y la recuperación de su archivo: un proyecto de memoria histórica. *Cuartas Jornadas Archivo y Memoria. La memoria de los conflictos: legados documentales para la Historia*. Recuperado de <http://www.archivoymemoria.com>. [Fecha de consulta: 01-10-2020].

- Herrero, F. & Carpintero, H. (s/f). Hermenegildo Giner de los Ríos. *Real Academia de la Historia, Diccionario Biográfico electrónico*. Recuperado de <http://dbe.rah.es/biografias/12307/pedro-mata-y-fontanet> [Fecha de consulta: 14-01-2021].
- Hinojosa, E. (1907). *La condición civil de la mujer en el Derecho Español antiguo y moderno. Discurso de recepción en la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas*. Madrid: Real Academia de Ciencias Morales y Políticas.
- Huertas, R. (s/f). Hermenegildo Giner de los Ríos. *Real Academia de la Historia, Diccionario Biográfico electrónico*. Recuperado de <http://dbe.rah.es/biografias/10769/hermenegildo-giner-de-los-rios> [Fecha de consulta: 04-01-2021].
- Iglesias Laguna, A. (1968). Las tentaciones políticas. En *Memoria del Ateneo de Madrid 1962-1967*. Recuperado de <https://www.ateneo-demadrid.com/Biblioteca/Novedades/Novedades-Coleccion-Digital/Memoria-1962-1968> [Fecha de consulta: 08-01-2021].
- Irigaray, L. (1984). *Éthique de la différence sexuelle*. Paris: Les Éditions de Minuit.
- Jiménez, C. (2004). Manuel Tolosa Latour. La Ley de Protección a la Infancia. En A.R. Díez Torre & D. Pacheco & A. Sanz (Eds.), *Ateneístas Ilustres I* (669-678). Madrid. Ateneo Científico Literario y Artístico.
- Jiménez-Landi Martínez, A. (1973). *La Institución Libre de Enseñanza*. Madrid: Taurus.
- Josa Llorca, J. (1992). La Historia Natural en la España del siglo XIX: Botánica y Zoología. *Ayer*, 7, 109-152. Recuperado de http://revistaayer.com/sites/default/files/articulos/7-4-ayer7_LaCienciaEspañaXIX_LopezPineiro.pdf [Fecha de consulta: 08-01-2021].
- Kirkpatrick, S. (1991). *Las románticas. Escritoras y subjetividad en España (1835-1850)*. Madrid: Cátedra.
- La Constructora Benéfica. (15 de enero de 1877). *La Voz de la Caridad*, 165, 325-331, Recuperado de https://prensahistorica.mcu.es/es/catalogo_imagenes/grupo.do?path=2000955766 [Fecha de consulta: 19-01-2021].
- La Voz de la Caridad* (15 de marzo de 1870), 1, 1-2. Recuperado de https://prensahistorica.mcu.es/es/catalogo_imagenes/grupo.do?path=2000955602 [Fecha de consulta: 16-01-2021].

- La Voz de la Caridad* (1 de enero de 1873), 68, 305-307. Recuperado de https://prensahistorica.mcu.es/es/catalogo_imagenes/grupo.do?path=2000955669 [Fecha de consulta: 17-01-2021].
- Labra, R. M. (1878). *El Ateneo de Madrid. Sus orígenes, desenvolvimiento, representación y porvenir*. Madrid: Imprenta de Aurelio J. Alaria.
- Labra, R. M. (1905). *El Ateneo, 1835-1905. Notas Históricas*. Madrid: Tipografía de Alfredo Alonso.
- Lacalzada de Mateo, M. J. (1994). *Mentalidad y proyección social de Concepción Arenal*. Zaragoza: Ayuntamiento de Zaragoza.
- Lacalzada de Mateo, M. J. (1996). *Concepción Arenal. Dios y Libertad*. Vigo: Museo de Pontevedra.
- Lacalzada de Mateo, M. J. (2007). Concepción Arenal (1820-1893). La rebeldía por la libertad. En A. R. Díez Torre & I. Herreros & D. Pacheco & A. Sanz (Eds.), *Ateneístas Ilustres II* (50-67). Madrid: Ateneo Científico, Literario y Artístico de Madrid.
- Lairtulier, E. (1844). *Las Mujeres célebres en Francia desde 1789 hasta 1795 y su influjo en la Revolución*. Barcelona: Librería de Juan Oliveres.
- Larios de la Rosa, J. & Albendea Solís, J. M. (s/f). Ángela Pérez de Barradas y Bernuy. *Real Academia de la Historia, Diccionario Biográfico electrónico*. Recuperado de <http://dbe.rah.es/biografias/27459/angela-perez-de-barradas-y-bernuy> [Fecha de consulta: 19-01-2021].
- Letamendi, A. (1833). *Mi opinión sobre la educación de las mujeres*. Madrid: D. Marcelino Calero.
- López del Castillo, M. T. (2014). Aquellos olvidados maestros: los primeros profesores de la Escuela Normal Central. *Revista Supervisión* 21 (32), 1-23. Recuperado de https://usie.es/supervision21/wp-content/uploads/sites/2/2020/01/SP21-32-ARTIC_AQU_OLVID_MAESTR.pdf [Fecha de consulta: 11-01-2021].
- Mainar, J. C. (1993). Sobre la Revista de Aragón (1878-1880). En M. A. Naval López (Coord.), *Cultura burguesa y letras provincianas: (estudios sobre el periodismo en Aragón entre 1834 y 1936)*, 131-176.
- Mañach, F. (1907). *Concepción Arenal. La mujer más grande del siglo XIX*. Buenos Aires: Imprenta Juan A. Alsina.

- Marcos Vallaure, E. (1991). *Arte e industria en Gijón (1844-1912)*. Oviedo: Museo de Bellas Artes de Asturias.
- Martínez Ruiz, J. (Azorín) (1959). *Clásicos y modernos*. Buenos Aires: Editorial Losada.
- Matamoros, P. (1 de julio de 1872). A la memoria de la Excma. Sra. Condesa de Espoz y Mina. *La Voz de la Caridad*, 56 (113-114).
- Menéndez Pelayo, M. (s/f). Prólogo. En M. Polo Peyrolon, *Los Mayos*. Recuperado de https://pcisa.files.wordpress.com/2014/02/los_mayos_manuel_polo_y_peyrolon_opt_opt.pdf [Fecha de consulta: 17-01-2021].
- Miguel de Val, M. (1908). Literatura regional gallega. *Ateneo. Revista mensual*, 2 Madrid. Ateneo de Madrid, 5-31.
- Ministerio de Educación. (1985). En Delgado B. (Dir.), *Historia de la educación en España. Tomo I: Del despotismo ilustrado a las Cortes de Cádiz*. Recuperado de <https://sede.educacion.gob.es/publi-venta/historia-de-la-educacion-en-espana-tomo-i-del-despotismo-ilustrado-a-las-cortes-de-cadiz/historia/1432> [Fecha de consulta: 11-06-2020].
- Minitti Morgan, E.R. (s/f). *Tomás de Azcárate y Menéndez. Notas para la Astronomía en Latinoamérica*. Recuperado de <https://docplayer.es/41886965-Tomas-de-azcarate-y-menendez.html> [Fecha de consulta: 18-01-2021].
- Monterde García, J.C. (2011). Perfiles socio-políticos de Carolina Coronado. En *Actas de las II Jornadas de Almendralejo y Tierra de Barros*, noviembre 2010, (405-420). Almendralejo: Asociación Histórica de Almendralejo. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3852159> [Fecha de consulta: 20-01-2021].
- Morán Martín, R. (1996). El derecho a la educación en el Constitucionalismo español del siglo XIX y su recepción en la obra de Concepción Arenal. *Boletín de la Facultad de Derecho de la UNED*, 10-11, 49-94.
- Naranjo Orovio, C. (s/f). Ramón de la Sagra Periz. *Real Academia de la Historia, Diccionario Biográfico electrónico*. Recuperado de <http://dbe.rah.es/biografias/11757/ramon-de-la-sagra-periz> [Fecha de consulta: 09-01-2021].
- Nieto Sánchez, C. (2017). Los procesos de ennoblecimiento en la Cuba colonial. En J. Alvarado Planas (Dir.) *La administración de*

- Cuba en los siglos XVIII y XIX* (205-218). Madrid: Boletín Oficial del Estado.
- Núñez Romero Balmas, C. E. (1998). Economía y educación, el pensamiento precursor de Concepción Arenal. *Papeles y memorias de la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas* (107-127). Recuperado de https://www.racmyp.es/docs/papeles_y_memo-rias/PM1-10.pdf [Fecha de consulta: 11-01-2021].
- Ollero Vallés, J. L. (s/f). José Olózaga Almandoz. *Real Academia de la Historia, Diccionario Biográfico electrónico*. Recuperado de <http://dbe.rah.es/biografias/67577/jose-olozaga-almandoz> [Fecha de consulta: 10-01-2021].
- Olmos, V. (2015). *Ágora de Libertad. Historia del Ateneo de Madrid*. Madrid: La esfera de los libros.
- Olózaga, S. (1864). *Estudios sobre Elocuencia, Político, Jurisprudencia, Historia y Moral*. Madrid: A. de San Martin.
- Ontañón, E. (2003). Francisco Giner de los Ríos, retazos de una vida. *Boletín de la Biblioteca del Ateneo*. Segunda Época. IV (13), 4-11.
- Ontañón, E. (2005). La institución libre de enseñanza en el proceso de emancipación de la mujer. En P. F. Álvarez Lázaro & J. M. Vázquez Romero (Eds.), *Krause, Giner y la Institución libre de enseñanza: nuevos estudios* (17-26). Madrid: Publicaciones de la Universidad Pontificia Comillas.
- Ortuzar Castañer, T. (s/f). Juana María de la Vega Martínez. *Real Academia de la Historia, Diccionario Biográfico electrónico*. Recuperado de <http://dbe.rah.es/biografias/16193/juana-maria-de-la-vega-martinez> [Fecha de consulta: 14-01-2021].
- Ortuzar Castañer, T. (s/f). Santa María Micaela del Santísimo Sacramento. *Real Academia de la Historia, Diccionario Biográfico electrónico*. Recuperado de <http://dbe.rah.es/biografias/11498/santa-maria-micaela-del-santisimo-sacramento> [Fecha de consulta: 21-01-2021].
- Osuna Cabezas, M. J. (2010). Las mujeres y la Real Academia de la Lengua Española: presencias y ausencias. En *Investigaciones multidisciplinares en género: II Congreso Universitario Nacional Investigación y Género*, (793-807) Sevilla, Recuperado de <https://idus.us.es/bitstream/handle/11441/40456/Pages%20from%20>

- 0Investigacion_Genero_103-681-1256-9.pdf?sequence=1&isAll
owed=y [Fecha de consulta: 14/01/2021]
- Palacio Morena, J. I. (s/f). Fernando García Arenal. *Real Academia de la Historia, Diccionario Biográfico electrónico*. Recuperado de <http://dbe.rah.es/biografias/21183/fernando-garcia-arenal> [Fecha de consulta: 10-09-2020].
- Palacio Morena, J. I. (s/f). Rafael Salillas y Panzano. *Real Academia de la Historia, Diccionario Biográfico electrónico*. Recuperado de <http://dbe.rah.es/biografias/6145/rafael-salillas-y-panzano> [Fecha de consulta: 14-01-2021].
- Palacio Valdés, A. (1877). Los oradores del Ateneo. Semblanzas y perfiles críticos. Madrid: Casa editorial de Medina. Recuperado de <https://bvpb.mcu.es/es/consulta/registro.do?id=450132> [Fecha de consulta: 06-01-2021].
- Parreño Arenas, E. (2011). Mujer y educación. Una mirada sobre la educación femenina durante el siglo XIX. En *III Congreso virtual sobre historia de las mujeres*. Recuperado de http://www.revista-codice.es/publi_virtuales/iii.../Educacion_y_mujer.pdf [Fecha de consulta: 06-11-2020].
- Pastor, L.M. (1840). *Memoria Leída en la Junta de Instalación de la Sociedad Filantrópica fundada para procurar la mejora del sistema carcelario correccional y penal de España*. Madrid. Imprenta del Colegio Nacional de sordo-mudos.
- Pérez Garzón, J. S. (s/f). Modesto Lafuente y Zamalloa. *Real Academia de la Historia, Diccionario Biográfico electrónico*. Recuperado de <http://dbe.rah.es/biografias/11534/modesto-lafuente-y-zamalloa> [Fecha de consulta: 03-01-2021].
- Pérez Montero, M. E. (2002). *Revisión de las ideas morales y políticas de Concepción Arenal* (Tesis doctoral). Universidad Complutense. Madrid. Recuperado de <http://webs.ucm.es/BUCM/tesis/der/ucm-t26081.pdf> [Fecha de consulta: 25-10-2020].
- Piniella Iglesias, H. (1 de abril de 2017). Mi calle es: Anselmo Cifuentes. “Todo lo que en Gijón, significa progreso, va unido a su nombre”. *Del Viejo al nuevo Gijón*. Recuperado de <https://www.facebook.com/groups/784613231651783/permalink/1245069685606133/> [Fecha de consulta: 21-01-2021].

- Piquero López, P. (2007). José Lázaro Galdiano: un coleccionista y mecenas singular del siglo XX. En A. R. Díez Torre & I. Herreros & D. Pacheco & A. Sanz (Eds.), *Ateneístas Ilustres II* (277-288). Madrid: Ateneo Científico, Literario y Artístico de Madrid.
- Pirat, A. (2004). Concepción Arenal y el Krausismo. *Moenia: Revista lucense de lingüística & literatura*, 10, 353-373.
- Prendes Quirós, F. (2010). *Florencio Valdés y el jardín de La Isla*. Ayuntamiento de Gijón: Ediciones Trea. Recuperado de <http://docplayer.es/24617703-Florencio-valdes-y-el-jardin-de-la-isla.html> [Fecha de consulta: 17-01-2021].
- Prendes Quirós, F. (2013). Casa y quinta de Anselmo Cifuentes. Recuperado de <https://elblogdeacebedo.blogspot.com/search?q=cifuentes> [Fecha de consulta: 18-01-2021].
- Revuelta, J. (1942). La mujer de la raza. *Revista para la mujer nacional-sindicalista*, 58. Madrid: Sección Femenina de Falange Española Tradicionalista y de las J.O.N.S.
- Ribó, J. A. (1957). El archivo epistolar de don Jesús de Monasterio. Primera Serie. Madrid. *Anales y Boletín de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando*, 5, trienio 1955-1957. Alicante: Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes, 2011. Recuperado de: <http://www.cervantesvirtual.com/nd/ark:/59851/bmcqn6q7> [Fecha de consulta: 27-12-2020].
- Ribó, J. A. (1961). El archivo epistolar de don Jesús de Monasterio. Segunda Serie. Madrid. *Anales y Boletín de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando*, 13, segundo semestre de 1961. Alicante: Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes, 2012. Recuperado de: <http://www.cervantesvirtual.com/nd/ark:/59851/bmc9k4x5> [Fecha de consulta: 27-12-2020].
- Ribó, J. A. (1972). *El archivo epistolar de don Jesús de Monasterio*. Tercera Serie. Madrid. *Anales y Boletín de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando*, 34, primer semestre de 1972. Alicante: Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes, 2013. Recuperado de: <http://www.cervantesvirtual.com/nd/ark:/59851/bmczk741> [Fecha de consulta: 27-12-2020].
- Ripalda, conde de (1 de enero de 1873). De la educación de la mujer para la caridad. *La Voz de la Caridad*, 68, 308-310. Recuperado

- de https://prensahistorica.mcu.es/es/catalogo_imagenes/grupo.do?path=2000955669 [Fecha de consulta: 27-12-2020].
- Rodríguez, G. (1887). La idea y el movimiento anti-esclavista en España durante el siglo XIX. *Ateneo Científico, Literario y Artístico de Madrid: La España del siglo XIX*, Colección de Conferencias Históricas. Curso de 1886-87, III. Madrid: Librería de Don Antonio San Martín, 321-355.
- Rodríguez de la Torre, F. (s/f). Carlos María Perier y Gallego. *Real Academia de la Historia, Diccionario Biográfico electrónico*. Recuperado de <http://dbe.rah.es/biografias/24549/carlos-maria-perier-y-gallego> [Fecha de consulta: 15-01-2021].
- Rodríguez de la Torre, F. (s/f). Bonifacio Sotos Ochando. *Real Academia de la Historia, Diccionario Biográfico electrónico*. Recuperado de <http://dbe.rah.es/biografias/53129/bonifacio-sotos-ochando> [Fecha de consulta: 20-01-2021].
- Rodríguez Moñino, A. (1959). *Epistolario inédito de doña Gertrudis Gómez de Avellaneda (1841-1871)*. Valencia: Tipografía moderna.
- Rodríguez Pérez, J. F. & Vizcarrondo Sabater, A. (2008). Entre la filantropía y el humanitarismo: Julio Vizcarrondo y Coronado (1829-1889) y la Sociedad Protectora de los Niños de Madrid. *Foro de Educación*, 10, 297-324.
- Roma García, M. (diciembre 2017-abril 2018). Protofeminismo y masonería, factores influyentes en la España Contemporánea (1868-1900). *REHMLAC*, 9 (2), 130-151.
- Romanones, Conde de (1922). *D. Rafael María de Labra y la política de España en América y Portugal. Discurso pronunciado por el Excmo. Sr. Conde de Romanones, presidente del Ateneo de Madrid en la sesión inaugural del curso 1922-1923*. Madrid: Gráfica Ambos Mundos. Recuperado de https://www.ateneodemadrid.com/biblioteca_digital/folletos/Folletos-0210.pdf [Fecha de consulta: 11-01-2020].
- Romeo Mateo, C. (2008). Concepción Arenal. Reformar la sociedad desde los márgenes En M. Pérez Ledesma e I. Burdiel (Eds.). *Liberales eminentes* (213-244). Madrid. Marcial Pons Historia.
- Rovira y Jiménez de la Serna, M. L. (s/f). Teodora Hervella y Cano. *Real Academia de la Historia, Diccionario Biográfico electrónico*. Recuperado de <http://dbe.rah.es/biografias/11578/teodora-hervella-y-cano> [Fecha de consulta: 18-01-2021].

- Ruiz-Ayúcar, J. (s/f). *Asociación Casa de Misericordia de Ávila (1867-2017). Memoria histórica*. Recuperado de <https://casamisericordiaavila.com/wp-content/uploads/2017/10/memoria-historica-15-aniversario.pdf> [Fecha de consulta: 04-01-2021].
- Ruiz Salvador, A. (1971). *El Ateneo Científico, Literario y Artístico de Madrid (1835-1885)*. Londres: Támesis Books.
- Ruiz Salvador, A. (1976). *Ateneo, Dictadura y República*. Valencia: Fernando Torres editor. Recuperado de https://www.ateneodemadrid.com/biblioteca_digital/libros/Libro-00002.pdf [Fecha de consulta: 10-12-2020].
- Saéz de Melgar, F. (1869). *Ateneo artístico y literario de señoras. Asociación de enseñanza universal, científica, religiosa y recreativa*. Madrid. Imp. de los Sres. Rojas. Recuperado de https://bibliotecavirtualmadrid.comunidad.madrid/bvmadrid_publicacion/es/catalogo_imagenes/grupo.do?path=1034760. [Fecha de consulta: 10-11-2020].
- Saénz de Santamaría Gómez-Mampaso, B. (s/f). Luciano de la Bastida Arnáiz. *Real Academia de la Historia, Diccionario Biográfico electrónico*. Recuperado de <http://dbe.rah.es/biografias/85040/luciano-de-la-bastida-arnaiz> [Fecha de consulta: 08-01-2021].
- Sagra, R. de la (1840). *Lecciones de Economía Social dadas en el Ateneo Científico y Literario de Madrid*. Madrid. Imprenta de Ferrer y Compañía. Recuperado de <http://hdl.handle.net/10347/8078> [Fecha de consulta: 08-11-2020].
- Sagra, R. de la (1844). *Relación de los viajes hechos por Europa, bajo el punto de vista de la instrucción y de la beneficencia pública. La represión, el castigo y la reforma de los delincuentes; los progresos agrícolas e industriales y su influencia en la moralidad. Tomo I. Viaje a Bélgica en 1838*. Madrid: Imprenta de Hidalgo.
- Salillas, R. & Azcárate, G. & Sánchez Moguel, A. (1894). *Concepción Arenal en la Ciencia Jurídica, Sociología y en la Literatura*. Madrid: Librería de Victoriano Suárez.
- Salillas, R. (1888). La antropología en el derecho penal. *El Ateneo, Revista científica, literaria y artística*. Primera época, I.
- Salillas, R. (mayo-junio de 1906). Concepción Arenal y Mary Carpenter. *El Ateneo, Revista científica, literaria y artística*. I (5), 167-169.

- Salillas, R. (julio-diciembre de 1906). La traslación de los presidios de África y la Reforma penitenciaria. *El Ateneo, Revista científica, literaria y artística*. Segunda Época, II.
- Salillas, R. (1920). *Inspiradores de doña Concepción Arenal. Conferencia del señor D. Rafael Salillas en la sesión del 17 de enero de 1920*. Madrid: Publicaciones de la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación.
- Sama y Vinagre, J. (s/f). D. Pablo Montesino. *La instrucción primaria en 1808 y su desarrollo posterior. La misión y las condiciones del maestro de escuela en nuestros días*. Madrid: Ateneo de Madrid. Recuperado de https://www.ateneodemadrid.com/biblioteca_digital/folletos/Folletos-0125.pdf [Fecha de consulta: 20-01-2021].
- San Frutos Barruz, S. (2019). *Historia de la Farmacia en el siglo XIX: Análisis de La Madre y el Niño* (Trabajo fin de grado). Universidad Complutense. Facultad de Farmacia.
- Sánchez de Andrés, L. (2007). Aproximaciones a la actividad y el pensamiento musical del krausismo e institucionismo españoles. *Cuadernos de música iberoamericana*, 13, 65-112.
- Sánchez de Andrés, L. (enero-diciembre 2013). La actividad musical del Ateneo Científico, Artístico y Literario de Madrid en el último tercio del siglo XIX. *Cuadernos de Música Iberoamericana*. 25-26, 309-325.
- Sánchez García, R. (2001). Las actitudes de las escritoras ante el intelectualismo inmovilista del Siglo XIX: Emilia Pardo Bazán frente a Carolina Coronado. En *Elvira: Revista de estudios Filológicos*, 2, 61-67.
- Sanchidrián, J. M. (12 de julio de 2020). Encuentro en Ávila con Concepción Arenal, una mujer comprometida con el activismo social y el feminismo. *Ávila red. Diario digital de Ávila*. Recuperado de <https://avilared.com/art/48027/encuentro-en-avila-con-concepcion-arenal-una-mujer-comprometida-con-el-activismo-social-y-el-feminismo> [Fecha de consulta: 04-01-2021].
- Seco Serrano, C. (s/f). Antonio Cánovas del Castillo. *Real Academia de la Historia, Diccionario Biográfico electrónico*. Recuperado de <http://dbe.rah.es/biografias/10457/antonio-canovas-del-castillo> [Fecha de consulta: 03-01-2021].

- Simón Palmer, M. C. (s/f). Emilia Álvarez-Mijares García-Vázquez. *Real Academia de la Historia, Diccionario Biográfico electrónico*. Recuperado de <http://dbe.rah.es/biografias/55418/emilia-alvarez-mijares-garcia-vazquez> [Fecha de consulta: 15-01-2021].
- Simón Palmer, M. C. (s/f). Faustina Sáez de Melgar. *Real Academia de la Historia, Diccionario Biográfico electrónico*. Recuperado de <http://dbe.rah.es/biografias/5570/faustina-saez-de-melgar> [Fecha de consulta: 19-01-2021].
- Simón Palmer, M. C. (2001). Puntos de encuentro de las mujeres en el Madrid del siglo XIX. *Revista de dialectología y tradiciones populares*, LVI (1), 183-202.
- Simón Palmer, M. C. (abril de 2002). Actividades públicas de las madrileñas en la I República. *Ciclo de conferencias: El Madrid de la I República*. Madrid: Ayuntamiento de Madrid. Recuperado de <https://digital.csic.es/bitstream/10261/136728/1/Actividades%20publicas%20de%20las%20Madrile%C3%B1as.pdf> [Fecha de consulta: 18-01-2021].
- Simón Palmer, M. C. (2004). Tres escritoras ante la muerte (C. Arenal, G. Gómez de Avellaneda y R. de Acuña). En I. Lerner & R. Nival & A. Alonso (Coords.), *Actas del XIV Congreso de la Asociación Internacional de Hispanistas*. New York, 16-21 de julio de 2001, 3 (Literatura española, siglos XVIII y XX), 553-560.
- Simón Palmer, M. C. (2012). *Introducción a Rienzi el Tribuno; El Padre Juan de Rosario de Acuña y Villanueva*. Alicante. Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes. Recuperado de <http://www.cervantes-virtual.com/nd/ark:/59851/bmch99s2> [Fecha de consulta: 08-07-2020].
- Simón Palmer, M. C. (2014). La mirada social en la prensa: Concepción Arenal. *Arbor*, 190 (767). Recuperado de <https://dx.doi.org/10.3989/arbor:2014.767n3013> [Fecha de consulta: 14-10-2020].
- Subirá, J. (2013). Don Jesús de Monasterio. Novísimos apuntes biográficos. *Anales y Boletín de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando*, 35, segundo semestre de 1972. Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes. Recuperado de: <http://www.cervantes-virtual.com/nd/ark:/59851/bmcgt7b9> [Fecha de consulta: 20-08-2020].

- Suárez, F. (5 de noviembre de 2020). *Santiago Masarnau*. Recuperado de <http://vincentians.com/es/santiago-masarnau-7/> [Fecha de consulta: 21-01-2021].
- Suárez Verdaguer, F. (1982). Las memorias del gobernador civil Antonio Guerola (1853-1878). *Revista de estudios de la vida local*, 216, 609-626.
- Tolosa-Latour, M (1889). *Niñerías*. Madrid: Administración de La madre y el niño. Recuperado de <https://babel.hathitrust.org/cgi/pt?id=uiuo.ark:/13960/t0cw0462g&view=1up&seq=7> [Fecha de consulta: 21-01-2021].
- Torres Nebrera, G. (s/f). Carolina Coronado Romero de Tejada. *Real Academia de la Historia, Diccionario Biográfico electrónico*. Recuperado de <http://dbe.rah.es/biografias/5064/carolina-coronado-romero-de-tejada> [Fecha de consulta: 20-01-2021].
- Valera, J. (Eleuterio Fylogino) (1891). *Las mujeres y las Academia. Cuestión social inocente*. Madrid: Librería de Fernando Fé. Recuperado de http://ciconia.gobex.es/biblioteca/es/catalogo_imagenes/grupo.cmd?path=1003816&presentacion=pagina®istrardownload=0&posicion=1 [Fecha de consulta: 17-01-2021].
- Valero García, E. (2015). *Madrid y Galdós: Breve reseña histórica del Ateneo de Madrid (Siglo XIX)*. Recuperado de <http://historia-urbana-madrid.blogspot.com.es/> [Fecha de consulta: 10-09-2020].
- Valle de Juan. M. de los A. (s/f). Laureano Figuerola Ballester. *Real Academia de la Historia, Diccionario Biográfico electrónico*. Recuperado de <http://dbe.rah.es/biografias/9653/laureano-figuerola-ballester> [Fecha de consulta: 10-12-2020].
- Varela Olea, M. A. (28 de diciembre de 2020). Cartas de Concepción Arenal a Vicente Asuero y a su esposa, Facunda Villaescusa. En *Cartas Hispánicas*, 012. Recuperado de <http://www.bibliotecalazarogaldiano.es/carhis/012.html> [Fecha de consulta: 19-01-2021].
- VEGA, J. de (1977). *Memorias. Condesa de Espoz y Mina*. Madrid: Tebas.
- Vega Martínez Losada, J. M. (1869). *Testamento de Doña Juana María de la Vega Martínez y Losada Condesa de Espoz y Mina*. Recuperado de <https://juanadevega.org/site/content/fundacion/his->

- toria/testamento/testamento.pdf [Fecha de consulta: 10-09-2020].
- Vila Vilar, E. (2014). Concepción Arenal, feminista y abolicionista. *Minervae Baeticae. Boletín de la Real Academia Sevillana de Buenas Letras*, 2ª época, 42, 311-321.
- Vilches García, J. (s/f). Pedro Calvo Asensio. *Real Academia de la Historia, Diccionario Biográfico electrónico*. Recuperado de <http://dbe.rah.es/biografias/9944/pedro-calvo-asensio> [Fecha de consulta: 04-01-2021].
- Yeves Andrés, J. A. (s/f). José Lázaro Galdiano. *Real Academia de la Historia, Diccionario Biográfico electrónico*. Recuperado de <http://dbe.rah.es/biografias/11826/jose-lazaro-galdiano> [Fecha de consulta: 11-12-2020].
- Zambrano Martínez, A. (2018). *La igualdad y los derechos sociales en la obra de Concepción Arenal*. Cádiz: Universidad de Cádiz. Recuperado de <https://rodin.uca.es/xmlui/bitstream/handle/10498/21168/Trabajo%20Fin%20de%20Grado%20Alejandra%20Zambrano.pdf?sequence=1&isAllowed=y> [Fecha de consulta: 02-09-2020].